

HISTORIA DE LA ARTILLERIA COLOMBIANA



GRUPO DE ARTILLERIA "SANTA BARBARA"

HISTORIA DE LA
ARTILLERIA COLOMBIANA

GRUPO DE ARTILLERIA "SANTA BARBARA"

Historia de la Artillería Colombiana
Grupo de Artillería "Santa Bárbara"

Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares
Santafé de Bogotá, D. C., noviembre de 1997

PROLOGO

En mi condición de Comandante del Grupo de Artillería "Santa Bárbara" y de artillero, para mí es un honor y un compromiso exigente hacer el prólogo de este libro.

En primer lugar, es un honor porque se trata del cumplimiento de un deber. Esto quiere decir que esta obra no es algo fortuito o caprichoso sino el logro de un objetivo que viene de muchos lustros: presentar la gran tradición artillera en la historia militar de Colombia.

Importa, entonces, preguntarnos ¿en qué consiste esa tradición, cuál es esa cualidad sutilísima pero eficaz, cómo conviene a los valores espirituales que caracteriza a los artilleros a través de los tiempos? Aquí cabe señalar primordialmente, el compañerismo vivido como una inquebrantable voluntad de servicio a la Patria con base a la religión católica y con una especial veneración a María Santísima. Ese compañerismo –así entendido– el artillero lo proyecta de su arma a las otras armas y finalmente, a la Nación entera e incluso al mismo planeta. De ahí que la fiesta de su Patrona "Santa Bárbara" se celebre en todo el mundo el 4 de diciembre. Lo anterior, en forma precisa, ha sido recogido por el Mayor General Jaime Durán Pombo en una frase proverbial, que dice: *"La Artillería es una manera elegante de servirle a la Patria"*. Ahora bien, por lo anterior es indispensable situar la Artillería colombiana dentro de una tradición que emerge del fondo de los siglos, y así se ha hecho aquí.

Por otra parte, tratándose de esa nobilísima tradición, el compromiso de plasmarla en estas páginas, conlleva una serie de exigencias que con esmero y gran cuidado están cumplidas. Se ha contado con la colaboración de artilleros y personas idóneas vinculadas a nuestra arma. Como puede apreciarse, al respecto, acá están presentes integrantes de las cuatro

generaciones que conforman en cualquier momento la sociedad, a saber: la generación saliente, la generación dirigente, la generación entrante y la generación joven. Esto le da al libro una importancia especial. Y no es exagerado, por lo mismo, afirmar que es el testimonio de una época, en estos tiempos finiseculares.

Mejor aún, es un logro que estas generaciones entregan a los artilleros del tercer milenio.

Al hacerlo se cumple con lo que significa la tradición (que viene del latín tradere): traer el pasado al presente y desde este entregarlo al porvenir.

Igualmente guardando las proporciones con esta tarea se ha buscado una edición digna en la cual no se han escatimado aportes para conseguir una obra que no solo enriquece la bibliografía nacional, sino que es una prueba de las altas condiciones editoriales de nuestros impresos nacionales.

Con estas consideraciones, hago entrega de esta obra a los artilleros del mañana, seguro que sabrán mantener y enriquecer esta tradición militar egregia.

Sería injusto de mi parte no hacer un reconocimiento a las siguientes personas por su colaboración, dedicación, interés y entusiasmo. Además de los conocimientos que aportaron para ser posible este trabajo.

En primer término al señor Brigadier General Armando Vanegas Maldonado, quien orientó esta obra y de quien aprovechamos su excelente, envidiable y prodigiosa memoria artillera.

Al doctor Alfredo Trendall Barriga, por sus sobresalientes conocimientos académicos, por su gran capacidad de investigación, a los oficiales artilleros en actividad y en retiro que hicieron los diferentes capítulos en donde así consta y además para las personas que en una u otra forma participaron en este trabajo. Igualmente al Comando del Ejército y al Comando General de las Fuerzas Militares por su aporte y apoyo para la impresión de esta obra.

General (r) **LUIS EDUARDO ROCA MAICHEL**
Comandante Grupo de Artillería "Santa Bárbara"

DEDICATORIA

Coronel Gustavo Rosales Ariza

Este es un libro de los artilleros para su Patria. Aquí se recoge parte de la historia de un Arma del Ejército Nacional que es también, y en mucho, la de Colombia. Nos dice, igualmente, de los actos nobles atinentes al espíritu, entre estos las virtudes propias de la Artillería y de quienes la han servido con honor y grandeza.

La Artillería es un Arma que nació para el Ejército el mismo día en que este surgió para su Patria: julio 23 de 1810. Está presente en los primeros hechos de la gesta independentista; con Baraya (1811) y luego con Nariño (1813), en las campañas sucesivas del suroccidente, en la Admirable de 1813 o en la defensa de Cartagena en 1815. Vivió las grandezas y el ocaso de la Primera República y resurgió potente en Boyacá y Carabobo y luego en las gestas inmortales en las que ondeó orgullosa la bandera colombiana y se dio la libertad del Ecuador, Perú y Bolivia. Y si en los inicios de nuestra Patria luchó altiva y victoriosa, no lo fue menos en las confrontaciones internacionales del presente siglo o en las cumplidas, en tiempo indefinido, para impedir que Colombia caiga en el caos y la anarquía. Es el triunfo de un binomio: hombres y piezas.

Las piezas inanimadas son apenas el instrumento; el hombre es la voluntad, la heroicidad; forja su grandeza y la de su Patria. De unos oficiales, suboficiales o soldados quedan esculpidos sus nombres en los pedestales que recuerdan sus glorias y aquí, en esta obra,

se registran algunos de ellos. Otros, los héroes anónimos, sirvientes de las piezas, amunicionadores, conductores, topógrafos, integrantes de los centros de tiro, comunicadores, de unidades especiales o soldados artilleros integrados en otras formaciones de inmenso valor, no reciben los honores del bronce, pero están para siempre dentro del alma agradecida de Colombia.

Es a ellos, a estos héroes ignotos a quienes se dedica, con admiración y respeto este libro; al morir por su Patria sublimizaron su existencia. Y tal como Ricaurte en San Mateo "vivieron para su Patria un solo instante y para su gloria demasiado".



PRIMERA PARTE

FONDO HISTORICO

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA ARTILLERIA COLOMBIANA

Alfredo Trendall Barriga
Profesor Emérito de la Escuela Superior de Guerra
y antiguo profesor de la Escuela de Artillería

A la memoria de mi padre -Thomas Trendall
Ross- militar británico de la Primera Guerra
Mundial.

INTRODUCCION

Colombia -como nación libre y bendecida por Dios- nació y se mantiene como resultado de una gesta heroica. Gesta heroica que se fundamenta en una mística a cuyo servicio está un manejo técnico del armamento. Con esta filosofía, las Fuerzas Militares actúan desde el corazón de la Patria.

Del anterior planeamiento se deriva el presente estudio que busca proporcionarle al lector un conocimiento básico de los antecedentes históricos de la Artillería colombiana. Para tal efecto, se articula así:

1. Concepto de Artillería.
2. Etapas de la Artillería en el Antiguo Continente y la Nueva Granada Española.

No se vea en las páginas siguientes un análisis detallado, o un escrito de simple retórica. Antes que todo, es un intento –modesto, pero serio– de exploración en un tema vastísimo del cual aquí solo se señalan algunos momentos estelares. Nada más.

1. ANTECEDENTE LINGÜÍSTICO: CONCEPTO DE ARTILLERIA.

a. Aspecto etimológico.

⁽¹⁾La palabra Artillería tiene dos etimologías fundamentales.

Primera etimología: la raíz indoeuropea *ap* significa asir, coger, alcanzar⁽²⁾. De *ap* se deriva el adjetivo latino *aptus* que significa capaz⁽³⁾. De *aptus* se deriva el verbo latino *aptare* que significa equipar⁽⁴⁾. De *aptare*, a través quizás de *apticulare*⁽⁵⁾. Se deriva el verbo francés *artillier* que significa ajustar⁽⁶⁾. De *artillier* se deriva el sustantivo francés *artillerie* que significa conjunto de máquinas de guerra⁽⁷⁾.

Segunda etimología: la raíz indoeuropea *art* significa articular⁽⁸⁾. De *art* se deriva el sustantivo latino *ars* que significa habilidad adquirida por el estudio o por la práctica⁽⁹⁾. De *ars* se deriva el sustantivo francés antiguo *artil* que significa máquina de guerra⁽¹⁰⁾. Y de *artil* se deriva el sustantivo francés *artillerie* que significa, como se dijo, conjunto de máquinas de guerra.

(1) Se reproduce aquí en lo esencial –con leves modificaciones y actualizando la información– el artículo de A. TRENDALL, "La palabra Artillería", *Revista del Ejército*, Vol. 27 (1966), págs. 266-267.

(2) J. POKORNY, *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, Bern, 1950, págs. 50-51.

(3) A. ERNOUT, A. MEILLET, *Dictionnaire Etymologique de la Langue Latine*, París, 1932, págs. 57-58.

(4) A. ERNOUT, A. MEILLET, *op. cit.*, pág. 57.

(5) W. MEYER-LUBKE, *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1935, pág. 46.

(6) W. VON WARTBURG, *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, Band I, Tübingen, 1948, págs. 148-149.

(7) W. VON WARTBURG, *op. cit.*, pág. 148.

(8) J. POKORNY, *op. cit.*, págs. 48-49.

(9) A. ERNOUT, A. MEILLET, *op. cit.*, pág. 72.

(10) W. VON WARTBURG, *op. cit.*, págs. 148-149.

En conclusión: sea que provenga de *aptus* o de *ars*, el hecho es que en el idioma francés aparece –inicialmente– la palabra *artillerie*. Los documentos más antiguos que se conocen en francés, donde figura dicha palabra, son de los Siglos XIII–XIV; uno de estos, tal vez el más arcaico, se encuentra en la obra *Branche de Royaux Lignages* de Guillermo de Guiart donde se lee:

"Artillería (*Artillerie*) es el carro que, por el duque, el conde, el rey o por algún otro señor de la tierra, está lleno de material de guerra, ballestas, dardos, lanzas, escudos y objetos semejantes"⁽¹¹⁾.

De este sustantivo francés *artillerie*, el idioma español creó el sustantivo *artillería*⁽¹²⁾. Los documentos más antiguos que se conocen en español, donde figura la palabra *Artillería*, son del Siglo XV; uno de estos se encuentra en los sonetos fechos al itálico modo del Marqués de Santillana donde se lee:

"...con grand artellería
me veo en torno, e con poder inmenso,
e jamás cessan de noche e de dia,
nin el ánimo mío está suspenso
de sus combates..."⁽¹³⁾.

Como se ve, este valioso texto recoge dos categorías del Arma de Artillería: su gran potencia y, en la psicología social del combate, la importancia que tiene para el soldado, atacado por la artillería, el oír las máquinas de guerra que le dicen que está sitiado. Y, al margen del texto transcrito, la importancia que igualmente tiene para el soldado, defendido con la artillería, el sonido lejano de los cañones que le indica que –en lo íntimo– que están ayudándole. Cuando el ruido cesa, él sabe que todo está perdido y solo le queda seguir esperando en Dios Nuestro Señor.

(11) p.p. Buchon, París, 1827, II 11245 en A. TOBLER, E. LOMMARTZSCHE, *Altfranzosisches Worterbuch*, Erster Band, 1925, col. 555,23–27.

(12) J. COROMINAS, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Vol. I, Madrid, 1984, págs. 366–367.

(13) En R. FOULCHE–DELBOSC, *cancionero castellano del Siglo XV*, Tomo I, Madrid, 1912, pág. 518.

b. Aspecto conceptual.

De la palabra Artillería, la Real Academia Española da estas acepciones corrientes: "Arte de construir, conservar y usar todas las armas, máquinas y municiones de guerra. Tren de cañones, morteros, obuses y otras máquinas de guerra que tiene una plaza, un ejército o un buque. Cuerpo militar destinado a este servicio⁽¹⁴⁾".

Atendiendo a las anteriores consideraciones, puede llegarse a esta idea: la Artillería es la parte que –dentro del estamento militar– tiene a su cargo combatir con armas de largo alcance para que sus efectos lleguen hasta las reservas y retaguardias enemigas, desorganizando sus mandos, y apoyar las armas restantes y los servicios de los propios. En Colombia, el Reglamento de Campaña para el Ejército de 1956, articula de manera técnica los anteriores factores, los cuales le dan profundidad al combate⁽¹⁵⁾.

2. ANTECEDENTE HISTORICO: ETAPAS DE LA ARTILLERIA EN EL ANTIGUO CONTINENTE Y LA NUEVA GRANADA ESPAÑOLA.

a. Antiguo Oriente.

De acuerdo con lo anterior, y siguiendo las enseñanzas del pasado, los orígenes de la Artillería son bastantes remotos –muy anteriores al empleo de la pólvora–.

Ya en el Antiguo Oriente, concretamente, en el ámbito cultural del Antiguo Testamento, hallamos el siguiente texto del Segundo Libro de las Crónicas, que, refiriéndose al rey Ozías del Siglo VIII a.C.⁽¹⁶⁾, dice:

(14) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de la Lengua Española, Madrid, 1992, pág. 144.

(15) Bogotá, D.E., 1956, pág. 15. El reglamento posterior de 1988 –hoy vigente– pág. 33, le otorga otro matiz a lo básico de la Artillería ya que se centra en el cumplimiento de la misión de combate.

(16) Rey de Juda. Cf. S. A. COOK, Israel and the neighbouring states en The Cambridge Ancient History, Edit. J.B. BURY, S.A. COOK, F.E. ADCOCK, Vol. III, Cambridge, 1925, reimp. con correcciones 1965, págs. 377-378.

"Hizo unos artefactos inventados⁽¹⁷⁾ por un ingeniero que lanzaban flechas y preduscos; los colocó en las torres y en los ángulos de Jerusalén"⁽¹⁸⁾.

Como se advierte, por la lectura atenta de este texto, aquí se habla del invento de una máquina que combinaba lo que más tarde se llamara la catapulta (para lanzar piedras) y la balista (para lanzar flechas). De ahí que este pasaje pueda tomarse como uno de los inicios de la Artillería⁽¹⁹⁾.

Sin embargo tiene más fuerza el texto mismo ya que se trata – hay que repetirlo– de un asunto eminentemente filológico que se reproduce con fidelidad en la traducción de A. Shokel y J. Mateos. Por eso, quien lea el texto transcrito en forma detenida– y sin prevenciones– entiende que no se trata de **estructuras especiales**, sino más bien de armas balísticas.

(17) La palabra original hebrea que corresponde a **artefactos inventados** es el sustantivo plural femenino "JISHBONOT" (edit. R. KITTEL, P. KHALE, Biblia Hebraica, Stuttgart, 1957, pág. 1415).

Término este que se deriva del verbo hebreo JASAB que significa **calcular, pensar**. Se deben estas cuidadosas precisiones al eminente hebraísta y escriturista Eugenio Lakatos radicado en Colombia. Al respecto, W. GESENIUS, edit. E. ROBINSON (trad.), F. BROWN, S.R. DRIVER, CH. A. BRIGGS, A Hebrew and English Lexicon of the Old Testament, Oxford, 1968, pág. 363, entienden por "JISHBONOT" "artefactos de guerra" ("engines of war"), en el pasaje que nos ocupa (Segundo Libro de Crónicas, 26,15).

(18) 26,15 trad. esp. L.A. SCHOKEL, J. MATEOS, Nueva Biblia Española, Madrid, 1975, pág. 604. Como es sabido, esta es una cuidadosa versión a nuestro idioma, hecha directamente de los originales hebreo y griego.

(19) Véase esta orientación en CH. PFEIFFER, H.F. VOS, J. REA (editors), Wycliffe Bible Encyclopedia, Vol. 1, Chicago, 1975, pág. 317, donde hablando de la catapulta se dice **"Aunque esta máquina no es mencionada específicamente en la Biblia, fue de uso común por parte de los asirios y otros pueblos durante el primer milenio a.J. Y puede ser referida bajo el término "máquinas" (Engines) en II Crónicas, 26,15 inventadas para lanzar flechas y grandes piedras"**. En concordancia con lo anterior, H. DE LA BARRE DE NANTEUIL, innovaciones introducidas por la Guerra de Cien Años en Historia Universal de los Ejércitos, dirección general de J. BOUDET, Vol 2, Cap. 4, trad. esp. Barcelona, 1966, pág. 100, afirma que los principios y técnicas de la construcción de las **máquinas lanzadoras eran ya conocidos desde la época de los asirios**. A pesar de estos criterios y –aunque el texto y la traducción española aquí citada tiene claridad filológica– no han faltado quienes proponen otra interpretación. Así Y. YADIN, The Art of Warfare in Biblical Lands in the Light of Archaeological Discovery London, 1963, págs. 326-327, cree que no se trata de la catapulta y otras "máquinas de fuego" de esta clase. **Sino de estructuras especiales construidas en las torres y almenas**. Y lo que aporta como prueba –afirmar que en las tierras bíblicas no hay señales de tales instrumentos balísticos– se vuelve contra ellos ya que así está sosteniendo mejor el carácter original del invento. La tesis de YADIN es seguida por J. BRIGHT, La Historia de Israel, trad. esp., Bilbao, 1983, pág. 308. En igual dirección véase R. VUX, Les Institutions de L'Ancien Testament, Vol. II, París, 1960, pág. 43.

b. Grecia.

Desde luego el desarrollo de la Artillería en la Grecia Clásica está más documentado que en el Antiguo Oriente⁽²⁰⁾. Para los fines de este estudio pueden destacarse tres grandes cuestiones, a saber:

- 1) La introducción de la catapulta (Katapeltes)⁽²¹⁾, hacia el 400 a.J. por Dionisio I de Siracusa en la guerra contra los cartagineses y de la cual nos habla Diodoro de Sicilia⁽²²⁾.
- 2) Un tratado de Poliorcética escrito por Eneas Táctico, del Siglo IV a.J., para enseñarle a defenderse a una ciudad en tiempo de guerra (colocación en pie de guerra, estudio del territorio, de la resistencia y el asalto)⁽²³⁾. El capítulo XXXII trata de los dispositivos de la defensa en donde se estudian las máquinas de guerra, las catapultas, el lanzamiento de flechas incendiarias, etc. El hecho de existir este tratado –quizás, uno de los primeros que se conocen en Grecia sobre el arte militar– está mostrando el alto nivel que había alcanzado el tema de la guerra ya que incluía factores sociales y psicológicos.

(20) Véanse especialmente estas fuentes: JENOFONTE (Siglo IV a.J.), *Helénicas* II,11; ENEAS TACTICO (Siglo IV a.J.), *Poliorcética*, XXXII, 1-11; DIODORO DE SICILIA (Siglo I a.J.), *Historia*, XIV, 48; PLUTARCO (Siglo I d.J.), *Moralia*, 191 E; ARRIANO (Siglo II d.J.), *Anábasis de Alejandro Magno*, I, 6,7-8. Modernamente siguen siendo indispensables: H. DELBRUCK, *Geschichte der kriegskunst im Rahmen der politischen Geschichte*, Band I Berlín, 1920, y sobre todo J. KROMAYER, G. VEITH, *Heerwesen und Kriegführung der Griechen und Romer*, München, 1928. Más recientes están: W.W. TARN, *Hellenistic Military and Naval Developments*, Cambridge, 1930; F.E. COOK, *The Greek and Macedonian Art of War*, Berkley, 1957 (reimp. 1962) y –en especial– E.W. MARSDEN, *Greek and Roman Artillery: Historical Developmente*, Oxford, 1969 tomado de A. FERRILL, *The origins of War from the Stone Age to Alexander The Great*, London, 1986, pág. 234.

(21) Palabra griega. CF. H.G. LIDDELL, R. SCOTT, *A Greek-English Lexicon*, Oxford, 1845, edic. completada y reimp. 1961, pág. 904 A.

(22) *Historia*, XIV, 51 (edit. y trad. inglesa de C.H. OLDFATHER, Vol. VI, London, 1954, pág. 152), quien usó esta arma contra los cartagineses. Véase –con relación a Dionisio I– J.B. BURY, *Dionysius of Syracuse en The Cambridge Ancient History*, edit. J.B. BURY, S.A. COOK, F.E. ADCOCK, Vol. VI, Cambridge, 1927, reimp. con correcciones 1969, pág. 114. Y N.G.L. HAMMOND, *A History of Greece to 322 B.C.*, Oxford, 1959, reimp. con correcciones, 1963, pág. 474.

(23) Edit. de A. DAIN, con trad. francesa y notas de A-M. BON, París, 1967.

- 3) La presencia de la artillería de campaña por parte de Alejandro Magno, en el Siglo IV a.J. Respecto a la guerra de este contra los taulancios⁽²⁴⁾, Arriano en su Anábasis de Alejandro Magno nos trae este precioso texto, hablando de dichos taulancios y su rey Glaucias⁽²⁵⁾:

"Estos, al ver las fuerzas de Alejandro atravesando el río, se lanzaron monte abajo para caer sobre los últimos soldados de Alejandro, que se retiraban algo rezagados; pero Alejandro, al acercarse aquéllos, hizo una escaramuza con la ayuda de su escolta, al tiempo que la falange, que venía al ataque por el río, entonaba su canto guerrero. Ante este ataque combinado contra ellos, los enemigos se apartaron y echaron a correr, y fue entonces cuando Alejandro condujo a la carrera a los agrianes y a los arqueros en dirección al río. El mismo adelantándose, fue el primero en cruzarlo; pero al ver que los enemigos acosaban a los rezagados, ordenó montar sobre la ribera las máquinas de guerra para disparar con ellas todo tipo de proyectiles, dándoles el máximo alcance; a su vez, ordenó a los arqueros, aún en plena travesía, que dispararan sus arcos desde el medio del río. Las tropas de Glaucias no se atrevieron a cruzar esta cortina de proyectiles, por lo que los macedonios terminaron de cruzar el río sin mayores daños, hasta el punto que nadie murió en la retirada".

Como se ve, se trata de una maniobra exitosa en la cual la artillería de Alejandro –representada en las máquinas de guerra con su alcance largo– ataca al enemigo y, dándole profundidad

(24) Reino situado en Iliria. Véase. W.W. TARN, Alexander: The Conquest of Persia en The Cambridge Ancient History, Vol. citado, pág. 355.

(25) Trad. esp. de A. GUZMAN GUERRA, revisada por A. PEREZ JIMENEZ, Libro I-III, Madrid, 1982, págs. 134-135. Arriano, que era militar, escribió esta obra en el Siglo I d.J. y Alejandro es del Siglo IV a.J. A pesar de la distancia en el tiempo, Arriano es una de las fuentes más próximas a Alejandro y se considera un autor basado en datos directos de entera credibilidad (Cf. la introducción de A. Bravo García en la trad. esp. citada, pág. 35).

al combate, consigue proteger junto con los arqueros, a los propios. No sin razón afirma el Mariscal Montgomery, comandante británico en la Segunda Guerra Mundial y gran historiador del Arte de la Guerra, que "el equipo de sitio de Alejandro estaba probablemente copiado del de Dionisio I. Componíase de torres, arietes, alpendes y catapultas, y jamás le falló.

Fue el primer general que utilizó artillería de campaña, que estaba organizada por secciones y era transportada a lomos de acémilas en todas sus campañas"⁽²⁶⁾.

c. Roma.

Al llegar a esta época de la Antigüedad nos encontramos – respecto a la actividad militar– ante un hecho protuberante: Roma en uno de sus momentos de máxima plenitud –en el Siglo II d.J.– se extiende del norte de Britania a Siria, del norte de Europa al Africa⁽²⁷⁾. Es decir: abarca lo que se conoce como el Mundo Antiguo y esto –sin lugar a duda– fue obra de las legiones. J.F. Rolland lo ha dicho en forma magistral:

"El ejército de Roma logrará realizar plenamente lo que Alejandro no hizo más que bosquejar: la conquista de un imperio mundial que durará varios siglos y dejará marcados los territorios sometidos con sus profundas huellas"⁽²⁸⁾.

(26) Historia del Arte de la Guerra, Trad. esp., Madrid, 1969, pág. 75. Sobre la organización del Ejército macedónico en tiempos de Filipo y Alejandro, véase, J. KROMAYER, G. VEITH, págs. 98-106.

(27) Véase E. KORNEMANN, Weltgeschichte des Mittelmeer-Raumes von Philipp II von Makedonien bis Muhammed, Band II, Munchen, 1949, Beilage XVI entre págs. 160-161. Esta obra de Kornemann recoge en forma clara y con crítica sabia la historia del espacio mediterráneo del helenismo hasta la Alta Edad Media.

(28) Las primeras Legiones de Roma en Historia Universal de los Ejércitos, dirección general J. BOUDET, Vol. I, cap. 7, trad. esp., Barcelona, 1966, pág. 94. Cf. sobre la importancia central del Ejército en Roma, J. ORTEGA Y GASSET. Una interpretación de la Historia Universal, Madrid, 1958, edit. P. Garagorri, Madrid, 1979, especialmente el cap. IV, págs. 77-93. Es una serie de conferencias donde Ortega consigna una de las más sabias visiones de Roma después de Mommsen.

Ahora bien, dentro de este planteamiento la Artillería ocupa una posición militar destacada⁽²⁹⁾. Pueden señalarse al respecto unos cuantos puntos:

- 1) El empleo sistemático de la catapulta y la balista⁽⁵⁰⁾, tanto en las batallas campales como en los sitios de fortalezas o ciudades⁽⁵¹⁾. En esto último los romanos alcanzaron una maestría indiscutible. Prueba de ello es el sitio que el legatus romano Tito Flavio Vespasiano puso a la fortaleza judía de Jotapata⁽⁵²⁾ en el año 67 d.J. La operación está magistralmente narrada por quien estuvo allí –como jefe de los sitiados– el militar judío Flavio Josefo⁽⁵³⁾. De esta narración ha dicho J. Ricciotti⁽⁵⁴⁾:
"La larga descripción del sitio y de la toma por asalto de Jotapata puede contarse entre los escritos militares más interesantes y vividos que nos haya transmitido la antigüedad". Así dice la narración del citado Flavio Josefo– en su parte culminante⁽⁵⁵⁾:

(29) Véase M. MARIN Y PEÑA, *Instituciones Militares Romanas*, Madrid, 1956, pág. 106, quien anota durante la época cesariana "se perfecciona la combinación de las diversas armas; aumenta la importancia de la Artillería".

(50) Ya en el Siglo I a.J., VITRUVIO, *De Architectura*, dedica del libro X, el cap. X, a una minuciosa descripción de las catapultas, el cap. XI –de igual manera– a las balistas y el cap. XII a la preparación de ambas máquinas de guerra (véase la edición y trad. inglesa de F. GRANGER, Vol. II, London, 1934, reimp. 1956, págs. 326-341).

(51) Véase M. MARIN Y PEÑA, *op. cit.*, pág. 303.

(52) Era una pequeña ciudad al norte de Sepphoris (Galilea), veáse G.H. STEVENSON, A. MOMIGLIANO, *Rebellior within the Empire* en *The Cambridge Ancient History*, edit. S.A. COOK, F.E. ADCOCK, M.P. CHARLESWORTH, Vol. X, Cambridge, 1934, reimp. con correcciones 1966, pág. 859 y Map. 10 entre págs. 316-317.

(53) En su vida, 65, trad. esp. en las obras completas de FLAVIO JOSEFO, Vol. I, Buenos Aires, 1961, pág. 61 dice Flavio Josefo: "Y eso fue cuando yo estaba sitiado por los romanos en Jotapata". En la introducción a esta traducción española, el vol. citado, pág. 18, L. FARRE, dice que Flavio Josefo escribió su vida en "edad avanzada".

(54) En Flavio Josefo, el historiador judío-romano ensayo que sirve de introducción a la trad. esp. de la Guerra Judaica de FLAVIO JOSEFO, Barcelona, 1960, pág. 29.

(55) FLAVIO JOSEFO, *La Guerra Judaica*, III, 7, 23, (240-245), trad. esp. citada, pág. 514. Las palabras subrayadas –en la transcripción que se acaba de hacer aquí– corresponden a las que se encuentran en cursiva en la trad. impresa de Buenos Aires. Y de estas dicen sus editores: "Las palabras que van en cursiva en el texto no figuran en el original, si bien se las sobreentiende, y se han puesto para dar más claridad a la frase" (pág. 7).

"Los que estaban alrededor de Josefo, aunque caían unos sobre otros bajo el tiro de las catapultas y balistas, no se alejaban con todo de la muralla; antes lo contrario, con fuego, hierros y piedras atacaban a los que manejaban el ariete debajo de sus cubiertas protectoras; sin embargo, poca o ninguna ventaja obtenían y caían incesantemente, descubiertos por quienes permanecían invisibles. Porque estando ellos enteramente iluminados por las llamas de su propio fuego, constituían para el enemigo un blanco tan visible como si fuera de día, y los proyectiles de las máquinas, invisibles por lo lejanas, era muy difícil evitarlos; de manera de la violencia de las balistas y catapultas arrollaba a muchos a la vez, mientras que las zumbantes piedras que lanzaba las máquinas destrozaban los parapetos y rompían las esquinas de las torres. No hay, en efecto, masa compacta de hombres tan fuertes, que no pueda ser abatida hasta la última fila por la fuerza y el grosor de aquella pedrea. Puede uno formarse idea del poder de las máquinas, por los sucesos de aquella noche"⁽³⁶⁾.

Según lo anterior, el formidable poderío de la Artillería romana es aquí reconocido por el propio jefe de los vencidos, con gran objetividad⁽³⁷⁾.

(36) Según T. MOMMSEN, *El Mundo de los Césares*, trad. esp., México, D.F., 1945, reimp. 1982, pág. 356 "...Solamente delante de la pequeña ciudad de Jotapata estuvieron detenidos por espacio de cuarenta y cinco días las tres legiones". J. RICCIOTI en su nota 142 a *La Guerra Judaica de FLAVIO JOSEFO*, trad. esp. citada, pág. 499, sostiene que "el asedio de Jotapata" duró "47 días". Respecto a la Artillería, el propio Josefo dice que "las máquinas de armas arrojadizas (en total eran ciento sesenta instrumentos), ..." III, 7, 10 (166), trad. esp. citada, págs. 503-504. Estos dos datos -duración y armamento romano- sirven para dar una idea de la magnitud de esta operación militar. Sobre el valor estratégico de Jotapata véase L. PARETI, *Storia di Roma e del Mondo Romano*, Vol. IV, Torino, 1955, pág. 863. Se trata de una breve pero muy exacta apreciación.

(37) Sobre la compleja personalidad de Flavio Josefo, véase J. RICCIOTI, op. cit., en la citada trad. esp. de *La Guerra Judaica de FLAVIO JOSEFO*, págs. 18-19.

- 2) Por otra parte, la Artillería es cuidadosamente tenida en cuenta y valorada dentro del conjunto de cada legión. Al final del Imperio Romano (Siglo IV d.J.), Vegetio afirma que cada legión tenía 55 balistas, cada balista era llevada en un carro tirado por mulas y servido por 11 hombres; por el uso de los carros, a estas máquinas se les llamó Carrobalistas⁽³⁸⁾.

d. Edad Media.

El Medioevo abarca, aproximadamente, un milenio –del Siglo V (finales del Imperio Romano) al Siglo XV (comienzos del Renacimiento)⁽³⁹⁾ y, desde Europa, se extiende a porciones del Africa, Asia e incluso América del Norte⁽⁴⁰⁾. Esto le confiere a la Edad Media una dimensión mucho más amplia que la de Roma. Por otra parte, en este gran ámbito se entrecruzan –de múltiples maneras– por lo menos estas culturas: la de los primitivos pobladores europeos (como los pictos, los germanos, los vikingos, etc.,) la de origen latino, la de origen griego, la de los árabes, la de los hebreos y la de los pueblos entonces descubiertos (por ejemplo a través de las Cruzadas en el cercano Oriente)⁽⁴¹⁾. Como se ve, este milenio crea una inmensa riqueza cultural⁽⁴²⁾.

Dentro de este panorama, el tema de la Artillería aparece articulado así:

-
- (38) De Re Militari, Libro II. Acerca de las máquinas de guerra romanas, que incluyen también el Onagro y el Escorpión y, en general sobre el tema militar en Roma, véase M. GRANT, *The Army of The Caesars*, London, 1974. En especial el Apéndice 4, *Roma Siege-Machines*, págs. 301-302.
 - (39) Para más detalles, véase J. DELORME, *Chronologie des Civilisations*, París, 1949, edit. refundida y aumentada 1969, págs. 126-250.
 - (40) Véanse los dos libros fundamentales de G. JONES: *The Norse Atlantic Saga*, Oxford, 1964 (trad. esp. con el título más explícito, *El Primer Descubrimiento de América (Establecimiento de los Vikingos en Islandia, Groelandia y América)*, Barcelona, 1965 y *A History of the Vikings*, Oxford, 1968. Y más recientemente E. ROESDAHL, *The Vikings*, trans. english, London 1991.
 - (41) Este enfoque multicultural termina siempre imponiéndose cuando se mantiene una visión integral de la historia medieval.
 - (42) De ahí que resulte tonto hablar de la barbarie y el oscurantismo de la Edad Media. Quien ha visto alguna vez una iglesia románica o gótica, u oído la música gregoriana, o entrado a una universidad –creaciones estas específicamente medievales– no puede ya aceptar semejante despropósito.

- 1) Se emplean las máquinas de guerra de tipo romano y otras derivadas de la herencia griega: la catapulta, la balista, el onagro, el escorpión, etc.⁽⁴³⁾.
- 2) A mediados del Siglo XIV –con la entrada en Europa de la pólvora y la fabricación de cañones– la Artillería experimenta un avance decisivo. Respecto a esto, la crónica del Rey Alfonso XI de Castilla, al relatar el encuentro armado de los cristianos con los moros en el sitio de Algeciras (año 1342), trae el siguiente pasaje⁽⁴⁴⁾:

“Et porque era muy cerca de la ciubdat, los Chirstianos sofrieron y muy grand afan estando armados todo el dia et la noche, rescibiendo muchas saetadas et muchas pedradas, et muchas lanzadas: et tirabanles muchas piedras con los engeños, et con cabritas, et otrosi muchas pellas de fierro que les lanzaban con truenos, de que los omes avian muy grand espanto, ca en cualquier miembro del ome que diese, levábalo á cercen, como si ge lo cortasen con cochiello: et quanto quiera poco que ome fuese ferido della, luego era muerto, et non avia cerugia nenguna que le podiese aprovechar: lo uno porque venia ardiendo como fuego, et lo otro porque los polvos con que la lanzaban eran de tal natura, que qualquier llaga que ficiesen, luego era el ome muerto; et venia tan recia, que pasaba un ome con todas sus armas”.

Como se ve, este texto habla de cañones (truenos) que lanzan al enemigo “pellas de fierro”. “Pellas de Fierro” que causan “grand espanto”, son mortíferas, arden “como fuego” y pueden atravesar a un hombre con todas sus armas. También dice que la pólvora

(43) Por eso H. DE LA BARRE DE NANTEUIL, Innovaciones introducidas por la Guerra de Cien Años en Historia Universal de los Ejércitos, dirección general de J. BOUDET, Vol II, cap. 4, trad. esp., Barcelona, 1966, pág. 102 afirma que “Las armas todavía en uso al fin de la Edad Media estaban muy anticuadas cuando hizo su aparición la artillería con pólvora”.

(44) Crónica del muy alto et muy católico Rey Don Alfonso El Onceno deste nombre, que venció la Batalla del Río Salado, et ganó a las Algeciras, cap. CCLXXXIX en Crónicas de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso el Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel, colec. ordenada por C. ROSSELL, Madrid, 1910, pág. 359.

empleada, al herir causa la muerte. El hecho de relacionar la pólvora y las balas con los cañones (truenos) –y no, por ejemplo, con escopetas o arcabuces– coloca el tema en el área específica de la Artillería porque conlleva implícitamente la idea de ataque a distancia. Así se suele interpretar este pasaje⁽⁴⁵⁾.

e. Descubrimiento y Conquista.

En el Siglo XVI Luis López de Gómara al dedicarle su Historia General de las Indias al Emperador Carlos V, dijo:

"La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias; y así, las llaman Mundo Nuevo. Y no tanto le dicen nuevo por ser nuevamente hallado, cuanto por ser grandísimo, y casi tan grande como el viejo, que contiene a Europa, Africa y Asia. También se puede llamar nuevo por ser todas sus cosas diferentísimas de las del nuestro"⁽⁴⁶⁾. Con estas palabras –solemnes y mahlerainas por su hondura y dimensiones telescópicas– se muestra el tránsito de la cultura europea a las tierras americanas. De este modo se trasciende la Edad Media.

(45) Por ejemplo P. AGUADO BAYLE, Manual de Historia de España, Tomo I, Madrid, 1975, pág. 714, dice –refiriéndose al encuentro bélico de Algeciras con base en el texto aquí transcrito– "En este sitio, famoso en toda Europa, se emplearon ya sistemáticamente las piezas de artillería por explosión (trueno), que disparaban "pellas de hierro". De igual manera con relación al texto que se analiza en el presente estudio –Crónica del Rey Alfonso XI de Castilla–, J. ALMIRANTE, Diccionario Militar Etimológico, Histórico, Tecnológico, Madrid, 1869, pág. 81, dice que allí se habla de "verdadera POLVORA y verdadera ARTILLERIA" destacando, como se percibe, ambas cosas; y lo afirma –destacando solo la segunda– G. CABANELLAS DE TORRES, Diccionario Militar Aeronáutico, Naval y Terrestre, Tomo I, Buenos Aires, 1961, pág. 342 b, cuando dice que allí se habla de "verdadera pólvora y verdadera artillería". Para una intelección adecuada del tema de la pólvora y el cañón en la edad media, véase el libro ya clásico de H. DELBRUCK, Geschichte des Kriegs wesens in Rahmen der politischen Geschichte, III Mittelalter, Berlín, 1923, reimp. Berlín 1964. Más recientemente están C.W.C. OMAN, The art of war in the Middle ages, A.D. 378–1515, rev. y edit. J.H. BEELER, Ithaca, 1960. Y PH. CONTAMINE, La guerre au Moyen Age, París, 1980, y R. HUMBLE, Warfare in the Middle Ages, 1989.

(46) Edit. E. DE VEDIA en Historiadores Primitivos de Indias, Madrid, 1877, edit. 1946, pág. 156. Después de la edición de Vedia, la de P. GUIBELALDE, Barcelona, Vol. I, 1954, pág. XIV, afirma ser "la más completa de las aparecidas hasta ahora". Y la reciente, con prólogo y cronología de J. GURRIA LACROIX, Caracas, 1979, dice: "Utilizamos en esta edición de Ayacucho la impresión de 1552.../ Suprimimos las notas a pie de plana..." (pág. XXXIII). Sin embargo la edic. de E. VEDIA ofrece una redacción con sabor añejo. Por eso se ha preferido. En otro aspecto, a pesar de los equívocos en algunos datos –a causa de que LOPEZ DE GOMARA no estuvo en el Nuevo Mundo y se valió de informantes– lo mejor de esta obra es su concepción del fenómeno de la Conquista que bien puede tenerse como uno de los primeros intentos

Ahora bien, esta movilización cultural –tal vez la más gigantesca de la historia humana– es obra primordial de los sacerdotes y los militares. Y, en dicho panorama, la Artillería –con el reciente empleo de la pólvora y el cañón– ocupó un lugar importante; sobre todo, en los fuertes y castillos. En ciertos momentos es el arma estratégica clave.

Por eso el cuidado que tuvo la Corona española en velar por las condiciones religiosas y morales de los soldados llegados al Nuevo Continente⁽⁴⁷⁾ y en especial de los artilleros. Una Real Cédula de 21 de mayo de 1547 dice al respecto:

“Que procuren que los Artilleros sean buenos Christianos, y sin los defectos, que por esta ley se declara. Tengan los Alcaldes mucho cuidado de que los Artilleros, y sus Ayudantes vivan Christiana y templeadamente, no sean blasfemos, cortos de vista, mancos, ni impedidos para el exercicio, y al que faltare en estas calidades, le despidan, y pongan otro en su lugar, que sea suficiente, y los sueldos se pagen con cédula del Alcaide, por donde conste, que han servido y residido, y no de otra forma”⁽⁴⁸⁾.

de una filosofía de este acontecimiento que puso en contacto dos maneras de ver el mundo de diferente rango. Véase sobre las dificultades para la publicación de la obra y su valor, F. ESTEVE-BARBA, *Historiografía Indiana*, Madrid, 1964, págs. 94-102. Y del mismo véase su otro libro *Cultura Virreinal* (de la colec. *Historia de América y de los Pueblos Americanos*, dirigida por A. BALLESTEROS Y BERETTA), Barcelona, 1965, págs. 418-421.

- (47) En la Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, Madrid, Tomo II, 1681 (edit. fac. 1973), Libro III Título X, Ley XX, fol. 46 Recto se lee: “Que los Soldados vivan Christianamente, y se exerciten. Ordenamos y mandamos á los Capitanes, generales, Castellanos y Alcaldes de Castillos y Fortalezas, que tengan mucho cuidado de que los Soldados vivan Christianamente, y frequenten los Santos Sacramentos á los tiempos, que ordena y manda nuestra Santa Madre Iglesia, no los permitan, ni dissimulen amancebamientos, blasfemias, ni otros pecados y excessos en ofensa de Dios Nuestro Señor, y procuren, que el manejo y exercicio de las armas, que han de usar en las ocasiones, esten muy diestras y exercitados, sin alexarse del sitio y Fortaleza de su residencia, para que assí se eviten los inconvenientes de las ociosidad”. Y al margen esta ley agrega: “Et mismo en la dicha instrucc. de 1582, cap. 14”, se trata de una instrucción del Rey Felipe II, cf. *RECOPI.*, tomo citado, fol. 40 Vuelto.
- (48) En la citada Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, Tomo II Libro III, Título X, Ley XXXIII (edit. facs. citada), fol. 47 Vuelto. Con relación a la importancia de los militares en la legislación para América, el *Cedulario Indiano*, recopilado por DIEGO DE ENCINAS, 1596 (edit. facs. Madrid, 1954) de los IV Libros que lo conforman, el último (fols. 1-122) se ocupa de aquellos. En la *Recop. citada* de Carlos II, al respecto véase principalmente, Libro III, Título X, De los Capitanes, Soldados y Artilleros (fols. 43 Vuelto-48 Recto). Sobre la importancia de esta Recopilación (editada en 1681) véase J.M. OTS Y CAPDEQUI, *Instituciones* (de la colec. *Historia de América y de los Pueblos Americanos*, dirigida por A. BALLESTEROS Y BERETTA), Barcelona, 1959, págs. 235-239.

Esta marcada religiosidad –que pasa de los artilleros españoles a los artilleros patriotas y llega hasta hoy– se percibe en la elección de su patrona universal Santa Bárbara⁽⁴⁹⁾.

En concordancia con el cristianismo exigente, de la Cédula citada, otra –posterior– del 6 de mayo de 1595, sobre las libertades, preeminencias y prerrogativas de los artilleros españoles, refiriéndose principalmente a los de mar pero sin excluir a los de tierra, para los Reinos de Castilla y de las Indias, dice⁽⁵⁰⁾:

"El Rey. Por quanto por convenir que hay abundancia de buenos artilleros que sirvan en nuestras armadas y en las demás ocasiones que se ofrecieren, y sean de la nación española, para que se inclinen a depender y ejercitar este oficio, he tenido y tengo por bien de concederles algunas preeminencias y prerrogativas, para que todos los artilleros españoles que fueren examinados y aprobados por el capitán Francisco de Molina, a cuyo cargo está y otras cosas en la ciudad de Sevilla, o por la persona que adelante hiciere el oficio que sirve al presente, gocen de ellos. Conviene a saber, que ninguno de los dichos artilleros aprobados puedan ser ni sean presos ni ejecutados en sus personas ni en sus armas, ni en los vestidos de su persona ni en los de su mujer, ni en la cama que durmiere, ni el sueldo que se le debiere, ni este le sea embargado por ninguna causa ni razón que sea, ni se les echen huéspedes algunos, ni gente de guerra en sus casas. Y les permitimos y damos licencia, para que en todas las ciudades, villas y lugares y partes de estos nuestros Reinos de Castilla y de las Indias,

(49) Sobre Santa Bárbara en la Artillería véase, J. DIAZ JORDAN, Santa Bárbara, (Bogotá), 1970. Es esta una valiosa semblanza escrita por un Capellán Militar en el Arma de Artillería, con un prólogo del General Ricardo Bayona Posada.

(50) En R. KONETZKE, Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica 1493-1810, Vol. II, Tomo I (1593-1659), Documento 12 (A.G. I., Contratación 5015), págs. 22-25.

puedan traer armas ofensivas y defensivas, aunque sean en parte prohibida y tocada la campana de la queda, y asimismo arcabuses de día y tirar con ellos en cualesquier partes de los términos de las dichas ciudades, villas y lugares, excepto en los sotos y bosques vedados, así nuestros como de particulares. Y es nuestra voluntad que todas las causas civiles y criminales, tocantes a los dichos artilleros, haya de conocer y conozca en la primera instancia estando en tierra en nuestros reinos de Castilla, los mis Presidente y jueces y oficiales de la Casa de la Contratación de la dicha ciudad, y en la mar o en las Indias los capitanes generales de las armadas y flotas en que sirvieren y en grado de apelación de todos el mi Real Consejo de las Indias y no otra justicia ni tribunal alguno, y no por la presente o por su traslado signado de escribano público, mando a los de nuestro Consejo, Presidentes y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de nuestra Casa y Corte y Chancillerías y otras cualesquier nuestras justicias y jueces, así de estos nuestros Reinos de Castilla y señoríos, como los de nuestras Indias Occidentales, islas y puertos de ellas, que hagan y hagan guardar las dichas preeminencias, prerrogativas e inmunidades de los artilleros españoles, examinados y aprobados por el dicho Francisco de Molina o por la persona que adelante sirviere su oficio, sin poner en ello excusa ni dificultad alguna, porque así conviene a mi servicio y que en virtud desta mi cédula el dicho Francisco de Molina o la persona que le sucediere, les den a los dichos artilleros las patentes y recaudos que convinere, para que gocen de las preeminencias, teniendo mucho cuidado con que sean muy suficientes y de que no les supla en cuanto a esto cosa ninguna, por ruegos e intercesiones ni otras consideraciones, porque importa sean muy buenos oficiales artilleros y ejercitados en

este ministerio en la mar, que es donde principalmente han de servir con condición que lo hayan de hacer siempre que se les mandare, y con el sueldo que se acostumbra a dar a semejantes artilleros en mis armadas".

En el área geográfica de lo que hoy es Colombia, la Artillería se concentra durante el Descubrimiento y Conquista, en los dos puertos básicos de entrada: Santa Marta y Cartagena.

- 1) Con referencia a Santa Marta, García de Lerma en carta de enero 16 de 1530, al Obispo de Santo Domingo, dice⁽⁵¹⁾:

"Y para que no piense vuestra Señoría que así tengo que dejar perder a Santa Marta, costándome tanta gente y sangre, tengo hecha una casa de piedra y ladrillo a mi costa, con que está tan seguro el pueblo como esa ciudad. Tengo la razonablemente abastecida de artillería y munición y armas. Los indios que vienen a verme se espantan de verla, y crea Vuestra Señoría que todo el pueblo y toda la mercadería y todas las otras cosas se pueden salvar en ella si alguna cosa acaeciére".

Por otra parte, un cronista de la época dice hablando de Cartagena⁽⁵²⁾:

(51) En J. FRIEDE, Documentos inéditos para la Historia de Colombia, Tomo II, Documento 201, Bogotá, 1955, págs. 116-117.

(52) A. VASQUEZ DE ESPINOSA, Compendio y Descripción de las Indias Occidentales, Libro II, Cap. I, 913, edit. y estudio preliminar de B. VELASCO BAYON, Madrid, 1969, pág. 220. Esta obra permaneció sin publicar hasta el presente siglo. CH. U. CLARK, en la Biblioteca Vaticana, descubrió el manuscrito y 112 páginas impresas (o sea una parte). CLARK la publicó traducida al inglés en 1942 (sobre estas interesantes noticias, véase el estudio preliminar de VELASCO BAYON en la edición española citada, pág. XXII) y luego en el original español en 1948 (Cf. F. ESTEBAN-BARBA, Cultura Virreynal, edit. citada, pág. 590) Vásquez -quien era padre carmelita- estuvo a comienzos del Siglo XVII en América (véase VELASCO BAYON, en la edición española citada pág. XV). Al decir también de B. VELASCO BAYON, Estudio Preliminar citado, pág. XVI, "no era solamente un viajero curioso y culto que recorre con afán puramente descriptivo los virreynatos americanos. Late a lo largo de su obra una inquietud misionera". Acerca de la veracidad del Padre Vásquez, VELASCO BAYON, Estudio Preliminar, citado, dice, pág. XXXIX: "Es un escritor independiente y lógicamente hemos de presumir que su testimonio ofrece garantías, tanto más cuanto que el análisis de su obra, nos hace ver que no tenía una tendencia definida que moviera su pluma".

"La ciudad está cercada de muralla por todas partes, y la entrada del puerto está defendida con el fuerte de San Matías, y en frente arrimado a la isla que llaman de Naba, esta la plataforma. Y en la banda del fuerte de San Matías hay otro fuerte que llaman del Judío y al remate de la otra banda el fuerte que llaman de Oribe; y a las espaldas de Gegemani hay otro pedazo de muralla, donde tiene su puerta fuerte con dos piezas de artillería; y por las partes más flacas están hechos dos baluartes, y torreones muy fuertes y bien acabados, que el uno se llama Santa Catalina y el otro de Santo Domingo, y en todos los fuertes y torreones y muralla hay 50 piezas de artillería de bronce muy buenas, de todas suertes".

f. Período Hispánico⁽⁵³⁾.

Durante esta etapa, pueden presentarse los siguientes factores principales en el área citada (correspondiente hoy a Colombia):

- 1) La Artillería aparece, ante todo, en Cartagena. Las Reales Cédulas –en especial de los Siglos XVII y XVIII– advierten de diversas maneras a las autoridades correspondientes de la Nueva Granada acerca del peligro de invasiones armadas⁽⁵⁴⁾,

(53) Se ha escogido este giro, y no al término "Colonia" atendiendo a la argumentación convincente del historiador contemporáneo argentino Ricardo Levene, quien mostró que estas tierras americanas jamás fueron tratadas en el Derecho Indiano como colonias. Véase R. LEVENE, *Las Indias no eran Colonias*, Buenos Aires, 1951, edit. 1973, págs. 10-11 y –sobre todo– 156 (donde la Academia Nacional de la Historia de Argentina, aprueba el giro "período hispánico" para nombrar la idea de don Ricardo Levene. Giro propuesto por el académico doctor Alvarez en la sesión del 2 de octubre de 1948).

(54) Véase, A. MURO OREJON, *Cedulario Americano del Siglo XVIII*, Vol. I, Cédulas de Carlos II (1679-1700), Sevilla, 1956, Cédula 78 de 19 de abril de 1661, págs. 126-127 (advirtiendo al Gobernador de Cartagena que este con "cautela y prevención" ante el peligro de la entrada de embarcaciones del Elector del Brandemburg), Cédula 101 de 4 de julio de 1682, págs. 162-163, (ordenando y mandando al Gobernador de Cartagena que esté "con cuidado y vigilancia" por la presencia de piratas con bandera francesa que navegan en las costas de Indias), Cédula 114 de 20 de noviembre de 1662, pág. 180 (previniendo al Gobernador de Cartagena "en orden al resguardo y seguridad" ante el peligro de naves de los zelandeses), Cédula 414 de 23 de enero de 1699, págs. 640-641 (al Virrey del Perú, para que ayude económicamente a que la

lo cual demuestra que los españoles preveían un ataque como el del Almirante Vernon hecho en 1741⁽⁵⁵⁾. Eso obligó a hacer cambios y mejoras militares dentro de lo cual aparece expresamente la Artillería⁽⁵⁶⁾.

plaza de Cartagena "se vuelva a fortificar y poner en la mayor defensa"). Y también A. MURO OREJON, op. cit, II, Cédulas de Felipe V (1700-1724), Sevilla, 1969, Cédula 14 de 28 de marzo de 1701, págs. 18-20 (avisándole al Presidente de Santa Fe el peligro de invasión de Inglaterra y Holanda y cómo se quiere socorrer esos dominios con ocho bajeles de guerra del Vizconde de Coetlogen que llevan víveres, armas, "ingenieros, cabos y oficiales de infantería y artillería y bombarderos"), Cédula 15 de 28 de marzo de 1701, págs. 20-21 (ordenándole al Gobernador de Cartagena, preparar las fortificaciones ante cualquier asalto que pueda hacerse por parte de los ingleses y holandeses), Cédula 95 de 22 de abril de 1705, págs. 142-143 (participándole al Gobernador de Cartagena el peligro de ataque por parte de bajeles del Rey de Argel y ordenándole que "vigiléis por vuestra parte a cuanto pueda mirar el resguardo y defensa de esa plaza y sus costas"), Cédula 225 de 26 de julio de 1711, pág. 339 (ordenándole a la Audiencia de Santa Fe que socorra a la plaza de Cartagena ante el peligro de invasiones).

- (55) En la defensa que hizo el oidor Eslava, del Gobierno del Virrey Eslava quien derrotó, con Don Blas de Lezo, al Almirante Vernon en el sitio de Cartagena (1741) -se dice: "Creció esta esperanza con la prontísima aplicación de S.E. al reparo del castillo de Bocachica y demás fuertes, composición de armas, apresto de municiones, construcción de un ornabeque en el Castillo de San Lázaro, fábrica de cureñas y explanados y todas las demás conducentes prevenciones que advirtió el magisterio de S.E. en la profesión militar, de suerte que cuando se presentó en el mes de marzo de setecientos cuarenta y uno el poderoso armamento del mismo Almirante Vernon, estaba ya formada su resistencia, como así lo experimentó cuando se acercó al combate; pues principiándole por el castillo de Bocachica reconoció desde luego la dificultad de rendirlo" (en G. COLMENARES, Relaciones e Informes de los Gobernantes de la Nueva Granada, Tomo I, Bogotá, 1989, págs. 42-43).
- (56) Del mal estado militar en que estaba Cartagena en 1735 -es decir 6 años antes del ataque de Vernon- dan cuenta J. JUAN y A. DE ULLOA, Las Noticias Secretas de América, Secc. Primera (B-1), 3-5, edit. crítica del texto original de L. J. RAMOS GOMEZ, Tomo II, Madrid, 1985, págs. 34-36, y acerca de la Artillería dicen: "...La mayor parte de la Artillería estaba mal montada; en esto, empero había remendado alguna cosa el Gobernador, haciendo afustes para alguna parte, aunque corta, porque parece que no tuvo fondos entonces con que extenderse a más" (edit. citada, Tomo II, pág 36). El editor -L. J. RAMOS GOMEZ- hace algunos reparos pues parece que JUAN y ULLOA exageraron un poco las deficiencias de los militares que custodiaban el puerto, edit. citada, Tomo I, págs 105-108. Sobre el fortalecimiento militar de Cartagena, J.M. OTS CAPDEQUI, Instituciones de Gobierno del Nuevo Reino de Granada durante el Siglo XVIII, Bogotá, 1950, pág. 230, dice: "De la primera etapa histórica del Virreinato, es una Real Cédula del 28 de abril de 1722, en la cual, después de ordenar que se restablezca en el Castillo de San Felipe de Cartagena la guarnición de 25 soldados y 5 artilleros que antes tenía se le dice al Virrey: "en que no divisteis hazer novedad si consideraseis lo mucho que importa que se halle en una regular defensa".

- 2) En 1699, con la llegada a Cartagena de las tropas del Gobernador Pimienta, empieza su historia la Compañía de Artillería Veterana, en 1721 se fortalece y en 1736 el Reglamento para la plaza de Cartagena incluye dicha compañía en el Batallón Fijo⁽⁵⁷⁾.
- 3) Pasado el intento de invasión de Vernon, Cartagena sigue siendo el centro de la Artillería. En 1772 se conforma la Compañía de Artillería -independiente del Regimiento Fijo de Infantería- y comandada por el Capitán Domingo Esquiaqui⁽⁵⁸⁾. A la cual se unió otra venida de España⁽⁵⁹⁾. Un relato de 1806 informa⁽⁶⁰⁾:

"COMPAÑIA DE ARTILLERIA DE PARDOS LIBRES.

Cartagena. Fueron creadas en el año de 1773:

Son dos con la dotación de las Veteranas de la misma plaza".

La Relación de Gobierno del Virrey Ezpeleta de 1796 para entrega al Virrey electo Pedro Mendinueta, haciendo un recuento del estado de asuntos militares, dice⁽⁶¹⁾:

"Por lo respectivo a la Artillería, y sin entrar de modo alguno en el examen de la inversión de los 333.000 y más pesos consumidos hasta el año 91 inclusive, también se arreglaron las dotaciones, y con ellas ha podido hacerse mucho en los

(57) Véase A.G.I. (Archivo General de Indias, Sevilla), Santa Fe, Documentos 288 y 938 en MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA, Uniformes del Ejército de América (Nueva España, Nueva Granada, Alto Perú), 1990, pág. pertinente.

(58) Véase A.G.I. (Archivo General de Indias, Sevilla), Santa Fe, Documento 944 en MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA, op. cit., pág. pertinente. Cf. A.J. GARCIA, Calendario Manual y Guía de Forasteros en Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reyno de Granada para el año de 1806, edit. facs., Bogotá, D.E., 1988, págs. 240-241 dice: "REAL CUERPO DE ARTILLERIA. Subinspector, Comandante: el Sr. Brigadier y Coronel del mismo cuerpo de D. Domingo Esquiaqui. Cartagena. Tres compañías con la fuerza total de 315 plazas, y la antigüedad, dotación y uniforme propio del Real Cuerpo. Comandante el Sr. Coronel del mismo cuerpo D. Raphael Arze y Albala".

(59) Véase A.G.I. (Archivo General de Indias, Sevilla), Documento 1007, en MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA, op. cit., pág. pertinente.

(60) A.J. GARCIA, op. cit., reimp. Bogotá, D.E., 1988, pág. 246.

(61) Gobierno del Exmo. Don Josep de Ezpeleta etc., en G. COLMENARES, op. cit., Tomo II, Bogotá, 1989, pág. 305.

años pasados". En el párrafo siguiente, refiriéndose a muchas otras plazas, dice⁽⁶²⁾:

"Finalmente, comparado el estado de Cartagena en la actualidad en el que tenía cuando la atacó el General Vernon en el año 41, se encontrará que todos los diferentes objetos y ramos de que se compone su defensa ha ganado infinito".

Por último, y a pocos años del inicio de la Independencia Nacional, en su extensa Relación del Estado del Nuevo Reyno del Virrey Mendinueta de 1803 a su sucesor Don Antonio Amar y Borbón se le concede a la Artillería mucha importancia y –en un aparte valiosísimo para nuestro estudio– se habla de la Artillería en la capital. Dice así⁽⁶³⁾:

"En esta clase de artillería de campaña contaremos la que hay en la capital, así por su calibre como porque no habiendo fortificación a que aplicarla, su único uso pudiera ser con la gente, que en cualquier caso de urgencia se pusiese en movimiento. Para este fin y con la relación a la que podría ejecutarlo con orden y utilidad, es sin duda excesivo el número diez y nueve cañones, seis pedreros de recámara y de venticuatro a ventiséis obuses, de que, (como se satisfará V.E. en breve) consta la existencia. Pero como (a excepción de los pedreros) todas estas piezas han sido fundidas aquí, y la naturaleza de los caminos imposibilita su traslación a paraje donde puedan ser útiles, es menester

(62) Pág. 306. En C. GOMEZ PEREZ, El Sistema Defensivo Americano. Siglo XVIII, Madrid, 1992, pág. 102, hay una estadística utilísima acerca de la "provisión de cañones del Ejército de Cartagena", según la cual entre 1763 y 1768 esta plaza contaba con casi 450 cañones de hierro, número muy superior al que tenía cuando el ataque del Almirante Vernon que apenas sí llegaba a 200, según esta misma estadística. De acuerdo con ello se nota que la Artillería durante el período hispánico se concentró mucho en Cartagena como artillería de sitio y fue creciendo con el transcurso de los años.

(63) Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada presentado por el Exmo. Sr. Virrey D. Pedro Mendinueta, en G. COLMENARES, op.cit, Tomo III, Bogotá, 1989, pág. 174.

conservarlas, y si llegare el caso de hacer el uso indicado, se echaría mano de las más aparentes, inutilizando las otras, si la necesidad lo dictare”.

Es bien patente que el gobierno español de la Nueva Granada, según este documento excepcional, admitía la hipótesis –que se entrevera en el texto mismo– de un movimiento de gentes. ¿No será esto una premonición del levantamiento patriota que se estaba incubando contra el gobierno español de la Nueva Granada? Es decir: ¿una premonición de la Gesta de la Independencia comenzada el 20 de julio de 1810? De todas maneras lo que se ve bien claro es el papel estratégico de la Artillería en el caso previsto por el Virrey en su Relación.

Con esto se llega al límite cronológico del Período Hispánico y se pasa al Período de la Independencia.

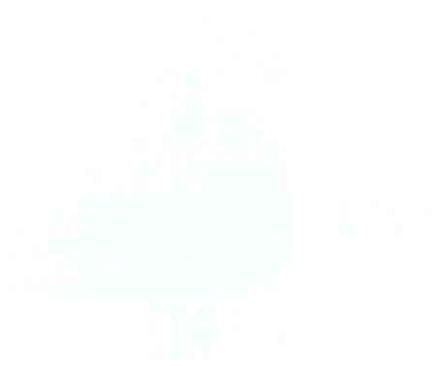
El camino recorrido –quizás algunas veces fatigoso pero siempre incitante– se inscribe dentro de los antecedentes históricos de la Artillería colombiana. Esta herencia varias veces milenaria pasará de los españoles a los patriotas cuando aquellos –en los acontecimientos que giraron alrededor del 20 de julio de 1810– tuvieron que entregar forzosamente el Parque de Artillería a los citados patriotas⁽⁶⁴⁾.

(64) Interesante sería hacer investigaciones –como la de ahora– con respecto a los antecedentes históricos de la infantería, la caballería, los ingenieros, los servicios colombianos y de la inteligencia. De este modo se iría configurando, poco a poco, una historia del Ejército Nacional con sus raíces en la gran tradición europea que se remonta a la herencia romana. Mostrar este estirpe honrosísima, lejos de conducir a la vanidad, lleva a una actitud humilde pero orgullosa ya que es una mayor toma de conciencia de los orígenes de la Institución Militar de Colombia, una de las más ilustres de Hispanoamérica.



SEGUNDA PARTE

LA ARTILLERIA COLOMBIANA
DE 1810 A 1907



CAPITULO II

NACIMIENTO Y PRIMERAS ACTIVIDADES DE NUESTRA ARTILLERIA

Capitán Miguel David Bastidas

Para un oficial colombiano es una tarea muy exigente ocuparse de la historia de su Patria desde el momento de la Independencia hasta 1907, porque –como quedó dicho⁽¹⁾– los militares están en el origen, la formación y el mantenimiento permanente de Colombia como país libre y soberano. Es decir: son la columna vertebral de la Patria.

Partiendo del anterior planteamiento, el presente se ocupa de la participación y evolución de la Artillería durante los siguientes períodos consecutivos:

1. El 20 de julio de 1810
2. De 1810 a 1819
3. Campaña Libertadora
4. La República hasta 1907

(1) Véase, *pág. de la presente publicación.*

pasaréis por encima de vuestros cadáveres, cogeréis la artillería y salvaréis la Patria⁽⁹⁾.

El hecho importante es que los patriotas lograron el control del Parque de Artillería, ya que el mismo Caballero muestra en su Diario, —cómo gracias al poder disuasivo de la Artillería ahora bajo el control de los criollos— el 25 de julio se evitó la frustración del levantamiento y consiguió la entrega del virrey. Dice así el Diario:

"Día 25. Cuando más reinaba la tranquilidad, de repente se oye el ex- virrey había mandado cargar con bala la guardia de honor que tenía y que se habían oído cargar cañones dentro del Palacio. Los señores de la Junta se reúnen; la catedral toca á fuego; todos dejan sus casas y tareas y vuelan a la casa para salvar á la Patria. Cosa admirable!. En menos de media hora se juntarían en la plaza sobre 3000 hombres; se abocaban al Palacio los más; hacen retirar la guardia; D. José Posse, asociado de una escopeta y un sable, ocupa el lugar de la centinela; otra multitud sigue para la Artillería, que pasarían de 500; otra parte del pueblo se pone al frente del Cabildo, pide á los señores de la Junta que se registre el Palacio, que se ponga en seguridad al ex- virrey y á su esposa. Los que cargaron á la Artillería pidieron que se sacasen cañones á la plaza para contrarrestar á los que se decía tenían en el Palacio. A todos se les dieron armas de sables, machetes y fusiles; sacaron seis pedreros; cuatro sacaron con velocidad y los pusieron frente al Palacio; dos de grueso calibre se pusieron a las esquinas de la Artillería con los otros dos pedreros, cargados bala y metralla. Más de 25 hombres armados guardaban cada cañón; se cercó

(9) Diario, publicado por la Biblioteca de la Historia Nacional, Vol. I. *La Patria Boba*, Bogotá, 1902, págs. 122-123. Como es sabido al Diario de Caballero le falta la página fundamental del 20 de julio que posiblemente fue acomodada por F. Caldas y J. Camacho en su *Diario Político*. (Véase E. Posada, *Apostillas*, Bogotá, 1926, págs. 102-103).

todo el Palacio y el parque de la caballería. Puesto todo este aparato y prevención en orden salió D. Miguel Montalvo de la sala consistorial y fue á la Artillería y dijo: "De orden de la Suprema Junta: Así que se oiga con claridad la voz fuego, se haga inmediatamente". Lastra entonces, dirigiéndose a los Artilleros, dijo: "Pena de la vida si al oírme decir fuego no se obedece". Esta fue á los artilleros y a la artillería que estaban frente al Palacio. Después se formó una calle de toda la multitud, desde Palacio hasta contaduría. En esto salen de las casas consistoriales los vocales D. Tomás Tenorio, D. Sinforoso Mutis, D. Francisco Morales, D. Andrés Rosillo, D. Martín Gil, D. Juan Nepomuceno Azuero; se hizo retirar a los oficiales de la guardia y se despejó todo el frente del Palacio, y sólo quedó en él Amar y su mujer Da. Francisca Villanova y su familia. Entran los señores y le intiman la prisión y les dicen que el pueblo está armado; que la Artillería está al frente, cargada con metralla y que á la menor resistencia se hará fuego. Tembló Amar y se puso en manos de la Junta"⁽¹⁰⁾.

De esta forma la Artillería estuvo presente desde el momento en que se daban los primeros pasos para lograr la independencia. Hombres provistos de una mística excepcional, aferrados a sus principios, orgullosos de su tradición escribieron páginas honrosas para la historia militar del país, sin importar que las primeras piezas y municiones provinieran del Ejército español.

2. DE 1810 A 1819.

a. Batalla del Bajo Palacé.

La primera aparición de la Artillería –dentro de la conformación del Ejército Patriota– inmediatamente después de 1810, se evidencia en la contienda sostenida por las tropas realistas contra la naciente

(10) J. M. CABALLERO, en *la Patria Boba*, edit. citada, págs. 126-127, lo extenso de este trozo se justifica por la importancia de su contenido.

organización militar criolla. En cuanto a la organización del Ejército Patriota en esta Batalla del Bajo Palacé- Caballero en su Diario noviembre de 1810, dice:

"A 15 salió la tropa para Cali, compuesta de 150 hombres y 16 artilleros, cañones y todos los correspondientes pertrechos de guerra; fue de Comandante D. Antonio Baraya y de segundo D. José Ayala; de Artillería fue el subteniente D. José María Cancino y de Ayudante el yerno del Sr. Modelo"⁽¹¹⁾.

De la participación de esta unidad de Artillería, en los días de la citada batalla hay que destacar esto: al mando del Teniente Atanasio Girardot y del Subteniente José María Cancino⁽¹²⁾ tropas combinadas de Artillería se ubicaron en el Alto del Cofre; allí el 28 de marzo de 1811 sostuvieron el primer contacto armado con el Ejército realista. Es de resaltar este primer encuentro, ya que a pesar de la inferioridad numérica las tropas criollas salieron muy bien libradas. Para tener una idea más clara de la participación de la Artillería en esta batalla, el historiador Roberto Tisnés transcribe parte de guerra de Baraya:

"Observé que el enemigo bajaba con la mayor precipitación a tomar el puente del río, como lo tomó, avanzando sin detenerse y usando de su artillería. Cinco descargas sufrí, sin que por mi parte se hubiese hecho una; pero viendo su resolución, situé donde me pareció conveniente los pedreros que llevaba, y se dio principio a un fuego tan vivo y tan obstinado de una y de otra parte, desde los tres cuartos para la una de la tarde hasta las cinco y media... sin haber perdido un palmo de terreno, logré ponerlos en vergonzosa fuga"⁽¹³⁾.

(11) J. M. CABALLERO, en la Patria Boba, edit. citada, pág. 133.

(12) Sobre Cancino véase J.M. BARAYA, Bixografías Militares, Bogotá, 1962, Vol. 11, pág. 407, donde se lee: "Por su buen comportamiento en la acción del Bajo Palacé y declarada para él acción distinguida de valor, se le premió con el ascenso a teniente coronel en el campo de San Victorino el 9 de enero de 1812, por el acierto con que funcionaban las baterías que él dirigió en el combate. Cancino era un excelente oficial de artillería, arma que conocía científicamente. El ascenso de coronel efectivo se le dio, como premio de su denuedo y las ventajas obtenidas por la artillería que él mandaba en el espléndido triunfo que las armas republicanas alcanzaron en las riberas de Palo 1815".

(13) Véase R. M. TISNES, un antioqueño Héroe de Bárbula, Medellín, 1969, segunda edición, pág. 70.

Una vez más, con la acertada participación de la Artillería el Ejército criollo alcanza la victoria, ratificándose así el hecho de su apoyo por excelencia.

b. Conflicto entre centralistas y federalistas.

En este conflicto, los centralistas encabezados por Antonio Nariño y los federalistas por Antonio Baraya, marcaron para la historia nacional la primera guerra civil. La Artillería se vio comprometida en varias oportunidades, de las cuales hay que resaltar las de mayor trascendencia.

En el año de 1812 Nariño es derrotado por los federalistas en Ventaquemada. Este regresa a Santafé donde –con la ayuda del francés Antonio Bailly– crea milicias y fortifica diferentes barrios entre los cuales se encuentran: San Diego, Las Cruces y San Victorino. Además coloca un destacamento de Artillería en la Capilla de Monserrate⁽¹⁴⁾. El 5 de enero de 1813, tropas federalistas al mando de Atanasio Girardot, atacan la posición de Monserrate. El cronista Caballero se refiere a este hecho así:

"Martes 5. Buen día. A las doce y media atacó Girardot á Monserrate y duró el fuego vivo hasta los tres cuartos para las dos, que nos ganó el punto con 400 hombres que traía y seis piezas de artillería. Los nuestros no eran más de 20 hombres, con un mortero"⁽¹⁵⁾.

Este acontecimiento causó gran conmoción en las gentes de la ciudad. El historiador Pedro María Ibáñez comenta que fue la primera vez que se escuchó un cañón en combate en Santafé⁽¹⁶⁾. Con este triunfo, Antonio Baraya decide atacar la población pero debido al empleo adecuado que se le dio a la Artillería por parte de la gente de Nariño, las tropas federalistas salieron derrotadas. Esta batalla se realizó en la Plaza de San Victoriano, Caballero lo cuenta de la siguiente manera:

(14) P. M. IBAÑEZ, *Crónicas de Bogotá*, Tomo III, Bogotá, 1951, pág. 38.

(15) J. M. CABALLERO, en *la Patria Boba*, edit. citada, pág. 154.

(16) P. M. IBAÑEZ, *op. cit.*, pág. 46, donde dice textualmente: "Este combate causó en la sociedad santafereña honda consternación. En la tranquila ciudad jamás se había escuchado el rimbombó del cañón en una guerra, y por el momento, aterrados militares y apísamos, quisieron abandonar los campamentos, sin atender la voz de los Jefes".

"Como a las 7, poco más de la mañana, cuando se estaba en lo más fino del fuego, con el motivo de tanta mortandad, y de haber sacado el maestro el armero D. Mariano, un cañón, por espaldas de la Capuchina á la calle Alameda y que á la primera descarga hizo un destrozo terrible, se le infundió de golpe un pavor y espanto pánico"⁽¹⁷⁾.

De esta manera finalizó el conflicto bélico entre los federalistas y centralistas, en el cual se evidenció cómo la Artillería siempre ha jugado un papel importante y decisivo en la historia nacional.

c. Curso Militar del Cuerpo de Ingenieros.

En 1784, el sabio Francisco José de Caldas inauguró en la República de Antioquia, el Curso Militar del Cuerpo de Ingenieros –que es el origen de nuestra Escuela Militar en el país– y en el cual se incluye la enseñanza de la Artillería. Durante la inauguración, Caldas pronunció su discurso preliminar, que en la parte final hablando de los seis tratados que componen el curso dice:

"El segundo tratado será la Artillería. La delineación, el perfil, el molde, la fundición, el torno, taladro, montaje de cañones, morteros, obuses y de todas las piezas que hasta ahora han inventado los hombres, os ocuparán primero, y después seguirán el uso y los principios sublimes de la bombardera"⁽¹⁸⁾.

Por la situación convulsionada que vivía el país en aquellos días, la existencia del curso militar fue corta, pero productiva, para el Ejército en los años siguientes.

d. La Campaña del Sur.

Una vez terminados los conflictos internos, y consolidado el gobierno centralista, el gobierno electoral le otorga a Nariño el grado de Teniente General⁽¹⁹⁾ para que, como Comandante de los Ejércitos de la Unión, inicie y lleve a término la Campaña del Sur contra las tropas del Rey, comandadas por Aymerich y Sámano.

(17) J. M. CABALLERO, en *la Patria Boba*, edit. citada, pág. 159.

(18) En *obras completas*, Bogotá, 1966, pág. 78.

(19) J. M. CABALLERO, en *la Patria Boba*, edit. citada, pág. 178.

Al organizarse las tropas de la Unión no puede faltar la Artillería ya que Nariño nunca la olvidó. Al respecto su notable biógrafo, Jorge Ricardo Vejarano dice:

"El 27 de octubre está el Ejército en la Plata, pues se ordena pagar a unos peones \$40 por la conducción de los cañones (eterna obsesión de Nariño) y que como se ve, no eran conducidos por los soldados"⁽²⁰⁾.

Durante el desarrollo de la campaña, Nariño obtuvo grandes victorias, tales como las de Calibío donde le capturó al Ejército español 8 piezas de artillería entre otras armas⁽²¹⁾. Lo cual, sin duda lo hizo emprender su campaña hacia Pasto. Para esta travesía en el Boletín de Historia y Antigüedades, se encuentra la organización –en cuanto a la Artillería se refiere– del Ejército de Nariño así:

"Nada de interesante hubo en la marcha más que la demora que sufría por tener que llevar arrastrando en zorras de madera siete piezas de artillería: una del calibre de a 8, un obús de 5 pulgadas y cinco cañones de 3 y de 4, conducidos por una compañía de zapadores, todos negros libertos, que mandaba un Capitán Estevez"⁽²²⁾.

Para Nariño, la Artillería siempre tuvo una capital importancia, ya que fue un elemento decisivo durante varias de sus campañas –de lo cual la historia ha sabido dar crédito–.

En esta Campaña del Sur se comienza a evidenciar el coraje, la abnegación y el valor de los hombres que trabajan con la Artillería y más aún cuando lo abrupto de la topografía, era una tarea de colosos movilizarse con este material.

(20) Nariño, su vida, sus infortunios, su talla histórica, Bogotá, 1945, pág. 205.

(21) J. R. VEJARANO, op. cit., págs. 212-213, donde dice: "el triunfo de Nariño en Calibío fue completo. 400 muertos y heridos se recogieron en el campo de batalla. Ocho piezas de Artillería y casi todo el armamento del Ejército realista cayo en sus manos".

(22) Boletín de Historia y Antigüedades, Bogotá, Vol. XXXIX, No. 447.

3. CAMPAÑA LIBERTADORA

a. Presencia de la Artillería.

De las fuentes relativas al tema de la Campaña Libertadora, se puede deducir que la Artillería estuvo presente en cumplimiento de misiones propias de esta arma. Es lógico suponer que por lo abrupto del terreno, y considerando especialmente el paso de los Andes, no se permitía el empleo de armas de grueso calibre, como apoyo de fuego en las diferentes operaciones. La principal limitación que se tenía es el transporte de este pesado material. Es así, como en la organización del Ejército Libertador en los Llanos de Casanare, el General Santander⁽²⁵⁾ en mensaje enviado al Libertador dice:

"Es muy conveniente tener una o dos piezas de artillería de calibre de 2 o 3 para atacar tanto puerto fortificado que tiene los enemigos: Sírvase V.E. dar orden a Guyana de mandármelas en el primer buque que venga a esta provincia o que las pongan en Caribén, a donde haré traerlas trayendo ellas su correspondiente dotación de balas y sacos de metralla y un soldado del arma"⁽²⁴⁾.

b. Organización del Cuerpo de Artillería.

Con base en lo anterior, el General Santander, organizó el Cuerpo de Artillería como consta en los Diarios de Campaña, Libro de Ordenes 1818-1834 así:

"Orden general del 15 de junio de 1819 en Tame
ARTICULO 115. Habrá sólo un cuerpo de artillería a las órdenes del señor Comandante general del ramo, coronel Bartolomé Salom, y a él se reunirán todos los Oficiales de esta arma de ambas divisiones"⁽²⁵⁾.

(23) Aunque hay una edición de los escritos de Santander muy reciente hemos preferido la edición de la correspondencia de él.

(24) *Cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander, Tomo I, 1812-1819, Bogotá, 1953, documento 49, págs. 98-99.*

(25) Bogotá, 1988, págs. 54-55.

Durante la travesía del Ejército Libertador por el Páramo de Pisba el historiador Vicente Lecuna, al respecto, hace notar al puesto de la Artillería en el orden de marcha, cuando dice:

"El Coronel Salom fue el último en pasar el Páramo con sus hombres de artillería y la caballería del comandante Véjar. Estas fuerzas marcharon a Socotá, a reponerse y remontarse"⁽²⁶⁾.

c. La Legión Británica y la Artillería.

En el año de 1817, partieron del Puerto de Londres los navíos que traían a los primeros expedicionarios. Entre los cuales se encontraba el Coronel A. Gilmore, quien comandaba un grupo de 10 oficiales y 80 individuos para formar una Brigada de Artillería⁽²⁷⁾. El historiador Luis Cuervo Márquez hablando del tema dice:

"El Britannia llevaba, con el grupo de Artillería, algunos morteros y cañones ligeros, con sus correspondientes municiones. En el mismo buque iba un armero con todo el material necesario para el arreglo de fusiles y cañones"⁽²⁸⁾.

El desempeño que tuvo la Legión Británica en la Campaña Libertadora fue meritorio. El Libertador, al organizar el Ejército de Páez, destinó allí un gran número de oficiales ingleses, nombrando al Teniente Coronel Thomas Ferriar como comandante de Artillería⁽²⁹⁾. Durante la Batalla de Boyacá, la Legión Británica conformaba la Fuerza del Centro a órdenes del General Anzoátegui. Esta fuerza condujo el ataque principal sobre el cuerpo del Ejército enemigo derrotándolo completamente, capturando todo su armamento, municiones, artillería e inclusive el mismo General Barreiro. Esta acción fue decisiva para la victoria total de los patriotas⁽³⁰⁾. De esta manera la Artillería actuó en la Campaña Libertadora. Los

(26) V. LECUNA, *Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar*, Tomo II, New York, 1950, pág. 337.

(27) L. CUERVO MARQUEZ, *participación de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, Legión Británica*, Tomo I, Bogotá, pág. 357.

(28) L. CUERVO MARQUEZ, *op. cit.*, pág. 357.

(29) L. CUERVO MARQUEZ, *op. cit.*, pág. 405.

(30) L. CUERVO MARQUEZ, *op. cit.*, Tomo II, Bogotá, págs. 24-25.

hombres de esta arma, tuvieron que sufrir las inclemencias del tiempo y del terreno durante las largas travesías siempre al lado del cañón y, cuando las circunstancias lo exigían iban a la vanguardia mostrando su versatilidad en el combate.

4. LA REPUBLICA HASTA 1907.

a. La Artillería en los comienzos.

A raíz de la Guerra de la Independencia, el país como República soberana experimentó una gran crisis. Debido a la permanente amenaza y a la proliferación de las guerras civiles, los gobiernos de entonces buscaron mantener siempre un Ejército organizado. Para hablar de la Artillería en tales lustros de *tiempos revueltos*, para emplear una expresión del historiador inglés Arnold J. Toynbee, importa señalar lo siguiente:

El Congreso el día 10. de abril de 1826, expide la Ley Orgánica de la Milicia Nacional. Allí se estipulan dos clases de milicia: Cívica y Auxiliar, dentro de la Auxiliar se encuentra la Artillería y la Caballería⁽³¹⁾. Esta ley en su Sección Cuarta dice:

"De la Artillería

ARTICULO 25.- El poder Ejecutivo designará los departamentos en que han de formarse compañías de milicia auxiliar de artillería, y también fijará un número en razón a la fuerza necesaria para la defensa.

ARTICULO 26.- Cada compañía se compondrá de un capitán, un primero y segundo tenientes, un primero y segundo subtenientes, un sargento primero, cuatro sargentos segundos, ocho cabos primeros y ocho segundos y de ochenta a noventa soldados.

ARTICULO 27.- En la milicia auxiliar, las compañías sueltas, los medios batallones y escuadrones, tomarán el nombre de su cantón, y si hubiere más de un batallón o escuadrón, se distinguirán estos por el orden numérico⁽³²⁾.

(31) *Gaceta de Colombia*, edit. facs. 1974, Vol. II, No. 240, domingo 21 de mayo de 1826, pág. 1.

(32) *Gaceta de Colombia*, edit. facs, citada, pág. 2.

Ya en el año de 1831 la ley organiza cuatro brigadas de Artillería y el pie de fuerza –para el año siguiente– es una brigada y dos baterías de artillería⁽⁵³⁾. Pero, debido a los cambios del Gobierno no se pudo mantener un pie de fuerza estable. Cabe destacar algunas de las leyes que se dictaron durante el Gobierno del General Herrán, entre las cuales sobresalen: la organización del Ejército en 4 divisiones, de las cuales la primera y la tercera constituirían el Ejército del Sur. En estas divisiones había tres baterías, mientras las otras tres pertenecían a la Cuarta División⁽⁵⁴⁾. Pero el hecho más importante para la Artillería lo destaca el historiador José Manuel Restrepo así:

"Mando también establecer escuelas de Artillería como un complemento necesario del Ejército y servicio militar; arma formidable que sirve tanto en la guerra, aún en nuestras montañas"⁽⁵⁵⁾.

De esta manera se vislumbra la creación o el primer proyecto de una Escuela de Artillería donde se capaciten técnica y tácticamente los hombres al servicio del Arma.

b. La Artillería se enseña en las universidades.

Con el paso del tiempo se incrementó la necesidad de estudios militares, en las nacientes universidades y, como es obvio, no podía estar ausente la Artillería. El historiador Gustavo Arboleda dice al respecto, para el año 1836:

"La ley del 29 de abril estableció estudios militares en las tres universidades, así: matemáticas puras, artillería y fortificación e instrucción práctica militar y ciencias de la guerra, en Cartagena"⁽⁵⁶⁾.

(53) G. ARBOLEDA, *Historia Contemporánea de Colombia, Bogotá, edit. 1190, Tomo I, 1829-1831, pág. 162.*

(54) G. ARBOLEDA, *op. cit., Tomo III, 1841-1845, pág. 13.*

(55) J. M. RESTREPO, *Historia de la Nueva Granada, Tomo I, 1832 a 1845, Bogotá MCMII, pág. 265, Cf. G. ARBOLEDA, op., edit. y Tomo citado, pág. 7.*

(56) G. ARBOLEDA, *op. cit., edit. cit. Tomo II, 1832-1837, pág. 157.*

Es así como se destaca la preparación –profunda, metódica y seria– que siempre se le ha dado a la Artillería.

c. Creación de un Reglamento de Artillería.

El Gobierno del General Tomás Cipriano de Mosquera se preocupó mucho por el Ejército y aún más por la Artillería. Primero se ordenó la creación del Colegio Militar, para formar oficiales de Infantería, Caballería, Artillería e ingenieros civiles⁽³⁷⁾. Segundo se editó el Reglamento de Artillería titulado "Táctica para las Maniobras de Artillería del Ejército de la Nueva Granada", este reglamento se inicia así:

**TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA
PRESIDENTE DE LA NUEVA GRANADA**

CONSIDERANDO:

Que la experiencia ha hecho conocer la falta de táctica de artillería para uniformar en toda la República sus maniobras, porque ni la española ni otra alguna se encuentra redactada en analogía con la naturaleza de nuestros montajes:

Que hay un vacío en cuanto al servicio de la artillería de montaña que debe transportares á lomo de bestias-

Y queriendo establecer sobre bases fijas y uniformes la adopción de ciertas maniobras cuya necesidad se ha hecho sentir en la guerra í suprimir todo aquello que se ha reconocido inútil ó inejecutable-

He venido en uso de mis facultades constitucionales en decretar lo que sigue:-

(37) *Op. cit., edit. cit., Tomo IV, 1845-1849, pág. 100.*

TITULO 1⁽⁵⁸⁾

El reglamento consta de 6 títulos. El título 1: trata de la escuela del artillero, cañones, obuses, págs. 1 a 32. Título II: sobre las bocas de fuego y maniobras de fuerza, págs. 33 a 98. Título III: Artillería de Plaza y sitio, págs. 99 a 153. El Título IV no se menciona porque trata aspectos diferentes a la Artillería. Título V: maniobras de las baterías de campaña, págs. 175 a 294. Y el título VI: cálculos de las pilas de las balas bombas y granadas, págs. 295 a 352.

Por lo anterior, este reglamento dio una organización detallada en la instrucción de Artillería. Quedando así establecida, una táctica en el Arma para los años siguientes.

d. La Artillería en las guerras civiles.

Cuando se inicia la guerra civil de 1860, la Artillería del Ejército de la Confederación, es un cuerpo debidamente organizado. En el cual, cabe destacar el Tercer Batallón de Artillería adscrito a la IV División. Aquí hay que destacar esta intervención cuando la citada unidad recibió la orden de dirigir hacia Ambalema, Angel Cuervo habla de esta travesía de la siguiente manera:

"Mover por esas agrias montañas un batallón de artillería con un cargamento de balas, granadas, palanquetas, cureñas, cañones, ruedas y demás objetos embarazosos, es otra cosa que heroísmo, es tontería suprema: se necesitaban más de cien mulas escogidas, con sus correspondientes arrieros, aparatos complicados para llevar a lomo las cureñas y cañones, muchos de éstos, como las culebrinas que hizo rayar Borda, largos y pesadísimos; por añadidura, como los aparatos no eran muy adecuados que digamos, hacían a las mulas crueles mataduras, y por consiguiente había que llevar repuesto de ellas so pena de dejar tirada la carga. En aquellos senderos que asustan a las mismas cabras, ora se atollaban los animales en un lodazal, ora se incrustaban en las angosturas o se desempeñaban en las laderas; los muleros maldecían, renegaban y al fin acababan por escabullirse⁽⁵⁹⁾".

(58) Bogotá, 1848.

(59) A. CUERVO. *Cómo se evapora un Ejército*, Bogotá, pág. 40.

La Constitución de 1886, de Caro y Núñez, le dio a las Fuerzas Militares una estructura muy sólida y decisiva. Sin embargo, aún perduraban odios políticos que produjeron a comienzos de este siglo la llamada Guerra de los Mil Días. Por lo mismo en ella encuentra el Ejército, con un programa de instrucción establecido. El historiador Plazas Olarte informa lo siguiente con relación al tema de este estudio:

"Las tropas de infantería del Gobierno y el batallón de artillería existentes en 1899, sabían maniobrar en orden cerrado, conocían de memoria la cartilla (más de cien toques de corneta), pero poco practicaban el orden abierto o escuela de combate. Fue la misión francesa integrada por los Capitanes Drouhard, Sabhartz y Leveque, la que imprimió modalidad diferente a la construcción dando prelación a la preparación para el combate"⁽⁴⁰⁾.

Como la historia lo ha demostrado, las fuerzas en contienda se preocuparon por tener la Artillería en sus filas. De parte de las tropas del Gobierno se tenía un batallón organizado y se dispuso de ametralladoras Gattlin⁽⁴¹⁾. Por su parte la resolución agotó todos sus recursos para proveerse de Artillería. El historiador Plazas Olarte al respecto dice:

"En cuanto a artillería, anotamos: En Riohacha, el General Justo L. Durán hizo arrancar de las esquinas de la localidad cinco cañones antiguos y los acomodó sobre cureñas. El Coronel Leonidas Flórez Alvarez, nos habla de cuatro cañones fabricados en Bucaramanga por los ingenieros mecánicos españoles Eugenio y Mariano Penagos con proyectiles de hierro. Dispusieron de algunas piezas de artillería, pero carecieron de personal entrenado para lograr éxito en el tiro"⁽⁴²⁾.

(40) *La Guerra de los Mil Días*, Tunja, 1985, pág. 34.

(41) G. PLAZAS OLARTE, *op. cit.*, pág. 35.

(42) *Op. cit.*, pág. 40.

En la Batalla de Palonegro, se destaca la utilización de la Artillería por parte de las fuerzas del Gobierno, al mando del General Juan Francisco Urdaneta. Del lado de la revolución fue escasa e insuficiente.

Después de estos períodos tan conflictivos para la Patria, se inicia una etapa de reorganización total. Es así, como para bien del Ejército en el año de 1907 llega la misión militar chilena encabezada por los Capitanes Arturo Ahumada y Diego Guillén, este último oficial de Artillería⁽⁴³⁾.

El día 18 de mayo de 1907, el Gobierno expide un decreto donde se ordena y se reglamenta la creación de la Batería Modelo, bajo la asesoría de la Misión Militar Chilena. En el Diario Oficial se encuentra dicho decreto así⁽⁴⁴⁾:

"MINISTERIO DE GUERRA

DECRETO NUMERO 578 DE 1907
(mayo 18)

Que dicta varias disposiciones relacionadas con la Escuela Militar.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Segrégase del Batallón 2. de Infantería la 1a. Compañía, y destínasele como Batería Modelo, para recibir instrucción de artillería por la Misión Militar Chilena.

ARTICULO 2o.- Las cuatro compañías restantes del mismo Batallón Modelo, que recibirá instrucción de infantería de la misma Misión.

ARTICULO 3o.- Los oficiales en servicio de la Batería Modelo serán:

(43) Véase Libro de Oro de la Escuela Militar, Bogotá, donde dice: "Muy distinguido Oficial de Artillería, fue colaborador del Capitán Ahumada en la organización y fundación de la Escuela Militar, de la Batería Modelo que sirvió de base a la organización de dicha arma y a la preparación de los Oficiales".

(44) Diario Oficial, Año XLIII, número 12970, Bogotá, martes 11 de junio de 1907, pág. 1, col. 4.

Capitán, Campo Elías Duarte;

Teniente, Santos Rodríguez;

Subtenientes, Agustín Valerio Cárdenas y Manuel Malagón.

ARTICULO 4o.- El Capitán Jacobo Ospina pasará á ocupar la vacante que deja Duarte en la 2a. Compañía del Batallón 2; los Subtenientes Telésforo Méndez é Isauro Peña, del mismo cuerpo, pasarán a reemplazar á Cárdenas Malagón en el Batallón 1. de Infantería, y el Subteniente Jorge Mercado ocupará la vacante que deja Peña en el Batallón 2 de Infantería.

ARTICULO 5o.- El habilitado que ha venido ejerciendo como tal el Batallón 2. de Infantería continuará atendiendo á los pagos tanto del Batallón Modelo como de la Batería de que se ha hablado.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á los 18 de mayo de 1907.

RAFAEL REYES

El Ministro de Guerra,

MANUEL M. SANCLEMENTE"

De esta forma la Artillería colombiana inicia una nueva carrera noble y, por lo tanto, exigente. De ahí la excelencia de sus hombres y el puesto de honor que esta Arma ocupa, junto con las restantes que integran el estamento militar de la Patria.

Que esta noble Arma, mantenga como la historia lo ha dicho, su puesto de honor en la democracia nacional.

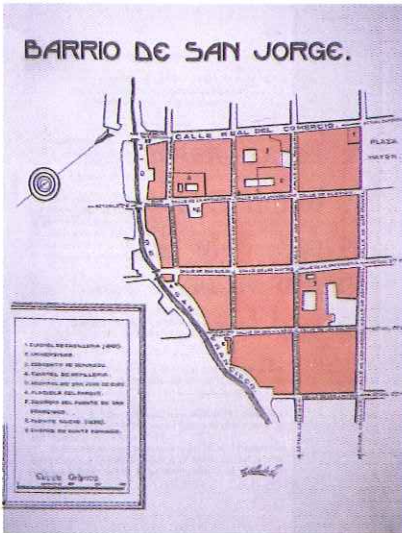


Figura No. 1 Ubicación de la calle y el cuartel de Artillería en el centro de Bogotá. Plano tomado de M. de la Rosa, calles de Santafé de Bogotá.



Figura No. 2 Plaza de San Victorino a finales del Siglo XIX. Grabado por Moros y A. Urdaneta (Fund.) y A. Rodríguez (grab.) papel periódico ilustrado, Bogotá 1886-1888, página 168.



Figura No. 3 General Antonio Nariño, óleo de Ricardo Acevedo Bernal (1867-1930).



Figura No. 4 Ametralladora Gattlin, fotografía de Jorge E. Otero, tomada en Bogotá a fines del Siglo XIX (en E. Serrano Historia de la fotografía en Colombia, Bogotá, 1983, páginas 162-163).

CAPITULO III

EL ARTILLERO JOSE AYALA EN EL 20 DE JULIO DE 1810

Mayor General Jaime Durán Pombo

El santafereño José Ayala y Vergara es uno de los más esclarecidos héroes y mártires de nuestra Gesta Magna de la Independencia. Desde su infancia mantuvo estrecha amistad con Antonio Nariño. Fue de los asiduos concurrentes a la Tertulia que el Precursor realizaba en su residencia. Esta fue la causa por la cual, cuando en 1794 se presentó en Santafé lo que las autoridades virreinales denominaron *El Complot de los Pasquines*, Ayala fue procesado, juzgado y remitido preso a España. Años después regresó a su ciudad natal. Allí residía el 20 de julio de 1810. Ese día, era viernes, en el cual, como todas las semanas, se realizaba el mercado público en la Plaza Mayor, lo cual determinaba la asistencia de muy numerosa concurrencia. Al medio día de ese viernes se presentó la reyerta de los Morales: Francisco y Antonio, padre e hijo, con el comerciante español José González Llorente. Cuando las gentes que concurrían al mercado se enteraron de los insultos que el *chapelón* había pronunciado contra los *criollos*, se indignaron. Hubo gran alboroto. Pidieron Cabildo Abierto. Fueron muy variadas las resultantes que produjo tan justa algarabía, más han sido tan importantes que sus consecuencias llegan al presente y seguirán proyectándose al futuro.

Cuando esa tarde inició sus labores el cabildo, las gentes que participaban en el movimiento estaban temerosas de que las tropas virreinales, que comandaba el Coronel Juan Sámano, fuesen empleadas para poner fin a la protesta de los *criollos*. Entonces se conoció la

promesa que el oficial español Teniente Coronel José María Moledo, quien se desempeñaba como Sargento Mayor, vale decir Segundo Comandante del Batallón Auxiliar, el cual guarnecía a Santafé, había formulado para garantizar que dicha unidad no sería empleada contra los *criollos*. Así lo prometió también un oficial de ese batallón, Capitán neogranadino Antonio Baraya, quien con la compañía que comandaba se puso a órdenes del cabildo.

La promesa de Moledo y Baraya fue aceptada por el Virrey Amar y Borbón asesorado por su secretario el Teniente Coronel, español, José Ramón de Leyva. El ofrecimiento, apoyado por el virrey, no tranquilizó del todo a las gentes. La razón de ese temor lo ocasionaba el hecho de que el parque y la unidad de Artillería podría ser utilizada contra los *criollos*. Fue entonces cuando, en forma vehemente e insistente, las gentes todas solicitaron que el *criollo* José Ayala se encargara de la Artillería. La solicitud popular febril y persistente fue atendida por el cabildo y aceptada por el virrey. La Artillería fue puesta a órdenes de José Ayala. Esta determinación garantizó a todos los *criollos* que los cañones y obuses no serían empleados contra ellos. Al otro día, el virrey pretendió rectificar dicha autorización.

No lo logró. Ya se había instalado la Junta Suprema de Gobierno, que decidió detener al virrey y a su esposa y remitirlo fuera del virreynato. La Junta Suprema de Gobierno a nombre de Fernando VII "siempre que venga a reinar entre nosotros". Requisito de muy difícil cumplimiento por cuanto Fernando VII estaba retenido en Bayona a órdenes de Napoleón Bonaparte.

José Ayala fue el primer neogranadino que se desempeñó como comandante de una unidad de Artillería en la etapa primicial de nuestra Independencia y así lo registró la historia. Fue esta una de las primeras unidades militares de la Patria independiente que defendió los intereses del pueblo. Hecho de trascendental importancia que contribuyó a la concepción, creación y organización de lo que al presente es el Ejército Nacional de Colombia. Cuando en Santafé se recibió la solicitud de apoyo de los vecinos de Popayán, se organizó una unidad militar con ese propósito. Fue su Comandante Antonio Baraya y su inmediato subalterno, encargado inicialmente del segundo comando, José Ayala y Vergara. Esta tropa fue la que triunfó en el Bajo Palacé.

Debemos recordar que años después, en 1816, cuando La Reconquista de la Nueva Granada adelantada por el Pacificador Pablo Morillo, entre los numerosos patriotas condenados a la pena de muerte, se encontraban los neogranadinos Antonio Baraya y José Ayala y el español José Ramón de Leyva. Ellos constituyeron el núcleo inicial del Ejército Patriota. Ellos ofrendaron su vida por la Patria y dejaron a sus contemporáneos y a la posterior el ejemplo de sus virtudes ciudadanas y convicción republicana. Los patriotas que lograron liberarse de los patíbulos de Morillo continuaron la lucha que culminó con los triunfos de Boyacá y Ayacucho.

La trayectoria vital de José Ayala no es muy conocida. Esa realidad nos ha motivado para reunir los datos biográficos existentes, con la finalidad de recordar sus servicios patrios para destacar el hecho de haber sido el primer comandante de una unidad de Artillería en la alborada de nuestra Patria independiente, soberana, republicana y democrática.

José Ayala hizo parte de la heroica generación que concibió la necesidad de instaurar en su tierra natal una patria libre y soberana regida por un sistema de gobierno democrático y republicano. Este proceso se originó simultáneamente en las colonias iberoamericanas. Es necesario por lo tanto recordar la situación.

El transcurrir político, social, cultural, y religioso de Europa se había proyectado a las distintas colonias que Inglaterra, Francia, Holanda, Portugal y España habían establecido en el Nuevo Continente. Nos ocupamos del Siglo XVIII conocido también como *El Siglo de la Ilustración*, otros le han denominado de *El Despotismo Ilustrado*.

Esta centuria se inició en Europa con un grave enfrentamiento dinástico por la corona española, ocasionado por la muerte del Rey de España Carlos II *El Hechizado* quien no dejó descendencia. Aspiraba a continuar ocupando ese trono: la Casa de Austria (Habsburgo) que para ello contaba con el apoyo de Inglaterra. La Casa de Borbón cuyo centro político estaba en París, pretendía también tan importante centro. Ello significaba la unión imperial de Francia y España, a la cual se oponía Inglaterra.

Se presentó entonces el enfrentamiento bélico que la historia registró como Guerra de Sucesión de España (1700-1714) en la cual participaron

las principales potencias europeas. Ninguna obtuvo una victoria definitiva. Los dos Tratados de Utrecht (1713) pusieron fin a la guerra. Los reinos de España y Francia no podrían reunirse bajo la misma corona. Se reconoció como Rey de España al Príncipe Felipe de Anjou, hijo del delfín de Francia y nieto del Rey Luis XIV quien ocupaba el trono francés. A este soberano le llamaban el rey sol, ejercía el poder absoluto y aspiraba a que Francia fuese la primera potencia. Se le atribuye haber dicho: *El Estado soy yo*, frase que señala el absolutismo monárquico. Por lo convenido en Utrecht, Francia cedió a Inglaterra la bahía de Hudson en el Canadá y las tierras e islas aledañas. España cedió a Austria los Países Bajos, entregó los ducados de Saboya y Sicilia, además reconoció a Inglaterra la posesión de la Plaza de Gibraltar y la Isla de Menorca que esa nación ocupó durante la Guerra de Sucesión.

El Tratado de Utrecht significó que el centro político de la Casa Austria, que había estado en España desde los días de Carlos V (Carlos I de España) en *cuyos dominios no se ponía el sol*, continuaba en el prolongado eclipse de decadencia iniciado hacía algunas décadas. El epicentro político de la Casa de Borbón estaba en París, a cuyo linaje pertenecía Felipe de Anjou, Rey de España y de sus posesiones en Ultramar. Los estrechos vínculos sanguíneos existentes entre los monarcas de París y Madrid se afianzaron con el transcurso del tiempo por medio de varios acuerdos denominados *Pactos de Familia*, firmados en 1733, 1743 y 1761, los cuales reforzaban las alianzas político-militares que existían entre los dos reinos desde principios del Siglo XVIII, también llamado *El Siglo de las Luces*. Inglaterra se oponía a dichos convenios, por cuanto su propósito político era constituirse en la primera potencia mundial.

Los reinos de Inglaterra y Escocia se habían unificado en una sola monarquía, a la cual se adhirió el País de Gales. También habían conseguido después de prolongada contienda incorporar gran parte de Irlanda. En 1708 se fusionaron, en una misma asamblea, los Parlamentos de Inglaterra, Escocia, y adoptaron oficialmente el nombre de Reino Unido de la Gran Bretaña. Esta nación se constituyó en el más constante y aguerrido rival de la Casa de Borbón, vale decir Francia y España. Sin embargo, algunos reyes británicos declararon su admiración por el rey sol y trataron de imitar sus procedimientos.

Pocos años antes de haberse iniciado el Siglo XVIII y la Guerra de Sucesión española, había culminado en el Reino Unido de la Gran Bretaña, un proceso político de trascendental importancia que se denominó "La Revolución de 1688" y significó el triunfo del Parlamento. Las causas de este proceso se originaron principalmente por las discrepancias religiosas y sociales que enfrentaban a quienes pertenecían a la Iglesia Anglicana, la Católica Romana, y las variadas sectas protestantes. Estas diferencias estimularon serios enfrentamientos entre el rey y el Parlamento. Durante el reinado de Carlos I Estuardo ese antagonismo tuvo las características de una guerra civil, en el cual fueron derrotados los partidarios del rey. El vencedor fue Oliverio Cromweel quien en 1649 asumió el poder; se denominó Lord Protector y ordenó decapitar al Rey Carlos I, quien para algunos historiadores figura como el rey mártir. Cromweel murió en 1658. Durante estos años, en los distintos estratos sociales de la comunidad británica, había surgido como una necesidad política la restauración monárquica sin descartar la existencia del Parlamento que representaba al pueblo.

El Príncipe Carlos, hijo del rey decapitado, era el heredero de la Corona. Después del triunfo de Cromweel se había refugiado inicialmente en Francia y luego en Holanda. El Príncipe Carlos decidió regresar a Inglaterra, donde fue acogido y aclamado con entusiasmo. Contó con el apoyo militar del General George Monk, partidario y muy importante colaborador de Cromweel. Este príncipe inició su mandato en 1660, se denominó Carlos II. La historia lo presenta como persona dada al goce y regocijo, y además tenía gran admiración por Luis XIV de Francia, quien era entonces la máxima representación del absolutismo real. A todo ello se agregaba sus no disimuladas simpatías por la Iglesia Católica Romana. Esta situación estimuló la formación de dos partidos políticos, Los Troyes y Los Wighs, cuya influencia se hizo notoria en el Parlamento. Debe señalarse que entonces se dictó la Ley de Hábeas Corpus. El Rey Carlos II falleció en 1685 y había designado como heredero del trono a su hermano, quien se denominó Jacobo II. Este rey profesaba la Religión Católica y estaba estrechamente unido por vínculos de amistad y admiración con Luis XIV. Era notorio en las distintas clases de la sociedad británica el desagrado contra la persona de Jacobo II, contra él, no contra el sistema real de la Gran Bretaña. El Parlamento deliberó sobre tan grave disyuntiva y decidió llamar a ocupar el trono

al Príncipe Guillermo Orange, esposo de María la hija del Rey Jacobo. Este movimiento político se ha denominado *La Revolución Inglesa de 1688*. Al respecto el escritor e historiador contemporáneo Andre Maurois afirma:

"La Revolución Inglesa de 1688 no tiene otro objeto que limitar el poder del Estado en provecho de los Derechos de Súbdito. El Parlamento al llamar al trono de Guillermo y a Mary les impuso sus condiciones..."

y luego añade:

"...una dicha para Inglaterra haber podido efectuar el mayor cambio de su historia y el paso del despotismo a la monarquía constitucional sin que entre los ingleses de ambos campos se abriera un foso demasiado difícil de salvar".

Esta revolución de 1688 constituye un hecho trascendental en la abolición del *Absolutismo* por cuanto proscribió el Derecho Divino de los Reyes y consolidó las bases esenciales del régimen constitucional, que reconoció los derechos del pueblo. Es un importante antecedente de la Revolución Francesa y de la emancipación de las colonias británicas y españolas de América.

Esta conmoción política que apenas se iniciaba se presentó simultáneamente con fundamentales logros científicos y culturales en los más variados campos de la actividad humana, los cuales dieron al Siglo XVIII de la era cristiana el distintivo *Siglo de las Luces* o de la *Ilustración*. Ocupémonos de este importantísimo período.

Para iniciar la rememoración propuesta es necesario evocar las más destacadas figuras científicas de *El Siglo de las Luces*. Comencemos con Isaac Newton, inglés, quien en 1667 se desempeñaba en Cambridge como profesor de matemáticas, dedicado a estos estudios descubrió la Ley de la Gravitación Universal y formuló los principios del cálculo infinitesimal Este procedimiento de alta matemática fue descubierto por la misma época por el alemán Guillermo Leibnitz, quien además

de este estudio había expuesto sus teorías filosóficas basadas en el *Pienso luego existo* del filósofo francés René Descartes, quien también había presentado estudio matemático como el descubrimiento de la Geometría Analítica. Leibnitz difundió las teorías heliocéntricas expuestas el siglo anterior por el astrónomo polaco Nicolás Copérnico, como también las del físico italiano Galileo Galilei inventor del termómetro y uno de los primeros en usar el telescopio en sus investigaciones siderales.

En los primeros años del Siglo XVIII inició la publicación de sus escritos en verso y prosa el francés Francisco María Arouet, entre ellos una sátira titulada *Le Bourbier* por la cual ordenó su confinamiento por considerar que irrespetaba la memoria de Luis XIV. Al salir de La Bastilla adoptó el nombre de Voltaire con el cual se hizo famoso. Algunos años después, por un incidente con un aristócrata, fue conducido nuevamente a La Bastilla. Entonces se le permitió abandonar la prisión con la obligación de salir de Francia. Voltaire se refugió en Inglaterra. Allí dejó un importante testimonio en su obra *Cartas en Inglaterra*. Otra de sus realizaciones fundamentales fue el Diccionario Filosófico. Al promediar el siglo, este célebre diccionario inspiró a D'Alambert y a Diderot la elaboración de *Encyclopedie ou Dictionnaire Raisonne Des Sciences, DES ARTS ET DES METIERS* que se publicó en Francia en 35 volúmenes que se editaron entre los años de 1751 y 1780.

Debe citarse al filósofo inglés John Locke y destacar la principal de sus obras, titulada *Ensayo sobre la inteligencia humana*. Allí expuso las teorías en las que se basan los principios filosóficos del liberalismo; además proclamó la inaplazable necesidad de separar la iglesia del Estado.

Otra máxima figura de la centuria de La Ilustración, es la del filósofo y muy ameno escritor francés Charles-Louis de Secondat, Barón de la Brède y de Montesquieu, uno de los eximios exponentes de *La Ilustración*. Su dedicación por las ciencias lo llevó a recorrer los principales países de Europa y cambiar ideas con los científicos de esas naciones. En Inglaterra se enteró con amplitud y detalle de los derechos establecidos a favor de los súbditos. También se afilió a la logia masónica, institución secreta internacional que divulgaba los principios de la libertad individual.

Montesquieu además de su conocida obra *Las Letras Persas*, preparó un admirable estudio que le inmortalizó, fue traducido a las lenguas europeas. En ella sostuvo la separación de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial y el establecimiento de la monarquía constitucional. Sus obras fueron prohibidas por cuanto censuraban el absolutismo monárquico y proponía reconocer, por medio de las leyes, los derechos de los naturales y vecinos de cada país.

Estos movimientos científicos, culturales y políticos que conmovieron a Europa también agitaron a América. Si en el Viejo Continente produjeron la Revolución Francesa, en el Nuevo Mundo la Independencia Continental. Recordémoslo.

Desde los días iniciales del Descubrimiento de América, se inició en las tribus aborígenes del Nuevo Continente el contacto con la cultura europea, que se fundamentaba esencialmente en la herencia cultural greco-latina. A dicha cultura pertenecían los descubridores y colonizadores que invadieron sus territorios. Los conquistadores iberos, esto es los procedentes de España y Portugal, iniciaron la catequización de los indígenas. Ello significó el establecimiento de misiones integradas por religiosos de varias órdenes monásticas además al rey de España le había sido otorgado por el sumo pontífice designado *Patronato real* por el cual podía establecer la diócesis y designar su respectivo obispo. Así quedó bajo el poder real de la iglesia y el Estado. Además se estableció el santo tribunal de la inquisición o del santo oficio, cuya finalidad era castigar los delitos contra la fe católica. Inicialmente operó contra judíos y mahometanos, luego cuando se presentó la reforma de Lutero, contra las distintas sectas protestantes.

Los religiosos que llegaron a Hispanoamérica fueron muy eficientes catequizadores y al mismo tiempo divulgaban la cultura hispánica. Al adelantar esa labor evangelizadora lograron captar los principios básicos de las culturas aborígenes. Dieron testimonio del proceso de conquista y colonización. Citamos al respecto a Fray Bernardo de Sahagún autor de *Historia General de las Cosas del Nuevo Mundo* (México). Al padre José Gumilla, autor del *Orinico Ilustrado*. El padre Juan Castellanos, quien participó en la Conquista del Nuevo Reino de Granada y compuso *Elegías de varones ilustres de Indias*, el poema más extenso hasta el presente escrito. Esta cita podría extenderse, mas lo que interesa es destacar la importancia cultural de esta etapa.

Los religiosos organizaron establecimientos de educación en colegios y universidades en los cuales se formó la juventud. Esta juventud fue la resultante del cruce étnico entre el blanco colonizador, el aborigen y el negro africano traído como esclavo de su continente natal. Surgió el mestizaje, el mulato, el zambo, y también *el criollo*. Esta denominación se le dio al hijo de europeos nacidos en América. Estos cruces raciales fueron típicos de Iberoamérica. En las colonias de otras naciones europeas, especialmente en las de Inglaterra, no se presentaron estos cruces. En aquellas colonias llegaron gentes blancas enroladas por sus patrones, con la obligación de realizar determinados trabajos durante un período de tiempo. Se les distinguía como *indentured servants*. También algunos de los que arribaban a América habían sido condenados por diversos delitos y conmutaban su pena para servir en las colonias. Con ellos se adelantó la conquista y la colonización de gran parte de América del Norte. Fue hecho frecuente el envío de muchachas jóvenes destinadas a contraer matrimonio con los colonos. Algunos estudios de este proceso lo han denominado *La esclavitud blanca*.

La esclavitud existía desde antes del Descubrimiento de América, mas la importantísima hazaña de Colón reavivó y reactivó esta ominosa servidumbre. El negro africano fue traído a América como esclavo. La explotación agrícola y la mineral de las tierras del Nuevo Mundo impusieron la necesidad de conseguir abundante mano de obra. Así se reactivó la esclavitud, negocio abominable, que se convirtió en uno de los más lucrativos. Surgió también la piratería con diversos nombres: corsario, bucanero, filibustero, etc., nombres con los cuales se distinguía a los ladrones navales que cruzaban los mares para saquear y robar naves de países distintos al suyo. Algunos estaban respaldados por sus respectivas naciones.

Este era el contorno social de América, en el cual predominaba una gran influencia europea. Evocamos la segunda mitad del Siglo XVIII que, como se anotó, unos lo denominaron de *La Ilustración*, otros *El Despotismo Ilustrado*. En ese medio, insistimos, se formaron quienes en Europa protagonizaron la Revolución Francesa y en América la Independencia política y creación del sistema republicano y democrático. Trasladémonos a Santafé, la ciudad capital del Nuevo Reino de Granada.

El 25 de enero de 1761 en la Iglesia Catedral de Santafé, el Presbítero don Manuel de Caicedo, bautizó a un niño de pocos días de nacido, hijo primogénito del Tesorero Oficial de las Reales Cajas del Virreinato de la Nueva Granada don Antonio Ayala y Tamayo y la dama santafereña doña Josefa Vergara y Caicedo. Fue su padrino el Contador Real don Vicente de Nariño y actuaron como testigos don Juan Martín de Sarratea y don Miguel de Santi-Esteban. Al bautizado se le dio el nombre de José Vicente Ignacio. Se inserta una transcripción de la mencionada partida de bautismo tomada del "Libro décimotercio de bautismos de españoles feligreses- Folio 70v" de la catedral, la cual debemos a la gentileza de Monseñor Juan Manuel Huertas Escallón a quien presentamos nuestros agradecimientos.

Antonio de Ayala y Tamayo, padre del bautizado, era natural de la Villa de Simancas en la Provincia de Valladolid, en España. Era descendiente de don Diego de Ayala quien sirvió a órdenes del Emperador Carlos V (Carlos I de España) y del Rey Felipe II quien le designó Secretario del Real Archivo que, por su orden, se estableció en Simancas. Esta designación constituyó una distinción nobiliaria que heredaron sus descendientes y se transmitió de generación en generación.

Al promediar el Siglo XVIII uno de sus descendientes, Antonio de Ayala y Tamayo, fue nombrado Tesorero Oficial Real de las Cajas Matrices del Virreinato de la Nueva Granada, cargo del cual se posesionó en Santafé el 19 de julio de 1751, siendo Virrey del Nuevo Reino de Granada don José Solís Foch de Cardona. Ayala entró de inmediato a ejercer sus funciones. Años después, en abril de 1760, contrajo matrimonio con doña Josefa Vergara y Caicedo (María Josefa de la Cruz) distinguida dama de la sociedad santafereña, hija de don Francisco de Vergara y Vela Patiño y de doña Petronila Caicedo Vélez Ladrón de Guevara. Hermano de doña Petronila fue el Presbítero Manuel Caicedo y Vélez quien bautizó al hijo de Antonio y Petronila, su sobrino.

Por la misma época en que el Rey de España designaba a Antonio de Ayala para un alto cargo en el Virreinato de la Nueva Granada, fue nombrado Contador Oficial Real de las Cajas de Santafé el caballero don Vicente Nariño Vásquez, natural de la Villa de Santiago de Galicia. Este ilustre personaje, padre del Precursor de nuestra Independencia, fue el padrino de bautismo del niño José Ayala.

Una muy estrecha y antigua amistad se había forjado entre Antonio Ayala y Vicente Nariño. Transcribo lo que al respecto dice don Jorge Ricardo Vejarano en la conocida biografía de El Precursor de nuestra Independencia, cuando se ocupa de su padre don Vicente Nariño y su entrañable amigo Antonio Ayala. Dice:

"Amistad a la antigua, como decimos hoy, estos hombres se habían encontrado siete años antes de su salida para el Nuevo Mundo. Se habían comprendido, se habían estimado en el más alto grado hasta el punto de no volver a separarse nunca más. En la paz inalterable de su nueva Patria y en la silenciosa monotonía de sus veladas se encontraron siempre de alma a alma, de desinterés a desinterés, de respeto a respeto. Cuando don Vicente formó su hogar y quiso instalarse decentemente, su amigo se prestó a contribuir con sus economías a la formación del nido hermano que debía ser también ser el suyo. La casa que montó don Vicente en la Calle de la Carrera, hoy Palacio Presidencial, fue comprada con dinero de ambos pero sólo don Vicente la usufrutuó durante su vida de manera gratuita. A su muerte don Antonio Ayala la transfirió a su viuda y a sus hijos y de generosa manera".

Más adelante el doctor Vejarano, en relación con los hijos de don Vicente Nariño, nos informa:

"Todos los hijos mayores fueron apadrinados por el Tesorero Ayala y todos llevan su nombre Antonio en uno u otro lugar".

Es necesario considerar la amistad que unía a los progenitores de José Ayala y Antonio Nariño y la similitud de su formación hogareña. Dos caballeros españoles, unidos por estrecha amistad, designados en la misma época para desempeñar muy importantes cargos en el Virreinato de la Nueva Granada, se trasladan a su destino y allí contraen matrimonio con damas de la primera sociedad santafereña. Estos antecedentes nos permiten apreciar la existencia de vínculos, que podemos denominar fraternales entre Antonio Nariño y José Ayala, los cuales se habían establecido antes de que ambos hubiesen visto la primera luz. Esa amistad atávica influirá en el comportamiento de los jóvenes santafereños.

Ya se han presentado algunas consideraciones sobre el medio social y cultural en el cual se formó José Ayala. Su infancia y su juventud se desarrollaron en las décadas finales del Siglo XVIII.

En los días en que nació José Ayala y Vergara se estaba celebrando en Santafé, con el ritual que establecieron las Ordenanzas Reales, el relevo del Virrey saliente don José Solís Foch de Cardona con el entrante don Pedro Messia de la Cerda. El 24 de febrero se efectuó el relevo. El 28 de ese mismo mes, esto es cuatro días después, debía salir don José Solís para España. No lo hizo. Ese día ingresó como hermano lego a la Orden de San Francisco de Asís. Algún tiempo después se ordenó de sacerdote y tomó el nombre de Fray José de Jesús María. Falleció el 27 de abril de 1770. Solís fue un mandatario progresista y muy estimado. Además de esos recuerdos dejó para la posteridad el de sus amores, entre ellos el que tuvo con María Lugarda de Ospina, conocida como la Marichuela.

En relación con este relevo virreinal debe anotarse que con el Virrey Messia de la Cerda llegó de España, como su médico de cabecera, don José Celestino Mutis. La presencia de este ilustre personaje constituye uno de los aportes más significativos a la cultura patria.



TERCERA PARTE

LA ARTILLERIA COLOMBIANA
DE 1907 A HOY

CAPITULO IV

ORIGENES EN CHILE

1905-1907

General Rafael Uribe Uribe
(1859-1914)

Como es por todos sabido, las Fuerzas Militares de Colombia -y por tanto, el Arma de Artillería- tuvieron su origen moderno y profesional en las de Chile, como resultado de las actividades que allí desplegó el General colombiano Rafael Uribe Uribe como Enviado Especial y Embajador Plenipotenciario de nuestra patria en dicho país hermano. Pero, a la vez se desconoce -con frecuencia- el documento mismo en donde lo anterior se concretó y que está constituido por la Memoria que el General Uribe Uribe redactó para nuestro Gobierno. De ésta, transcribimos enseguida las partes que se refieren al Arma de Artillería que, en el documento, aparece dentro de las Escuelas de Aplicación. El texto se toma del libro del propio General Uribe Uribe titulado por la América del Sur, según la edición póstuma hecha por la Biblioteca de la Presidencia, Tomo I, Bogotá, D.E., 1957, págs. 213-214.

De la Memoria sobre las Instituciones Militares de Chile:

"...Organización.- El ejército activo se divide en tropas de las cuatro armas: infantería, caballería, artillería e ingenieros. Asciede actualmente a 11.100 hombres, así: los cuadros instructores o ejército permanente, 4.940 hombres, y el contingente llamado anualmente al servicio, 6.150. Se calcula que 32.000 hombres cumplen anualmente en Chile la edad requerida; de ellos la mitad es de inútiles y excusados; el congreso no

apropia sumas en el presupuesto sino para llamar 6.000 al servicio, con lo cual se quedan 10.000 sin formarse soldados. Realmente, la sustracción de tan considerable número de brazos a las industrias, produciría una perturbación económica que el país no está todavía en capacidad de subsanar. El ejército permanente se fija cada año por la ley de la república.....

"....Las escuelas de aplicación.- Para el arma de infantería existe la escuela de tiro, para la de caballería escuela práctica de caballería, y para la artillería e ingenieros, la escuela de su mismo nombre. Tienen ellas por objeto perfeccionar en sus conocimientos, tanto teóricos como prácticos, al oficial que ya ha servido en las filas. Sus reglamentos y programas de estudios han sido tomados de las escuelas alemanas. Su sostenimiento cuesta poco al erario, porque el cuerpo directivo y los profesores de cada una de ellas se componen de militares con el sueldo de su grado y un sobresueldo de treinta o cuarenta por ciento, según la importancia de la asignatura. Los profesores son nombrados entre los jefes u oficiales de preparación especial, y los alumnos, del grado de alférez o teniente, se sacan de la dotación de los Cuerpos. Los cursos duran un año, al fin del cual los alumnos rinden un examen de competencia, cuyo resultado influye en el ascenso del oficial por mérito.....

En la escuela de artillería e ingenieros se enseña el conocimiento de las armas usadas en el país, en los ejércitos de los países vecinos y en los mejores de Europa; balística, electricidad, minas y explosivos; telegrafía eléctrica y óptica; servicio de pontoneros y ferrocarriles, y otras materias de suma importancia para la guerra moderna".

CAPITULO V

FUNDACION DEL ARMA DE ARTILLERIA

Brigadier General Armando Vanegas Maldonado

1. RAIZ REMOTA EN LA PRIMERA MISION CHILENA.

El General Rafael Reyes, en el ejercicio de sus funciones como Presidente de la República designó al General Rafael Uribe Uribe embajador ante el gobierno de Chile. Resultado de lo anterior fue la Memoria sobre el Ejército de Chile que sirvió de base para la reforma del Ejército de Colombia. En lo cual se incluye lo relativo al Arma de Artillería según aparece en el capítulo anterior. Consecuencia de todo ello fue la misión enviada por Chile a Colombia y presidida por el Capitán del arma de Infantería Arturo Ahumada Bascuñan, e integrada además por el Capitán de Artillería Diego Guillén Santana.

El gobierno de Chile otorgó permiso a los Capitanes Arturo Ahumada y Diego Guillén, para viajar a Colombia como integrantes de la primera misión militar y los autorizó a firmar un contrato en su propio nombre con el Ministerio de Guerra de Colombia, en el que se debían puntualizar –en detalle– los deberes y derechos de las partes contratantes así:

- Ser inscritos en el escalafón nacional como oficiales honorarios con los derechos y preeminencias de su grado y su actividad.
- Organizar la Escuela Militar, dirigirla y ser educadores instructores y profesionales de todos los ramos del servicio y de aquellas humanidades que tuvieran conexión con las ciencias militares.

- Fundar cuerpos modelos como base para la organización de escuelas de suboficiales.
- Organizar cursos de aplicación para jefes y oficiales.
- Organizar escuelas prácticas de suboficiales.
- Elaborar e implantar los reglamentos orgánicos del Ejército.
- Organizar el Alto Mando del Ejército, la Inspección General y Estado Mayor General.

Cuando viajó a Colombia la primera misión militar, la prensa de Santiago se expresó así de los oficiales que la integraron:

"Por sus conocidas aptitudes así como sus caballerescas prendas personales, ambos jóvenes oficiales están llamados, indudablemente, a satisfacer las múltiples exigencias de su delicada misión y, ante todo, a servir de sólido lazo de unión, afecto y correspondencia entre ambos países.

"El Capitán Ahumada cuenta con dieciocho años de servicio activo, se ha distinguido como oficial de Infantería por su desarrollado y sólido espíritu; trabajador instruido, estudioso, reúne las condiciones todas del oficial moderno; es sabido cómo aprovechó su permanencia en las filas del ejército alemán y cuál ha sido su actuación en el último período evolutivo de nuestro ejército. Tales, a grandes rasgos, la personalidad que lleva a Colombia la representación de nuestro Ejército y el carácter de jefe de la Misión.

"El Capitán Guillén, con doce años de servicio, es un excelente oficial de artillería y posee sólidos y especiales conocimientos de su arma; su vasta instrucción ha sido acreditada y fortalecida en el reciente curso de cuatro años de la Academia de Guerra. Contraído al estudio y al trabajo, ha escrito una obra militar que mereció la aprobación gubernativa y que fue premiada con dos puntos de mérito.

"Por lo expuesto se ve qué aguarda a la Misión de un laborioso e intenso cometido, mas los Capitanes Ahumada y Guillén llevan el más amplio espíritu y una resuelta dedicación al trabajo.

"Sus antecedentes, por otra parte, son garantía de éxito y, por consiguiente, de que Chile y su Ejército, serán dignamente representados. Alienta esta confianza la perfecta certidumbre de que el gobierno y el pueblo colombiano darán a la Misión todas las facilidades necesarias y dispensarán a nuestros oficiales una acogida fraternal, considerándolos como esforzados cooperadores de la magna obra de progreso y engrandecimiento en que están empeñados todos los buenos hijos de Colombia". (Tomado del libro del General Rafael Pizarro, Fundación de la Escuela Militar, Bogotá, D.E., 1957.

a. Raíz inmediata en la Escuela Militar de Cadetes.

Contratados en Chile los oficiales que debían encargarse de la organización de la escuela, el Gobierno de Colombia dictó con fecha 3 de abril de 1907 el Decreto 434 de ese año que en su parte sustantiva dice:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Organízase la Escuela Militar con el objeto de educar y preparar los jóvenes que deseen ser oficiales del Ejército.

ARTICULO 2o.- La Escuela dependerá directamente del Ministerio de Guerra, el cual ejercerá la fiscalización de todo el servicio práctico y de la instrucción teórica de la administración y de la disciplina.

ARTICULO 3o.- Expresa las dotaciones de Oficiales.

ARTICULO 4o.- Expresa las dotaciones de personal civil y sueldos.

ARTICULO 5o.- Durante la vigencia del contrato celebrado con los señores Capitanes chilenos será Comandante de la Escuela el señor Capitán Arturo Ahumada y tendrá como segundo al Capitán Diego Guillén.

ARTICULO 6o.- El Gobierno nombrará, además, en ese mismo tiempo, un jefe que tendrá la misma categoría del comandante y que, de acuerdo con éste, representará los intereses del gobierno...".

Los artículos siguientes tratan de los cursos por adelantar con oficiales de grado no más alto de capitán y de cadetes que no podrán pasar de cien.

Por otra parte, se especifican allí las condiciones para ingreso al curso de cadetes en cuanto a la preparación intelectual y física siendo el aspirante colombiano, con estatura no inferior a 1.65 metros y edad entre diez y siete y veinte años como máximo. Con respecto a la preparación intelectual se requería unas condiciones apropiadas.

La Escuela fue fundada el 10. de junio de 1907. Como se observa por lo anterior en tal fundación intervinieron una primera persona que encarnaba el estamento militar colombiano: el General Rafael Reyes, Presidente de la República; otra persona que encarnaba el estamento civil colombiano: el General de las guerras civiles Rafael Uribe Uribe y el Arzobispo de Bogotá Bernardo Herrera Restrepo que encarnaba el estamento religioso de Colombia. Este último o sea Monseñor Herrera Restrepo desempeñó un papel decisivo cuando –cinco o seis años después de la fundación de la Escuela Militar– se quizo politizarla y él lo impidió a toda costa.

Inicialmente la Escuela funcionó en un amplio edificio colonial –donde está hoy el Museo Nacional de Artesanías– localizado en la esquina de la carrera octava con calle séptima de la capital de la República. Años más tarde se trasladó al barrio de San Diego –en el lugar que hoy ocupa el Hotel Tequendama–, carrera séptima con calle veintiséis de dicha capital. Posteriormente, en 1943, la Escuela se trasladó a la avenida ochenta, barrio Rionegro en donde actualmente labora.

La Resolución Número 40 del 29 de mayo de 1907 señala los oficiales y cadetes que deben cursar en la Escuela Militar, por ser de la promoción fundadora, importa transcribirla:

“Veinte oficiales alumnos que son:

Capitán Milcíades García, del Estado Mayor.

Capitán Efraín Rojas A., del Estado Mayor.

Capitán Aníbal Angel B., del Batallón 15 de Infantería.

Teniente Francisco Camacho, del Estado Mayor.
Teniente Alfredo Laverde, del Batallón 1 de Infantería.
Teniente Dolcey Casas, del Batallón 1 de Infantería.
Subteniente Manuel Obregón, del Estado Mayor.
Subteniente Aristides Fernández, del Estado Mayor.
Subteniente Ramón Ulloa, de la Zona Central.
Subteniente Efraín Delgado, de la Zona Central.
Subteniente Saúl Abella, del Batallón 1 de Infantería.
Subteniente Rodolfo Leal, del Batallón 2 de Infantería.
Subteniente José María Manrique, del Batallón 2 de Infantería.
Subteniente Ulises Noguera, del Batallón 15 de Infantería.
Subteniente Julio Cuadros Caldas, del Batallón 15 de Infantería.
Señor Adelmo Ruiz.
Señor Jorge Ponce de León.
Señor José María García Herreros.
Señor Juan de Dios Ulloa.

Treinta y ocho cadetes que son:

Víctor Alejandro Cogollos.

Daniel Argáez.

Eduardo Flórez.

Tomás Concha.

Carlos J. Villar.

Roberto Perea.

Pablo Enrique Acosta.

Mario García Vásquez.

Hernando de la Parra.

Marco A. Pardo.

Rafael Castello E.

Roberto Coronado S.

Leopoldo A. Torrente.

Eduardo Ponce.

Pedro A. Rubiano.

Enrique Hernández T.

Ernesto Cajiao.

Alfredo Jaramillo.
Federico Franco.
Eduardo García Mejía.
Alberto García.
Alfonso Escallón.
Guillermo Manrique Terán.
Agustín Mercado.
Gustavo Gómez Posada.
Tomás Pérez.
Eduardo Bonitto.
Gabriel García Samudio.
Germán Rojas.
Manuel Brigard.
Joaquín Murillo.
Aureliano Arenas.
Gustavo Buendía.
Manuel R. Flórez.
Luis Reyes.
Carlos E. Torres.
José Eusebio Rojas.
Moisés Rocha.

Los señores Adelmo Ruiz, Jorge Ponce de León, José María García Herreros, y Juan de Dios Ulloa serán dados de alta en el Cuartel General del Ejército con sueldo mensual de veinticinco pesos oro cada uno.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a veintinueve (29) de mayo de mil novecientos siete (1907).

El Presidente,

(Fdo.) GENERAL RAFAEL REYES

El Ministro,

(Fdo.) MANUEL M. SANCLEMENTE

Como adicional se cita la resolución del 10 de junio, por medio de la cual fueron nombrados cadetes: Luis F. Rueda, Hernando Zawadsky y Carlos Galvis.

El 20 de julio visitó oficialmente la Escuela el señor Presidente Rafael Reyes quien en esa ocasión pronunció las siguientes palabras:

"Señores: el propósito del gobierno al fundar la Escuela Militar es que en ella se formen los oficiales de nuestro ejército sobre principios suficientemente sólidos para que hagan de él escuela de moralidad, de sobriedad, de fortaleza y disciplina. El gobierno confía en que no defraudaréis sus esperanzas y que, en adelante se citará el cadete como modelo del cumplido caballero que llevará por insignia la verdad, la franqueza y la hidalguía. Hace pocos días, señor director, que comensaisteis vuestros trabajos preparatorios para la instalación, pero por lo que habéis hecho durante ellos -tanto vos como vuestro compañero el señor capitán Guillén- el gobierno esta satisfecho de vuestro trabajo y tiene confianza de que sabréis corresponder a la distinción que el gobierno de Chile amigo leal de Colombia, os hizo al escogeros para la misión de que estáis encargados. En este mismo día se instalará en Cartagena la Escuela Naval dirigida también por un oficial de marina chileno y por los informes que el gobierno ha recibido espera poder decir respecto de aquel establecimiento lo mismo que acabo de decir de la Escuela cuya dirección os corresponde en esta ciudad. Queda oficialmente instalada la Escuela de Cadetes".

El Capitán Ahumada contestó al Presidente con estas palabras de clásico léxico militar cuya laconicidad destaca la recia personalidad del brillante soldado:

"Gracias por vuestras frases de estímulo y vuestras manifestaciones de cariño a Chile. Nuestra misión

es ardua y difícil pero el empeño de corresponder a nuestro gobierno y a la del vuestro que no ha ahorrado medios para facilitar nuestro cometido, será superior a todos los obstáculos que se opongan a nuestros deseos de servirle lealmente a Colombia”.

La ceremonia de instalación fue muy sobria: en un estrado hecho sobre la amplia escalera de piedra del patio principal, ocuparon puesto de honor el señor Presidente de la República, el Arzobispo Primado, los Ministros del Despacho y el Cuerpo Diplomático.

Formados al pie, a lado y lado, los Capitanes Ahumada y Guillén y los cadetes fundadores. En el centro del patio y en los corredores, el público. Con las notas del Himno Nacional empezó la inauguración de la Escuela, ceremonia que culminó con el juramento de bandera de los primeros cadetes. Enseguida vino la alocución del Presidente. Los cadetes, previo permiso del director, prorrumpieron en aplausos y hurras al General Reyes quien acababa de realizar uno de los más decisivos actos de su gobierno: organizar un Ejército Nacional destinado a construir la paz y la prosperidad de Colombia, con las armas y dentro de la ley para proteger la vida, honra y bienes de los habitantes de la Patria y hacer respetar la soberanía nacional.

No fue fácil a los antiguos alumnos de la Escuela olvidar el viejo edificio de San Agustín que tantos recuerdos gratos trae a la memoria: allí cambiaron muchos su pantalón corto y el cuello marinero –con gran corbata de lazo– que entonces era vestido infantil por el uniforme de dril de cadete que era el traje de trabajo; allí se oía, en las madrugadas sabaneras, la bomba que subía agua a los baños y que anunciaba –con su ruido monótono– que se acercaba la *terrible* hora de la diana; allí muchos despertaban con las voces de mando del Sargento Nieto cuando ejercía su autoridad sobre el personal de servicio; allí iniciaron Aníbal Brito, Manuel Antonio Botero, Manuel Piquero, Gerardo Arrubla, Miguel Navia, los hermanos Fallón, Ernesto Murillo, Mr. Ellis y otros selectos profesores, sus clases de matemáticas, historia, idiomas y regaron con entusiasmo y con amor la simiente de su sabiduría; allí se dio comienzo a la ceremonia de *bautizar* a los reclutas; y allí los cadetes sentían crispas sus nervios cuando el oficial de servicio que, llevaba casco prusiano por prescripción reglamentaria, respondía al nombre de Adelmo Ruiz, Gustavo Gómez, Agustín Mercado, Juan Peláez, Gustavo Wills, o cualquiera

de esos excelentes oficiales de planta que habían sido llevados allí por distinción y competencia. Los años de permanencia en ese viejo caserón, corrieron raudos, pero dejaron en el corazón de los primeros cadetes un amor profundo por los asuntos del servicio, una gran veneración por Colombia y la evidencia de que con la instrucción se pueden adquirir las virtudes militares apoyándose en las virtudes religiosas cristianas.

Cuántos quisieran regresar a esos claustros. Cuántos volúmenes podrían formarse sobre la Escuela Militar si a cada ex alumno le fuera dado escribir su propia historia o llevar al papel las innumerables anécdotas de las cuales fue protagonista o que se achacan a oficiales, profesores, alumnos o gentes del servicio de la misma. Cada antiguo alumno tiene en su haber los sucesos cotidianos de la milicia. Y, ni las horas vividas dentro de la disciplina, ni las duras fatigas de esta profesión, disminuyen el afecto a ese claustro venerable. Al contrario, lo aumentan y lo hacen inolvidable con sus horas de estudio, de servicio o de ratos de esparcimiento.

b. Documento que crea el Arma de Artillería.

Una vez constituida el alma máter de nuestro Ejército se abrió la posibilidad de conformar el Arma de Artillería. El documento de fundación de la misma –de excepcional importancia para nosotros– dice así (DIARIO OFICIAL, Año XLIII, Número 12970, Bogotá, Martes 11 de junio de 1907, pág. 1, col. 4):

"MINISTERIO DE GUERRA

DECRETO NUMERO 578 DE 1907
(mayo 18)

Que dicta varias disposiciones relacionadas con la Escuela Militar.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

DECRETA:

ARTICULO 1o.– Segrégase del Batallón 2. de Infantería la 1a. Compañía, y destínasele como Batería Modelo, para recibir instrucción de artillería por la Misión Militar Chilena.

ARTICULO 2o.- Las cuatro compañías restantes del mismo Batallón 2. formarán el Batallón Modelo, que recibirá instrucción de infantería de la misma Misión.

ARTICULO 3o.- Los oficiales en servicio de la Batería Modelo serán:

Capitán Campo Elías Duarte; Teniente Santos Rodríguez; Subteniente Agustín Valerio Cárdenas y Subteniente Manuel Malagón.

ARTICULO 4o.- El Capitán Jacobo Ospina pasará á ocupar la vacante que deja Duarte en la 2a. Compañía del Batallón 2; los Subtenientes Telésforo Méndez é Isauro Peña, del mismo Cuerpo pasarán á reemplazar á Cárdenas y Malagón en el Batallón 1. de Infantería, y el Subteniente Jorge Mercado ocupará la vacante que deja Peña en el Batallón 2 de Infantería.

ARTICULO 5o.- El Habilitado que ha venido ejerciendo como tal en el Batallón 2. de Infantería continuará atendiendo á los pagos tanto del Batallón Modelo como de la Batería de que se ha hablado.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 18 de mayo de 1907.

El Presidente,

GENERAL RAFAEL REYES

El Ministro de Guerra,

MANUEL M. SANCLEMENTE"

De esta forma la Artillería colombiana inició una nueva etapa llena de exigencias. De ahí la excelencia de sus hombres y el puesto de honor que ocupa -junto con las restantes del estamento militar de la Patria-. Que esta noble Arma, mantenga ese puesto en nuestra historia nacional.

CAPITULO VI

SANTA BARBARA PATRONA DEL ARMA DE ARTILLERIA

*Padre Genaro Díaz Jordán,
antiguo Capellán de la Escuela de Artillería*

Por considerarlo de enorme importancia en sí mismo y en homenaje a quien fue durante tantos años servidor de nuestra Arma -padre Díaz Jordán-, reproducimos el siguiente escrito suyo que tiene ya un carácter clásico y por lo mismo insustituible. Ya en 1908 encontramos -recién fundada el Arma- a Santa Bárbara como Patrona de la misma.

Historia y leyenda militar.

En la biografía de Santa Bárbara hay un hecho que afirman unánimemente todos los hagiógrafos; es la parte medular de la historia de la Mártir. Todos relatan que en los primeros siglos de la Iglesia existió en el oriente una joven llamada Bárbara, hija única de un hombre noble y rico; mas por desgracia fanático adorador de los falsos dioses. Su nombre era Dióscoro. El magnate construyó para su hija dos edificaciones: una torre y un baño. La primera para que la joven estuviese oculta de las miradas de los hombres, la otra, posiblemente para suavizar el fastidioso enclaustramiento. La virgen alcanzó en su soledad un profundo conocimiento de Cristo y de Dios en el misterio de la Santísima Trinidad. Estas devociones caracterizaron su personalidad: como esposa de Cristo rehusó notables propuestas de matrimonio. Imbuída en estas creencias cobró desprecio por los ídolos que adoraba su padre y se hizo cristiana. Al saberlo el padre, por propia confesión de Bárbara, se produjo el rompimiento entre los dos y en seguida la tragedia del martirio. Dióscoro

la entregó a las autoridades y pidió para ella los tormentos y la muerte. El mismo obtuvo el atroz privilegio de ejecutar por su propia mano la sentencia. Por tan espantable delito, un rayo lo privó de la vida.

En todo esto, que no tiene nada de absurdo, aunque sí mucho de admirable y de trágico, convienen todos los biógrafos de la Santa. Si esta historia no puede comprobarse como lo exige la crítica moderna, nadie se atrevería a negarla sin cometer un abuso en nombre de los principios que jamás han tenido un valor absoluto. Las leyes de la historia, en efecto, no tienen necesidad absoluta, y algunas son bastante discutibles.

Se trata de normas que rigen el proceso de la libertad humana y no de un determinismo físico. Por eso el dogmatismo en la materia, por ilógico y peligroso, es inadmisibile. Es verdad que la crítica moderna, la gran crítica, ya la que indaga la autenticidad de los hechos en la historia misma, a la que intenta establecerla en la naturaleza misma de los escritos o de los hechos, ha resuelto no pocos enigmas y ha corregido innumerables errores; pero la una y la otra, señaladamente en la última cuando se tiene ideas preconcebidas y no se refrena la imaginación, llevan con mucha frecuencia a auténticas leyendas. Modo nuevo, pseudo-científico, de falsear la historia.

Leyenda e historia.

Es cosa indiscutible que nunca nadie que haya tenido alguna prestancia ha vivido o ha pasado a la historia escueta y limpiamente inmune de toda fantasía popular. Por eso, frente al problema sobre si en un caso concreto se trata de una simple leyenda, de un mito, o de una historia deformada de la inventiva, sostener que desde que haya leyenda no hay verdadera historia, es una solución simplista, imprudente e ilógica; en el caso hay que discurrir de un modo hasta cierto punto contrario: puesto que hay leyenda es muy probable que se trate de una historia. Así es que rara vez la leyenda podrá concluir con la negación de los hechos. Ella es la irradiación que hace la fantasía de algo grande que realmente existió. Si todo héroe engendra una leyenda, toda leyenda supone un héroe; donde hay leyenda hay que suponer lógicamente una realidad de alta categoría, que subyace bajo la creación de la fantasía.

Ella misma, en cuanto tal, formalmente considerada, transmite verdades que no pueden llegarnos por ninguna otra vía. Con razón alguien ha dicho que la leyenda es a veces más historia que la historia misma. Esta tesis, de carácter general, podemos aplicarla con toda lógica al caso que venimos estudiando. La historia, la verdadera historia de Santa Bárbara, la ínclita Mártir, como la llaman sus biógrafos, tiene que haber sido influida, fuertemente quizás, por la leyenda. Quién que es, no lleva como a su propia sombra, la atmósfera que le crearon sus admiradores? Mas, envuelta en ese nimbo se transparenta clara y de relieve, la auténtica realidad; y, hasta la misma atmósfera que la circunda, nos trae la verdad que se halla recóndita en el lenguaje misterioso de lo fantástico.

Los protagonistas.

Dióscoro y Bárbara son realmente personajes que parecen de leyenda. Su personalidad es heroica, extrahumana, parecen desprendidos de una tragedia griega. El certamen que ellos protagonizan es un auténtico drama. Esto nos parece ante todo porque estamos a 17 siglos de distancia y podemos engañarnos con la perspectiva. No son héroes del siglo 20. Situados en su propio tiempo y en su propio lugar, son personajes naturales de entonces de su comarca. Hacemos esta anotación porque, sin dar nombres propios, pero veladamente aludiendo a la vida de Santa Bárbara, se ha tratado de forjar una leyenda sobre la auténtica personalidad de nuestros protagonistas. Algunos viajeros que visitaron el oriente al volver a su tierra irían recogiendo noticias acerca de la Virgen mártir y al cabo de tan largo peregrinaje, la verdad se habría mistificado; una doncella, una simple doncella, terminaría por convertirse en princesa; y para realzar el martirio con una nota de fantástica tragedia, el verdugo habría sido el propio padre de la Virgen sacrificada. Esto sí es realmente mistificación y leyenda. El relato de la vida y martirio de Santa Bárbara fue estructurado en el mismo oriente y solo después de varios siglos, ya totalmente perfeccionado, pasó al occidente; no tuvo peregrinaje ni experimentó cambios. Sus personajes, muy semejantes en su fuerte emotividad y muy dispares en su ideología, igualmente recia y de carácter irreversible, engendraron un drama que a primera vista se dijera creación de la fantasía. Jamás han escrito los biógrafos que Bárbara fuera una princesa, tan solo que pertenecía a una familia distinguida por linaje y por riqueza. Pues bien, una joven de esta

categoría social no puede considerarse como un fenómeno; centenares de ellas existían, con plena seguridad, por entonces, en Nicomedia o en cualquier ciudad del oriente. El que siendo tal haya padecido el martirio, casi lo exige la historia misma, que nos enseña cómo las persecuciones se ensañaron ante todo contra los dirigentes y las altas clases de la sociedad. El otro protagonista, Dióscoro, era del mismo modo, un hombre principal, noble y rico, fanático adorador de los dioses, celoso casi hasta la extravagancia, como buen oriental, y de contera, de carácter explosivo y violento. Tampoco se trata de un personaje excepcional; cuántos y cuántos de estos tipos de hombres existirían entonces como existen hoy. Sus empresas que se dijeran que parecen extravagantes, el edificar una torre para encarcelar prácticamente a su hija y un baño para recrearla, serían cosas absurdas si se intentaran entre nosotros y en los tiempos presentes, pero son perfectamente explicables en aquella época y en aquel ambiente. Baños los había en donde quiera a donde llegaran las águilas romanas; torre para defender la belleza incomparable de una joven como en una fortaleza, es actitud muy oriental. Por lo demás, su capacidad económica se lo permitía. Lo que sí se resiente de leyenda, por ser acto contrario a la simple ley natural, es el que Dióscoro haya sido voluntaria y ansiosamente el verdugo de su propia hija. El crimen lo ponderan todos los biógrafos y tratan de explicarlo. Dióscoro era un hombre tremendamente pasional, y hasta un tanto desequilibrado; una pequeña contradicción podía llevarlo a excesos inexplicables, y las tuvo nada insignificantes. Su hija única rehusó, casi violentamente, sus proyectos de matrimonio, frustrando así sus planes de engrandecer su linaje. Se hizo cristiana, nombre infando y despreciable que insultaba su convicción de creyente convencido y fanático militante. La actitud de su hija podía comprometerlo seriamente ante el emperador y amenazaba su hacienda con la confiscación y hasta su misma vida, si no ponía de relieve, y muy claro, su calidad de adorador irreductible de los dioses del imperio. Todas estas razones explican el absurdo filicidio. Vino a cumplirse entonces la palabra de Jesús: "¿Pensáis que he venido para dar paz a la tierra? No, os lo aseguro, sino división. Porque desde ahora habrá cinco en una casa, y estarán divididos; tres contra dos, y dos contra tres; estarán divididos el padre contra el hijo y el hijo contra el padre; la madre contra la hija y la hija contra la madre". Palabras de tremenda profecía. Al crimen se siguió el castigo, inmediato y espantable. La mente humana así podía pensarlo y hasta desearlo; mas no es este de

ordinario el proceder de Dios, porque, como dice San Agustín, Dios es paciente porque es eterno. Pero tampoco hemos de negar el hecho de modo tajante porque ejemplos semejantes pueden encontrarse en la historia de la Iglesia. Nos hemos detenido en este punto por ser el punto clave de esta historia; todo lo demás es accidental y todo se explica por la realidad de sus protagonistas.

¿Dónde nació y dónde padeció Santa Bárbara?

Entrando ya en detalles, notamos que como no faltan quienes pretenden que las fechas del natalicio o del deceso y el lugar donde sucedieron estos acontecimientos, no pueden faltar sin que se le reste piso de sustentación a la realidad de una vida, trataremos de aproximarnos a estos datos en cuanto nos lo permitan los documentos. Es casi una simple cuestión de curiosidad, porque no damos a estos detalles la importancia que algunos les atribuyen. En la historia profana son muchos los grandes de quienes nada o casi nada se sabe acerca de estos asuntos. Otro tanto sucede en la historia de la Iglesia: de san Joaquín y santa Ana, padres de la Santísima Virgen, nada nos dice la historia; muy poco se sabe en dónde y cuándo nació o en dónde y cuándo murió nuestra Señora; otro tanto pudiéramos decir acerca de la casi totalidad de los Apóstoles; sobre gran número de santos de la Iglesia primitiva carecemos en absoluto de datos que puedan satisfacer esta inquietud. Entonces, si hay tanta oscuridad sobre estos puntos en tan gran número de santos, nadie tiene por qué alarmarse si no son tan precisas las noticias que sobre ellos tengamos en la vida de Santa Bárbara. Dos ciudades se disputan la cuna y el sepulcro de la Santa; Nicomedia y Heliópolis. San Juan Damasceno y la casi totalidad de los biógrafos se deciden por la capital de Bitinia, Nicomedia; Metafrasto a su turno, prefiere a Heliópolis. Hay mayor peso en la primera de estas dos opiniones, mas no se puede descartar la otra, corroborada por un documento que vamos a copiar.

El abate Migne es una obra monumental consigna la siguiente observación: "Como acerca del tiempo y de la patria de Bárbara hay tantas discrepancias, nos parece oportuno añadir lo referente a uno y otro asunto que se encuentra en el Códice Calf. 2493, Códice antiquísimo en el que se relata la vida de la mártir, tal como se sabía antes de

Metafrasto". En aquel tiempo en que imperaba el malvado e impío Maximiano y desempeñaba la prefectura Marciano, se suscitó una gran persecución contra los cristianos. Pues bien, entonces existía en el oriente, en un lugar llamado Heliópolis que dista doce estadios de Euchaitis, un hombre muy rico que se llamaba Dióscoro. Cierta varón piadoso y timorato de nombre Valentín reclamó las reliquias de las Santas Bárbara y Juliana, cuidó de ellas solícitamente y las depositó en un lugar llamado Nysso, en Gelasios, en una casa decente, la cual dista dos millas de Euchaitis; que Euchaitis existió en Paphlagonia todos lo saben. Estos retazos de un antiquísimo documento nos sugieren algunas reflexiones. Reafirma la tesis de Metafrasto sobre la patria de la Mártir pero rectifica la opinión común de que Heliópolis era ciudad egipcia, localizada cerca de El Cairo. El documento dice que la Heliópolis, patria de Dióscoro, dista doce estadios de Euchaitis y Euchaitis era una ciudad de Paphlagonia. Pues bien, Paphlagonia es una provincia que baña el Ponto Euxino y limita hacia el norte con Betinia, cuya capital era Nicomedia: se trata pues de dos provincias limítrofes y de dos ciudades vecinas. Por otra parte, en el relato de martirio los biógrafos refieren que la Virgen, después de padecer grandes tormentos, fue llevada en ignominiosa peregrinación a las comarcas vecinas y que en una ciudad de ellas, donde casualmente se encontraba el presidente Marciano, fue sentenciada y sacrificada. El área, por tanto, de todo el drama se halla circunscrita a dos provincias bien delimitadas y a dos ciudades perfectamente localizadas. El problema por resolverse, bien adjetivo por cierto, es averiguar cuál de las dos ciudades fue su cuna y en cuál fue decapitada. Es una lástima que no tengamos un mejor conocimiento de las medidas geográficas que en el documento se especifican y que los nombres de lugares y sitios que en él se nombran no fueran de más fácil localización.

El gran Orígenes y la joven Bárbara.

Los biógrafos son unánimes en afirmar que la joven Bárbara alcanzó un alto conocimiento de Dios por esfuerzo personal, por su alma naturalmente cristiana; sin intervención humana, con solo el auxilio del Espíritu Santo. Quien hace mención, el primero de todos, de un catequista en la vida de la Santa es Jacobus de la VoráGINE, y se trata nada menos que de el gran Orígenes. El P. Ribadeneyra se contenta con anotar el hecho: "Algunos dicen que fue enseñada por Orígenes en las Sagradas letras".

Por el contrario, Jacobus de la Vorágine le da gran extensión al relato y llega a insertar las cartas que se cruzaron entre el sabio y su distinguida admiradora. Esta evangelización por lo alto parece que intentara explicar el gran conocimiento de Dios que manifiesta la santa Virgen adquirido por solo su esfuerzo y la inspiración del Espíritu Santo, lo que parece, cuando menos, insólito. Sin embargo la versión del biógrafo no es imposible, siempre que nos atengamos a la opinión de quienes afirman que los hechos sucedieron durante el reinado de Maximino. En efecto, Orígenes nació en el año 185, estuvo al frente de la escuela de Alejandría desde el año 208 hasta el año 222 en que se retiró a Cesarea de Palestina para fundar una nueva escuela de Catequesis. Así, durante su larga permanencia en la rectoría de la escuela Alejandrina, pudo entrar en comunicación con la joven Bárbara que entonces estaría en la flor de su edad. Que esas cartas sean auténticas es muy discutible; posiblemente se trata de una interpretación del pensamiento y anhelo de la Santa y de los correspondientes de su distinguido maestro. Esa correspondencia, tal como se transcribe, pudo componerla el autor o cualquier otro; son modos de redactar no diferentes a los que han usado los antiguos historiadores desde Herodoto hasta el P. Mariana. Pero el hecho en sí, no debe destacarse categóricamente; en todo caso, el autor no parece haberlo inventado: tiene características de documento recibido y transcrito a su modo.

Los diálogos de Santa Bárbara.

Hubo diálogos y no pocos entre el padre y la hija, entre la dueña y los obreros, entre la Mártir y el juez, y también es cierto que Bárbara es en ocasiones vehemente y casi ruda en su lenguaje. Quizá por eso pudiera pretenderse que esos diálogos son apócrifos, como nada propios de una virgen cristiana, recatada y humilde. Así seguramente lo han pensado no pocos. Pero también es cierto que la santidad no llega a destruir la naturaleza. No podía ser ella Santa Teresita del Niño Jesús; hay una distancia muy grande en el tiempo y en el espacio, entre las dos, y otra distancia no menos grande en el orden temperamental. La joven bitinia había heredado un temperamento fuerte y altivo, la llama no estaba apagada, y bien pudo más de una vez reaccionar con vehemencia; tampoco puede olvidarse que había nacido y había crecido a las márgenes del Ponto Euxino, región semibárbara de hibridación plural del oriente

y de occidente, precisamente en el sitio de choque durante tantos siglos. San Gerónimo, y todos sabemos cómo era el santo, se excusaba de sus arrebatos, confesando que era un dálmata. Siendo esto así, estamos a punto de pensar que nuestra Mártir, la hija del trueno, solo era de seda cuando se dirigía a su divino esposo. Esto no quiere decir que estos diálogos, tal como lo transcriben los biógrafos, sean al pie de la letra auténticos; con todo es algo más que posible que Bárbara en los encuentros con su padre hubiese sostenido fuertes altercados; que frente al inicuo juez hubiera replicado con altivez. Cruza por nuestra memoria el diácono Lorenzo que, desde la parrilla ardiente, increpaba a sus verdugos con un coraje e ironía auténticamente españoles. Estas posibilidades, muy acentuadas, venían del pasado en distintas versiones y las recogieron los biógrafos en el estilo vivo, directo, de sus diálogos.

El prolongado y cruel martirio de Santa Bárbara.

Es harto probable que, una acumulación de tormentos en la pasión de una Mártir no tenga otro alcance que la afirmación global de que el martirio fue muy prolongado y cruel; lo que, al fin y al cabo, lo dice todo. Lo demás son detalles que con un sí o un no dejan igualmente intacta la esencia de la historia, pero tampoco es imposible que se exprese algo auténtico en los detalles, al menos esquemáticamente. En los primeros siglos de la Iglesia el paganismo agotó el poder de invención excitando suplicios para doblegar la constancia invencible de los mártires; y así ha sucedido siempre hasta los tiempos actuales, en que la ciencia y la técnica modernas los han ideado y practicado espantables, contra sus víctimas: pasión cruel, calculada y casi inacabable. Por eso, no nos atrevemos a afirmar que todos y cada uno de los tormentos que enumeran los biógrafos los haya sufrido realmente Santa Bárbara, mucho menos osaríamos negarlos de plano, porque pueden valer más los testimonios de quienes recogieron la tradición de mucho más de un milenio antes que nosotros, que nuestras sospechas, así sean medianamente fundadas.

Los milagros de Santa Bárbara.

El Sumo Pontífice, hablando de la santidad, en su alocución el día de la canonización de la beata Juliana Billiard decía: "Dicho estudio,

dignísimo con frecuencia, ha dirigido su mirada apasionada a los aspectos milagrosos de la santidad; y se ha sentido tan enamorado hasta llegar a cerrar a la observación de los milagros su atención, como haciendo una ecuación entre la santidad y los milagros, a tal extremo que ha llegado a conceder en otras épocas a la devoción, a la santidad la licencia de adornarla de milagros imaginarios y leyendas estupefacientes, no ciertamente con la intención de ofender a la verdad histórica, sino como homenaje gratuito, floreal y poético, podíamos decir, a la santidad y en edificante esparcimiento para las almas piadosas y para el pueblo religioso". Las épocas a que se refiere el Sumo Pontífice son señaladamente los siglos de la edad media, edad que se califica de infantil en su fe y forjadora de milagros y leyendas. Pues bien, este justamente el tiempo en que se escribieron las primeras biografías de Santa Bárbara. Es indudable que la Santa fue siempre considerada como extraordinariamente milagrosa. Milagros en favor de ella, milagros hechos por ella en favor del prójimo; milagros durante su vida, milagros después de su martirio. El Damasceno afirma que durante su tiempo el lugar donde ella padeció y murió era sitio de peregrinación y de muchos milagros; Metafrasto dice lo mismo, ya en el siglo X. Algunos de estos milagros parecen ciertamente fantásticos, como el de la conversión de un pastor en estatua de piedra y de su rebaño en grajos o saltamontes que todavía, como escribe un biógrafo, vuelan sobre la tumba de la mártir. El que una roca se haya abierto para protegerla, se dice que, se hubiera realizado en la vida de santa Tecla; otra de las eliminadas en el nuevo calendario. Pero gran número de milagros que se narran como realizados durante su vida o después de su gloriosa muerte, no pueden tildarse de fantásticos; son, desde luego, prodigios, hechos que superan el poder de la naturaleza, pero encuadran perfectamente, en una vida extraordinaria. Por otra parte sus biógrafos, señaladamente San Juan Damasceno, lo que hacen resaltar preferencialmente en la Mártir en su santidad, que brilla antes de su muerte y se hace admirable durante toda su pasión. Nunca existió la citada ecuación, milagros = santidad.

Citas de la Sagrada Escritura.

Otro indicio que traen los críticos para sospechar que un relato del martirio de una virgen cristiana es más o menos apócrifo, serían las citas de la Sagrada Escritura. No es creíble, se dice, que una joven cristiana,

sin un estudio especial de los Libros Santos pueda citarlos con tanta frecuencia y de manera tan apropiada. La observación, como tesis general, es justa. Pues bien, en la vida de Santa Bárbara son muchos los textos de la Sagrada Escritura que se citan. La sola biografía de Juan Damasceno tiene 36 citas expresas o tácitas del Antiguo y el Nuevo Testamento. Sin embargo, es preciso aclarar que solo 7 de ellas se atribuyen a la santa y únicamente 2 ó 3 son textuales. Además se refieren a la Santísima Trinidad, el Misterio que le penetró tan profundamente y por cuya fe se entregó al sacrificio y a los ídolos, que ella miró siempre con desvío, con desprecio y hasta con santo odio. Por poca ilustración que hubiese recibido, señaladamente si es verdad lo de su gran Preceptor, no sería absurdo pensar que esos pasajes le llamaran poderosamente la atención y hasta los pudiese retener. Pero no se necesita defender una hipótesis sostenible, mas innecesaria. Las citas de la Sagrada Escritura en estos casos son normales interpretaciones del alma de sus héroes hechas por los panegiristas, y en el caso presente, por grandes conocedores del alma cristiana y de las Divinas Letras, como puede verse por las biografías de ellos que hemos transcrito. De esta sabiduría infusa de las mártires no se puede sacar conclusión que no haya existido. A lo sumo hay una hipótesis dudosa y totalmente inocua: tal vez esas palabras no las dijeron las mártires. Nada más.

Las plegarias de la Mártir.

Los biógrafos de Santa Bárbara, especialmente el Damasceno, traen muchas oraciones que ella hubiese formulado durante su martirio. Su primer biógrafo es tan enfático que en algunas de ellas, después de enunciar el contenido de la plegaria, no invita a escucharla y transcribe la fórmula que la bienaventurada hubiese pronunciado. A pesar de todo no nos parece que estas fórmulas sean auténticas. Es casi seguro que ellas han sido elaboradas por la comunidad cristiana, más concretamente por los biógrafos, en un intento de expresar los sentimientos de sus heroínas. Este procedimiento ha sido utilizado por todos los historiadores antiguos, profanos y religiosos. Como ejemplo citaremos uno del Nuevo Testamento. Es san Lucas encontramos el canto de la Santísima Virgen llamado El Magnificat. El evangelista lo presenta como compuesto y pronunciado por la Madre de Dios. Así lo hemos creído siempre, sin preocupación de crítica. Pero reflexionando nos damos cuenta de que

el Magnificat es un poema estructurado con perfección, lleno de la más alta inspiración, inmenso en su brevedad. Necesitamos, entonces, decir que la Santísima Virgen, además de todos sus atributos humanos y divinos, fue también una excelsa poetiza? De ningún modo. El distinguido historiador siguió el procedimiento usual y puso en boca de la Reina divina lo que ella no había compuesto ni había dicho, pero que interpretaba divinamente sus sentimientos. Lo mismo podría afirmarse de las palabras de Santa Isabel en aquel encuentro memorable. Sin embargo, nadie pone en duda la historicidad de estas escenas. Del mismo modo, con iguales razones, nada puede perjudicar el relato del martirio de Santa Bárbara las oraciones que según sus biógrafos ella hubiera pronunciado. Antes bien, con este procedimiento se salvó del olvido, y de manera admirable, la historia de un alma en los momentos más sublimes de vida.

Un modo nuevo de escribir y leer las vidas de los santos.

Como consecuencia de la nueva valorización de la santidad y los milagros, se pide, y con toda razón, que se escriban y se lean las vidas de los santos de un nuevo modo. El modo nuevo no consiste en suprimir los milagros en las vidas de los santos que se escriban. La Iglesia misma los exige en la beatificación y canonización de los siervos de Dios; lo que se pide es que los milagros sean comprobados con el rigor científico de los tiempos actuales. En cuanto al modo nuevo de leer las hagiografías entendemos que consiste en saber distinguir en ellas lo fantástico de lo real, la leyenda de la historia. Si se tratara de reeditar las obras antiguas, parece concluyente que se editen tal como ellas son. Al fin y al cabo los milagros, las leyendas no las inventan los historiadores, los forja el pueblo y el historiador los transcribe. Hasta puede adelantarse que no es conducente perder el enorme contenido de verdad que se transfiere al interpretar el alma de los pueblos y despreciar el calor y la belleza de esos relatos. Si alguien intentara escribir ahora la vida de Santa Bárbara se le podría aun aconsejar que recogiera todo lo novedoso que lograra encontrar, aunque tuviese sabor de fantasía y leyenda, hasta el milagro de los saltamontes que volaban sobre la tumba de la Mártir. Ya sabemos lo que es historia y lo que es leyenda y no tenemos necesidad de privarnos de los juegos de la fantasía ni del calor divino que llegan del alma virginal y estupendamente rica de esos tiempos de fe.

CULTO INMEMORIAL Y ECUMENICO

¿Cuándo comenzó el culto a Santa Bárbara?

Los primeros datos sobre el culto a Santa Bárbara los debemos a San Juan Damasceno, consignados en su memorable homilía; datan por consiguiente del primer cuarto del Siglo VIII. De ellas se desprende que el culto de la santa no era entonces nuevo y debió remontarse varios siglos atrás, ya que aparece como profundamente arraigado en el pueblo cristiano. El gran prestigio de la santa se hace manifiesto en el esplendor de las festividades y emocionada palabra del insigne orador. Los orígenes de la narración deben remontarse cuando menos dos siglos antes del Damasceno; es decir, cuando apenas se iniciaba en firme el culto de los mártires. En todo el relato se deja ver claramente que la devoción a la Mártir comenzó en el mismo día de su sacrificio, inspirada en la grandeza del drama y en el poder milagroso de la santa. Esa narración que con tantos detalles nos transcribe el historiador no parece basada en una simple tradición oral; documentos escritos debieron llegar a las manos del hagiógrafo, varón doctísimo de probidad indiscutible.

El culto en Oriente.

Como era natural el culto de Santa Bárbara, iniciado tempranamente en la patria de la heroína, en ella se propagó con celeridad. Ya sabemos que existía, y espléndido, en el Siglo VIII. En el Siglo X un nuevo historiador, Metafrasto, nos hace ver cómo en su tiempo esa devoción se extendía a todo el Oriente Medio, con su centro de irradiación en el lugar mismo del martirio. De suerte que cuando menos durante 5 siglos, sin interferencias, creciendo gradualmente, la devoción a la Virgen de Nicomedia cubría, no obstante las grandes luchas religiosas de aquel tiempo, toda aquella porción asendrada de la Iglesia.

¿Cómo llegó ese culto al Occidente?

No tenemos ningún dato que nos lleve a afirmar que el culto de la santa haya existido, hasta bien entrada la Edad Media, en la Iglesia de Occidente, aunque no descartamos el hecho. Tal vez el martirio de una joven en comarca remota, no tuvo el prestigio del sacrificio de los

grandes prelados como Policarpo, o la Iglesia de Occidente se preocupaba ante todo de sus propios mártires; tantos, por otra parte, y de tan alta categoría. Lo que se ha pensado siempre es que la noticia de la existencia misma y de la pasión inenarrable y extraña y del culto de Santa Bárbara, la trajeron los cruzados. Ellos pasaron y repasaron todo el escenario en que se desenvolvió la vida y pasión de la santa y tuvieron ocasión de darse cuenta del prestigio de que gozaba en todo el oriente cristiano. En alguna parte hemos leído que las reliquias auténticas de la Mártir fueron trasladadas a Constantinopla y más tarde a Venecia, donde se las venera hasta el día, en templo erigido en su honor.

Nada de esto hemos podido comprobar; pero el hecho absolutamente cierto es que el culto de la santa pasó al occidente y se propagó con extraordinaria rapidez por todas partes como ninguna otra devoción.

El culto se hace ecuménico.

Ya en los comienzos del Siglo XIII, prácticamente un siglo después de la I Cruzada (1098-1099) la devoción a Santa Bárbara se difundía por toda Europa. Desde entonces arranca el ciclo interminable de biografías que escribieron sus devotos, casi sin solución de continuidad, hasta el día de hoy. Los tenemos en todos los idiomas modernos para solaz religioso de todas las naciones del cristianismo occidental; desde el Siglo XV la devoción se hace ecuménica. La primacía en el culto a la ínclita Mártir la tiene España; caso singular, si consideramos el regionalismo, el justo orgullo nacional de este gran pueblo, que tantos mártires y de tan alta alcurnia tiene en su santoral. Pero la Virgen griega, por un fenómeno místico singular, se conquistó la admiración y el homenaje en tal grado que llegó a compartir uno de los puestos más altos en la escala de las devociones de España.

Este impulso religioso adquirió su pleno desenvolvimiento con el descubrimiento de la América. Los conquistadores, como urgidos por un voto, apenas pudieron sentar pie firme en el nuevo continente, con la devoción a la Madre Inmaculada, nos trajeron el culto a Santa Bárbara y lo implantaron con urgencia en todas partes. Son incontables las parroquias que en la América Española se erigieron bajo el patrocinio de la santa, innumerables las ermitas que se levantaron en su honor.

Además, entre las cuatro cofradías fundadas por mandato Real, y que parecían representar las devociones más populares de España, se estableció la cofradía de Santa Bárbara; obligatoria, como las otras tres para todas las parroquias, viceparroquias y pueblos de doctrina. La cofradía llegó a tener gran auge económico en algunas partes. Todo estaba destinado al culto de la santa y, de modo especial, a la celebración de las festividades del cuatro de diciembre, aniversario del glorioso martirio. Siendo esto así, bien pudiera afirmarse sin exageración que la devoción a Santa Bárbara por aquellos tiempos era la más universal en toda la extensión del mundo cristiano, sin contar, desde luego, las devociones de Jesús y de su Madre Santísima.

La parroquia de Santa Bárbara en Bogotá.

Como una demostración objetiva de lo acontecido en toda la América Española, presentamos esta breve reseña. El historiador Hernández de Alba, muy conocido, y muy admirado, nos ha transcrito un breve y justo resumen de cuanto nos pueda interesar en este asunto. "En los repartos de solares y encomiendas que siguió a la fundación de la ciudad, el Capitán Gonzalo Suárez otorgó título de encomienda de los Teusaquillos al Capitán Juan de Céspedes. El 26 de abril de 1550 el licenciado Miguel Díez de Armendáriz ratificó a Céspedes el título de propiedad sobre las tierras y estancias las que repartió entre sus criados y soldados, quienes con su caudillo dieron origen a la antigua barriada de Santa Bárbara. Un rayo, el primero caído en el centro urbano de la ciudad después de fundada, si hemos de creer a la tradición, azotó el día 27 de agosto de 1565 la casa de don Lope de Céspedes, hijo del ilustre conquistador. Consternada la ciudad y confundido el de Céspedes, por la ruina trágica de su casa ofrendó el terreno donde aún humeaban las ruinas, para construir en él una iglesia consagrada a la virgen mártir Santa Bárbara, patrona contra las tempestades. Veinte años después, el 23 de febrero, el señor Arzobispo erigía en parroquia el floreciente barrio que tenía por centro la nueva iglesia. El 11 de noviembre comprometió perpetuamente a los canónigos de la catedral y a los miembros del Concejo Municipal de la ciudad, el denominado Cabildo de Justicia, a celebrar como día festivo el 4 de diciembre, consagrado a la Santa, cuya fiesta religiosa se celebraría en adelante con el solemne concurso de las dos entidades. El advenimiento de la República hizo frágil la memoria de los miembros

del Concejo de la ciudad, no así la de los canónigos que desde hace siglos vienen cumpliendo el voto de sus antecesores. Santa Bárbara no parece iglesia colonial, por la plenitud de luz que inunda sus tres naves, adornada la mayor con excelentes pinturas de Gregorio Vásquez, un bello púlpito tallado y policromado, que data del Siglo XVII, y enriquecido con un Hece Homo, bello cuadro de Gaspar de Figueroa, el insigne pintor que floreció en la mitad del siglo, vecino prestante que fue de este barrio donde tuvo su casa taller y cuyos restos están enterrados en el presbiterio en cumplimiento de su voluntad testamentaria. También está adornada con una efigie preciosa de Santa Bárbara, imagen barroca admirable, tallada y estofada en esta ciudad en el año de 1740 por el escultor andaluz Pedro de Liboria. Dos grandes cuadros que representan el martirio de la santa, obra excelente del pintor Baltazar de Figueroa, hijo del citado Gaspar, completan la decoración del sobrio ábside de esta bella iglesia colonial". La iglesia de Santa Bárbara nos demuestra de modo irrecusable que la mártir que nosotros veneramos, es la de la gran tradición española, la Virgen mártir de Nicomedia, y no otra.

Artillería y su Patrona.

El patronato de Santa Bárbara es múltiple. Es patrona contra la muerte repentina, contra las tempestades y contra el fuego; es patrona de los navegantes, de los arquitectos y de los artilleros. Todos estos patronatos se los explica fácilmente cualquiera que haya leído con cuidado la biografía de la santa; la personalidad de ella es multifacética. Todas estas instituciones o corrientes de carácter religioso se han hecho presentes a lo largo de muchos siglos, pero indudablemente la más fervorosa, la más visible y la más constante, ha sido la institución de los artilleros; por eso le asignamos una mención especial.

No se sabe quién ideó utilizar la pólvora para lanzar proyectiles. Las gentes de Florencia, dice un historiador moderno, el año 1325 tenían cañones. Se empezó por fabricar las bombardas, tubo de bronce grueso y corto que lanzaba pelotas de piedra y no tenía más alcance que el arco. Luego se hicieron cañones más largos y delgados que disparaban balas de hierro. A tan lejano tiempo se remonta el arma de Artillería, que ampara su poder divino ínclita Mártir de Nicomedia, como la llaman los biógrafos. La razón de esta alianza religiosa y militar a un

mismo tiempo, no es única; porque no es solo la relación física entre el trueno y el rayo de las tempestades, armas divinas, y el estampido y el relámpago del fragoroso proyectil de los cañones, instrumentos de muerte ideados por los hombres. La herocidad llena de fulgurante grandeza de la Mártir y su condición misma de mujer en flor colmada de atributos de cuerpo y espíritu, eran más que suficientes para conquistar la admiración de hombres de guerra que piensan y sienten el heroísmo y que, como caballeros, buscan la dama de sus ensueños en un ideal que encontraron realizado tan cumplidamente en la excelsa Patrona.

Mas, ¿cuándo empezó este culto de admiración y devoción? El Coronel Augusto Rodríguez del ejército argentino, quien estudió con amoroso detenimiento este asunto, nos trae datos muy interesantes que merecen consignarse. "La devoción artillera a Santa Bárbara, según datos que pueden recogerse en el correr del tiempo desde épocas lejanas comienza por el año 1200 con el empleo de las primitivas bocas de fuego denominadas bombardas. Pero el sello oficial de esta devoción se imprime en 1522 con la llegada de Carlos V a España, y desde entonces continuó inalterable hasta el presente. Con el emperador que lo llevó de Flandes, aparece en el escenario militar de la Madre Patria don Juan de Torremonda, a quien aquel nombró capitán de artillería. Uno de los primeros actos de este soldado flamenco fue crear en Burgos la cofradía de Santa Bárbara, cuyos estatutos dan normas claras y precisas para la práctica de la devoción. Veinte años más tarde, por el real Decreto del mismo monarca, se fundó en la citada ciudad la primera Academia de Artillería Española. Su reglamento en la parte medular del contenido, tiende a reafirmar en el espíritu de los futuros oficiales idénticos sentimientos religiosos que los propiciados por Torremonda al crear la mencionada institución. Así, en el artículo 10 se prescribe que al tiempo que se mete la bala se haga la señal de la Cruz en la boca de la pieza e invoque el nombre de Santa Bárbara gloriosa".

En los tiempos presentes.

Es muy posible que los factores políticos y religiosos hayan disminuido en profundidad y en extensión el culto que en los siglos anteriores se tributó a Santa Bárbara. Ha sido muy rápida y muy honda la descristianización de casi todas las naciones de Europa, y la misma América ha sufrido

el duro impacto. No sabemos en el momento actual cuál sea la antigua ubicuidad del culto de la Mártir, aunque de ningún modo pensamos que haya sido eliminado por completo: devoción tan profunda y universal tenía suficiente consistencia para resistir los tiempos y sus vicisitudes. Esto refiriéndonos a Europa, en cuanto a la América, y señaladamente a la América Latina, la estabilidad se presupone mucho mayor por razón de una herencia que se transmitió con tanta pujanza y de modo tan universal. Por lo demás, podríamos aducir datos concretos que abarcan todo el continente. Reduciendo el problema a Colombia, hemos de discurrir de un modo análogo. Desde la época de la independencia, y más concretamente, desde la nacionalización de los llamados bienes de manos muertas, con la supresión de la cofradía de Santa Bárbara, quedó reducido el culto de la santa Patrona a las iglesias parroquiales erigidas en su honor. La cofradía era la base económica de la devoción: erección y mantenimiento de iglesias y ermitas, las misas cotidianas de los devotos y la ruidosa fiesta patronal de características tradicionales: misa solemne con su correspondiente panegírico; corridas de toros, cabalgatas, paseos y bailes: que siempre se ha mezclado lo religioso con lo profano. Sin embargo, aunque todo esto haya desaparecido, todavía se conservan muchas iglesias parroquiales en su honor y hasta se ha erigido otras; aparecen barrios nuevos que recuerdan el nombre glorioso; todavía la denominación tan simpática y tradicional de Bárbara es común en la feligresía; cuando arrecia la tempestad se oye la jaculatoria: Santa Bárbara bendita!; aún se recuerda cuál es la abogada contra las muertes repentinas y cuando algo extraordinario se presiente, se lo anuncia con el profético refrán Santa Bárbara, que truena. De modo que la devoción de tan hondas raíces crece y florece todavía en Colombia.

Otra vez la Artillería y Santa Bárbara.

Acabamos de decir que en los tiempos nuevos parece haber decrecido el culto a Santa Bárbara; pero esto en el sector meramente eclesial, en el movimiento de la comunidad religiosa. Porque la devoción a su Patrona de parte de los artilleros, no solamente no ha decrecido sino que ha llegado tal vez a su máxima altura y ubicuidad. Oficiales de alta graduación, de crédito absoluto, que recorrieron la Europa actual en todas direcciones, que visitaron cuidadosamente el Medio Oriente, todo el mundo cristiano de allende los mares, nos han testificado que donde

quiera que se establece un cuartel de Artillería, allí está siempre amparándolo su egregia Patrona. Otro tanto ocurre en toda la extensión de la América Latina, según referencia de testigos que merecen plena confianza. Hasta en los Estados Unidos está vigente la universal devoción, a un alto oficial colombiano lo sorprendió en un 4 de diciembre, un colega suyo de aquella nación: "No puede haber artillero sin Santa Bárbara".

Santa Bárbara y la Artillería colombiana.

La devoción de los artilleros colombianos a Santa Bárbara debió de llegar con los primeros españoles que trajeron el arma a estas tierras. Es decir, antes del año 1789, porque ya entonces existía en Cartagena y Santa Marta un contingente de 182 artilleros, divididos en tres unidades, que defendían los puertos codiciados de los piratas, de tiempo atrás. Solo que no hay memoria de que por entonces se celebrara, al menos con tanta pompa, la fiesta de la tradicional Patrona. Testigos presenciales en la primera ocasión en que se celebró el hecho memorable, nos han afirmado que esto ocurrió después de la llegada de la segunda Misión Chilena, concretamente en el año 1935, cuando la Escuela de Artillería era, todavía el Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá", que tenía por Comandante al General, actualmente en retiro Domingo Espinel. La Escuela de Artillería tal como hoy existe fue fundada el 31 de diciembre, por Decreto 3184. Esta escuela que recibió la Santa Bárbara con una solemnidad que no tiene partes, el centro de la vida religiosa y social de la escuela es la Pascua en su calendario.



CAPITULO VII

EL TEMPLO DE SANTA BARBARA EN BOGOTA

Capitán William Trejos Manrique

Fue fundada el 23 de marzo de 1585 por el señor don Fray Luis Zapata. El primer templo parroquial de Santa Bárbara, o sea la iglesia de este nombre, fue edificada de paja por el Capitán Lope de Céspedes, hijo del Capitán Juan de Céspedes, conquistador y compañero de Quesada en su famosa primera expedición, siendo el primer cura de la citada iglesia el presbítero Gonzalo Gallego.

Estando el Capitán Lope Céspedes celebrando una fiesta el 4 de diciembre en su hacienda de paja, del cielo cayó un rayo incendiando la casa matando allí adentro a su empleada indígena Cornelia, lo cual dio paso para construir una ermita de techo pajizo. Luego pasado el tiempo los canónigos iban a celebrar la víspera en aquella y quisieron construir un templo mayor en aquel lugar. Pero uno de los canónigos se oponía a la construcción. Finalmente decidió dar su firma cuando un rayo le cayó al lado de su cama en momentos en que se encontraba descansando. Interpretó lo anterior como una señal de castigo del cielo. Y así fue edificado, luego, el templo de Santa Bárbara.



FOTO TEMPLO SANTA BARBARA Y PATRONA DEL ARMA



CAPITULO VIII

SE FORMA EL GRUPO DE ARTILLERIA "BOGOTA"

Por considerarlo de especial importancia, se transcribe a continuación el decreto que dio origen a la reorganización del Ejército, en la cual aparecen nombrados los integrantes del Grupo de Artillería "Bogotá". En la parte pertinente dice así:

DECRETO NUMERO 445 DE 1910
(mayo 13)

Por el cual se reorganiza la Primera División del Ejército.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- De acuerdo con la Ley 22 de 1909 y la 71 del mismo año, reorganizase la Primera División del Ejército en la forma siguiente:

Comandancia General (Bogotá):

Comandante General, General Alejandro Caicedo; Jefe de Estado Mayor, General Daniel Estevéz B.; Capitán Ayudante, Alberto Sánchez Parra; Teniente Ayudante, David Chaparro; Subteniente Ayudante, José Vicente Niño; Intendente, Miguel Rodríguez V.; Contador Mayor (Habilitado), Eduardo Urdaneta; Contador 3o., Alfredo Corredor; Contador 3o., Carlos J. Díaz; Auditor de Guerra, Juan B. Romero.

Primera Brigada (Bogotá):

Comandante, General Juan Francisco Urdaneta; Jefe de Estado Mayor, General Eliseo Arbeláez; Capitán Ayudante, Alejandro Gómez Q.; Teniente Ayudante, Marcelino García...

...Grupo de Artillería "Bogotá" (Bogotá):

Encargado del puesto el Inspector, General Antonio Laverde; Jefe Segundo, General Rafael Urdaneta, encargado del detall; Teniente Ayudante Alberto Manrique Páramo; Médico, Arcadio Higuera; Habilitado, Samuel Cortés; Institutor, Francisco Martínez.

Primera Batería: Teniente, Francisco Mesa; Subteniente, José Luis Rodríguez; Subteniente, Julio M. Garavito.

Segunda Batería: Teniente, Antonio Valderrama; Subteniente, Rubén Combariza; Subteniente, Enrique García L.

Tercera Batería: Teniente, José A. Iguarán; Subteniente, Carlos J. Salazar; Subteniente, José Gabriel Acosta...

...Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 13 de mayo de 1910.

El Presidente.

El Ministro de Guerra.

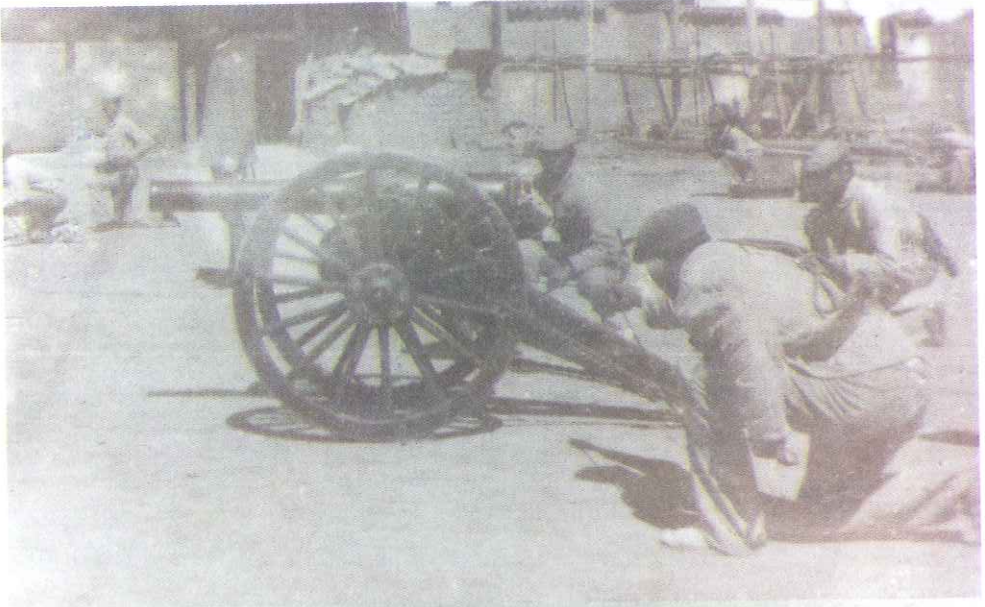
DISCIPLINA DE FUEGO



Disciplina del fuego - Disciplina del objetivo



INSTRUCCION DE ARTILLERIA



CAPITULO IX

REGIMIENTOS DE ARTILLERIA (1917-1920)

Ya para 1917 la Artillería colombiana fue tomando una estructuración más amplia con la creación primero de un Regimiento de Artillería y luego en 1920 con tres de los mismos el "Bogotá", el "Tenerife" y el "Palacé". De esta manera la Artillería como tal se extendió ya más sistemáticamente sobre el territorio nacional. Los dos documentos fundamentales son los siguientes:

DECRETO NUMERO 123 DE 1917
(enero 23)

Por el cual se dictan algunas disposiciones relativas al Ejército, en desarrollo de la Ley de 1916.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 26 de 1916 dispone que el Poder Ejecutivo al determinar las Unidades Superiores que en tiempo de paz deben constituir el Ejército activo, dote a las Brigadas de las Unidades de Caballería, Artillería, Ingenieros, Tren y Ametralladoras que convenga, y

Que por el momento no es posible la creación en todas las Brigadas del Ejército de dichas Unidades, dada la difícil situación del Tesoro,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- El Ejército de la República se compondrá de tres Divisiones; cada División tendrá dos Brigadas de infantería compuestas de dos Regimientos, cada Regimiento con dos Batallones que se compondrán de dos Compañías cada uno.

PARAGRAFO.- La Primera División tendrá, además, un Regimiento de Caballería compuesto de dos Grupos, cada uno con dos Escuadrones. Un Regimiento de Artillería compuesto de dos Grupos. Cada Grupo tendrá dos Baterías. Un Batallón de Ingenieros, con tres Compañías y un Batallón de Tren, con tres Compañías.

ARTICULO 2o.- Estas unidades se agruparán así:

I- DIVISION

Primera Brigada: Regimientos de Infantería No. 1 "Bolívar" y No. 6 "Cartagena" cada uno con una Compañía de Ametralladoras.

Regimiento de Caballería "Tolima", con un Escuadrón de Ametralladoras.

Regimiento de Artillería "Bogotá", y Batallones de Ingenieros "Caldas" y de Tren "Soubllette".

Segunda Brigada: Regimientos de Infantería No. 3 "Ricaurte" y No. 5 "Santander"...

...Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 23 de enero de 1917.

El Presidente.

El Ministro de Guerra.

DECRETO NUMERO 108 DE 1920
(enero 17)

Por el cual se reorganiza el personal del Ministerio de Guerra y de las oficinas y demás dependencias del Ejército.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- El personal superior del Ministerio de Guerra y de las oficinas y unidades del Ejército será el siguiente:

REGIMIENTO DE ARTILLERIA No. 1 "BOGOTA"

Comandante: Coronel Campo E. Duarte

Comandantes de Grupo:

Mayor, Francisco Guinard

Mayor, Marco A. Pardo

Comandantes de Batería:

1 Capitán, Víctor A. Cogollos

2 Capitán, José Luis Rodríguez

3 Capitán, Vacante

4 Capitán, Vacante

Tenientes:

1 Antonio Valderrama

2 Carlos A. Quijano

3 Julio C. Osorio

4 Vacante

5 Vacante

Subtenientes:

1 Clodomiro Lozano

2 Vacante

3 Vacante

4 Vacante

Empleados militares:

Oficial de Sanidad (Capitán) doctor Parmenio Hernández, Contador (Capitán) Pablo Arango; Oficial de Reclutamiento, Jesús M. Roa B.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA No. 2 "TENERIFE"

Comandante, Coronel Pedro J. Dousdebés

Comandantes de Grupo:

Mayor Jorge Mercado

Mayor (vacante)

Comandantes de Batería:

1 Capitán, Javier Tovar

2 Capitán, Tobías López

3 Capitán, Eduardo García M.

4 Capitán, (vacante).

Tenientes:

1 Luis Medrano

2 Obdulio Reyes

3 José A. Mejía

4 Vacante

5 Vacante

Subtenientes:

1 Antonio Restrepo

2 Vacante

3 Vacante

4 Vacante

Empleados militares:

Oficial de Sanidad (capitán), (vacante).

Contador 1o. (capitán), (vacante).

Oficial de Reclutamiento (vacante).

REGIMIENTO DE ARTILLERIA No. 3 "PALACE"

Comandante, Teniente Coronel Luis Ramírez.

Comandante de Grupo:

Mayor Rubén Combariza.

Comandantes de Batería:

1 Capitán, Alberto Sánchez P.

2 Capitán, Gonzalo Correa F.

3 Capitán, Jorge Zornosa

4 Capitán, vacante.

Tenientes:

1 Eduardo Gómez D.

2 Emiliano Posada

3 Vacante

4 Vacante

5 Vacante

Subtenientes:

1 Domingo Espinel

2 Abel Lozada Z.

3 Vacante

4 Vacante

Empleados militares:

Oficial de Sanidad Capitán, doctor Alfonso Torres M., Contador 1o.
Capitán Pacífico Varela J., Oficial de Reclutamiento Milcíades Sánchez.

ARTICULO 2o.- Los oficiales de sanidad de las unidades actualmente destacadas continuarán en sus puestos con el carácter de subtenientes médicos.

ARTICULO 3o.- Los individuos que continúen por razón de este decreto en los puestos que han venido desempeñando, no necesitan de nueva posesión.

ARTICULO 4o.- Este decreto surtirá sus efectos desde el día 1o. de los corrientes para los oficiales y empleados militares que estaban en servicio en esa fecha. Con respecto a los demás, el Ministerio de Guerra queda facultado para disponer el día en que deba causarse la novedad.



CAPITULO X

LA ARTILLERIA EN LAS ESCUELAS DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

En el documento que sigue se organizan las Escuelas de Suboficiales del Ejército en número de 3. Y en detalle se refiere en uno de sus artículos a la Artillería, así:

DECRETO 1736 DE 1925
(noviembre 19)

Por el cual se organizan las Escuelas de Suboficiales para el Ejército de conformidad con las autorizaciones de la Ley 51 de 1925.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

...ARTICULO 1o.- Desde el 1o. de enero de 1926, quedan organizadas tres Escuelas de Suboficiales para el Ejército...

...ARTICULO 10.- En cada segundo curso anual de las escuelas de suboficiales que funcionen con personal de alumnos de Divisiones que tengan caballería, y artillería, se constituirá un destacamento especial de diez hombres para la caballería y otro del mismo efectivo para la artillería, con el objeto de perfeccionar el servicio a caballo y en la pieza...

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 19 de noviembre de 1925.

El Presidente,

El Ministro de Guerra.



CAPITULO XI

PRESENCIA DE LA ARTILLERIA EN EL CONFLICTO COLOMBO-PERUANO

Mayor General Juan Salcedo Lora

Por herencia de España recibimos el primer vestigio de la Artillería en Colombia. Cartagena debía ser protegida por estar en la lista de los piratas con patente de corso y sin ella. Caso similar era el de Santa Marta. Santafé de Bogotá, sede principal del dominio imperial en miles de millas a la redonda, no estaba en riesgo inminente por amenaza de potencia alguna contra su seguridad; pero, si algo sabían los europeos, era del fermento que se producía en las colonias con el despertar de las juventudes y nuevas ideas, cuando llegan mensajes de independencia de otros mundos, para lo cual siempre hay mensajeros dispuestos. Por ello y nada más por ello, la capital fue artillada igualmente. Aprendimos de esas piezas su deslumbrador sistema de lanzar artefactos a grandes y cada vez mayores distancias. Peleamos por la independencia y ganamos. También ganamos un valioso arsenal, y en este orgullosamente se encontraban las piezas de Artillería que combate tras combate fueron cambiando de manos. Se persiguieron como algo valioso que sigue siendo insustituible: eran las dueñas, en el campo de combate, del máximo poder destructor.

No con el cansancio característico después de un intenso ajeteo, sino con la pereza desafortunada y la falta de visión para el futuro, la fuerza militar y las armas fueron arrinconadas en el olvido. Entre el óxido y el desinterés, nuestros cañones sufrieron el paso inexorable del tiempo. De ese olvido, han sido rescatados de tarde en tarde cuando los nubarrones de la intranquilidad y la emergencia han hecho necesaria

su presencia. Tal como lo sostiene el Coronel José Cerda del Ejército de Chile⁽¹⁾. "... En la guerra o en el peligro, Dios es invocado y el soldado solicitado; en la paz, Dios es olvidado y el soldado despreciado...". Sobra decir entonces que el Ejército de 1932 era el más pequeño de América, carecíamos de Marina de Guerra y estábamos en desventaja ante Ecuador y el Perú.

Todas las civilizaciones han tenido pacifistas y antimilitaristas. Parece ser que las pasadas generaciones de los que hoy combaten el presupuesto de defensa y cuestionan la eficacia militar, se impusieron a la tambaleante milicia de ese entonces para que se cerraran las puertas de los cuarteles, a fin de coartar el desarrollo armónico de la siempre necesaria milicia profesional.

"En el crítico instante, Colombia contaba con un pequeño Ejército; fuerte por su moral, seguro por sus virtudes, pero débil e incompleto en elementos materiales, consecuencia lo último del pacifismo unilateral que desvanece plácidamente los peligros de asechanza...", diría años después, el señor General Luis Lombana Cuervo en su relato como veterano del conflicto⁽²⁾.

Las grandes y pequeñas naciones del mundo han visto nacer y crecer su ejército. Han confiado en él y lo han ayudado a prepararse con la convicción de que mientras mejor sea su milicia mejor será la garantía de respuesta en los momentos de crisis. Acá ha sido todo lo contrario; lo combaten, tratan de extinguirlo, no lo equipan, lo desacreditan y cuando lo necesitan, lo acusan de ineficiente, impreparado y finalmente responsable de la crisis respectiva.

Seguir de cerca la huella de nuestros cañones en la historia es pasar de salto en salto sobre las últimas dos centurias, sin comprender el porqué de tanta intermitencia. Es querer encontrarnos en El Callao con un José Cornelio Borda, y preguntarle porqué escribe con letras de sangre su "Deber antes que Vida" para morir defendiendo al Perú, de la reconquista española.

(1) *Military Review*, enero-febrero, 1996, pág. 31. *Los medios de comunicación social: su papel ético en la década de los años 90.*

(2) *La Artillería colombiana. Ciento cincuenta años de historia. Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares, octubre de 1960.*

Artilleros y cañones, binomio extraordinario que no lo borran ni el tiempo ni la incomprensión. Común reciedumbre inexplicable fundida en hierro y carne. Empezar con esfuerzo y privaciones, olvidar a cada instante viejas limitaciones y ver en el futuro hermosas formaciones de hombres y cañones a lado de la patria segura. Románticos patriotas que sueñan con hazañas en medio del olvido que los deja en la nada. Así, transcurren lenta o aceleradamente los años ochocientos que nos vieron nacer. Celebramos con guerra el gran advenimiento del siglo de esperanza que alguien nos prometiera: orate visionario que envejeció en silencio. Recibimos a tiros el primer día del año más nuevo de mil novecientos, y perdimos la guerra para buscar la paz que jamás encontramos. Amazonas conflictivo nos llama desde lejos en 1911, y hacia allá nos lanzamos en pos de la frontera que queremos intacta, aunque la reparemos con pedazos de harapo que se mojan con sangre. Felices regresamos a contarle a los niños nuestra hazaña inmortal. No creyeron la historia, y una nueva Leticia amazónica en 1932, a ellos, a esos niños incrédulos de ayer, los convoca afanosa para pelear de nuevo en la lejana vorágine que describió Rivera.

El Capitán Eurípides Márquez al mando de una batería del Grupo Bogotá es el primero en la lista de los artilleros en llenarse de gloria, llevando el apoyo de fuego a los combatientes del sur. En tal unidad, denominada para el efecto Batería de Artillería Tenerife No. 1/6, se encontraban igualmente el Teniente Aníbal Galindo y los Subtenientes Luis Lombana Cuervo, Alfredo Duarte Blum y Luis E. Ariza, y fue asignada al Destacamento del Putumayo. Otra batería la Tenerife 2/6 asignada al Destacamento Amazonas, actuó al mando del Mayor Domingo Espinel, con la misión de operar el armamento de reciente adquisición, de segunda mano pero en buen estado de funcionamiento, que venía como dotación de los cañoneros traídos de Europa por el General Vásquez Cobo. Una batería del Grupo No. 3 "Palacé", al mando del Capitán Francisco Pinto, con los Tenientes Félix Quiñónez y Subtenientes Máximo Rodríguez, Arturo Charry, Gabriel Piñeros y Ricardo de la Roche. Otra batería con material Oerlinkon perteneciente al Destacamento Putumayo, con guarnición en Puerto Leguizamo con los Subtenientes Alfredo López Ramos y Enrique Turk. Zarparon desde Cartagena, lugar de concentración, abordo del "S.S. Boyacá" a buscar las desembocaduras del Amazonas y ascender por este a la cita bélica que el destino les había fijado.

El Ejército colombiano contaba en ese momento de especial convocatoria, con la precaria dotación de seis piezas de artillería de campaña, que coincidentalmente se habían adquirido en 1911 con ocasión del conflicto con el Perú, a raíz de la incursión de los hermanos vecinos sobre La Pedrera. Una batería a cuatro piezas Erhardt pertenecientes al Grupo Bogotá, y dos piezas Krupp pertenecientes al Grupo Palacé. Solamente los Erhardt eran una unidad completa, con el equipo y sus cuatro piezas.

Los dos cañoneros Cartagena y Santa Marta, en el sur desde 1931, poseían cada uno el material que fue operado por los artilleros procedentes del interior del país así: dos cañones de 75Mms, marca Boffor, un cañón antiaéreo de 20Mms, marca Oerlikon y cuatro ametralladoras Vickers de 7Mms. Estaban además los buques Córdova y Mosquera, equipados el primero con cuatro cañones franceses de 75Mms, seis ametralladoras pesadas y diez livianas, y el segundo con dos cañones krupp de 88Mms, dos ametralladoras antiaéreas y diez livianas. Otras embarcaciones que participaron fueron el Boyacá, Barranquilla y Pichincha, cada uno con un cañón de 75Mms, a proa, y uno de 37Mms, a popa. Otras piezas de Artillería se incorporarían a filas a lo largo del conflicto, toda vez que el Gobierno Nacional adquirió en Europa material Skoda de 75 de 90Mms. Parte de este material alcanzó a ser usado antes del cese al fuego concertado.

Conocida la agresión en Leticia, el Gobierno decreta la movilización. "... El equipo colombiano había sido puesto en marcha, y se accionaron, por lo mismo, todos los resortes necesarios para producir el más grande y bello movimiento nacionalista y el más auténtico de todos los tiempos. Toda la estructura se movió y todos los sentimientos se enrumbaron hacia el interés vital de la macillada soberanía en nuestro espacio amazónico..."⁽³⁾.

La primera gran hazaña, sorpresiva además para nuestros ilustres oponentes, fue el desplazamiento por la agreste topografía, sin una red vial apropiada: ríos, selvas, cordilleras, llanuras anegadas. Y afectados por la malaria y la escasez de alimentos; y con un equipo deficiente e inapropiado. De por sí el hacerlo en ese entonces constituye una muestra

(3) *Mayor General Juan Salcedo Lora, Movilización Nacional en Conflicto Amazónico 1932-1934, Villegas Editores, Santafé de Bogotá, 1994, pág. 126.*

espectacular de lo que es capaz un pueblo en su reacción al sentir herida su soberanía; pero hacerlo con las piezas de artillería, equipos, municiones y mulas para el carguío, es una historia bien diferente que obliga a inclinar reverentemente la cabeza en señal de respeto hacia los artilleros de ayer por ese legado grandioso de voluntad, sacrificio y entrega total a una causa noble y justa.

El 24 de septiembre salen por tren de Bogotá hasta Villa Vieja, Huila, para seguir en vehículos el día siguiente hasta Gigante en el mismo departamento. En esta población se consigue el ganado, y el día 28 se inicia la penosa marcha llegando a Garzón el mismo día; a Guadalupe el 29; a Resina el 30; a Santa Helena el 1o. de octubre; transmontar la cordillera Oriental, y alcanzar Florencia el día 2. Más alistamientos se cumplen en la entonces pequeña población para organizar el desplazamiento fluvial en improvisadas balsas que zarpan el 9 de octubre, tomando el río Orteguezza en Venecia, para caer al Caquetá y proceder hacia la Tagua, alcanzada cinco días después al atardecer del 14.

Dos días más tarde a lomo de mula se emprende la marcha penosa y dura hacia Caucajá, lo que se cumple en una jornada. Fue tal el interés en colocar la Artillería en posición de apoyar a las tropas, que se empleó el super hidroavión Colombia para terminar el desplazamiento del resto de la unidad, hombres y material, en el corto trayecto de los 24 duros kilómetros.

A partir de esa fecha, construyendo todo por cuanto nada había, reconociendo el área y avanzando a la par con las tropas por agua y por selva, se llega finalmente a la acción de combate de Güepí del 26 de marzo de 1933.

Los artilleros operando las piezas del cañonero Cartagena bajo las órdenes del entonces Capitán de Artillería Hernando Mora Angueyra, disparan las primeras granadas sobre las alturas de Güepí, formalizando por ese solo hecho el carácter de acción bélica, a lo que antes se hubiera podido plantear como una escaramuza más. A bordo del Cartagena se encontraba igualmente el Comandante del Destacamento General Roberto D. Rico. Otro insigne artillero, el General José Dolores Solano, Comandante de la Flotilla, tuvo su puesto de mando en el cañonero Santa Marta.

Responden las piezas Erhardt desde tierra llevando su mensaje de altísima moral, (unas y otras, desde agua o desde tierra) a las tropas colombianas que confiadas y apoyadas por su Artillería se llenaron de gloria. "... Los prisioneros tomados en la acción de la fecha, oficiales y tropa, no ocultaban la sorpresa de que los hubiéramos atacado con todas las armas, inclusive artillería terrestre de 75Mms, procedente del interior del país, transportada por el Orteguzza y el Caquetá. Pensaban que para nosotros era difícil, casi imposible, transmontar por tierra la cordillera, navegar aquellos ríos, careciendo de naves apropiadas, vencer después la selva y llegar a Caucajá con las dotaciones y materiales que empleamos en aquel ataque...". Era en realidad difícil, muy difícil, hacerlo; pero si para aquellos artilleros no existía la palabra imposible: lo difícil era apenas lo normal.

Si Güepí fue el sello y la concreción de la grandiosidad de nuestras tropas, en especial de la Artillería, no fueron menos importantes las otras acciones en donde se probaron las armas nuestras. En Tarapacá, la sola presencia y posibilidad de combate disuadió a las tropas que la ocupaban para abandonar el fortín, dejando incluso dos piezas Krupp.

Para quienes dudan de la capacidad del militar colombiano de producir la paz, cuando es factible evitar la guerra, quede el ejemplo grandioso de Tarapacá.

El Teniente Jorge Hernández fue el emisario enviado a Tarapacá, para decirle al comandante peruano, entre otras cosas que: *"será muy doloroso para mí tener que ocupar a Tarapacá por otros medios que los pacíficos; no serán mis fuerzas las que harán el primer disparo, para que la sangre que se derrame en esta lucha fratricida, recaiga sobre quienes proceden sin justicia y sin razón..."*⁽⁴⁾. Surtió efecto el mensaje del General Vásquez Cobo, pues tras breve escaramuza, las tropas peruanas se retiraron de la posición. Se había evitado la innecesaria pérdida de vidas humanas, y el derramamiento de sangre entre hermanos.

Sesenta años después del combate de Güepí, le correspondió al suscrito, como director de la Escuela Superior de Guerra, volar a esas

(4) *Obra citada, pág. 117: Desarrollo de las operaciones.*

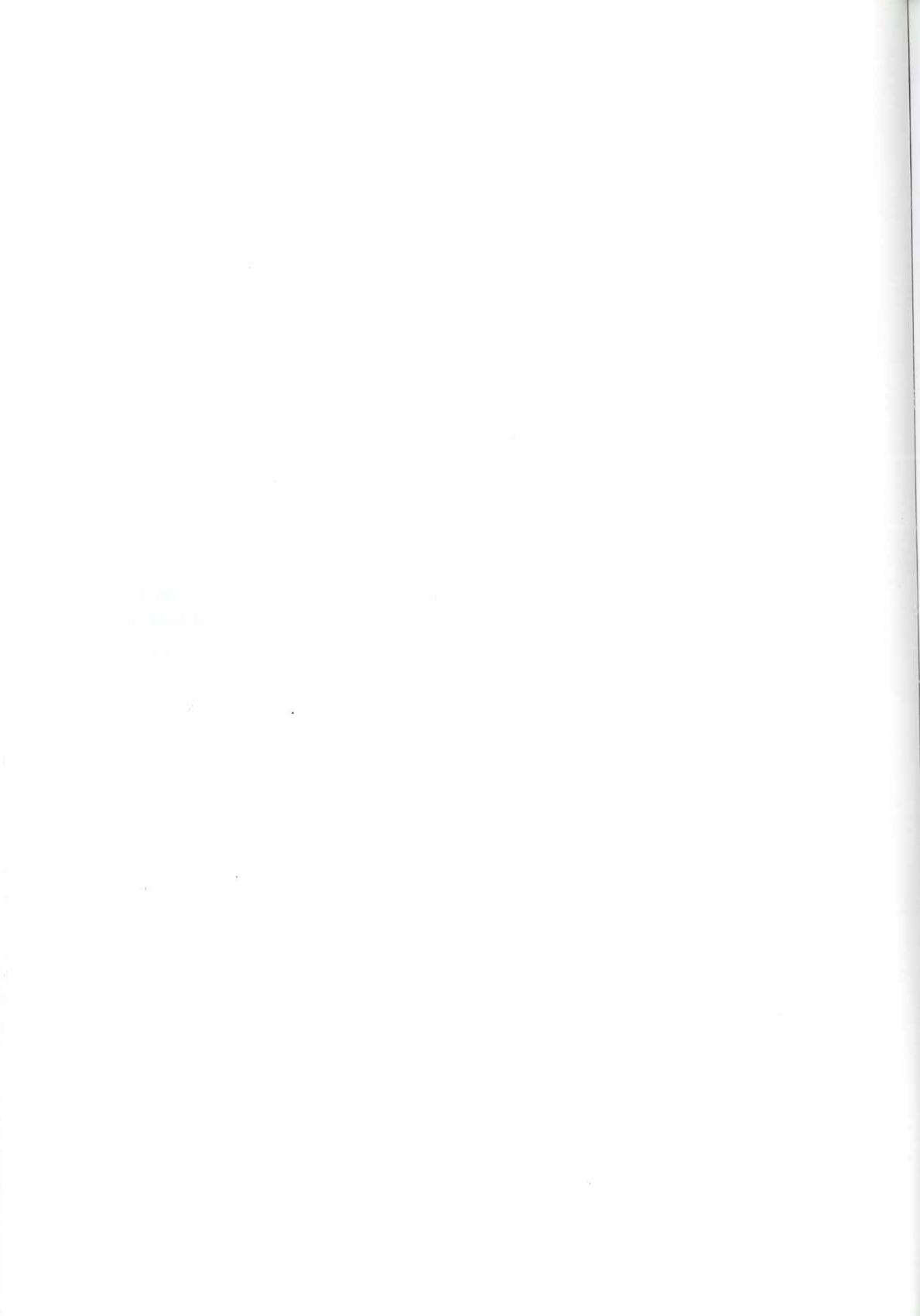
lejanas tierras acompañando a un testigo excepcional de todo cuanto allí sucediera. El General Hernando Mora Angueyra, tembloroso por la emoción y el paso de tantos años colocaría sobre el pecho de su antiguo timonel una condecoración a nombre de la Armada Nacional. No lejos de allí, con lágrimas de óxido, su cañonero *Cartagena* era testigo mudo de la supervivencia de los colosos colombianos que recogían sus pasos antes de presentarse al Creador a dar parte del deber cumplido.

De esos recuerdos escribió nuestro héroe: *"Sólo se oye ruido del cañón, de las ametralladoras, la explosión violenta de las bombas y el disparar incesante de la infantería. Nuestro cañón canta sin cesar, con su boca de fuego, la canción de la muerte... una tras otra, nuestras granadas van demoliendo las fortificaciones enemigas. Vemos también el efecto de las del "Santa Marta", que está oculto a nuestra vista por la curva del río..."*⁽⁵⁾.

Todo cuanto aquí se ha escrito pertenece a la historia, fue escrito con sangre y sacrificio, fue dictado por los que lo vivieron y fue rubricado con el duro tronar de los cañones de la Artillería Colombiana:

"DEBER ANTES QUE VIDA"

(5) Capitán H. Mora Angueyra, *Diario de Guerra del Cañonero Cartagena, en Conflicto Amazónico 1932 -1934*, Villegas Editores, Santafé de Bogotá, 1994, pág. 294.



CAPITULO XII

SE CREAN LOS GRUPOS DE ARTILLERIA (1933-1947)

Otro paso más, en el desarrollo de la Artillería en Colombia se constata con los siguientes decretos creando los cuatro grupos de la misma.

DECRETO NUMERO 354 DE 1933
(febrero 17)

Por el cual se crean cuatro Grupos de Artillería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Créanse cuatro Grupos de Artillería de dos baterías cada uno, para los cuales se determina la siguiente repartición y acantonamiento:

Para la 2a. Brigada:

Grupo de Artillería No. 2 "La Popa" , con acantonamiento en Cartagena;

Para la 3a. Brigada:

Grupo de Artillería No. 3 "Palacé", con acantonamiento en Buga;

Para la 4a. Brigada:

Grupo de Artillería No. 4 "San Mateo", con acantonamiento en Medellín;

Para la 5a. Brigada:

Grupo de Artillería No. 5 "Antonio Galán", con acantonamiento en Pamplona.

ARTICULO 2o.- Cada uno de los grupos a que se refiere el artículo anterior, tendrá las siguientes dotaciones de personal:

Un comandante, teniente coronel

Un mayor, oficial de detall

Un ayudante, teniente.

Empleados militares:

Un contador segundo

Un médico segundo

Un veterinario primero

Un capellán

Personal auxiliar:

Un instructor de trompetas, cabo primero

Un escribiente

Un ecónomo

Un mayordomo de casino

Un ranchero jefe

Dos asistentes de casino

Un enfermero

Seis jefes de taller (sastrería, peluquería, carpintería, herrería, armería, zapatería o guarnicionería);

Dos baterías cada una con:

Un comandante, capitán

Un teniente

Dos subtenientes

Tropa:

Un sargento primero

Tres sargentos segundos

Cuatro cabos primeros

Cinco cabos segundos

Sesenta y siete (67) soldados.

ARTICULO 3o.- La batería Palacé que actualmente depende de la 3a. Brigada será base para la organización del Grupo Palacé y dejará de existir como unidad independiente.

Comuníquese y publíquese.

El Presidente,

El Ministro de Guerra.

DECRETO NUMERO 1628 DE 1943
(agosto 19)

Por el cual se establece el funcionamiento del Grupo de Artillería
No. 4 "San Mateo".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- De conformidad con el artículo 28 del Decreto 2226 de 1941 y 32 de 1942, restablécese el funcionamiento del Grupo de Artillería No. 4 "San Mateo", dependiente de la 4a. Brigada, con las dotaciones de personal señaladas en el Decreto 2226 ya citado y asignaciones mensuales que a continuación se fijan:

Comando:

Un Teniente Coronel, comandante	\$ 302.50
Un Mayor, oficial de detall, 2o. comandante	269.50
Un Teniente, ayudante	165.00
Un Teniente, oficial de informaciones	165.00
Un Teniente, oficial intendencia	165.00
Un Oficial de sanidad, capitán	231.00
Un Veterinario 1o.	210.00
Un Contador 2o., Pagador (teniente o civil)	150.00
Un Capellán 3o.	40.00

Tropa de plana mayor:

Un Sargento 2o., de plana mayor	70.00
Cuatro Cabos 1os., de plana mayor, a \$50.00 c/u	200.00
Un Cabo 1o. Instructor de trompetas	50.00
Un Cabo 1o. Jefe de palafreneros	50.00
Doce Soldados de plana mayor a \$4.50 c/u	54.00

Personal administrativo:

Un Mecnógrafo 1o.	70.00
-------------------	-------

Personal de servicios:

Un Farmacéutico 1o.	100.00
Un Ecónomo 1o.	70.00
Un Armero 1o.	70.00
Un Herrador 1o.	70.00
Un Enfermero 1o.	50.00
Un Enfermero 2o. de ganado	25.00
Un Peluquero 1o.	50.00
Cuatro Jefes de taller, a \$50.00 c/u	200.00
Un Peluquero 2o.	40.00
Un Mayordomo de casino	40.00

Un Cocinero 3o. de casino	\$ 20.00
Dos Sirvientes de casino a \$15.00 c/u	30.00
Un Jefe de rancheros	40.00
Dos Rancheros, a \$15.00 c/u	30.00
Dos baterías de montaña a cuatro (4) piezas, con:	
Dos Capitanes, a \$231.00 c/u	462.00
Cuatro Tenientes, a \$165.00 c/u	660.00
Cuatro Subtenientes, a \$143.00 c/u	572.00
Dos Sargentos 1os., a \$100.00 c/u	200.00
Ocho Sargentos 2os., a \$70.00 c/u	560.00
Diez Cabos 1os., a \$50.00 c/u	500.00
Catorce Cabos 2os., a \$25.00 c/u	350.00
Cuatro Trompetas, a \$25.00 c/u	100.00
Ciento noventa y seis Soldados, a \$4.50 c/u	882.00

ARTICULO 2o.- La tercera batería en cada uno de los Grupos No. 2 "La Popa", y No. 3 "Palacé" que pertenecían al grupo que se restablece, constituirán la base para la formación de dicho cuerpo, para la cual pasarán a este, con los cuadros de oficiales, suboficiales y trompetas y con el material y ganado correspondiente.

ARTICULO 3o.- Fíjase como guarnición para el Grupo "San Mateo", la ciudad de Pereira (Caldas).

ARTICULO 4o.- El presente decreto surte efectos con fecha 1o. de octubre del presente año.

ARTICULO 5o.- La iniciación del funcionamiento del Grupo "San Mateo", se llevará a cabo en la fecha que señala el artículo anterior con las dotaciones asignadas por este decreto, menos el personal de soldados que corresponden a una batería. Dicho personal será incorporado en el próximo acuartelamiento, simultáneamente con el contingente para las demás unidades del Ejército.

ARTICULO 6o.- Por la Dirección General de los Servicios del Ministerio se tomarán las medidas concernientes para procurar alojamiento en la ciudad de Pereira para la instalación del mencionado grupo.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá a 19 de agosto de 1943.

El Presidente,

El Ministro de Guerra.

RESERVADO

DECRETO NUMERO 1922 DE 1947
(junio 13)

Por el cual se declaran en receso unas unidades fundamentales del Grupo de Artillería "La Popa", se restablece el Grupo de Artillería "Bogotá" y se dictan otras disposiciones en el ramo de Guerra.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales y de las especiales que le confiere el artículo 22 de la Ley 102 de 1944,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Declárase en receso el comando y dos baterías del Grupo de Artillería "La Popa", de la 2a. Brigada del Ejército Terrestre.

ARTICULO 2o.- Restablécese en la 1a. Brigada del Ejército y, en consecuencia, dispónese el funcionamiento del Grupo de Artillería "Bogotá", declarado en receso por Decreto 1962 de 1942 y fíjasele como guarnición la ciudad de Chiquinquirá.

PARAGRAFO.- Hasta nueva disposición, el grupo que se restablece funcionará con un comando y dos baterías, con el personal, material y ganado del comando y unidades fundamentales que se declaran en receso por el artículo anterior.

ARTICULO 3o.- Elévase a la categoría de contaduría primera a la contaduría segunda del Batallón de Infantería No. 4 "Nariño".

PARAGRAFO 1o.- El contador del Batallón de Infantería "Nariño" queda con la obligación de atender los servicios de contaduría del comando de la 2a. Brigada, 2a. Zona Territorial Militar y de la batería del Grupo de Artillería "La Popa".

PARAGRAFO 2o.- Los servicios administrativos y de sanidad de la batería del Grupo de Artillería "La Popa" serán prestados por el Batallón de Infantería "Nariño".

ARTICULO 4o.- El personal que pase del Grupo de Artillería "La Popa" al Grupo de Artillería "Bogotá", no necesita de nueva diligencia de posesión.

ARTICULO 5o.- Las disposiciones del presente decreto regirán a partir del 1o. de junio de 1947.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá a 13 de junio de 1947.

El Presidente,

El Ministro de Guerra,

El Ministro de Hacienda.

RESERVADO

DECRETO NUMERO 00580 DE 1948
(febrero 17)

Por el cual se fijan guarniciones para la Escuela de Transmisiones y el Grupo de Artillería "Galán", de la 5a. Brigada, se le fijan dotaciones a esta última unidad y se dictan otras disposiciones.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en uso de sus facultades legales y de las especiales que le
confiere la ley,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Fíjase como guarnición para la Escuela de Transmisiones de la Brigada de Institutos Militares la ciudad de Ibagué.

ARTICULO 2o.- Modifícase el numeral 3o. del artículo 11 del Decreto 1986 de 1946 en el sentido de señalar como guarnición para la Compañía de Instrucción del Batallón Ferrocarrileros "Mejía", la ciudad de Facatativá.

PARAGRAFO.- Una de las compañías de explotación del mencionado batallón tendrá una sección destacada en la ciudad de Ibagué.

ARTICULO 3o.- A partir de la vigencia del presente decreto la organización, composición y dotaciones del Grupo de Artillería "Galán" de la 5a. Brigada serán las siguientes:

I- Comando del Grupo:

Un Comandante, teniente coronel
Un Oficial de detall, mayor
Un Ayudante, capitán
Un Oficial de informaciones, teniente
Un Oficial de intendencia, teniente
Un Oficial de sanidad, capitán o civil
Un Veterinario 1o.
Un Contador 2o., pagador
Un Capellán 3o.

Tropa:

Un Sargento 2o. de plana mayor
Cuatro Cabos 1os. de plana mayor

Un Cabo 1o. instructor de trompetas

Un Cabo 1o. jefe de palafreneros

Doce Soldados de plana mayor.

Personal administrativo:

Un Mecanógrafo

Personal de servicios:

Un Farmacéutico 2o.

Un Armero 1o.

Un Herrador 1o.

Dos Enfermeros 2os.

Un Cabo 1o., enfermero de ganado

Cuatro Jefes de taller

Un Peluquero 1o.

Un Peluquero 2o.

Un Mayordomo de casino

Un Cocinero 3o. de casino

Dos Sirvientes de casino

Cuatro Rancheros

Un Cabo 1o. chofer.

II - Dos Baterías de Montaña de 75, cada una contada así:

Un Capitán

Dos Tenientes

Dos Subtenientes

Un Sargento 1o.

Cuatro Sargentos 2os.

Cinco Cabos 1os.

Siete Cabos 2os.

Dos Trompetas

Noventa y ocho Soldados.

PARAGRAFO.- Fíjase como guarnición para el Grupo de Artillería No. 5 "Galán", la ciudad de Pamplona.

ARTICULO 4o.- Declárase en receso la 3a. batería del Grupo de Artillería "La Popa" de la 2a. Brigada.

PARAGRAFO.- El personal de oficiales y suboficiales correspondientes a esta batería servirá de base para la organización de la unidad de que trata el artículo 3o. del presente decreto.

ARTICULO 5o.- En los términos anteriores quedan modificados los Decretos 1937 de 1944 y 1986 de 1946.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá a 17 de febrero de 1948.

El Presidente,

El Ministro de Guerra.

CAPITULO XIII

FUNDACION DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA

1. RAICES EN LA SEGUNDA MISION CHILENA.

A principios de 1934 llegaron para crear la Escuela de Artillería los Capitanes chilenos de la misma arma Ramón Alvarez Golsack y Oscar Herrera Jarpa. Ambos habían hecho cursos de especialización en Europa seleccionados para ello por el Ejército de Chile. Herrera era matemático y pedagogo, y Alvarez tenía una gran memoria y un conocimiento exhaustivo de los reglamentos de artillería. Uno y otro practicaron todo esto con sus maestros alemanes, formando un binomio científico-práctico ejemplar, apenas llegaron a Bogotá dieron principio al primer curso para capitanes de artillería, cuya duración fue de doce semanas. Terminado el curso, con el mayor de los éxitos, a fines del mes de mayo se dio comienzo a un segundo curso también para capitanes del Arma y para una selección de estudiantes de último año de ingeniería que en ese entonces se graduaban como subtenientes de reserva en la Escuela Militar una vez hecho sus cursos especiales. El anterior segundo curso tuvo aún mayor éxito. Culminó con la práctica de tiros de combate en el Grupo de Artillería "Palacé" en Buga; sitio en donde estaban destinados la mayoría de los oficiales del curso primero.

A principios de octubre se dio comienzo a un tercer curso, igualmente con mucho éxito. A comienzos de 1935 se inició otro curso -aún más completo- al cual asistieron incluso mayores, capitanes y tenientes antiguos. Su duración fue de ocho meses, y consiguió grandes beneficios.

En 1936 los oficiales chilenos volvieron a su patria pero sus discípulos del Grupo "Bogotá" continuaron la labor que quedó finalmente cristalizada en el decreto del Gobierno que fundó la Escuela de Artillería.

a. El documento fundacional.

Por tratarse de un decreto de especialísima importancia en esta obra acerca de la Artillería colombiana, se transcribe en su integridad:

DECRETO NUMERO 3184 DE 1936
(diciembre 31)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Créase con carácter permanente la Escuela de Aplicación de Artillería con el personal, material, ganado y alojamiento que constituyen actualmente el Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá".

ARTICULO 2o.- La dotación de personal de la Escuela de Aplicación de Artillería será la fijada por el Decreto 2552 de 1936 para un grupo de artillería cuya plana mayor queda aumentada por un (1) mayor, profesor e inspector de estudios y en dos (2) profesores extranjeros contratados.

ARTICULO 3o.- Fíjase como partida especial para útiles de enseñanza y otros gastos necesarios, además en las ya determinadas para los grupos de artillería, la suma de trescientos pesos (\$300.00) mensuales.

ARTICULO 4o.- La Escuela de Aplicación de Artillería dependerá directamente de la Inspección General de las Fuerzas Militares.

ARTICULO 5o.- En la Escuela de Aplicación de Artillería, se desarrollarán los siguientes cursos:

- a) Para subtenientes de artillería, recién graduados de la Escuela Militar y elegidos por la Inspección General de las Fuerzas Militares. Este curso tendrá como duración un año.
- b) Curso de información para oficiales superiores, cuya duración será fijada en cada caso.
- c) Curso de preparación de tenientes antiguos del Arma de Artillería para el ascenso a capitán. La duración de este curso será fijada por la Inspección General de las Fuerzas Militares.
- d) Curso de suboficiales de artillería. Este curso será de un año.

ARTICULO 6o.- La Inspección General de las Fuerzas Militares procederá a elaborar el reglamento orgánico de la Escuela de Aplicación de Artillería de acuerdo con las prescripciones de este decreto y ordenará en cada caso las modalidades de funcionamiento de los cursos eventuales.

ARTICULO 7o.- El reclutamiento y el reemplazo del personal de tropa para la Escuela de Aplicación de Artillería continuará haciéndose en la misma forma que se ha hecho hasta hoy para el Grupo "Bogotá".

ARTICULO 8o.- En los términos del presente decreto queda modificado el Decreto 2552 de 1936 y derogadas todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

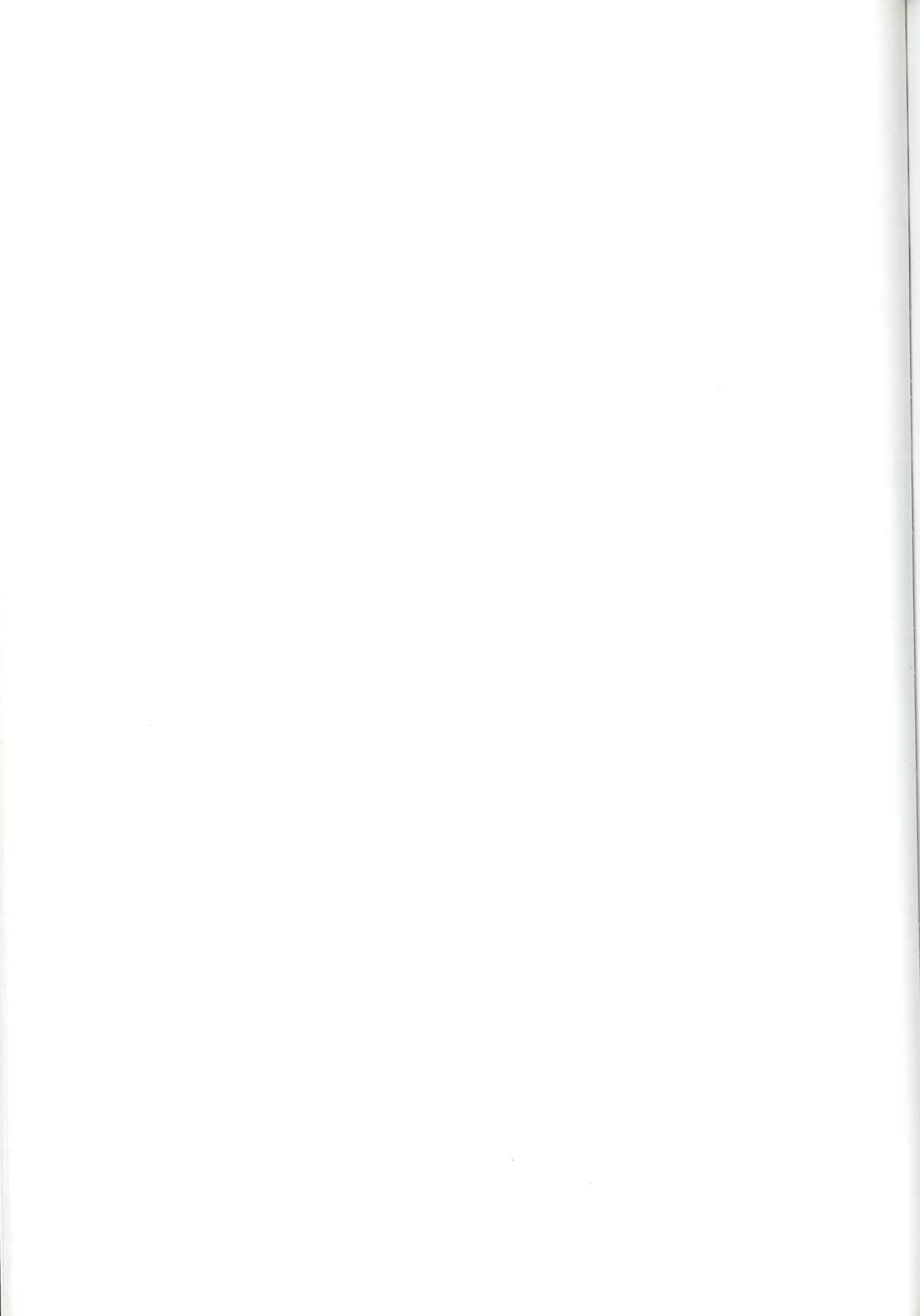
Dado en Bogotá a 31 de diciembre de 1936.

(Fdo.) El Presidente.

(Fdo.) El Ministro de Guerra.

Nota:

La información de este capítulo XIII se apoya en el escrito del General Rafael E. Pizarro, Cincuenta Años de la Escuela Militar 1907 -1957, y en el libro dirigido por el entonces Teniente Coronel Armando Vanegas Maldonado y con la colaboración de los señores oficiales Capitán Camilo Riaño y Subtenientes Juan José Calderón Suárez y José Dlaikan Suárez.



CAPITULO XIV

FUNDACION DEL GRUPO DE ARTILLERIA "SANTA BARBARA"

Coronel José Salomón Rivera Pacheco

El Grupo de Artillería "Santa Bárbara", fue creado por Resolución 001 del 4 de diciembre de 1959, siendo Ministro de Defensa el señor General Artillero Rafael Hernández Pardo; en la resolución quedó nombrada una comisión de artilleros en la reserva, para que, teniendo como base los Estatutos de la Organización Artillera de Chile, fueran elaborando unos, que permitieran la organización de un Grupo de Artillería "Santa Bárbara" colombiano. En el año de 1963 el señor Teniente Coronel Efraín Horacio Vallejo Ardila, Comandante de la Escuela de Artillería, retomó la iniciativa de la organización del grupo y para tal fin invitó a los oficiales artilleros en la reserva y residentes en la Guarnición de Bogotá, a un almuerzo en el casino de oficiales de la Escuela de Artillería para el sábado 5 de octubre de 1963.

La idea fue acogida con entusiasmo por todos los asistentes al almuerzo; se discutió la manera de llevarla a cabo, de hacerla real, y dentro de un ambiente verdaderamente artillero, se decidió nombrar una junta para que redactara los estatutos para el grupo y los presentara en una nueva reunión.

La junta integrada por el señor Mayor Francisco A. Pinto Angarita como Presidente y por los señores Coroneles: Ricardo Carrizosa Pardo, Alfredo López Ramos, Julio Santoyo Merchán; Tenientes Coroneles: Rafael Rozo Silvestre, Enrique Turk Molano, y Capitán Francisco Acosta Cuervo.

Esta Junta cumplió su cometido en forma verdaderamente ejemplar; citó a los oficiales artilleros para el día viernes 18 de octubre, con el objeto de presentar a sus compañeros el trabajo que se les había encomendado.

De acuerdo con la cita hecha por la junta para el día 18 de octubre de 1963, un gran número de Oficiales de Artillería en la Reserva, se reunieron en los salones del Club Militar a partir de las 6 de la tarde. El señor Mayor Pinto, Presidente de la reunión, dijo entre otras cosas lo siguiente: *"Tengo el honor de dirigirme a ustedes, en nombre de la Junta designada el día 5 del presente mes de la Escuela de Artillería, para preparar la presente concentración de artilleros, que debe elegir Comandante del Grupo "Santa Bárbara" y aprobar el reglamento orgánico... La junta estima que su mayor recompensa por la labor realizada, es haber podido presentar hoy, en esta concentración reunidos a la mayor parte de los oficiales de artillería en retiro, animados con el entusiasmo de sus mejores años, para llevar adelante los ideales que encarna el Grupo de Artillería "Santa Bárbara" de las Fuerzas Militares de Colombia... Realmente, esta es una reunión de personajes notables; muchos han ocupado altísimos puestos en la administración pública, en la diplomacia y en los Altos Mandos Militares, y los más sencillos, hemos sabido ocupar correctamente el puesto que nos correspondió dentro de la sociedad"*.

Puesta en consideración la aprobación del reglamento orgánico, únicamente hubo discusión sobre el artículo referente al comandante, ya que alguno presentó una serie de argumentos para tratar de demostrar que el comandante del grupo tenía que ser el oficial artillero en uso de retiro de mayor grado, y la propuesta del reglamento señalaba que debía ser elegido, sin tener en cuenta antigüedad. Después de brillantes exposiciones y en las cuales se demostró, que en el retiro existe el respeto y consideración propios de caballeros artilleros, el reglamento fue aprobado.

Una vez aprobado el reglamento orgánico, se procedió a la elección del primer comandante del grupo, siendo elegido el señor General Javier Tovar y Tovar.

Con la aprobación de las normas para el funcionamiento de la unidad, y con la elección de su comandante, quedó oficialmente fundado el Grupo de Artillería "Santa Bárbara" el día viernes 18 de octubre de 1963.

Catorce años después, el día 23 de noviembre de 1977, se reunieron en el Salón Santa Bárbara del Club Militar de Oficiales, un significativo número de artilleros, con el fin de aprobar los estatutos de la unidad y el Acta de Constitución como persona jurídica, del Grupo de Artillería "Santa Bárbara".

El Ministerio de Justicia otorgó la Personería Jurídica al Grupo de Artillería "Santa Bárbara" mediante la Resolución 2082 del 30 de mayo de 1978.

ACTA DE FUNDACION

Transcripción del "Libro Histórico del Grupo"

"En la ciudad de Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año de mil novecientos sesenta y tres (1963), siendo las siete de la noche, encontrándose reunidos en el salón "DORADO" del Club Militar de Oficiales los signatarios de la presente, debidamente comisionados por los oficiales Artilleros en uso de retiro, declaran su voluntad de constituir una Agrupación que integre a todos los oficiales retirados pertenecientes al escalafón de Artillería y a las otras Fuerzas, Armas o Servicios Logísticos que hayan hecho parte activa de la misma arma, con el fin de mantener vivos los principios e ideales que distinguen a la Hermandad Artillera, y afianzar los sentimientos de amistad, solidaridad y espíritu de cuerpo que unen a los Artilleros de la Reserva y en Servicio Activo del Ejército de Colombia, para la cual aceptan y aprueban fundar y organizar el Grupo de Artillería "Santa Bárbara", Unidad Simbólica de carácter espiritual, cultural y social, que se regirá por los Estatutos que en la fecha se adoptan, en fe de lo cual se firman.-

JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL

Presidente:	Mayor Francisco Pinto Angarita.	1923	ST.
Vocales:	Coronel Ricardo Carrizosa Pardo.	1928	
	Coronel Alfredo López Ramos.	1933	
	Coronel Julio Santoyo Merchán.	1933	
	Teniente Coronel Rafael Rozo S.	1934	
	Teniente Coronel Enrique Turk Molano.	1933	
Secretario:	Capitán Francisco Acosta Cuervo.	1942	

COMANDANTES DEL GRUPO DESDE SU FUNDACION

General	+ Javier Tovar y Tovar	1963-1964
General	+ Ricardo Bayona Posada	1964-1965
General	+ Hernando Mora Angueyra	1965-1966
General	+ Rafael Rodríguez B.	1966-1967
Mayor General	+ Rafael Hernández Pardo	1967-1968
Mayor General	César A. Cabrera Forero	1968-1969
Coronel	+ Leopoldo Uribe Saint Román	1969-1970
General	+ Domingo Espinel García	1970-1971
Mayor	+ Francisco Pinto Angarita	1971-1972

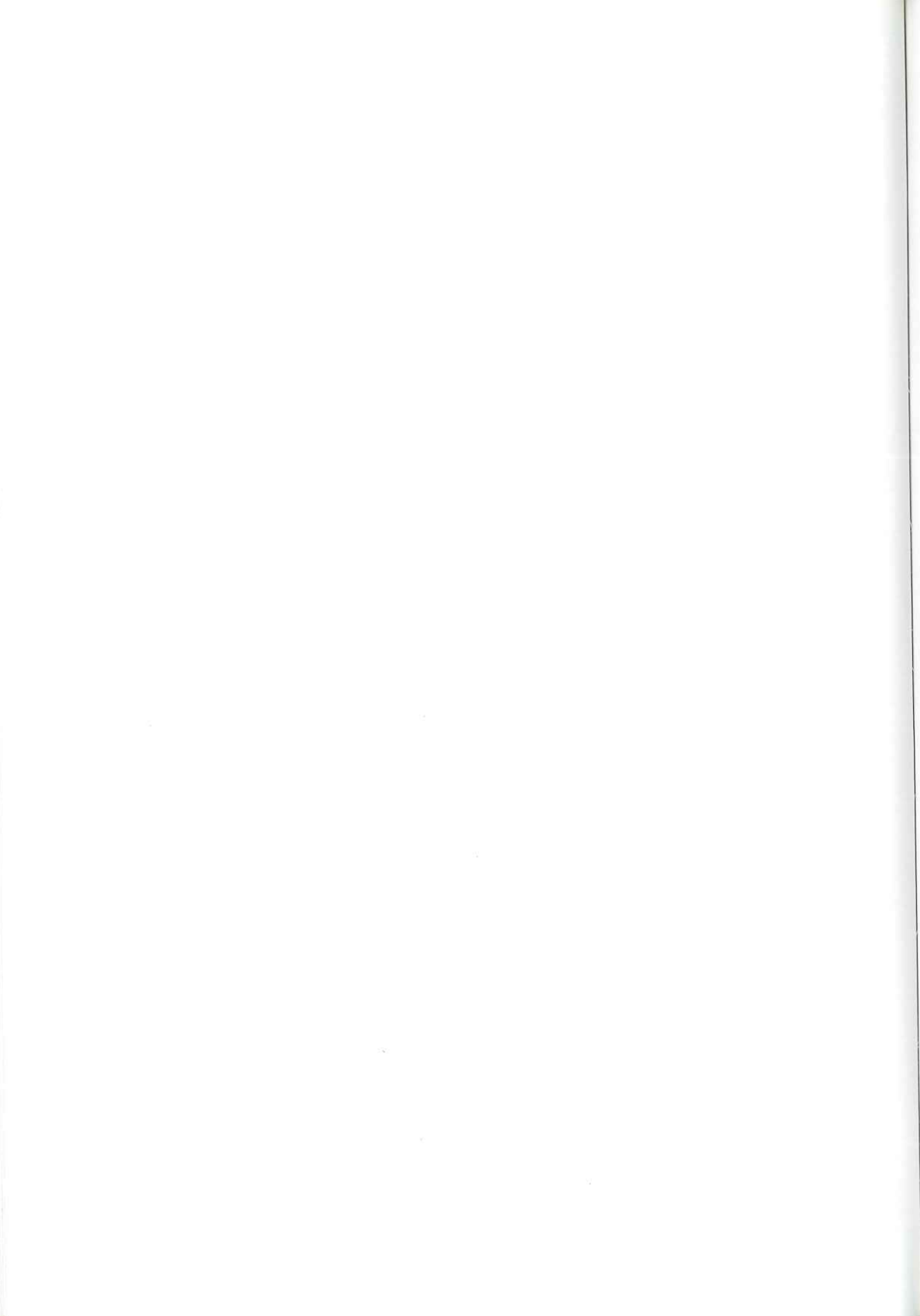
General	Alfonso Mejía Valenzuela 1972-1973
Mayor	+ Enrique Mendoza Campo 1973-1974
Brigadier General	+ Ezequiel Palacios Irigorri 1974-1975
Teniente Coronel	Rafael E. Rozo Silvestre 1975-1977
Mayor General	+ Efraín H. Vallejo Ardila 1977-1979
Brigadier General	+ Luis E. Ordóñez Castillo 1979-1980
Teniente Coronel	+ Daniel Amórtegui C. 1980-1981
Teniente Coronel	Gabriel Corredor Pardo 1981-1982
Mayor	Isaías León García 1982-1984
Coronel	Francisco Gómez Laverde 1984-1985
Brigadier General	+ Juan B. Córdoba Alvarez 1985-1986
Coronel	Gustavo Rosales Ariza 1986-1988
Teniente Coronel	Carlos Buitrago Restrepo 1988-1989
Brigadier General	Hernando Zuluaga García 1989-1990
Brigadier General	Guillermo de la Cruz A. 1990-1991

Coronel	Luis Alfonso Rincón A. 1991-1994
Coronel	Hernán Pinilla Campo 1994-1995
General	Luis Eduardo Roca Maichel 1995

COMANDANTES HONORARIOS DEL GRUPO

General	+ Eduardo Bonnito Vega 1969-1971
Contralmirante	+ Luis A. Baquero Herrera 1971-1974
Coronel	+ Leopoldo Uribe Saint Román 1974-1977
Brigadier General	+ Luis E. Ordóñez Castillo 1977-1978
Coronel	+ Julio Santoyo Merchán 1978-1979
Coronel	+ Alfredo López Ramos 1979-1980
General	+ Rafael Rodríguez B. 1980-1982
General	+ Ricardo Bayona Posada 1982-1985
Mayor General	+ Rafael Hernández Pardo 1983-1984
General	+ Hernando Mora Angueyra 1984-1985

Mayor	+ Francisco Pinto Angarita 1985-1986
General	Hernando Currea Cubides 1986-1987
Mayor General	Jaime Durán Pombo 1987-1988
General	Alfonso Mejía Valenzuela 1988-1989
Mayor General	+ Alfonso Ahumada Ruiz 1989-1990
General	Rafael O. Forero Moreno 1990-1991
General	Jesús A. Arias Cabrales 1991-1993
Mayor General	+ Alberto Hauzeur Laverde 1993-1994
Mayor General	Jaime Hernández López 1994-1995
General	Fernando Landazábal Reyes 1995-1996
Teniente Coronel	Rafael E. Rozo Silvestre 1996-1997



CAPITULO XV

FUNDACION DE LA CASA ARTILLERA (1985)

Capitán Juan Carlos Mejía Gutiérrez

En el mes de mayo de 1979 un grupo de oficiales retirados de Artillería expusieron ante el General Jaime Sarmiento Sarmiento, para ese entonces Comandante General de las Fuerzas Militares, la idea de construir una sede campestre para los artilleros, la que fue plenamente acogida por el oficial.

Para iniciar y estudiar su factibilidad, el General Sarmiento organizó un comité de trabajo integrado por las siguientes personas:

Oficiales en actividad: Brigadier General Hernán Hurtado Vallejo, Coronel Luis Eduardo Roca Maichel, Coronel Gustavo Rosales Ariza, Teniente Coronel Augusto Rodríguez Arango; y oficiales en la reserva: Coronel (r) José David Figueroa Ramírez, Teniente Coronel (r) Roberto Díaz Díaz y Teniente Coronel (r) Gabriel Corredor Pardo.

La tarea inicial consistió en la búsqueda del lote apropiado y en hallar la forma de conseguir los fondos requeridos. Adelantadas las primeras diligencias se hicieron las correspondientes recomendaciones y, como consecuencia de ellas, el 18 de junio del mismo año el General Jaime Sarmiento envió la Circular 15214 a los comandantes de las unidades de Artillería y del Grupo "Santa Bárbara".

En este documento se invitaba a los artilleros a asociarse en forma totalmente voluntaria, explicándoles qué clase de sede se deseaba adquirir sin que fuera esta suntuosa o extremadamente cómoda y la forma como se pensaba financiar.

Se enviaron formularios para quienes quisieran afiliarse firmaran la autorización de descuento correspondiente, lo que se logró casi en un 100%; solamente cuatro oficiales manifestaron no querer asociarse a esta iniciativa. Con base a las actividades de tipo social programadas para recolectar los fondos para la sede, así como la cuota que se fijó en \$5.000 por oficial y posteriormente de \$10.000 se logró recoger una apropiada suma de dinero que permitió comprar en septiembre de 1980 un lote en la vereda Juaica, municipio de Tenjo, de 4.456 varas, por la suma de \$2'400.000.

El 8 de agosto de 1980 se reunieron en la Escuela de Artillería con el General Jaime Sarmiento Sarmiento, Comandante General de las Fuerzas Militares, los siguientes oficiales del Arma de Artillería:

General Fernando Landazábal Reyes, Mayor General José María Rivas Forero, Brigadier General Hernán Hurtado Vallejo, Coronel Jaime Hernández López, Coronel José Alirio Alvarado Hernández, Coronel Pedro Nel Molano Vanegas, Coronel Gustavo Rosales Ariza, Coronel Ramón Emilio Gil Bermúdez, Coronel Luis Alberto Rodríguez Rodríguez, Coronel Francisco Augusto Rodríguez, Teniente Coronel Gentil Almario Vieda, Teniente Coronel Ariel Baquero Morales, Teniente Coronel Germán Rodríguez Castro, Mayor Orlando Zafra Galvis, Mayor Marino Gutiérrez Isaza, Mayor Luis Jorge Hincapié Forero, Mayor Juan Nepomuceno Mora Díaz, Mayor Gustavo Pardo Ariza, Mayor Carlos Leongómez Mateus, Capitán Javier Hernán Arias Vivas, Capitán Orlando Elain Tovar Trujillo, Capitán Hernán Contreras Peña, Capitán Carlos Alberto Aragón Díaz, Capitán Fernando Millán Pérez, Teniente Darío Antonio Pacheco Martínez, Teniente Guillermo Quiñónez Quiroz, Teniente Hernando Forero Camargo, Mayor General (r) Efraín Horacio Vallejo Ardila, Brigadier General (r) Luis E. Ordóñez, Mayor (r) Isaías León García, Mayor (r) Luis Alberto García Mora, con el fin de constituir el Club Campestre "Santa Bárbara", institución de utilidad común sin ánimo de lucro, cuya finalidad es facilitar a los oficiales de artillería en actividad y en retiro los medios de recreación y fortalecimiento de los vínculos de compañerismo que han caracterizado siempre a los portadores de la Divisa Negra y el Lema "Deber antes que Vida".

Se nombró una junta directiva, la que quedó integrada así:

Presidente General Hernán Hurtado Vallejo, quien venía actuando como tal provisionalmente; Coronel Pedro Nel Molano Vanegas, Coronel Ramón Emilio Gil Bermúdez, Coronel Luis Alberto Rodríguez Arango, Mayor General (r) Efraín Horacio Vallejo Ardila, Brigadier General (r) Luis E. Ordóñez y Mayor (r) Luis Alberto García Mora.

El 5 de octubre de 1980 se organizó un almuerzo campestre para dar la oportunidad a los oficiales de conocer el lote y se manifestaran las iniciativas al respecto. Por razones de tipo económico la obra no se pudo adelantar en su oportunidad.

Por tal motivo el Mayor General Rafael Forero Moreno, como Comandante del Ejército, convocó a una asamblea general para el 11 de julio de 1984 en el Club Militar. En esta asamblea se nombró una junta directiva integrada por: Brigadier General Jaime Hernández López, Coronel Carlos Julio Gil Colorado, Mayor General (r) Hernán Hurtado Vallejo, Coronel (r) Francisco Gómez Laverde, Asesor Jurídico Mayor (r) Isaías León García, Revisor Fiscal Mayor (r) Alirio Maya Serna, Tesorero Coronel Luis Carlos Sadovnick Sánchez; Suplentes Brigadier General Luis Eduardo Roca Maichel, Coronel Hernando Camilo Zúñiga Chaparro, Coronel Rafael Martín Prieto, suplente del asesor jurídico; Mayor (r) Jaime Bernal Martínez, suplente del Coronel Gómez Laverde, y Coronel Manuel José Bonett Locarno, suplente del tesorero.

Se informó que aparte del lote se disponía de dos millones de pesos. Se ordenó la actualización del kárdex de socios y la activación del descuento de cuotas de ingreso no canceladas. En esta asamblea se conoció que había socios que no estaban conformes con una sede campestre, lo que motivó una circular de la junta directiva enviada en julio de 1984 para establecer en forma definitiva la sede. La iniciativa tuvo acogida y el 29 de octubre de 1984, se estableció en forma definitiva adquirir una sede en Bogotá, para "Casino Artillero"; esta propuesta obtuvo 82 votos, de 230 respuestas; la segunda, con 68 votos, la sede campestre en un lote más próximo a la ciudad.

En la asamblea del 17 de septiembre de 1984, se determinó que se contaba con 490 socios y un activo de 16 millones de pesos. Además en esta asamblea se aprobaron los estatutos elaborados por la junta directiva.

En febrero 7 de 1985, se efectuó la primera reunión de la junta directiva conformada por los suplentes de la anterior, que por traslados de fin de año tuvo que ausentarse de la ciudad de Bogotá; esta junta quedó conformada de la siguiente manera: Brigadier General Luis Eduardo Roca Maichel, Coronel Hernando Camilo Zúñiga Chaparro, Coronel Gustavo Rosales Ariza, Teniente Coronel Orlando Zafra Galvis, Coronel Rafael Martín Prieto, suplente del asesor jurídico; Mayor (r) Jaime Bernal Martínez, suplente del Coronel Cruz Laverde; Coronel Manuel José Bonett Locarno, suplente del tesorero, y Teniente Coronel Juan Mora Díaz, secretario.

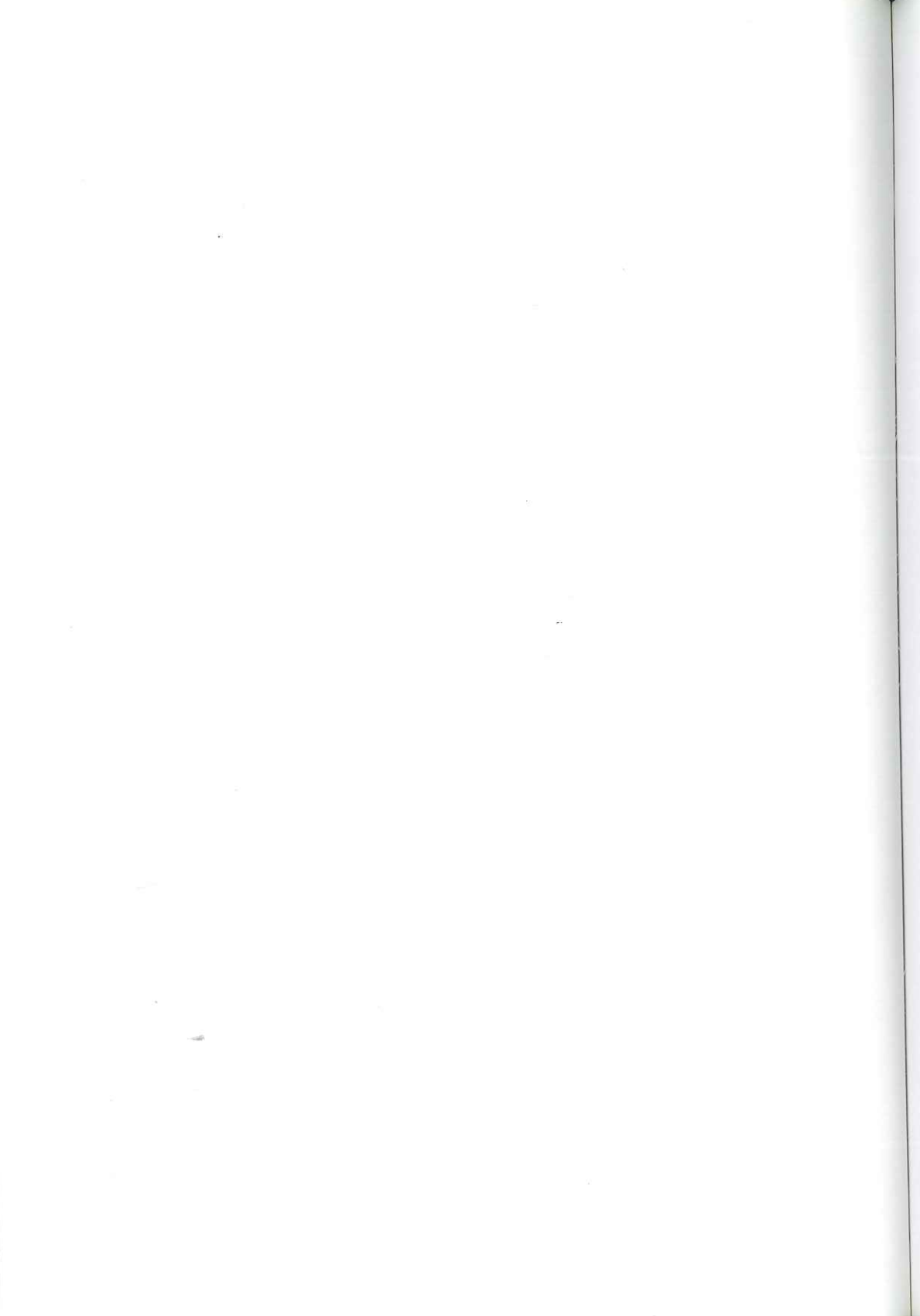
En agosto de 1985 se firmó la escritura de compra de la actual sede de los oficiales del Arma de Artillería la cual lleva por nombre Club Campestre "Santa Bárbara" y de acuerdo a la Resolución 1486 de 1985 de julio 5 del mismo año resuelve cambiar la citada denominación por otra, a saber, "La Casa Artillera". Esta última con domicilio en Santafé de Bogotá, siendo por esta época el director y representante legal el señor Coronel Rafael Hernández López y Presidente el señor Brigadier General Luis Eduardo Roca Maichel. El objeto social de dicha casa es facilitar a los oficiales del Arma en actividad y en uso de buen retiro, los medios de recreación, esparcimiento y camaradería para mantener vivos los principios e ideales de servicio que distinguen a los artilleros en su servicio a través de sus compañeros de las otras armas a la Patria.

La Casa Artillera incluye entre sus socios honorarios al señor Presidente de la República, al Arzobispo Primado, al Ministro de Defensa, a los Oficiales Generales de la República en servicio activo provenientes de las Armas, a los Oficiales de Insignia de la Armada Nacional y a los Generales de la Fuerza Aérea.

Las instalaciones de la Casa Artillera permiten reuniones de índole social muy amplias y se ha ido convirtiendo –poco a poco– en un verdadero hogar espiritual en donde el estilo y las maneras propias de esta Arma se encuentran en permanente práctica.

CASA ARTILLERA





CAPITULO XVI

FUNDACION DEL CENTRO DE ARTILLERIA EN LA ESCUELA MILITAR

Coronel Orlando Zafra Galvis

El Centro de Artillería es para el cadete y el alférez que han tomado la determinación de servir a la Patria bajo el lema "Deber antes que Vida", como un lugar sagrado donde se ocultan los más guardados secretos de la ciencia, de los obuses y los cañones. Para el cadete que sueña ser seleccionado como futuro artillero, el placer más gratificante es, quizá, que su alférez o teniente le permitan ingresar al centro, para maravillarse de todo lo que allí se ve y para escuchar con atención las explicaciones que dan sus superiores, las cuales le parecen que vienen del mismo Espíritu Santo. Es muy seguro que en ese momento no las alcance a comprender, pero le van a servir para contarles a sus compañeros las experiencias vividas en su cortísimo paso por el lugar y para darse ciertos aires de sabiduría frente a aquellos que *no han merecido el honor* de ser invitados, ni siquiera para poner en orden, los para él sofisticados elementos de dirección de tiro.

Por su parte el alférez espera con ansiedad el día en el cual aparezca en el horario de clases la explicación: "Lugar: Centro de Artillería". Sabe que allí se va con vestido de clases y con botas altas. Fundamentalmente recibirá instrucción de dirección de tiro. Esa magia que mezcla las distancias con las cargas, la velocidad del viento, el ángulo de situación y el tipo de granada. Se encuentra en el centro nervioso de la perfección matemática, y como centro, cualquier desplazamiento equivocado del afiler, puede causar serios traumatismos en todo el sistema.

Muy posiblemente muchos se habrán sentido verdaderos padres de la balística. De ahora en adelante, sabe que ninguno de sus compañeros de otras armas podrá resistírsele; frases como: *al asalto, ensamblar la pasarela o por todo el picadero cambiar*, podrán parecerle muy valerosas, muy mecánicas, o muy elegantes, pero la esencia de la guerra victoriosa estriba únicamente en colocar las granadas en el objetivo, aterrorizar al enemigo y hacerlo huir, antes que el infante ocupe la posición, el caballero termine el reconocimiento o el ingeniero concluya la construcción del puente de botes. Además, sabe muy bien que el General Mac Arthur precisó que no era necesario que le preguntaran quién ganó la guerra, porque todo el mundo sabía que fue la Artillería.

En ese mundo de diamantinas ilusiones se forja el futuro subteniente de Artillería, con todas las virtudes de amor a la Patria y de cumplido ciudadano. Dios quiera que esa mística, que adquiere en el *templo de la sabiduría*, continúe permaneciendo para siempre en las futuras generaciones.

Todo lo anterior queda finalmente concretado en el citado Centro de Artillería que fue fundado en el alma máter de nuestro Ejército durante la dirección del General Hernando Currea Cubides en el año 1966.



CAPITULO XVII

HISTORIA DE LAS UNIDADES DE ARTILLERIA

Coronel Alfonso Velásquez Romero

1. LAS PRIMERAS UNIDADES.

El Decreto 578 de 1907 creó la *batería modelo* como parte integrante del Batallón Modelo de Infantería, fue prácticamente la partida de bautismo de la Artillería Colombiana como Arma orgánica del Ejército Nacional. En este nacimiento nuestra Arma contó con un hecho a su favor. Cuatro de los oficiales integrantes de la Misión Militar Chilena, contratada para asesorar al Gobierno colombiano en la realización de la Reforma Militar de 1907, pertenecían al Arma de Artillería. Fueron ellos los Capitanes Pedro Charpín Rival, Pedro Vignola, Diego Guillén Santana y Carlos J. Sáez. Estos distinguidos oficiales se consagraron con devoción no solamente a transmitir conocimientos y experiencias técnicas y tácticas, sino especialmente a inculcar el espíritu artillero, legando así una invaluable herencia que ha sido transmitida a las generaciones de artilleros.

El medio con el que la reforma militar puso inicialmente en ejecución su filosofía, fue la creación de unidades *modelo* de todas las armas para que sirvieran de guía y ejemplo a las que con el tiempo se fueran creando. La instalación oficial de la batería modelo se realizó el día 20 de julio de 1907 en los cuarteles de la entonces "Huerta de Jaime" (calle 10a. carrera 14 de Bogotá), donde actualmente funciona la Dirección de Reclutamiento y Movilización. En 1908, con base en la batería que comandaba el Capitán Campo Elías

Duarte, se creó el Batallón "Modelo" de Artillería a cuyo comando fue destinado el señor General Rafael Urdaneta hasta el siguiente año cuando lo sucedió el señor General Elpidio Molano.

Un año después, el 13 de mayo de 1910, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 445 creando la I División del Ejército que considera – en su estructura orgánica– un batallón de Artillería bajo la denominación de Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá", asignándole como guarnición la capital de la República. Esta unidad reemplazó al Batallón "Modelo" marcándose con este hecho una importante huella histórica en la aparición en la escena nacional de las unidades de artillería. El Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá" se organizó de acuerdo al decreto citado en la presente obra, capítulo 7.

A la organización adecuada del Ejército, el principal obstáculo que se opuso fue el económico pues durante el Siglo XIX las continuas contiendas civiles habían desangrado el erario público. Por esa razón, varios intentos de organización no pudieron convertirse en realidad. Así por ejemplo en 1909 el Decreto 193 creó el Regimiento de Artillería de Montaña, el cual no se pudo organizar por falta de material. El Decreto 437 de mayo 13 de 1911 creó tres divisiones a las que respectivamente se les asignó un grupo de Artillería así: El Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá" con guarnición en la misma ciudad, el Grupo de Artillería No. 2 "Tenerife" con guarnición en Cartagena, y el Grupo de Artillería No. 3 "Palacé" con guarnición en Buga. De estos grupos solo continuó funcionando el No. 1 "Bogotá" que, como quedó antes expresado, había sido creado el año inmediatamente anterior.

El primer curso de oficiales que egresó de la Escuela Militar de Cadetes, creada definitivamente a raíz de la reforma militar, se graduó en marzo de 1908. A este curso perteneció el señor Teniente Coronel en retiro Alberto García Zapata (q.e.p.d.), quien relata como sigue en sus memorias sobre el funcionamiento del Grupo Modelo de Artillería:

"El Grupo Modelo de Artillería funcionaba con bastante incomodidad en el mismo cuartel de la Huerta de Jaime; su Comandante era el Capitán Campo Elías Duarte. Las baterías las comandaban los Capitanes

Francisco Guinard, Luis Ramírez, y Santos Rodríguez; los oficiales subalternos eran el Teniente Jorge Mercado, y los Subtenientes Julio Osorio, Julio Garavito, Leonidas Mercado, Alberto Manrique Páramo, Tomás Concha, Manuel Brigard Zalamea y Alberto García Zapata; estos tres últimos recientemente graduados de la Escuela Militar.

"El alojamiento propiamente dicho era muy deficiente; el casino de oficiales contaba con sala y comedor únicamente. En la sala recibían los oficiales de instrucción teórica correspondiente, impartida por el señor Capitán del Ejército de Chile Diego Guillén y por el señor General Antonio Laverde distinguidísimo oficial colombiano. Se estudiaban, además, los puntos esenciales para elaborar el reglamento de ejercicios del arma. Allí también se efectuaban las reuniones ordinarias de oficiales para tratar asuntos del servicio. Las habitaciones para oficiales subalternos, muy pequeñas, debían alojar a cuatro oficiales, con sus camas, cómodas, trípodes para el baño, etc.

"Los almacenes de las baterías eran cuarticos que no permitían el correcto acomodamiento de los elementos de vestuario y equipo que tenían que hacinarse hasta el techo.

"Los dormitorios de la tropa eran pequeños y mal aireados; las mesas para la comida de la tropa, el aseo de armamento menor y la instrucción civil, estaban colocadas en los corredores.

"El patio de ejercicios sí era magnífico; allí se daba la instrucción de artillería propiamente dicha (ejercicios, apuntadores, carguío, conductores, etc.,) y la de gimnasia e infantería.

"Los rastrillos, unas enramadas de vigas cubiertas con tejas de zinc y puertas de rejas de madera, estaban situadas en el costado sur del patio; las pesebreras para los caballos de los oficiales, muy rudimentarias, se encontraban al lado de los rastrillos; el ganado mular, que pastaba en potreros alquilados, era traído al cuartel por las mañanas y llevado nuevamente por las tardes.

"Una o dos veces a la semana salían las baterías al terreno, ordinariamente a la Vuelta del Alto, sobre la carretera que va al río Tunjuelo, a las prácticas de campaña; el tiro real se practicaba muy rara vez pues la cantidad de munición era muy limitada.

"El material de las tres baterías estaba conformado así: una (1) batería con cuatro (4) piezas Bange francesas (las mismas que tenía la batería modelo), una (1) batería con cuatro (4) piezas Maxim inglesas, y una (1) batería con dos (2) piezas Krupp alemanas, y dos (2) piezas Maxim. Todo este material era de montaña calibre 75Mms. Esta mezcolanza de sistemas o marcas, hacía que la instrucción, especialmente la de los oficiales, fuera muy compleja, pero el enorme interés de todo el personal del grupo y la constancia y el entusiasmo del señor Capitán Guillén quien fue el creador de la batería y del grupo modelo, permitió salir adelante. Constituyendo así los fundamentos de la Artillería en el Ejército Nacional.

"Con la batería Bange se empleaban los proyectiles propios de este material que eran de carga incompleta, es decir, no tenían vainilla y la carga explosiva estaba contenida en saquitos de tela especial. Para el disparo se colocaba un estopín accionado por un tiraflictor y manejado por uno de los sirvientes desde el costado izquierdo de la pieza. Como estos cañones carecían de frenos, para dispararlos se hacía necesario enrayarlos a fin de aminorar el retroceso. Esta operación consistía en sujetar las ruedas por medio de dos gruesos cables que se pasaban por entre los radios de las mismas y se sujetaban a unos dispositivos especiales o perforaciones colocadas a los lados de la contera. Cuando la pieza estaba lista para disparar, a la voz preventiva correspondiente, los sirvientes saltaban a los costados para dejar expedito el campo de retroceso ya que este se producía a pesar del enrayamiento en trechos más o menos largos, de acuerdo con el terreno del emplazamiento; en seguida los sirvientes volvían la pieza a su sitio.

"Más tarde, en 1912, con motivo del ataque de los peruanos al puesto militar colombiano de La Pedrera y ante el temor de un conflicto con aquella nación, los clubes sociales de Bogotá como el Jockey Club, efectuaron una contribución patriótica con la cual compraron una batería austríaca de cuatro (4) piezas, marca Erhardt que constituía la última palabra en materia de Artillería de Montaña de 75Mms. Era un material magnífico con el que se remplazó la batería Bange. Con este material se hicieron prácticas muy interesantes, como una marcha a lomo de mula hasta el atrio de la Iglesia de Guadalupe por un camino de herradura casi intransitable; además

se practicó el tiro en sus distintas modalidades empleando la munición en sus varias aplicaciones, y se intensificó la instrucción en forma muy apreciable. La oficialidad de la batería estaba integrada por el Capitán Luis Ramírez, el Teniente Alberto García Zapata y los Subtenientes Javier Tobar y Tobar y Jorge Quintero Peña". Como aspecto de interés histórico es importante hacer un breve comentario de algunas características del Ejército Nacional que renacía con la reforma militar.

La misión chilena organizó por ese entonces los servicios de abastecimientos en las unidades tácticas, ya que anteriormente se entregaba a cada soldado su partida para que hiciera uso de ella. Los bogotanos de esa época observaron los fogones y ollas que se establecían frente al cuartel del Batallón Guardia Presidencial (Plaza de San Agustín) donde las típicas *Juanas* vendían a los soldados, a las horas de tomar sus alimentos, sus platos favoritos. El Gobierno Nacional había asignado una partida mensual de \$8.00 por cada soldado para su alimentación, la cual en adelante fue centralizada en un organismo encargado de su administración. El uniforme constaba de sombrero Suaza, chaqueta azul de paño, pantalones de manta, cinturón de servicio y cotizas, prenda esta última que se usaba hasta el grado de sargento segundo. El primer domingo de octubre de 1915, le fueron suministradas al Ejército botas de fabricación alemana de color amarillo y forma similar a las que usa actualmente, las cuales tenían en el tacón una herradura metálica para hacerlas más resistentes.

En el campo de instrucción y promoción de suboficiales, se estableció por vez primera el concurso para ascenso de suboficiales, el cual se realizaba cada vez que se presentaba una vacante, siendo ascendido al grado inmediatamente superior quien obtuviera el primer puesto en dicho concurso.

En cuanto a la Artillería se refiere, cabe anotar que en 1912 llegó al país la primera pieza Skoda, enviada por la casa fabricante en demostración con el señor Patchman, un magnífico armero. Debido a la Primera Guerra Mundial (1914-1918), ni la pieza ni el agente pudieron regresar a su país, pero el señor Patchman fue empleado por el Gobierno en los talleres centrales de reparación de armas. Entidad, esta que fue la precursora de la *Fábrica de Material de*

Guerra, y que posteriormente se llamaría *Industria Militar*. Bajo su experta dirección se fabricaron las primeras bayonetas, se repararon los primeros fusiles y se efectuaron los primeros cursos de armamento en los que participaron los primeros artilleros.

En el año de 1916 fue trasladado el Grupo "Bogotá" al cuartel de la carrera 8a. con calle 7a. de la capital de la República, en atención a que el alojamiento de la carrera 14 con la calle 10a. de la misma, fue ocupado por la Universidad Nacional.

a. Regimiento de Artillería No. 1 "Bogotá".

El Decreto 123 del 23 de enero de 1917 introdujo unas modificaciones al Ejército, tal como puede apreciarse en el capítulo VIII de esta obra. Se organizaron tres divisiones a dos brigadas cada una, pero por falta de recursos solamente se dotó a la I División de un regimiento de caballería, uno de artillería, un batallón de ingenieros y uno de trenes. El 5 de marzo del mismo año, mediante Decreto 418 fue nombrado comandante del Regimiento de Artillería de la I División del Ejército el señor Coronel Luis F. Acevedo.

El Regimiento de Artillería "Bogotá" funcionó como tal con una plana mayor y dos grupos que recibían la denominación de I y II, cada uno de los cuales constaba de dos baterías.

Los comandantes del Regimiento de Artillería "Bogotá" fueron los siguientes:

Coronel Luis F. Acevedo (enero a mayo de 1917).

Coronel Luis Carlos Morales (mayo de 1917 a febrero de 1920).

Coronel Campo Elías Duarte (febrero de 1920 a noviembre de 1926).

La vida del regimiento fue de nueve años, ocho meses, pues el Decreto 1640 del 30 de septiembre de 1926 cambió la denominación de *regimiento* por la de *grupo*. Con el fin de darle cuartel a un Regimiento de Caballería Guardia de Honor, en 1922 la unidad fue trasladada del sitio que ocupaba en la carrera 8a. con calle 7a. a uno de los cuarteles de la calle 7a. entre las carreras 7a.

y 8a., hasta 1924 cuando fue trasladado a un cuartel contiguo a la Iglesia de San Agustín de la capital.

A pesar de su corta vida, el Regimiento de Artillería "Bogotá", jugó un importante papel en el Ejército Nacional y en la Artillería. Es así como la Resolución 6 del 25 de enero de 1925, determinó la realización del primer curso de radiotelegrafía para suboficiales del Ejército bajo responsabilidad del regimiento. Este evento se realizó durante seis meses con 10 hombres entre suboficiales y soldados, estos últimos con un mínimo de un año de instrucción militar. La importancia de este curso radicó en que sirvió de base para crear las escuelas de suboficiales mediante Decreto 1736 del 19 de noviembre de 1925, transcrito en el capítulo IX de este libro. De dichas escuelas una funcionó en el Regimiento de Artillería No. 1 "Bogotá" a partir del 1o. de enero de 1926, para los cuerpos de tropa de la I División, con un capitán como comandante y un teniente y dos subtenientes como instructores. Además contaba con un personal de administración compuesto por un comandante, un furriel, un guardalmacén y dos asistentes. La escuela empezó labores el 2 de marzo de 1926 bajo el comando del señor Capitán Luis A. Gómez Barberi y el Subteniente Juan A. Sarmiento, como único instructor, con una planta de 30 alumnos.

Durante esta época histórica de la Artillería, merecen destacarse los nombres de los señores Generales Antonio Laverde R. y Campo Elías Duarte, Coroneles Luis F. Acevedo y Luis Ramírez y el Teniente Julio Carrizosa. Los cuatro primeros fueron maestros de su profesión, creadores e impulsores del Arma, el último, quien obtuvo el primer puesto al egresar de la Escuela Militar en 1914, se distinguió como hábil matemático. Más adelante al retirarse fue fundador de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional y su primer decano, posteriormente fue rector de la misma universidad y Ministro de Educación Nacional durante el gobierno del doctor Enrique Olaya Herrera.

b. Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá"

Esta unidad merece un sitio destacado en nuestra historia artillera, toda vez que fue la precursora de nuestra "alma máter". Como quedó anteriormente expresado en el Decreto 1640 del 30 de septiembre

de 1926, el artículo 12 rezaba: *"Segrégase del Regimiento de Artillería No. 1 "Bogotá", que por el presente decreto se convierte en grupo con el mismo nombre y número, el primer grupo con el personal de oficiales y suboficiales que hoy tiene. El referido grupo con el personal de oficiales y suboficiales que hoy tiene. El referido grupo que pasa a ser el No. 3 Palacé se separará con todo su material, equipo, vestuario, menaje, atalaje y ganado que corresponde a sus efectivos"*.

En octubre de 1932 el Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá" se trasladó de sus cuarteles de San Agustín en Bogotá, a una finca denominada "Loyola", antiguo convento de los "Hijos de San Ignacio", la cual fue recibida por una comisión del grupo integrada por el señor Mayor Domingo Espinel quien se desempeñaba como oficial de detall, el ayudante del grupo Capitán Gonzalo Fajardo P., y el Sargento Primero Salvador Atará Parra. El arreglo y acondicionamiento de dicha finca estuvieron a cargo del señor Subteniente Antonio Tanco quien más tarde ingresó a la Armada Nacional.

Durante este tiempo la escuela francesa predominó en los estudios de artillería. Los dos principales exponentes de esta fueron los Generales Domingo Espinel García y Rafael Sánchez Amaya, quienes fueron los maestros indiscutibles de su época y demostraron superiores capacidades que los llevaron a consagrarse definitivamente dentro de su especialidad y a ocupar altas posiciones.

El señor General Domingo Espinel estuvo durante 1928 en el Regimiento de Artillería de Tarbes –en Francia–, célebre por haber sido comandado por el Mariscal Foch. Pasó luego a la Escuela de Artillería de Poitiers en donde adelantó un curso de seis meses, después de lo cual perteneció durante un año al Estado Mayor de la División de Artillería de Rennes. A su regreso a Colombia publicó el libro titulado *El tiro de Artillería*, libro este que se constituyó en el breviario de los artilleros de la época.

El señor General Sánchez Amaya, fue un experto matemático y complementó, con el beneplácito de la casa checoslovaca Skoda, las tablas de tiro para el cañón de montaña de 75Mms modelo

1928, con un gráfico para la determinación de la deriva y la distancia en la puntería recíproca que tanta influencia tuvo en el manejo de este material. Poco antes de la Segunda Guerra Mundial estuvo en comisión de estudios en el ejército francés y adelantó en Normandía los cursos especial de artillería y escuelas de fuego. Más tarde fue destinado a las unidades de defensa antiaérea de Porte de Lilas, París y luego al Regimiento 34 de Artillería en Rouen, en el cual permaneció hasta la iniciación de la guerra y la concentración del ejército francés en la frontera franco-alemana. Cuando regresó en 1940 a la Escuela de Artillería, como comandante y profesor, marcó huella imperecedera en el Arma.

También se merecen especial mención de esta época notable los nombres de los Sargentos Primeros Salvador Atará Parra, Francisco Moreno y Alberto Tarquino H., en quienes su don de mando, espíritu artillero y sus aquilatadas virtudes militares dejaron un merecido recuerdo histórico.

El Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá", tuvo mucha importancia en la consolidación de la Artillería como Arma del Ejército, pues fue un semillero fecundo de enseñanzas de todo orden que fructificaron en beneficio de la Institución armada. Fue en la práctica la primera Escuela de Artillería que tuvo el país; en sus claustros, dirigidos por sabios maestros, se graduaron los primeros oficiales como expertos artilleros. Fue allí donde silenciosamente se fortificó y empezó a crecer vigorosamente la Artillería.

Durante la vida del Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá", tuvo lugar el conflicto fronterizo con el Perú, hecho histórico de trascendencia que por esta razón mereció un capítulo aparte en este libro. Sin embargo es oportuno hacer enseguida esta breve referencia.

Corría el año de 1932 cuando nuestra Patria se vio amenazada y violado su territorio por el sorpresivo ataque de algunos militares y civiles peruanos al puerto de Leticia el 10. de septiembre de dicho año. Todo el país se levantó para rechazar el atropello y las Fuerzas Armadas colombianas cumplieron con su razón de ser constitucional. Fue nombrado comandante de las fuerzas que

actuaron en defensa de nuestra soberanía el señor General Alfredo Vásquez Cobo quien, encontrándose en misión diplomática ante el gobierno de Francia, acudió a la cita de la Patria con su hijo el doctor Camilo Vásquez Carrizosa, ingeniero graduado en Bélgica, quien de manera patriótica luchó como comandante de un cañonero hombro a hombro con nuestros soldados durante la emergencia, distinguiéndose por su valor y aptitudes de mando frente a Tarapacá. Fue tal su amor patriótico, que renunció a sus haberes como capitán del Ejército.

La Artillería como parte integrante del Ejército no podía faltar al compromiso con la Patria. Cuando se inició el conflicto el Ejército solo contaba con seis piezas de artillería de montaña de 75Mms (4 cañones Erhardt y 2 Krupp) adquiridos a raíz de la incursión armada sobre La Pedrera. Fueron enviadas a la frontera colombo-peruana, en forma por demás expedita las siguientes unidades: una batería del Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá", con los cañones Erhardt, al mando del señor Capitán Eurípides Márquez y de la cual eran oficiales los señores Teniente Aníbal Galindo y Subtenientes Luis J. Lombana Cuervo, Alfredo Duarte Blum y Luis E. Ariza, la cual se denominó Batería de Artillería Tenerife No. 1/6 y que pertenecía al destacamento del Putumayo cuyo destino fue Cauca. Una batería, la Tenerife No. 2/6, que perteneció al destacamento del Amazonas, integrada con personal de reservistas de Cundinamarca recientemente licenciados, al mando del señor Mayor Domingo Espinel, unidad esta que tenía como misión recibir y operar el armamento de los cañoneros acabados de adquirir. Una batería del Grupo No. 3 "Palacé", al mando del señor Capitán Francisco A. Pinto y veinte *voluntarios de Buga* que el señor Teniente Leopoldo Uribe había reclutado aprovechando el fervoroso patriotismo que el conflicto despertó entre los colombianos; además de los nombrados eran oficiales de esa unidad los señores Teniente Félix Quiñones y Subtenientes Máximo Rodríguez, Arturo Charry, Gabriel Piñeros y Ricardo de la Roche. Una batería Oerlinkon, perteneciente al destacamento del Putumayo con guarnición en Puerto Leguizamo, la cual contaba en sus cuadros de mando a los señores Subtenientes Alfredo López Ramos y Enrique Turk. Las baterías estaban al mando de

los señores Mayor Domingo Espinel y Capitán Francisco A. Pinto, las cuales se concentraron en Cartagena para dotar a los cañoneros que salieron rumbo al Amazonas.

Para finalizar esta parte, veamos en el relato del señor General en retiro Ricardo Bayona Posada (q.e.p.d.) –uno de nuestros oficiales que laboró afanosamente y con denuedo en beneficio de la Artillería, del Ejército y de la Patria para dejarnos un legado digno de su esfuerzo– cual fue la contribución y la herencia del Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá":

"Era el año de 1923. Un Regimiento de Artillería el "Bogotá", hacía parte de la guarnición de la capital de la República; sus cuatro baterías tan solo contaban con una pieza cada una. Otro Regimiento, el "Tenerife", ubicado en Antioquia, tenía solamente el material correspondiente a tres secciones para sus cuatro baterías. Otro Regimiento el "Palacé", de guarnición en Buga, solo contaba con material para la mitad de sus cuatro baterías. El entonces Ministro de Guerra, Alfonso Jaramillo, se dio cuenta exacta de la situación de la Artillería, y sin vacilar eliminó de un solo golpe los Regimientos "Tenerife" y "Palacé" e hizo reunir todos los materiales en Bogotá. De la planta de oficiales de los tres regimientos seleccionó lo mejor para el de la capital de la República y formó con todo ello una unidad que el ministro llamó el Regimiento de Artillería Escuela, el cual orgánica y legalmente era el Regimiento de Artillería "Bogotá".

"El entonces Coronel Campo Elías Duarte, como comandante del regimiento, con el Teniente Coronel Luis Ramírez y el Mayor Víctor A. Cogollos, como comandantes de grupo; y con los Capitanes Cleves, Solano, Tavera y López, como comandantes de batería, se dedicaron a las academias, a las instrucciones, y sobre todo a formar una verdadera escuela dentro del Arma. De ahí, que se puede afirmar que el Regimiento "Bogotá" fue la primera Escuela de Artillería.

"Tres años después, en 1926, por razones de orden público, el Regimiento "Bogotá" se dividió. Su primer grupo quedó como Grupo No. 1 "Bogotá" en la capital de la República, y su segundo grupo con el viejo nombre de "Palacé", volvió a Buga.

"En 1932 el puerto colombiano de Leticia fue invadido. El pueblo colombiano reaccionó, y el país adquirió material de artillería para varias unidades. El Grupo de Artillería "Bogotá", comandado por el Teniente Coronel Josué Tavera, fue durante 1932 el epicentro de la Artillería. En sus rastrillos se almacenaban los modernos materiales que llegaban; los reservistas de artillería que eran llamados a filas, se concentraban en sus alojamientos. Los oficiales estudiaban en las aulas y practicaban en los grandes patios de Loyola todo lo relacionado con el nuevo material Skoda que recibían. Allí mismo funcionó una escuela para suboficiales con el objeto de poner al día a los muchos que eran llamados nuevamente a filas y que se necesitaban con urgencia tanto en las fronteras como en los nuevos grupos que se estaban formando.

"Como se necesitaban oficiales capacitados con urgencia, del Grupo "Bogotá" surgió la idea, secundada por el General chileno Francisco de J. Díaz al servicio de Colombia en ese entonces, de traer una misión militar chilena para que dirigiera unos cursos de oficiales de artillería. A principios de 1934 llegaron para cumplir dicho objetivo los Capitanes chilenos de Artillería Ramón Alvarez Goldsack y Oscar Herrera Jarpa. Ambos habían tomado cursos de especialización en Europa por selección del Ejército de Chile. Herrera matemático, científico y pedagogo; Alvarez de una memoria privilegiada, conocedor de los reglamentos de artillería como ninguno, práctico y más disciplinado y más soldado que sus maestros alemanes. Uno y otro se complementaban formando un binomio científico-práctico perfecto.

"Antes de que pasara una semana después de su llegada a Colombia, dieron comienzo al primer curso para capitanes de artillería, cuya duración fue aproximadamente de doce semanas. Terminado el curso a fines del mes de mayo, se dio inicio a un segundo curso, también para capitanes del Arma y para una selección de alumnos de último año de ingeniería que por ese entonces eran graduados como subtenientes de reserva en la Escuela Militar. El segundo curso no solamente fue un éxito, sino que finalizó con tiros de combate en el Grupo de Artillería "Palacé" en Buga a donde habían sido destinados la mayoría de los oficiales del primer curso. En este segundo curso, los directores pudieron

demostrar cuán profundos eran sus conocimientos y porqué habían sido seleccionados en su país.

"A principios de octubre se dio comienzo a un tercer curso que terminó al final del año, como los anteriores, con todo éxito. Con todas las experiencias del año de 1934, y contando entonces sí, con tiempo suficiente para proyectar, se dio comienzo en los primeros meses del año de 1935 a un curso ya completo, al cual asistieron algunos mayores, capitanes y tenientes antiguos. Su duración fue de ocho meses, sus beneficios muy grandes y su éxito completo.

"En 1936 los oficiales chilenos volvieron a su patria, pero en el Grupo "Bogotá" sus discípulos continuaron su labor. Posteriormente el grupo fue reemplazado por la Escuela de Artillería, pero, si en realidad de verdad, un decreto a fines del año de 1936, creó la escuela, está prácticamente como tal, venía funcionando desde años atrás, especialmente cuando principió el primer curso de artillería, y lo que el decreto hizo fue ratificar una situación de hecho..."

c. La Escuela de Artillería.

El Decreto 3184 del 31 de diciembre de 1936, creó de manera oficial el *alma máter* de la Artillería colombiana.

El señor Mayor Gonzalo Fajardo Perico, quien se desempeñaba como comandante del Grupo de Artillería "Bogotá", fue su primer comandante. Desde ese entonces han ejercido el comando de la escuela distinguidos oficiales del Arma, aportando cada cual sus mejores cualidades en beneficio del mejoramiento y progreso de la cuna de los artilleros.

La unidad inició labores como tal el 10. de septiembre de 1937 con el *primer curso de información* integrado por 16 oficiales entre subtenientes y tenientes con requisitos para ascenso, quienes habían sido llamados a dicho curso por Resolución 772 del 30 de julio del mismo año.

El 10 de julio de 1944 siendo comandante de la escuela, en ese entonces, el Teniente Coronel Ricardo Bayona Posada, la unidad se mantuvo leal al gobierno del doctor López Pumarejo a raíz del intento de golpe de estado. En sus cuarteles estuvieron detenidos algunos oficiales y suboficiales comprometidos en la rebelión, y se efectuaron varios consejos de guerra para juzgarlos.

Terminada la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) la influencia de la escuela norteamericana se hizo sentir en todos los órdenes militares en Latinoamérica, y lógicamente en nuestro país. La Artillería colombiana se vio marcadamente influida por dicha escuela. Muchos oficiales viajaron en comisión de estudios a las escuelas de Estados Unidos y, a su regreso, enseñaron los nuevos métodos y la nueva doctrina aprendida en los aspectos tácticos y técnicos. Debido a la citada doctrina las unidades cambiaron su denominación de grupo por la de batallón en 1953, según Decreto 135.

La Escuela de Artillería orientó su enseñanza sobre normas modernas y muchos oficiales se han distinguido en todas las materias que nuestra ciencia comprende. Brillantes profesores y maestros han ocupado las cátedras de nuestra escuela. Deliberadamente se omiten nombres porque el tiempo –juez de los hombres y sus actuaciones– les reserva su juicio definitivo.

Durante los aciagados días que vivió el país a raíz de los acontecimientos del 9 de abril de 1948, siendo comandante de la escuela el señor Teniente Coronel Alfredo Duarte Blum, la unidad participó con tres unidades fundamentales en la defensa del Palacio Presidencial atacado por los amotinados que protestaban por el asesinato de Gaitán.

Más tarde, el 13 de junio de 1953, ante los hechos ocurridos que fueron recibidos con ardoroso beneplácito por la mayoría de los colombianos y calificados por sus más eminentes representantes, entre ellos el doctor Darío Echandía, como *un golpe de opinión*, la Escuela de Artillería, a la par con todas las unidades del Ejército, participó de manera decisiva en los acontecimientos de tanta trascendencia nacional, que ese día sucedieron en el país.

En este mismo año el Decreto 135 firmado por el designado encargado de la presidencia doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, y en cumplimiento de los pactos suscritos por nuestro país con el gobierno de los Estados Unidos, se creó el Batallón No. 1 Antiaéreo cuyo primer comandante fue el señor Mayor Marco J. Angarita Niño, y cuyos comandantes posteriores fueron los señores Tenientes Coroneles Manuel Prada Fonseca y Jorge Salcedo Victoria, y el señor Mayor Antonio Lafaurie Navarro.

Fue en esta época cuando se empezaron a construir en la antigua granja experimental de La Picota, las modernas instalaciones con que hoy cuenta la Artillería en Bogotá y fue también el denodado entusiasmo y el espíritu de lucha del señor Teniente Coronel Manuel Prada Fonseca, quien llevó a cabo su idea de constituir un Centro de Artillería, donde se fusionaran varias unidades fundamentales de las distintas clases de material para formar una escuela que capacitara a los artilleros en todas las modalidades del Arma. Este centro del Arma fue efectivamente organizado con un batallón de obuses Skoda de 75Mms, una batería de obuses de 105 Mms, una batería de cañones antiaéreos de 40 Mms, y la escuela propiamente dicha. No cejó el señor Teniente Coronel Prada en su intento y en marzo de 1955 fue trasladada la Escuela de artillería de los antiguos cuarteles de Loyola al sitio de La Picota donde funcionaba el Batallón Antiaéreo. A pesar de compartir instalaciones las dos unidades continuaron funcionando de manera independiente hasta junio de 1957 cuando el Decreto 377 creó el Centro de Artillería asignado como su primer comandante al señor Coronel Daniel Cuervo Araoz. Posteriormente fueron comandantes de este centro los señores Tenientes Coroneles Alfredo Umaña Carrizosa, Carlos Pedroza Toro y Armando Vanegas Maldonado, quienes con el mismo espíritu de superación de nuestros viejos artilleros han laborado de una manera altamente eficiente, digna de nuestra tradición, en beneficio de la Artillería, del Ejército y de Colombia.

Hacia esta época, el 10 de mayo de 1957, el Centro de Artillería bajo el comando del señor Teniente Coronel Jorge Salcedo Victoria tomó parte activa en el mantenimiento del orden durante el cambio político que ese día se realizó, y un año más tarde, el

2 de mayo de 1958, siendo comandante el señor Coronel Alfredo Umaña Carrizosa, el Centro de Artillería fue la unidad decisiva en el restablecimiento del orden ante la rebelión del Batallón de Policía Militar No. 1 y de algunas unidades de la Policía Nacional.

En 1961, cuando la escuela cumplió sus primeros 25 años de vida institucional siendo comandante en ese entonces el Teniente Coronel Armando Vanegas Maldonado, fueron invitados a participar en la celebración los Generales chilenos, ya para la fecha retirados, Oscar Herrera Jarpa y Ramón Alvarez Goldsack. Infortunadamente por razones de salud Herrera Jarpa no pudo asistir; sin embargo, constituyó motivo de especial emoción para los artilleros colombianos la participación de Alvarez Goldsack, aquel benemérito oficial del Ejército chileno que, siendo capitán y en equipo de trabajo con Herrera, tanto aportó en aras de la capacitación y formación de los oficiales colombianos de la Divisa Negra.

Desde la década de 1960, empieza a aparecer un factor de violencia que demanda el compromiso de la Escuela de Artillería. Es la época en que empiezan a organizarse las autodenominadas Farc en el páramo de Sumapaz, especialmente en las áreas de los municipios de San Bernardo, Ospina Pérez, Cabrera y en la inspección de San Juan de Sumapaz. Un alto número de oficiales y suboficiales que en diferentes épocas han integrado la planta del *alma máter*, han servido en el área del Sumapaz y desde 1980 también en el oriente de Cundinamarca, actuando como infantes en operaciones de contraaguerrillas.

Trayendo a colocación el aspecto del comprometimiento de la Artillería en operaciones encaminadas al mantenimiento o restablecimiento del orden público interno, es importante registrar que no es fácil hoy en día mantener en alto el espíritu característico de los artilleros, el cual tiene sus raíces en la práctica frecuente de los aspectos técnicos y tácticos del Arma, de donde surgen características tales como el sano espíritu de cuerpo y de emulación, y el sano deseo de superación. El comprometimiento de las unidades tácticas de artillería –incluyendo su escuela hasta enero de 1996 cuando quedó solo con la misión docente– en operaciones para el restablecimiento o mantenimiento del orden público es

prácticamente total. Pero, también las ejecutorias en operaciones irregulares, actuando como Infantería, sirven de estímulo para el mantenimiento de nuestro espíritu y nuestra mística. Grande es la cuota de sacrificio que le ha aportado a la Patria la Artillería en esta guerra, así como grande ha sido su aporte en positivos resultados operacionales tangibles e intangibles.

Llama la atención examinar el primer volumen de casos tácticos de guerra de contraguerrillas editado por el Comando del Ejército en el año de 1964, hace ya 33 años. De los 20 casos que se analizan, 6 son protagonizados por los Batallones "Tenerife" y "Palacé" en los años 1962 y 1963, y los otros 14 por unidades de Infantería en el mismo período. Si se tiene en cuenta que el número de unidades de Infantería de ese entonces era por lo menos 3 veces superior al de las de Artillería, podemos concluir que desde los comienzos de la guerra prolongada declarada por la subversión armada a Colombia, ha estado la Artillería combatiendo en igualdad de condiciones, grado de comprometimiento e identidad con la Infantería.

Ahora bien, en el mismo contexto de la misión institucional prioritaria de hoy, es importante registrar que distinguidos oficiales de artillería fueron gestores con diferentes aportes a los que constituye un elemento vital en la organización del Ejército: El Arma de Inteligencia. Distinguidos artilleros como el señor Brigadier General Ricardo Charry Solano (q.e.p.d.), el señor Mayor General Carlos Julio Gil Colorado (q.e.p.d.), y tantos otros que aunque no se mencionen, institucionalmente tienen un merecido sitio de reconocimiento por su invaluable aporte a la inteligencia en la historia de nuestro Ejército. Con elocuente razón, el primer batallón exclusivamente creado para realizar actividades, tanto operacionales como docentes de inteligencia, se denominó "Brigadier General Ricardo Charry Solano". Es también muy dicente el hecho que en la galería de directores de la hoy Dirección de Inteligencia del Comando del Ejército, se encuentren las fotografías de 25 oficiales que han ejercido el cargo, y que de estos, 12 (el 50%) hayan sido artilleros.

No obstante lo anterior, la Artillería con su *alma máter* a la cabeza, ha hecho especiales sacrificios para mantener en alto su nivel de capacitación técnica y táctica del Arma en concordancia con la tecnología moderna, fruto de la cual el Ejército ha adquirido nuevos materiales. Es así como por ejemplo en 1985 se realizó en la escuela el primer curso de capacitación de oficiales en el manejo del computador *David*, elemento este que ha permitido hacer las técnicas y procedimientos tradicionales para el levantamiento topográfico y la dirección del tiro con los obuses de 105Mms y con los morteros de 120Mms, más expeditos y precisos.

De otra parte en 1990 el Ejército adquirió dos baterías de misiles *Nimrod* y cuatro de defensa aérea *Eagle Eye*. Desde ese año la escuela, recibiendo la estrecha colaboración de los Batallones "La Popa", "Galán" y "Nueva Granada", ha dirigido los diferentes cursos de capacitación en la operación de dichos materiales para oficiales y suboficiales, aspecto vital para que el Ejército pueda mantenerse preparado para el cumplimiento de su misión constitucional de mantener la soberanía nacional en caso de agresión externa o conmoción interna.

En 1994 el Comando del Ejército, mediante la Disposición 0004 del 24 de julio, dispuso que la escuela llevase desde ese entonces el nombre del señor Mayor General Carlos Julio Gil Colorado, como reconocimiento a la vida y obra del ilustre artillero sacrificado en Villavicencio cuando cumplía su deber como comandante de la IV División del Ejército. Más adelante, el 28 de diciembre de 1995, el Comando del Ejército emitió la disposición 015, la cual dispuso que la escuela dejara de ser orgánica de la Décima Tercera Brigada para pasar a serlo de la Décima Quinta Brigada, quedando su misión exclusivamente dirigida a lo docente en beneficio de la capacitación técnica y táctica de los artilleros.

d. Batallón de Artillería No. 1 "Tarqui".

El Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá" tuvo una efímera reaparición hasta que se convirtió en el Batallón "Tarqui". Efectivamente en cumplimiento del Decreto 1922 de 1947 que declaró en receso el Grupo de Artillería No. 2 "La Popa", la primera batería de la

desactivada unidad viajó con destino a Chiquinquirá con la intención de reactivar el Grupo No. 1 "Bogotá" el cual había sido declarado en receso en el año de 1942. Dicha batería no llegó a su destino y se estableció en Paipa al mando del señor Capitán Jorge Jaramillo y los señores Subtenientes Jorge Jiménez y Ricardo Chaparro. Posteriormente desde Barranquilla viajó la plana mayor y el resto de la unidad táctica hasta Chiquinquirá donde se acantonó asumiendo nuevamente el mando de la batería que se había establecido en Paipa.

Los oficiales que integraban el Grupo No. 1 "Bogotá" cuando se desplazó para convertirse en el Batallón de Artillería No. 1 "Tarqui" eran: Teniente Coronel Luis J. Lombana C. su comandante, Mayor José J. Pardo E., Capitanes Jorge E. Peña Zalamea y Jorge A. Jaramillo, Tenientes Antonio Lafaurie Navarro y Guillermo Ramírez Castañeda, y Subtenientes Jaime Sarmiento S., Ricardo Chaparro, Jorge Jiménez, Jesús Santamaría Vargas y Gabriel Corredor. Estos oficiales fueron destinados al "Tarqui" mediante el Decreto 2205 del 5 de junio de 1947.

Durante 1948 la unidad sufrió dos reorganizaciones. La primera es en el mes de marzo cuando por Decreto 1029 se le fijaron los efectivos en 306 soldados, y la segunda al finalizar el año cuando por Decreto 2157 le fueron aumentadas sus dotaciones. También en el año 1948, el 19 de junio fue expedido el Decreto 1725 que dispuso el cambio de denominación de "Bogotá" por la de "Tarqui" y le fijó como guarnición la población de Paipa. El traslado del comando y la segunda batería de Chiquinquirá a Paipa vía férrea, se realizó el 10 de julio de dicho año. Es de anotar que el nombre fue escogido para la unidad táctica con el objeto de honrar la memoria de la batalla del Portete de Tarqui en 1829, cuando el gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre comandó las fuerzas colombianas para derrotar las peruanas que se habían levantado contra la Patria de sus libertadores.

En Paipa la unidad funcionó normalmente hasta el 10 de junio de 1951, fecha en que por necesidades de orden público se movió a Miraflores donde permaneció hasta el 21 de junio de 1952

cuando toda la unidad se desplazó a los cuarteles denominados *La Sierrita* en Sogamoso. Al mes de haberse acantonado en esta guarnición, el 22 de julio el Gobierno Nacional mediante Decreto 1723 confirió a la bandera de guerra de la unidad táctica la condecoración "Orden de Boyacá" en el grado de Caballero. La ceremonia militar se realizó el 3 de agosto del mismo año, presidida por el señor General Régulo Gaitán, Comandante General de las Fuerzas Militares, quien estuvo acompañado por el señor Coronel Arturo Charry comandante de la Primera Brigada, por los oficiales del batallón y personas prestantes de la sociedad sogamoseña.

Durante la violencia que en 1950 se desató en el departamento de Boyacá, el Batallón "Tarqui" aportó una considerable cuota de sacrificios y de sangre en defensa del orden y de las instituciones legales. Sin embargo el "Tarqui", durante los años de su existencia, no solo ha aportado su acción en aras del mantenimiento o restablecimiento del orden público en el departamento donde tuvieron lugar las batallas más decisivas de nuestra gesta de independencia, sino que en varias ocasiones ha sido destinada como un todo a aportar su invaluable labor en otras regiones de la geografía patria.

Durante 1977, bajo el comando del entonces Teniente Coronel Gustavo Rosales Ariza, el batallón se desplazó al Bajo Cauca antioqueño para realizar operaciones de contraguerrillas agregado a la Cuarta Brigada. En varias ocasiones la unidad táctica recibió reconocimientos y felicitaciones de los comandos superiores por las exitosas operaciones. Hasta tal punto fue reconocida su labor que, al terminar la comisión, el comando de la Cuarta Brigada al mando del señor Brigadier General Guillermo Jaramillo Berrío, realizó en Medellín una ceremonia especial de despedida a los artilleros, que contempló desfile de honor de las tropas de la brigada ante las tropas del Batallón "Tarqui". Fruto de la encomiable labor de esta prestigiosa unidad del Arma, al final de ese año, 27 hombres fueron condecorados con la medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público y el 7 de agosto de dicho año, en ceremonia realizada en el Puente de Boyacá, su bandera de guerra fue también condecorada con la misma presea.

El 15 de octubre de 1981, 9 oficiales, 47 suboficiales, 293 soldados y 3 civiles del batallón al mando –en ese entonces– del Teniente Coronel Alvaro Germán Castro García, son agregados al Comando Operativo No. 12 con puesto de mando en Florencia, Caquetá, con el fin de realizar operaciones encaminadas al restablecimiento del orden público en ese departamento. El 16 de junio de 1982 regresa la unidad del Caquetá y el resultado de su actuación en esta comisión fue ampliamente reconocido y destacado por el mando institucional. Además, el 4 de diciembre en la celebración del día de la Artillería, mediante Decreto 061 de 1982 de la alcaldía de Sogamoso, le es otorgada a la bandera de guerra la condecoración "Sol de Oro".

El 30 de agosto de 1984, al mando del señor Teniente Coronel Federico Laverde Rodríguez, se desplaza al área general de los municipios de Yacopí y La Palma en Cundinamarca, con el fin de aportar su concurso en el restablecimiento del orden público en esa azotada región del país. Nuevamente la unidad deja en alto el prestigio de la Artillería y del Ejército, y el 6 de marzo de 1985 mediante Decreto 011, la alcaldía de La Palma le otorga a su bandera de guerra la condecoración "Capitán don Antonio Toledo" en el grado de Fundador, como un elocuente reconocimiento a su labor en beneficio de la región.

Entre el 10. de noviembre de 1988 y el 18 de enero del año siguiente, la unidad táctica bajo el comando –en ese entonces– del Teniente Coronel Ricardo Mora González, es agregada a la Jefatura Militar de Urabá y realiza exitosas operaciones en esta convulsionada región. Una vez más la unidad deja muy alto el prestigio de la Artillería y del Ejército, y su labor es reconocida tanto por el mando institucional como por la ciudadanía de Urabá.

Los cuarteles de *La Sierrita*, en Sogamoso fueron ocupados por el batallón durante 27 años, entre junio de 1952 y febrero de 1979. El Ministerio de Defensa Nacional, presidido por el señor General Abraham Varón Valencia –gracias a las facilidades que brindó al gobierno local por positivas gestiones del comandante del batallón Teniente Coronel Argemiro Cruz García– adquirió

para la unidad, en marzo de 1978, unos privilegiados terrenos denominados *La Floresta* en las afueras de Sogamoso. Los cuales recibieron definitivamente al "Tarqui" el 28 de febrero de 1979, después de que se construyeran unas ejemplares instalaciones bajo el comando de quien había facilitado la adquisición de terrenos y dirigido la construcción de los cuarteles que orgullosamente hoy dan albergue a los hombres y mujeres de esta insigne unidad táctica de la Artillería.

A pesar de que, como antes se describió, ha sido necesario que el batallón opere en áreas diferentes a Boyacá, este departamento, cuna de nuestra independencia, profesa un especial cariño por el "Tarqui". Por esta razón, y porque la unidad ha sabido responder con creces al cariño de la ciudadanía boyacense el 7 de agosto de 1979 en ceremonia realizada en el histórico Puente de Boyacá, mediante Decreto 0865 del 30 de julio de 1979, su bandera de guerra fue galardonada con la medalla "Orden de la Libertad" en el grado de Gran Oficial, máxima presea que otorga la gobernación del departamento. Así mismo, en dicha ceremonia, le fue impuesta por la alcaldía de Sogamoso la condecoración "Ciudad del Sol".

De otra parte, el 11 de diciembre de 1993, la alcaldía de Sogamoso, confirió al batallón la mención honorífica de "Paz y Unidad Ciudadana", durante una ceremonia especial efectuada en la Plaza Seis de Septiembre de la ciudad de Sogamoso. Dicho reconocimiento fue recibido, de manos del alcalde doctor Guillermo González Luque, por su comandante el señor Teniente Coronel Ramiro Guevara Morera, (q.e.p.d.) quien desempeñando su cargo y cumpliendo con el lema "Deber antes que Vida", falleció el 15 de enero de 1994 en un lamentable accidente de helicóptero junto con el señor Mayor Marlon José Romero Pinzón (q.e.p.d.). Dicho mayor era comandante del Batallón de Contraguerrillas No. 36, y en ese entonces estaba agregado al "Tarqui" para la realización de operaciones encaminadas al restablecimiento del orden público en Boyacá.

e. Batallón de Artillería No. 2 "La Popa".

De acuerdo a los registros históricos, de las actuales unidades de Artillería es la de más vieja data. Fue creada el 27 de septiembre

de 1876 por Decreto 1388, como Batallón de Artillería 12 bajo el comando del señor Coronel Enrique Mejía M., con sede en la población de Garrapata, Córdoba. Contando únicamente con los efectivos de una batería, en enero de 1877 se trasladó a Aguabonita y en marzo a Soledad donde –en abril de este año– fue declarada en receso.

Más adelante, en diciembre de 1887, el "Popa" reaparece en Cartagena con el número 16, comandado por el Coronel Pastor Méndez S., como unidad orgánica de la III División. En octubre de 1888, la unidad táctica fue reorganizada; el mando lo asumió el señor Coronel Miguel Dávila R., y sus dotaciones se aumentaron a cinco baterías cuyos comandantes fueron los siguientes Capitanes: José Angel Calderón, José María Acosta, Alfredo París U., Genaro Sánchez P., y Fernando Vélez R. Contaba también el batallón con una banda de músicos, y posteriormente le fue agregada una sexta batería. En Cartagena permaneció hasta junio de 1891, mes en que fue trasladado a Barranquilla siendo su comandante el señor Coronel Heriberto Vengoechea. Estando en Barranquilla, en enero de 1895, envió su sexta batería a Riohacha, y al mes siguiente toda la unidad fue trasladada a Ocaña. En marzo del mismo año, se movió a Bucaramanga y en abril regresó a Barranquilla, ciudad en la que funcionó hasta julio de 1896, fecha en la que fue reorganizada como unidad de infantería con el número 19.

En abril de 1903 vuelve a organizarse la unidad de artillería en Cartagena con el número 3 y seis baterías. En febrero del año siguiente el batallón, exceptuando la cuarta y quinta baterías, fue trasladado a San Luis. Dichas baterías fueron trasladadas así: una a Providencia al mando del señor Capitán Claudino Ceballos y la otra a San Andrés, al mando del señor Capitán Adonai Ordóñez. En 1907, con motivo de la reforma, el "Popa" fue declarado en receso.

Una vez finalizó el conflicto con el Perú, fueron organizados cuatro grupos de artillería mediante Decreto 354 del 17 de febrero de 1933. Entre dichos grupos se contempló el "Popa" al que se le fijó como guarnición Cartagena. Sin embargo, diversos inconvenientes retardaron su instalación, la cual solo se logró hasta enero de 1934 en Barranquilla. Para los cuarteles se destinó, en esta ciudad,

el edificio de una antigua panadería, situado en las inmediaciones del barrio de Las Delicias (carrera 43, calle 76). Para el casino de oficiales fue arrendada una vieja casona, también en la misma ciudad, en la esquina de las avenidas Olaya Herrera y Caracas (carrera 46, calle 53).

Para esta reaparición del "Popa" en la historia su planta de oficiales fue la siguiente: comandante Teniente Coronel Tobías López M., Capitanes Alvaro González y Antonio Restrepo; Teniente José Félix Martínez S. y Subtenientes Gabriel Posada, Guillermo Padilla, Augusto Ruiz, Hernando Uribe, Jorge Peña Zalamea y Alberto Martínez. Cuatro meses después de su instalación oficial le fue incorporado el primer contingente de 134 soldados.

Entre 1934 y 1947 los comandantes del "Popa" fueron: Mayor Clodomiro Lozano Q., Mayor Enrique Pardo Echeverry, Mayor Clodomiro Lozano Q., Teniente Coronel Delfín Torres Durán, Mayor Luis E. Gaitán V., Teniente Coronel Clodomiro Lozano Q., Mayor Ricardo Bayona Posada, Mayor Gustavo Rojas Pinilla, Mayor Hernando Mora A., Mayor Miguel Ovalle Paz, Teniente Coronel Luis E. Gaitán V., Teniente Coronel Gonzalo Fajardo P., Mayor Alcides Marín P., Mayor Luis Jorge Lombana C., Teniente Coronel Julio Bernal, Mayor Daniel Amórtegui C., Capitán César Augusto Cabrera Forero.

En junio de 1947, el batallón "La Popa" fue declarado en receso, con el fin de dar nacimiento a otras dos unidades tácticas del Arma. La plana mayor y la primera y segunda baterías pasaron a constituir el Grupo "Bogotá" de la Primera Brigada en Chiquinquirá. La tercera batería, al mando del Mayor César A. Cabrera, en febrero de 1948 fue destinada como base del Grupo "Galán", el cual se estableció en el Socorro mediante Decreto 580 de ese año.

En diciembre de 1949 fue nuevamente activada la unidad en Barranquilla al mando del Mayor César A. Cabrera, quien llevó de Paipa una batería, instalando sus cuarteles en *La Isla 2* de los terrenos llamados La Loma, adyacentes al río Magdalena. Los cuales, en su mayoría, eran lodazales y matorrales espinosos que fueron desecados y limpiados al fin de un largo y arduo trabajo de desmonte y relleno. Allí funcionó hasta agosto de 1959, fecha en la cual nuevamente fue declarada en receso.

Durante esta cuarta etapa de vida -1949 a 1959, como queda indicado en el párrafo anterior- sus comandantes fueron: Teniente Coronel Alberto Pedroza Toro, Mayor Luis Felipe Acosta Andrade, Teniente Coronel Alfonso Pontón Díaz, Teniente Coronel Jorge Peña Zalamea, Teniente Coronel Fernando Morales M., Teniente Coronel Alfredo Umaña Carrizosa, Teniente Coronel Luis A. Puentes Gómez, Teniente Coronel Francisco Gómez Laverde, Teniente Coronel Félix Martínez Santander y Mayor Jesús Santamaría Vargas.

Siete años más adelante, -el 14 de septiembre de 1966- mediante la Disposición No. 7 del Comando del Ejército, el Batallón "La Popa" fue activado con sede en la ciudad de Montería. Según la directiva 035 del mismo comando, la activación del batallón se inició el 26 de octubre de dicho año con los siguientes oficiales: Teniente Coronel Efraín Bernal Angel, Capitán Alfonso Garzón Castañeda, Capitán Alvaro Bonilla López, Subteniente Miguel Daza Pinzón, Subteniente Carlos Montoya Guzmán y Subteniente César Tarazona Guarín.

En septiembre de 1967, en Cartagena, fueron recibidos por el comandante del batallón y el señor Capitán Elisio Triana Melo, 12 obuses de 105Mms M-2-A-2 y 6 camiones del tipo Reo. El 17 de ese mes, el material fue trasladado a los cuarteles de la unidad. En el departamento de Córdoba, el "Popa" realizó importantes operaciones de contraguerrillas contra el naciente EPL en el área del Alto Sinú, sector geográfico, selvático, apartado y muy insalubre. Muchos fueron los oficiales, suboficiales y soldados evacuados por estar gravemente enfermos con paludismo en sus diferentes modalidades; algunos no alcanzaron a salir y murieron de dicha enfermedad cumpliendo con su deber. Dichas operaciones se realizaron hasta enero de 1971, bajo los comandos de los señores Tenientes Coroneles Efraín Bernal Angel, Luis Guillermo Márquez Arias y Josué Leal Barrera. Mantuvieron al EPL presionado y aislado en un área incomunicada y apartada.

Pero el destino final del "Popa" no iba a ser el departamento de Córdoba. Atendiendo las innumerables peticiones del pueblo cesarense para contar con un batallón en el naciente departamento, y teniendo en cuenta la importancia estratégica que representaba

contar con una unidad táctica de Artillería en cercanías a la frontera con Venezuela, distinguidos representantes de la sociedad vallenata hacen contactos directos con el alto mando militar. A mediados de 1967 una comisión presidida por el señor Mayor General Guillermo Pinzón Caicedo, Comandante del Ejército, viaja a Valledupar con el fin de analizar directamente la posibilidad de instalar allí el Batallón "La Popa". En la capital vallenata la comisión fue recibida por las principales autoridades civiles acompañadas por unos dignos representantes del pueblo cesareño como Armando Maestre, Rafael Montero, José Guillermo Castro y Clemente Quintero.

Mandos militares y cesareños se desplazaron hasta los terrenos denominados *El Coral*—escogidos por la Federación de Algodoneros— para donarlos al Ministerio de Defensa. Los terrenos fueron de buen recibo por parte de la comisión militar, dadas sus excelentes características. Más adelante, la donación fue protocolizada mediante la escritura pública 008 registrada en la Notaría del Circuito de Valledupar el 30 de diciembre de 1967.

En enero de 1968, el Comando del Ejército expide la Directiva 001 mediante la cual asigna la primera partida para iniciar las obras de construcción de los cuarteles por un valor de \$1'000.000. Y dispone, además, organizar una compañía de ingenieros militares con el fin de construir los nuevos cuarteles del Batallón "La Popa" en Valledupar.

El 9 de enero de 1971 el Teniente Coronel Hernán Hurtado Vallejo, —en ese entonces comandante del batallón—, hace el reconocimiento de vías y elabora un detallado planeamiento para mover la unidad táctica desde Montería hasta Valledupar. El plan se ejecutó en forma precisa y exitosa y el 31 del mismo mes y año cierra en Valledupar la última columna al mando del señor Subteniente Marcos Romero Lozano, dando así comienzo a la historia de esta prestigiosa unidad en el departamento del Cesar.

En Valledupar el batallón, como unidad orgánica de la Segunda Brigada, recibió la misión de brindar apoyo de fuego directo a

la unidad operativa y mantener el orden interno en la jurisdicción asignada en el Cesar. Además, segrega una batería de morteros de 120Mms y la destina en apoyo directo a la Fuerza de Tarea "Rondón" que había sido creada como parte de la cobertura en el noreste de la frontera con Venezuela. Esta batería cumplió dicha misión hasta abril de 1985, fecha en la que, por solicitud de la inspección del Ejército dirigida entonces por el señor Mayor General Oscar Botero Restrepo, revirtió a su unidad táctica.

A lo largo de los 26 años que han transcurrido desde que el "Popa" se acantonó en Valledupar, esta unidad ha tenido una decisiva influencia en el desarrollo del departamento y es apreciada por el pueblo vallenato debido a sus ejecutorias. Infortunadamente en los últimos años la acción de cuadrillas de las Farc y del ELN ha tenido un marcado incremento, especialmente en el campo del secuestro, el asesinato y la extorsión. Hechos que, a su vez, han producido la aparición de los mal llamados grupos *paramilitares* los cuales han incrementado los niveles de violencia. Hoy en día, la tradicional alegría del pueblo vallenato se aprecia herida por la incertidumbre y la tristeza que causa la violencia; sin embargo los hombres del "Popa", fieles a sus deberes y haciendo gala de un especial espíritu de sacrificio, continúan aportando lo mejor de sí mismos para restablecer el orden y la tranquilidad que tanto desean y merecen los cesarenses.

f. Batallón de Artillería No. 3 "Palacé".

La historia de esta unidad táctica tiene antecedentes en la época de la independencia, pues en honor a la victoria lograda por el ejército patriota en la batalla del Bajo Palacé, en 1811 se le dio este nombre a un regimiento de infantería. Sin embargo, es en 1920 cuando nace oficialmente el Batallón de Artillería No. 3 "Palacé" dependiente de la III División. Efectivamente, el Decreto 108 del 17 de enero del citado 1920, reorganiza el Ejército y crea el Regimiento de Artillería No. 3 "Palacé" con guarnición en la ciudad de Buga. Y nombra, como comandante del mismo al señor Teniente Coronel Luis Ramírez, quien posteriormente es sucedido por los señores Tenientes Coroneles Elías Bohórquez y Santos Rodríguez. El material del regimiento constaba de tres secciones

de piezas *Maxim*. Sus primeros cuarteles se localizaron en Buga, así: en la calle 6a. No. 16-06, residencia hoy habitada por los nietos del presidente Sanclemente, y luego, en ese mismo año, se trasladó a la casa de la esquina de la carrera 15 con calle 7a. frente al convento de las Vicentinas.

En 1923 la unidad es declarada en receso. Sus oficiales y suboficiales son trasladados a otras unidades, sus soldados licenciados y las piezas de artillería *Maxim*, con que contaba, son asignadas al Regimiento de Artillería "Bogotá".

En 1926 reaparece el "Palacé". Mediante el Decreto 1640 del 30 de septiembre, el Gobierno segregó del Regimiento de Artillería No. 1 "Bogotá" una porción de personal, material, equipo, vestuario, menaje, atalaje y ganado, para formar nuevamente el Grupo No. 3 "Palacé". Es así como, el 3 de noviembre del citado 1926 llega nuevamente a Buga el "Palacé" al mando del señor Coronel Campo Elías Duarte, y ocupa la casa que hoy alberga el Gimnasio Central del Valle y una casaquinta denominada *Bretaña*. Integran la planta de oficiales los Capitanes Carlos Alberto Quijano y José Alberto Cortés, los Tenientes Gonzalo Fajardo y Augusto Borrero y los Subtenientes Leopoldo Uribe y Aníbal Galindo.

Estando ya acantonado en Buga, el mando lo recibió el señor Teniente Coronel Rubén Combariza hasta 1929. En este año los cuarteles del "Palacé" pasaron a la hacienda *La Julia*, en el margen sur del río Guadalajara, sector que hoy está ocupado por el club que lleva el nombre del río. En este mismo año asumió el comando el señor Teniente Coronel Jorge Sornoza S., quien nuevamente se lo entregó al Teniente Coronel Combariza a finales de 1931 cuando el grupo fue reducido a una batería, la cual tuvo como comandantes los señores Capitanes Eurípides Márquez, Francisco Pinto y Ricardo Bayona Posada.

A finales de 1932 el "Palacé" envió una batería, al mando del señor Capitán Francisco Pinto, a la zona del conflicto colombo-peruano con el fin de participar en las operaciones en Tarapacá. Cuando regresó a Buga la ciudadanía le brindó un emocionante recibimiento a los hombres de esta unidad fundamental, recono-

ciendo así sus meritorios servicios a la Patria. Motivo de especial homenaje fue la exaltación de la memoria del soldado bugueño Gilberto Benítez quien murió durante la contienda cumpliendo con el lema "Deber antes que Vida".

En abril de 1933, la unidad fue nuevamente organizada como grupo y se nombró como comandante encargado al señor Capitán Laurentino Fernández. En 1934 el "Palacé" realizó un excelente ejercicio de tiro de artillería para la clausura de un curso dirigido por la misión chilena en el Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá".

En el año de 1948, a raíz de los hechos ocurridos en Bogotá durante la celebración de la IX Conferencia Panamericana, fue destacada en Buenaventura una batería de esta unidad que contó con cañones calibre 240Mms. Fue esta la primera batería de costa que operó en Colombia.

El 11 de mayo de 1949, siendo comandante el señor Mayor Luis Ernesto Ordóñez Castillo, el grupo se traslada a los predios de la hacienda "El Molino", terrenos estos que fueron donados por el municipio de Buga y por el señor Saulo Patiño. En dicha hacienda, se construyen en forma definitiva las instalaciones que hoy continúa ocupando esta prestigiosa unidad artillera.

Tres años después, el 10. de noviembre de 1952, el Grupo de Artillería No. 3 "Palacé" cambió de denominación pues en esa fecha se emitió el Decreto 135 disponiendo que los grupos de artillería se denominaran "batallones".

Esta célebre unidad táctica de artillería ha jugado un papel trascendental en el mantenimiento o recuperación del orden público donde quiera que le ha correspondido actuar. Así, por ejemplo, entre 1950 y 1965 su participación en el restablecimiento del orden público en el norte del departamento del Valle fue por demás muy sacrificada, abnegada y eficiente. Sus diferentes operaciones permitieron que cesara la violencia y retornara el orden a las comarcas de Tuluá, Andalucía, Restrepo y Trujillo; además a los corregimientos de Barragán, Santa Lucía, Monteloro y Nogales en las estribaciones de la cordillera Central. En reconocimiento a su meritoria actuación, el Gobierno Nacional presidido por el doctor Guillermo León Valencia le confirió a su bandera de guerra la condecoración "Cruz de Boyacá".

Entre 1975 y 1978 el "Palacé" operó como un todo en la región del Bajo Cauca antioqueño y tuvo participación activa en la operación "Anorí" bajo la dirección del Comando Operativo No. 10. Su eficiente actuación fue ampliamente reconocida no solo por los diferentes escalones del mando institucional sino también por la gobernación de Antioquia.

Durante 1981 y 1982 realizó la unidad importantes operaciones de contraguerrillas en el Caquetá, Nariño y Putumayo. Hasta tal punto fueron exitosas sus operaciones, que al término de estas, treinta hombres del "Palacé" fueron condecorados con la medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público.

Bajo el comando de la Tercera Brigada, de la cual es orgánico, actualmente ha desarrollado operaciones tanto en el centro del Valle como en el Putumayo. En estas, su prestigio se ha mantenido en alto ante los comandos superiores y ante la ciudadanía que se ha visto favorecida en su acción. Con lo cual ha quedado un perenne sentimiento de gratitud y admiración. Este sentimiento se percibe especialmente en el noble pueblo de Buga.

g. Batallón de Artillería No. 5 "Galán".

Fue creado por Decreto 354 del 17 de febrero de 1933 como Grupo de Artillería "José Antonio Galán", orgánico de la Quinta Brigada, con guarnición en la ciudad de Pamplona. Su primer comandante fue el señor Mayor Clodomiro Lozano.

Para esta unidad, nacida en las agrestes montañas de Santander, nada era más lógico que tomar su nombre de uno de los hijos más ilustres de la Patria, y nadie mejor que el bizarro José Antonio Galán, héroe charaleño que siempre vivió en rebeldía contra la opresión. Legendario capitán que escribió su vida con sangre y grabó en los corazones de los criollos el sentimiento emancipador bajo esta consigna: *"Ni un solo paso atrás, siempre adelante y lo que ha de ser que sea"*. Con sus actuaciones y liderazgo, hizo temblar a las autoridades españolas, desencadenó la furia de la inconformidad en el virreinato y enarboló la bandera de *Unión de los oprimidos contra los opresores*.

A raíz del conflicto colombo-peruano y de la experiencia sufrida por nuestro país, al haberse visto inmerso en un conflicto bélico con una nación vecina sin una adecuada preparación, el Gobierno Nacional ante la presión de la opinión pública y en vista de que, a pesar de haberse firmado un armisticio, el problema no estaba solucionado, ordenó la compra de material bélico para el Ejército. Por tal razón, a fines de 1932, viajó una comisión a Checoslovaquia, la cual compró en los establecimientos Skoda de Pilsen 10 baterías de 75Mms, con las cuales se crearon 3 unidades tácticas de artillería; una de ellas correspondió al "Galán".

Debido a la falta de alojamiento adecuado en Pamplona, la unidad se vio obligada, en julio de 1934, a trasladarse a la población de Chinácota y en agosto del mismo año se movió a Málaga donde permaneció hasta el mes de diciembre. Fecha esta, en que nuevamente fue trasladado, esta vez, a Sogamoso. En ese entonces su comandante era el señor Mayor Domingo Espinel, quien fue sucedido por el señor Teniente Coronel Tobías López, en abril de 1935. Fue en Sogamoso donde se desempacó el material Skoda con que se había dotado al grupo, y se inició la instrucción de artillería. Aspecto que no había sido posible, durante sus dos años de existencia, debido a los continuos cambios de guarnición por lo inapropiado de los cuarteles que había encontrado.

El Grupo "Galán" permaneció en Sogamoso hasta finales de 1935 y fue nuevamente trasladado a Pamplona, al mando del señor Teniente Coronel Tobías López. En Pamplona funcionó de manera más o menos regular hasta noviembre de 1941. En este año, debido a las nuevas doctrinas tácticas y estratégicas y después de un estudio del Estado Mayor del Ejército, se dispuso en noviembre su traslado a la ciudad de Bucaramanga sede del comando de la Quinta Brigada. Al llegar a esta guarnición ocupó los cuarteles del Batallón de Infantería "Ricaurte", los cuales fueron entregados al "Galán" por parte del señor Mayor Milcíades Pulido el 7 de noviembre de 1941. En esta ciudad permaneció hasta agosto de 1944, año en que se declaró en receso por haber tomado parte en el levantamiento contra el Gobierno, el 10 de julio de 1944.

En 1948, mediante Decreto 580 del 17 de febrero, fue reactivado el "Galán". En esta disposición se le fijaba como guarnición nuevamente la ciudad de Pamplona, aspecto que no se cumplió y el 10. de agosto de este año se estableció en la ciudad del Socorro, en las instalaciones donde actualmente funciona el colegio "Avelina Moreno". El material que se le asignó fue el correspondiente a la tercera batería del Grupo "La Popa", unidad esta que, por el mismo decreto, era declarada en receso. El personal de tropa se completó inicialmente con la de la batería del "Popa" y soldados del Batallón "Caldas" que en ese entonces se encontraban distribuidos en la región con un dispositivo de 37 puestos de orden público. La planta de oficiales para esta reactivación definitiva estaba integrada así: Capitanes Alfonso Mejía Valenzuela, Gilberto Cadavid, Alfredo Umaña Carrizosa y Francisco Gómez Laverde, Tenientes Jorge Bueno Barrios, Carlos A. Lombana Cuervo y Carlos Amaya Valencia y Subtenientes Jorge Espinel y Cayo E. Jiménez Mendoza. El Gobierno nombró como comandante al señor Mayor Rafael Hernández Pardo, quien por razones del servicio no pudo posesionarse y en su defecto se encargó al señor Capitán Alfonso Mejía Valenzuela.

Desde 1948 el batallón ha contado con un selecto grupo de oficiales y suboficiales que han sido celosos guardianes de las tradiciones de la unidad. Y han inculcado en sus subalternos el más puro y legítimo orgullo en la conservación de la memoria que las cenizas del revolucionario criollo expandió en nuestro continente. Sus viejos cuarteles son fieles testigos de lo que han realizado los hombres del "Galán" en beneficio de la Artillería, de la institución y del pueblo colombiano.

Cuando en la República se enseñoreó la violencia e invadió tierras de Santander, el "Galán" no descansó y operó por todos los rincones del sur del departamento propendiendo por la paz y garantizando el orden. El 30 de septiembre de 1949 sale la primera comisión de orden público y comienza a destacarse pequeñas unidades del batallón. Mueren heroicamente: el señor Subteniente Ariel Cortés Correa y el Soldado Felio Antonio Rangel Jaimes en aras de garantizar la vida, honra y bienes de los colombianos. Durante la tragedia fratricida de la Patria, el batallón

comienza a combatir bandoleros en la serranía y selva del Carare y las bocas del río Opón, destacando a esta comarca su primera comisión el 31 de enero de 1954 con 2 suboficiales y 36 soldados.

En agosto de 1961, el Batallón "Galán" pasó a ocupar los cuarteles que hoy tiene, y desde allí se ha convertido en patrimonio histórico del egregio pueblo del Socorro, debido a sus ejecutorias en beneficio de la restauración y defensa del orden público.

Las ejecutorias del "Galán", en beneficio de la paz y la tranquilidad, no han tenido como escena solamente el departamento de Santander. En 1984 operó exitosamente en el sur de Bolívar. En 1986 nuevamente condujo operaciones en esta región y además en la del Catatumbo, en el Norte de Santander. Y en 1988 en el sur de los departamentos de Bolívar y Cesar. Todas estas operaciones –con los reconocimientos de los mandos institucionales y de las ciudadanías favorecidas– han fortalecido el sitial de honor, que siempre ha ocupado el nombre de esta prestigiosa unidad artillera.

h. Batallón de Artillería No. 8 "San Mateo".

El mismo decreto con que nació oficialmente el "Galán" le dio vida al "San Mateo". Dicha disposición se emitió a raíz de la compra, por parte de una comisión del Gobierno Nacional, de diez baterías Skoda en Checoslovaquia. Así pues el Decreto 354 de febrero de 1933 dispone la creación del Grupo de Artillería No. 4 "San Mateo" como unidad orgánica de la Cuarta Brigada, con guarnición en la ciudad de Medellín.

Dificultades de diversa índole, especialmente del tipo económico, impidieron su establecimiento en la capital antioqueña y por medio del Decreto 1418 del mismo año se le dio por guarnición al municipio de Jericó, Antioquia. Allí las instalaciones que ocupó eran muy incómodas y pequeñas para un cuartel. Sin embargo, gracias a los esfuerzos e interés de sus comandantes, el grupo desarrolló su instrucción con el moderno material Skoda recién llegado al país.

Es digna de mención la encomiable labor de su primer comandante, el señor Mayor Eurípides Márquez quien, con sus cualidades de

organizador, no solo sentó las bases para el brillante futuro de la unidad, sino que desde su llegada supo ganarse el aprecio de la ciudadanía. Incluso la ajena y hasta la reacia al estamento militar –por creer que un batallón perturbaría de las arraigadas costumbres patriarcales de la época–. En esa forma, se preparó un magnífico ambiente para el cuerpo de oficiales que más tarde llegaría.

El 10. de diciembre de 1933 se hizo la primera incorporación de soldados con personal para dos baterías. En este año fueron oficiales fundadores del batallón los siguientes: Mayor Eurípides Márquez, Capitán Ernesto Gómez, Capitán Laurentino Fernández, Subtenientes Gilberto Montoya, Tito Perdomo, Carlos Rodríguez y Rafael Mazuera; contador Samuel Quesada, médico Luis C. Uribe y veterinario Alvaro Henao.

El local escogido fue una escuela sin terminar y siete casas pequeñas construidas por la sociedad de San Vicente. El señor Mayor Márquez, agregó posteriormente un buen patio de ejercicios, rastrillos, cancha de tenis, picadero, pesebreras, jardines y capilla. Así corrieron los primeros años del Batallón "San Mateo" en la guarnición de Jericó.

En 1934 se desarrolló el primer curso de artillería. La misión chilena, al mando del señor Capitán Alvarez G., viajó a Jericó y se ejecutaron interesantes ejercicios de tiro en terrenos difíciles. Fueron alumnos, entre otros, los señores Capitanes Rafael Sánchez Amaya, Clodomiro Lozano, Alfonso Payán y Alvaro González.

En 1935, siendo comandante de la Cuarta Brigada el señor Coronel Luis M. Castañeda, se ejecutaron ejercicios tácticos de brigada en el oriente antioqueño con actuación sobresaliente del Batallón "San Mateo" como unidad táctica de artillería, en apoyo directo a la unidad operativa. En este punto vale la pena recordar al señor Alejo Santamaría quien accedió a prestar los terrenos de su finca para realizar los citados ejercicios, ocasión esta que le permitió conocer de cerca al Ejército; razón por la cual más adelante donó a la Artillería estos terrenos para el "San Mateo".

Al año siguiente, el señor Coronel Rubén Galvis, comandante de la brigada, queriendo dar especial realce a la celebración del 20

de julio, ordenó la concentración de todas las unidades tácticas en Medellín para desfilan. Fue esta la primera vez, en que ante la admiración de la ciudadanía, se presentaron nuestros cañones Skoda en arrastre.

Debido a que el terreno en el sector de Jericó era densamente poblado; y después de un estudio realizado por una inspección de artillería encomendada al señor Coronel Espinel, cuando se desempeñaba como comandante del batallón el señor Teniente Coronel Rafael Rodríguez, salió hacia la población de Caldas, Antioquia, una batería al mando del señor Capitán Alfredo Duarte Blum. Lo anterior, con el fin de efectuar prácticas de tiro y reconocer terrenos propicios para el nuevo acantonamiento del Batallón "San Mateo".

Esta unidad fundamental se convirtió prácticamente en grupo aposentor y el 17 de febrero de 1937 se efectuó el traslado definitivo a dicho municipio situado en la cabecera del valle de Medellín. El señor Teniente Coronel Rodríguez, con cariño profesional, acondicionó como cuartel la vieja casona de la *Vidriera de Caldas* que, aunque estrecha, constituyó durante cinco años un cálido y acogedor albergue para este batallón nómada. Estos fueron años de gran provecho técnico porque dieron ocasión a buenas prácticas de tiro. Fueron, además años de glorias deportivas especialmente en lo relacionado con el tiro y el fútbol según lo atestiguan los trofeos obtenidos en franca lid con las demás unidades de la brigada. Años en los cuales está grabado el nombre del señor Coronel Bayona Posada por ser el más activo y entusiasta organizador de estas victorias.

En mayo de 1937 se llevaron a cabo maniobras de brigada en las regiones de Rionegro, Santuario y Carmen. Estas finalizaron con una importante ceremonia, en la cual juraron bandera los contingentes de los Batallones "Girardot", "Bomboná" y "San Mateo", desfilando luego ante la tumba del General José María Córdova.

En agosto de 1938 el batallón se desplazó a Bogotá para las celebraciones del cuarto centenario de la capital. En esta oportunidad y en ceremonia especial recibió una nueva bandera de guerra para reemplazar la que los acompañaba desde su fundación y la cual fue bordada por las damas de Jericó.

En 1941, cuando el país vivía en expectativa la contienda mundial, que amenazaba las líneas de comunicación marítimas por el mar Caribe, el Ejército concentró fuertes núcleos de sus efectivos en las brigadas que tendrían como misión defender las costas de ambos océanos. Por lo anterior el Batallón "San Mateo" fue declarado en receso y su personal y material distribuidos entre los Batallones "La Popa" y "Palacé". En esta forma se cumplió la primera etapa de la vida del batallón y el fin de su historia en la segunda guarnición en el departamento de Antioquia.

Superada la emergencia internacional que había cortado la vida del batallón (denominado en la época "Grupo"), fue nuevamente organizado esta vez con guarnición en la ciudad de Pereira y orgánico de la Cuarta Brigada, mediante Decreto 1628 de 1943. Dotándolo de las mismas baterías, personal y material que fueron agregados a los Grupos "La Popa" y "Palacé".

Fueron entonces trasladados al nuevo grupo los siguientes oficiales por medio del Decreto 1871 del 24 de septiembre del mismo año: Mayor Arturo Charry, como comandante, Capitanes Daniel Tello R., Francisco Rojas E., y Carlos Sus Pacheco; Tenientes Francisco Gómez Laverde, Luis M. Ochoa, Jorge Salcedo Victoria, Jorge A. Jaramillo T., Humberto Torres M., Alfonso Pontón D., y Rafael Blanco C., y Subtenientes Alfonso Velásquez Mazuera, Ricardo Charry Solano y Hernando Pérez A. Todos los oficiales trasladados por el citado decreto, viajaron a Pereira a excepción del señor Subteniente Velásquez Mazuera, en cuyo lugar fue trasladado del Grupo "La Popa" el señor Subteniente Armando Vanegas Maldonado.

Los primeros cuarteles que ocupó, en la guarnición de Pereira, se localizaron en el edificio "Eduardo Santos" donde funcionaba el seminario de la ciudad y permaneció allí hasta el año de 1955 cuando se trasladó a las modernas instalaciones de la finca Maraya. La cual fue donada por la ciudadanía de Pereira al Ejército en el año de 1948, gracias a la valiosísima intervención de los señores: doctor Bernardo Mejía M., doctor Roa Martínez, Benjamín Angel M., Manuel Uribe, Simón Velasco y José Carlos Angel.

En 1947 el "San Mateo" contribuyó a la creación del Batallón "Nueva Granada" en Armenia, enviando 126 soldados que integraron su primera compañía.

Con motivo de la turbación del orden público en el mes de abril de 1948, la unidad asumió el control de las ciudades de Pereira y Armenia y poblaciones vecinas empleando todos sus efectivos, y algunas reservas. En estos hechos no puede dejarse pasar inadvertido el patriótico gesto de los señores Mayor Alfonso Paredes, Tenientes Arturo Greffestein, Rodolfo Evers y Jorge Rojas, oficiales retirados, quienes acudieron voluntariamente a ofrecer sus servicios a la unidad con motivo de la emergencia nacional.

Las actividades de pacificación del "San Mateo" durante la violencia son bien conocidas y en su momento merecieron el reconocimiento de los altos mandos y de la ciudadanía. Sin embargo, cabe resaltar la labor cumplida por el señor Teniente Coronel Efraín Horacio Vallejo Ardila (q.e.p.d.), quien supo dirigir la unidad en forma encomiable infundiendo en la tropa el valor para enfrentar con éxito a los antisociales, y el espíritu de acercamiento a la ciudadanía y gracias a lo cual se logró pacificar la jurisdicción del batallón.

La historia del Batallón "San Mateo", es pródiga en hechos de trascendencia para la vida institucional. La unidad táctica tiene el honor de contar en sus filas con el capellán más antiguo del Ejército. Se trata de Monseñor Octavio Peláez Londoño, hombre de Dios, poseedor de una vasta cultura, dedicado a servir a las almas de los integrantes de la unidad desde que fuera comandante el señor Mayor General (r) Jaime Durán Pombo. Desde ese entonces innumerables han sido las personas beneficiadas con la predicación y la labor pastoral de Monseñor Peláez. Así mismo, los comandantes de batallón, y los oficiales en general en los últimos 30 años han contado –en su labor de comando– con las intervenciones del capellán en favor del buen trato que se le debe dar a los soldados. Y en general con los consejos provenientes de una persona conocedora, como la que más, de la historia del batallón y de la naturaleza humana con sus debilidades y bondades.

Esta prestigiosa unidad táctica de la Divisa Negra ha aportado su abnegación y sacrificios en aras del orden y la tranquilidad de la jurisdicción operacional asignada. Y en varias oportunidades ha cumplido exitosamente comisiones del servicio en otras jurisdicciones.

Entre comienzos de 1975 y principios de 1977 el batallón, orgánico de la Octava Brigada, agregado a la Cuarta Brigada, realizó importantes y exitosas operaciones de contraguerrillas en el Bajo Cauca antioqueño y el sur del departamento de Bolívar.

A comienzos de 1981 fue la unidad táctica que inició y encabezó la que se denominó "Operación Chocó" contra el M-19; cuando varios grupos de esta organización subversiva, después de haberse entrenado en Cuba, desembarcaron en el Pacífico y trataron de penetrar al corazón del país a través del departamento del Chocó. Una vez iniciada la operación, el comando de la Octava Brigada apreció la gravedad de la situación y decidió realizar una operación a nivel de unidad operativa, en la cual el "San Mateo" dejó en alto el prestigio de la Artillería.

Durante el segundo semestre del mismo año la unidad fue destinada a operar agregada a la Séptima Brigada en el área de San José del Guaviare contra las Farc. Al término de esta comisión el Alto Mando Militar y la ciudadanía reconocieron ampliamente la importante labor desarrollada.

Otras comisiones del servicio para realizar operaciones de contraguerrillas han sido las siguientes: entre marzo y septiembre de 1982 operó en el departamento del Caquetá contra las Farc. Entre julio de 1983 y marzo de 1985 operó en el departamento del Cauca contra el M-19. Entre marzo de 1992 y julio de 1993 adelantó operaciones en el sur del departamento del Cesar. En todas estas el "San Mateo", cumpliendo con el lema "Deber antes que Vida" ha aportado su sangre en aras del mejor estar de sus compatriotas, dejando muy en alto el prestigio de la Artillería.

i. Batallón de Artillería No. 9 "Tenerife".

Esta insigne unidad táctica de artillería nació con el nombre de Grupo de Artillería "Berbeo", mediante el Decreto 2552 del 15 de

octubre de 1936, con la siguiente dotación de personal: 16 oficiales, 4 empleados militares, 71 suboficiales, 4 trompetas, 273 soldados y 11 auxiliares. Se le fijó como guarnición la población de Garzón, Huila, pero debido a que esta población no ofrecía las garantías necesarias para la instalación de la unidad, se estableció en la población de Gigante del mismo departamento.

Su primer comandante fue el señor Mayor Rafael Sánchez Amaya, quien fue sucedido por los señores: Teniente Coronel Gabriel Q. Collazos, y Mayores Gonzalo Fajardo P., Julio E. Bernal y Aníbal Galindo, a quien le correspondió trasladar el grupo a la ciudad de Neiva, guarnición que orgullosamente ocupa desde mediados de 1941. Al acantonarse en la capital *opita* ocupó las edificaciones del Camellón de las Delicias.

En el mes de enero de 1949 fue cambiado su nombre por el de "Tenerife", en memoria de aquel pueblo del departamento del Magdalena, fundado en 1536 por el Capitán Francisco Enríquez, y que fuera escenario de la victoria militar alcanzada por los Generales Hermógenes Maza y José María Córdova sobre las fuerzas realistas en el amanecer del 25 de julio de 1820.

En su momento se llevó al terreno de la discusión el hecho de que la unidad de artillería ostentara el nombre de "Tenerife", rememorando una acción de armas de la cual no existe memoria de empleo de la Artillería. Sin embargo, es importante tener en mente unos hechos que se constituyeron en el antecedente inmediato para tomar la decisión de adoptar dicho nombre.

En el año de 1932 la Artillería dio su aporte al Ejército en su lucha contra los invasores peruanos. Entre las unidades del Arma que pusieron sus cañones al servicio del esfuerzo de guerra de la Nación se destacaron las baterías "Tenerife No. 1/16" y "Tenerife 2/6" extractadas del Grupo de Artillería "Bogotá". Estas unidades fundamentales, destinadas la primera a Cauca y la segunda a operar la artillería de los pequeños barcos cañoneros, cumplieron labor digna de encomio. Y rivalizaron en heroísmo y abnegación con sus compañeros infantes, realizando hazañas que hoy hacen parte del patrimonio histórico del país.

De otra parte, el nombre de "Tenerife" distinguió también a otra unidad artillera en el año de 1934. Fue en esta ocasión a la batería de costa "Tenerife", que en ese entonces prestó sus servicios en defensa del puerto de Buenaventura sobre nuestro litoral Pacífico.

Así pues, el nombre de "Tenerife" llega al Grupo "Berbeo" no como una decisión tomada con ligereza y el azar de una cualquiera de las páginas de la historia de la lucha emancipadora; sino precedido de una tradición artillera nacida bajo la espesa maraña de las selvas amazónicas y en el principal puerto colombiano sobre el litoral Pacífico.

Desde el año de 1948 ocupa sus cómodas instalaciones, que hoy en día son una combinación de arquitectura antigua y moderna, al final de la avenida que lleva también el nombre de Tenerife como muestra del aprecio *opita*, junto a la quebrada de Las Ceibas. Nombre este que la ciudad le dio al barrio que se extiende en los alrededores de los cuarteles artilleros.

A partir de la iniciación de la época nefasta de la violencia, en el año de 1948, el Batallón "Tenerife" ha sufrido el impacto crudo de ella. Y en su lucha para lograr el sometimiento de los violentos a la ley y el orden, sus hombres han operado persistente e incansablemente en los departamentos del Tolima, Huila y Caquetá.

En enero de 1953 cambia su denominación de Grupo "Tenerife" por el de Batallón de Artillería No. 6 "Tenerife". Nombre que aún conserva, pero que con la creación de la Novena Brigada al final de la década del 60, cambia su denominación numérica por el 9.

En lo que respecta a la realización de operaciones para el restablecimiento y/o mantenimiento del orden público, el Batallón "Tenerife" ha sido *La unidad insignia de la artillería*. Esto, entre otras razones se debe a que la violencia partidista azotó las tierras tolimenses y huilenses con crudeza, y especialmente a que las primeras cuadrillas de las Farc aparecieron en su jurisdicción operacional, cuando se creía superada la primera violencia.

Nuestra unidad contraguerrillera insignia fue el eje central en la lucha contra las Farc -las cuales, desde su nacimiento, se expandieron en las dos cordilleras que delimitan el valle del río Magdalena en el departamento del Huila, pero sin lograr sus propósitos de dominación gracias a la acción de los hombres del "Tenerife"- . De otra parte, las actuaciones de la unidad en el sur del Tolima, Marquetalia, Pato y Guayabero lo han hecho ampliamente merecedor de la gratitud y admiración del pueblo huilense.

En los primeros años de la década de 1960 se dio comienzo pues a lo que se podría denominar la primera etapa de esta ardua lucha, la cual se extendió hasta 1970. En este período el "Tenerife", se constituyó en la piedra angular para la conducción y desarrollo de exitosas operaciones militares que al mando de insignes jefes artilleros prácticamente acabaron las cuadrillas del área occidental. Caben mencionar, por su trascendencia y éxitos logrados las operaciones ejecutadas en el área de Gaitana, Planadas, Marquetalia y Riochiquito. Otro tanto puede afirmarse de las acciones cumplidas en las regiones de Pato y Guayabero, con las cuales, desde el comienzo, se neutralizó la acción de la guerrilla.

Pero la unidad táctica no solo ha tenido que operar contra las Farc, sino que también realizó exitosas operaciones contra el M-19 desde que esta agrupación subversiva, hoy en día reintegrada a la vida civil, hizo su aparición en el sur del Huila en la década de 1980.

En esencia, el desvelo y la abnegación por el cumplimiento del deber de los oficiales, suboficiales y soldados de la Divisa Negra que han prestado sus servicios en ese altar de la Patria, está reflejado en la buena proporción de tranquilidad con que goza la tierra *opita*. Igualmente ha proporcionado la potencialidad para que, dicha área entre en un definitivo proceso de pacificación. Sin embargo, el costo ha sido alto. Los artilleros conocemos el testimonio que elocuentemente brindan ante Colombia las cruces alineadas del cementerio Mayor Farid Londoño Calle, las cuales adornan las tumbas de un ejemplar puñado de hombres que hicieron realidad el lema "Deber antes que Vida".

La actuación del "Tenerife", en la historia del Huila y de la Patria, se describe con elocuencia al mencionar las condecoraciones con que ha sido galardonada su bandera de guerra. La Cruz de Boyacá, dos veces la medalla de "Servicios Distinguidos en Orden Público", medalla "Santa Bárbara", medalla "Orden de la Gaitana" otorgada por la gobernación del Huila y medalla "Diego de Ospina y Medinilla" conferida por la alcaldía de Neiva. Esta gama de condecoraciones habla por sí sola.

Finalmente, una de las muestras de gratitud y admiración que profesa el pueblo huilense por su Batallón "Tenerife", es la costumbre de realizar cada año –en el casino de oficiales de la unidad– un almuerzo campestre durante el cual las candidatas al reinado nacional del bambuco hacen gala de su gracia y hermosura bailando el Sanjuanero.

j. Batallón de Artillería Antiaéreo "Nueva Granada".

La decisión de fundar un batallón de artillería antiaéreo proviene de un plan elaborado por el Comando General de las Fuerzas Militares el 10 de junio de 1968, denominado Plan "Gifón", para complementar los medios para el mantenimiento de la soberanía en el espacio aéreo patrio. En dicho plan se dispuso la creación de un batallón de artillería antiaéreo para defender de eventuales ataques aéreos, el centro vital para la economía nacional representado en lo que allí tiene Ecopetrol. En cumplimiento del plan se promulgó la disposición legal que vino a darle vida a esta nueva unidad táctica el 10 de octubre de 1968. En esta se le daba el nombre de "Nueva Granada" como recuerdo permanente del Ejército Nacional a nuestros antepasados forjadores de la historia y glorias de nuestro suelo que por muchos años llevó el nombre de "Nueva Granada". Las primeras piezas que tuvo en su dotación fueron las de 40Mms que poseía la Escuela de Artillería desde que el país las adquirió.

Los cuarteles del batallón nacieron en Casabe, antiguo campo petrolero explotado por la Shell Condor, compañía esta que brindó algunas comodidades para la creación de la unidad dada la necesidad de revertir el campo de explotación al Estado colombiano.

La misión principal que, desde el comienzo, se le dio a la unidad fue la de brindarle una adecuada defensa al complejo industrial de refinación y petroquímica de Ecopetrol en la ciudad de Barrancabermeja.

El "Nueva Granada" recibió oficialmente su bandera de guerra y estandarte durante la ceremonia militar del 4 de diciembre de 1968 en la Escuela de Artillería. En esta misma ceremonia fue ascendido al grado de Mayor el señor Capitán Jeremías Valbuena Navarro oficial S-3 del nascente batallón. Hoy se registra este hecho con honor y grata recordación, pero también con profundo dolor artillero, pues el destino no fue como se esperaba en la familia artillera y en la de este distinguido oficial. Años después, en 1992 su hijo el Capitán Carlos Eduardo Valbuena Gómez ofrendaría su vida en el altar de la Patria cumpliendo el lema "Deber antes que Vida" siendo orgánico del "Nueva Granada". Son hechos incomprensibles, pero provenientes en últimas de la Divina Providencia que aunque no la comprendamos permite estas tragedias para el bien de las almas.

La iniciación efectiva de labores se realizó el 3 de enero de 1969 con un acto especial cuando el señor Mayor General Jaime Durán Pombo, Jefe de Estado Mayor del Ejército, le entregó la unidad al señor Brigadier General Alvaro Valencia Tovar comandante de la Quinta Brigada, momento en el cual firmó el acta de fundación del batallón. Su primer comandante, el señor Teniente Coronel Oscar Ulloa Sotomonte y demás oficiales de planta prometieron dedicar todos sus conocimientos y esfuerzos personales para engrandecer, la más joven unidad táctica en ese entonces.

El batallón empezó con gran entusiasmo la dura brega que supone una nueva organización y la instrucción necesaria para preparar cuadros y soldados en las tácticas y técnicas de la nueva especialidad. Poco a poco se iban logrando los pasos fijados en este derrotero cuando, en agosto de 1971, se presentó un intempestivo cese de actividades en la refinería que tuvo al país al borde del colapso por falta de combustibles. El "Nueva Granada" participó activamente en apoyo del Batallón de Infantería "Bogotá", y a los pocos días el orden fue restablecido y reparado el mal causado a la Nación.

Fue entonces cuando el Comando del Ejército, por razones altamente valederas le confió a la unidad táctica la seguridad inmediata de la industria petrolera en Barrancabermeja y dispuso el cambio de cuarteles con el Batallón "Bogotá". Esta segunda etapa de la vida del "Nueva Granada" se inició bajo el mando del señor Teniente Coronel Manuel Torrijos Quintero, quien lo comandó desde 1970.

Al instalarse en Barrancabermeja la unidad inició su integración con la comunidad, y durante este proceso –al conocer múltiples problemas que aquejaban a la ciudad–, colaboró en la búsqueda de soluciones. Es así como, al lado del comité privado de desarrollo, los clubes cívicos de la ciudad, las juntas de acción comunal, y otras entidades similares, han hecho presencia en todas las campañas tendientes a procurar un mejor estar de la comunidad.

Sin embargo, lo anterior no ha sido suficiente. Y la unidad táctica, desde 1970 se ha tenido que comprometer a fondo en la realización de operaciones para el restablecimiento del orden público en la jurisdicción asignada. Desde el comienzo, sus operaciones han sido en alta proporción exitosas, y es así como el 7 de agosto de 1978, durante la ceremonia del día del Ejército, su bandera de guerra es condecorada con la medalla de "Servicios Distinguidos en Orden Público", y su estandarte con la medalla "José Antonio Galán".

En los campos técnico y táctico, el batallón ha promovido y realizado cursos de su especialidad para oficiales y suboficiales, manteniendo así en un buen nivel la preparación de cuadros en artillería antiaérea. Esta actividad se ha incrementado y ha cobrado mayor importancia desde el 20 de junio de 1989 cuando el Nueva Granada recibió tres baterías del moderno material "Eagle Eye".

k. Batallón de Artillería No. 13 "Capitán Francisco de Paula Aguilar".

Con la expedición de la Resolución 00013 del 28 de diciembre de 1995 del Comando del Ejército y por Disposición 004 del 17

de enero de 1996, el Comando General dispuso la activación del Batallón de Artillería No. 13 "Capitán Francisco de Paula Aguilar". El 10 de febrero, en ceremonia especial realizada en Cáqueza, Cundinamarca, se despliega el estandarte de esta unidad cuya misión es proveer apoyo directo de fuego de artillería a la Décima Tercera Brigada y mantener o restablecer el orden público en las provincias de oriente y del Sumapaz en el departamento de Cundinamarca.

Por obvias razones su historia apenas comienza, pero la Artillería desde ya tiene plena fe en que este batallón no será inferior a la huella que han dejado en la historia del Ejército y del Arma sus unidades hermanas.

BIBLIOGRAFIA

Revista de la Artillería publicada por dicha Arma, en diciembre de 1960, a raíz de la celebración patria de 150 años de vida independiente (1810-1960).

Síntesis Histórica de la Artillería publicada por la escuela de dicha Arma, en diciembre de 1973.

Reseñas históricas enviadas por los comandantes de batallón del Arma de Artillería en el segundo semestre de 1996.

Algunos aspectos históricos que se mencionan son frutos de conocimiento directo del autor.



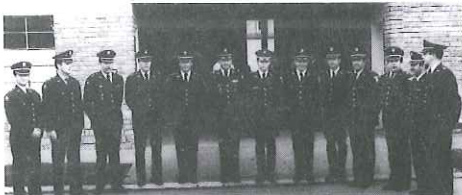
Grupo de Artillería "Santa Bárbara"



Panorámica Escuela de Artillería



Capilla Escuela de Artillería



DE ISQUIERDA, A DERECHA, Ct. Jorge Riveros F. Ct. Eduardo Soler G. Ct. José S. Rivera P. Ct. Guillermo Bahamón L. Ct. Mario H. Galán R. My. Argemiro Cruz G. 2do. Cdt. To. Jeramias Valbuena H. Cdt. Enart. My. Jaime Ronzón L. Ct. Juan Mora D. Ct. Elyseu Finaes O. Ct. Vicente Millán C. Ct. Gustavo Verdo A. y Ct. Marino Gutiérrez I.

Oficiales de planta año 1975 Escuela de Artillería



Entrada al comando Escuela de Artillería



Cajero automático Escuela de Artillería



Visita de Agregados Militares a la Escuela de Artillería



Casino de oficiales Escuela de Artillería



Aulas Escuela de Artillería



Ofrenda floral al General Carlos Julio Gil Colorado



Parque automotor Batallón "La Popa"



Plaza de armas Batallón "La Popa"



Alojamiento tropa y capilla Batallón "La Popa"



Alojamiento de soldados Batallón "Palacé"



Casino de oficiales Batallón "Palacé"



Guardia Batallón "Palacé"



Piscina casino de oficiales Batallón "Palacé"



Placa del Grupo de Artillería "Santa Bárbara" al Batallón "Palacé" en sus Bodas de Oro



Alojamiento de soldados Batallón "Palacé"



Plaza de armas Batallón "Tenerife"



Guardia Batallón "Tenerife"



Casino de oficiales Batallón "Tenerife"



Capilla Batallón "Tenerife"



Kiosco del soldado Batallón "Tenerife"



Cementerio Batallón "Tenerife"

Grupo de Artillería "Santa Bárbara"



Casino de suboficiales Batallón "Tenerife"



Pistas de entrenamiento Batallón "Tenerife"



Guardia Batallón "Galán"



Rancho de tropa Batallón "Galán"



Parque del soldado Batallón "Galán"



Entrada de transportes Batallón "Galán"



Polideportivo Batallón "Galán"



Vista panorámica Batallón "Galán"



Monumento caídos en acción Batallón "Galán"



Sede social casino de oficiales Batallón "Galán"



Pabellón de comando Batallón "Galán"



Piscina casino de oficiales Batallón "Galán"

Grupo de Artillería "Santa Bárbara"



Tienda del soldado Batallón "Galán"



Alojamiento de soldados Batallón "Galán"



Alojamiento de soldados Batallón "Galán"



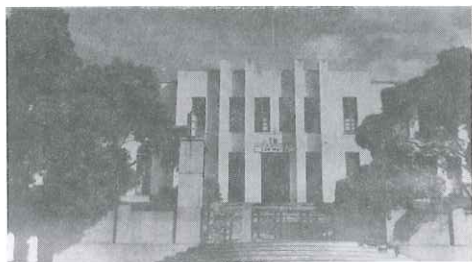
Alojamiento de soldados Batallón "Galán"



Alojamiento batería de ASPC Batallón "Galán"



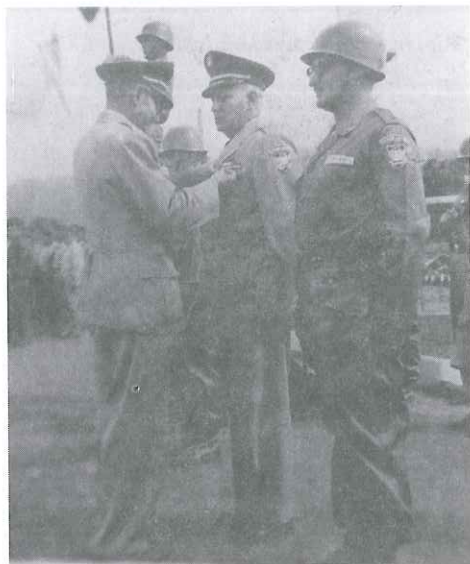
Alojamiento batería de ASPC Batallón "Galán"



1959
Primeras instalaciones del Batallón "San Mateo"



1961
Licenciamiento del personal del Segundo Contingente de 1961 Batallón "San Mateo"



1959
Condecoraciones a oficiales y suboficiales Batallón "San Mateo"



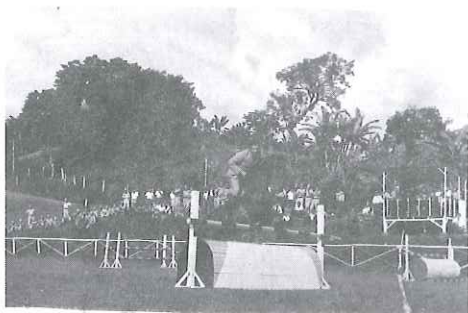
1962
Ascensos y condecoraciones, julio 20 de 1962 Batallón "San Mateo"



1960
Ceremonia de condecoración a la bandera de guerra Batallón "San Mateo"



1964
Desfile del Batallón "San Mateo" en los juegos deportivos, Octava Brigada



1965
*Ejercicio de salto en picadero
Batallón "San Mateo"*



1969
*Tiro de artillería en Yotoco, Valle,
Batallón "San Mateo"*



1965
*Ejercicio de tiro de artillería con cañones de
75 Mms. Batallón "San Mateo"*



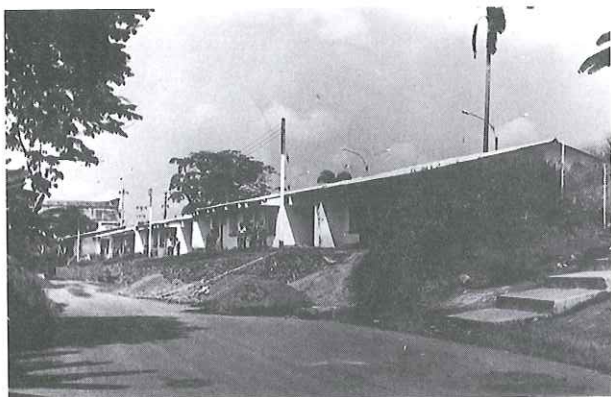
1969
*Tiro de artillería en Yotoco, Valle,
Batallón "San Mateo"*



1969
*Pavimentación de los alrededores de la guardia
Batallón "San Mateo"*



1971
*Desfile Militar en el Aniversario de la fundación del
departamento de Risaralda Batallón "San Mateo"*



1977
Construcción casas fiscales de los suboficiales Batallón "San Mateo"



1978
Revista de instrucción por parte del señor Coronel Oscar Botero Restrepo Batallón "San Mateo"



1982
Bendición de las armas del Segundo Contingente de 1982, Batallón "San Mateo"

1982
Demostración de guerra irregular,
agosto de 1982
Batallón "San Mateo"



1982
Licenciamiento del Segundo
Contingente de 1982
Batallón "San Mateo"

1983
Inauguración oficina de la batería
Santa Bárbara, entrega por parte del
Coronel Argemiro Cruz García, recibe
el Mayor Luis Alberto González Castro
Batallón "San Mateo"





1983
Puesto de mando
Batallón "San Mateo" en Doncello,
Caquetá



1984
SP. (r) Edmundo Delgado Poveda,
SP. (r) Martín Campos,
SP. (r) Jacobo Melo Useche,
Suboficiales fundadores
Batallón "San Mateo"



1984
Ascenso curso cabos segundos
Batallón "San Mateo"

Grupo de Artillería "Santa Bárbara"



1984

Desayuno de compañeros con motivo del
licenciamiento del Segundo Contingente de 1984
Batallón "San Mateo"



1985

Panorámica nocturna del
Club de Artillería la Milésima
Batallón "San Mateo"



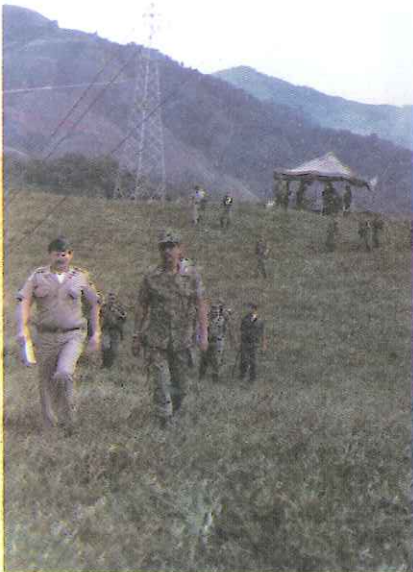
1985

Inauguración monumento a la bandera
Batallón "San Mateo"



1986
Tiro de artillería en Marsella, Risaralda
Batallón "San Mateo"

1986
Visita del Papa a Pereira
Batallón "San Mateo"



1986
Tiro de artillería en Marsella, Risaralda
Batallón "San Mateo"

1986
Desfile mortuorio por caídos en
combate en Restrepo, Valle
Batallón "San Mateo"



1987
Panorámica plaza de armas
Batallón "San Mateo"

1995
Fachada de la guardia del
Batallón "San Mateo"





A detailed black and white illustration of a historical cannon. The main barrel is angled upwards and to the right. Below it, a wooden carriage with a large circular opening is visible. To the right of the carriage, there are several round objects, likely cannonballs or shells, some stacked. The entire scene is rendered in a sketch-like style with fine lines and shading.

CUARTA PARTE

SEMBLANZAS DE ARTILLEROS
NOTABLES

CAPITULO XVIII

GENERAL JOSE DOLORES SOLANO

General Hernando Currea Cubides

En el año 1934, siendo yo un niño, y recién pasado el conflicto colombo-peruano desencadenado en la región amazónica en septiembre de 1932, conocí en Bogotá, en una reunión en casa de mis padres, a una persona de quien todo colombiano hablaba y que era conocido como el *Héroe de Güepí* y por sus amigos como el *Negro Solano*.

Se trataba del Teniente Coronel José Dolores Solano, amigo muy cercano de mi padre, quien asistía como invitado a una cena familiar con asistencia muy limitada; pues solo estaban presentes mis padres y tíos.

Esa noche yo, casi escondido, burlando la costumbre de la época que no permitía a los menores de edad asistir a *reuniones de los grandes*, estaba al lado de un amplio canapé, sentado en el suelo, casi frente al invitado.

Lelo, boquiabierto, sorprendido, yo miraba casi sin pestañear al famoso visitante y escuchaba el relato emocionante sobre la vida en la región amazónica, el rigor de la selva, la peligrosidad de los caudalosos ríos y el enfrentamiento con las tropas peruanas.

Nunca olvidaré esa ocasión al ver con mis ojos y escuchar la voz profunda de un héroe. Es difícil describir la emoción de un niño de un espíritu travieso y aventurero, enfrentado al valeroso soldado que regresaba de la guerra y que narraba con detalle sus experiencias.

Desde mi escondite me favorecía la poca luz de las bombillas titilantes de esos años y la protección de una gruesa cortina aterciopelada que caía cerca del canapé. Yo veía al héroe y ni él ni nadie me veía a mí... De otra manera me hubieran sacado de una oreja...

Todo pasó. Creo que me quedé dormido y no volví a ver a semejante militar hasta 1945, cuando yo era teniente. Pero no olvidé su fisonomía: estatura mediana, corpulento, fornido, de tez morena, cara redonda y severa con ojos penetrantes... como de águila. A veces reía con estrépito y simpatía. Dicen que era muy sencillo pero a mí me infundió respeto, alucinación.

Así conocí al *Héroe de Güepí*. ¡Cómo me impresionó!

Con el tiempo, llegaron a mi conocimiento más detalles de su vida militar.

Hasta el 26 de marzo de 1933, la trayectoria militar del entonces Teniente Coronel José Dolores Solano fue la normal de un oficial del Ejército:

- En 1911: ingresó como cadete a la Escuela Militar. En el mes de agosto fue destinado en comisión de estudios a la Escuela Militar del Ecuador en virtud del convenio de canje de cadetes.
- En 1912: ascenso a subteniente y regreso a Colombia.
- En 1919: ascenso a teniente.
- En 1922: ascenso a capitán.
- En 1927: ascenso a mayor.
- En 1933: ascenso a teniente coronel.

Entre 1912 y 1933 sirvió en varios sitios del país y en diferentes unidades de Infantería, Artillería, Ferrocarrileros, Flotilla Fluvial del Magdalena y Flotilla Fluvial del Amazonas y Putumayo. Hasta el día del ataque del Güepí, el entonces Teniente Coronel Solano, comandante de la flotilla del Amazonas había hecho la carrera común y corriente; la correspondiente a tiempo de paz, con traslados frecuentes, pasó por diferentes armas, estímulo como estudiante destacado en los cursos de

formación, vida modesta y con muchas limitaciones en guarniciones escasas de recursos, amigos, compañeros, alegrías y sinsabores... etc.

"Cada líder es el fruto de una combinación particular del tiempo, lugar y circunstancias y el desafío de la guerra pone de relieve cualidades especiales".

Así escribe el ex presidente Nixon en su libro LIDERES. Y llegó el día... Así surgió el líder...

Veamos el relato del General Mora Angueyra, en esa época capitán, comandante del cañonero "Cartagena":

"Nada pudo detenerlo, ni la menor preocupación demostraba cuando las balas enemigas rebotaban sobre las batayolas del puente de combate; parecía que su presencia le diera más potencia a las máquinas y más poder a los cañones y como final de tan heroica actitud pudo ver tremolar sobre el cerro de Güepí la bandera de Colombia... los héroes son los héroes y para serlo no se necesita un sinnúmero de condiciones que en este caso estaban reunidas en este glorioso general que jamás hizo alarde de sus actos y que siempre los atribuyó a la colaboración de sus subalternos..."

(Este relato lo hizo el General Mora en un artículo de prensa a raíz de la muerte del General Solano, en 1961).

El brillante escritor Juan Lozano y Lozano, Teniente de Navío abordo del cañonero "Cartagena" y combatiente en el ataque a la base peruana de Güepí, hizo un relato de la proclama del General Solano (entonces teniente coronel) a sus tropas y del cual se toman los siguientes apartes:

"Compañeros, muchachos... nos ha llegado la hora... vamos a demostrar lo que somos y valemos y que conservaremos intacto el glorioso legado del heroísmo de los padres de la Patria"... "O vivos y triunfantes sobre

nuestros buques y sobre los enemigos de Colombia o sepultados en el fondo del río... "...".

"Aquello fue violento, fulmíneo, sensacional, como embestida de un toro salvaje. Pocas veces se habrá registrado en la historia militar una hazaña como esta ... GLORIA AL COMANDANTE SOLANO y GLORIA AL "CARTAGENA"...".

¡Así fue este Jefe Artillero!

Poco tiempo después, en 1934, este líder valeroso, sencillo, intrépido, verdadero conductor de hombres por el ejemplo y la persuasión, al recibir la Cruz de Boyacá por su valor, en acto inolvidable, rindió ejemplar y emocionado homenaje a las tropas imponiendo la condecoración a la bandera de guerra del Batallón "Boyacá", en Pasto.

¡Qué gesto magnífico y significativo!

El Ministro de Guerra, doctor Alfonso Araújo, en oficio dirigido a los miembros del Consejo de la Orden de Boyacá dice así en sus apartes:

"Fue en Güepí, como vosotros lo sabéis, el 26 de marzo de 1933, que el Teniente Coronel SOLANO, Comandante de la Flotilla del Putumayo, desde el cañonero "Cartagena", desafiando el peligro con serenidad heroica en carga de sorprendente audacia, de temeridad, logró el desembarco de nuestras tropas en la ribera peruana del Putumayo y, en cooperación con las demás armas del destacamento, abatió y despejó las trincheras, desalojó al enemigo y alcanzó un resonante triunfo del cual se ufana la República".

Y después este héroe continuó su carrera militar sin ostentación alguna, colocado en la jerarquía señalada por la Institución y el Gobierno, sin ambición de poder, sin prepotencia, sin desbordamientos en su actitud ni en su palabra.

- En 1935: ascenso a coronel
- En 1937: ascenso a general y paso a retiro.

GENERAL JOSE DOLORES SOLANO



CAPITULO XIX

GENERAL DOMINGO ESPINEL GARCIA

Coronel Argemiro Cruz García

Finalizaba el Siglo XIX en la tranquila provincia de Cundinamarca, y específicamente en la colonial población de Choachí, cuando el hogar formado por don Isaías Espinel L., y la señora Rosario García, fue alegrado por el nacimiento de su hijo Domingo, quien en el futuro debía darle ilustre y posición a la familia Espinel García, era exactamente el 27 de marzo de 1898.

Sus años mozos los transcurrió en la escuela y colegio del municipio de Choachí y ante su vocación por la carrera de las armas, ingresó, como alumno efectivo, a la Escuela Militar de Cadetes en Bogotá el 8 de marzo de 1915. Después de distinguirse como sobresaliente, en especial dentro del área de matemáticas, fue ascendido al grado de alférez el 23 de noviembre de 1918 por el Decreto 1926 de la misma fecha.

Después de ejercer el mando en diferentes compañías de cadetes y con excelente desempeño en las materias de artillería e ingenieros, fue ascendido al grado de subteniente de artillería el 29 de noviembre de 1919 por medio del Decreto 2270 de 1919. Fue destinado a prestar sus servicios al Regimiento de Artillería No. 1 "Bogotá" con fecha 2 de diciembre de 1919. Poco tiempo después el mando militar lo asigna a prestar sus servicios al Regimiento de Artillería No. 3 "Palacé" inicialmente en Bogotá y posteriormente en la muy hidalga ciudad de Buga, Valle del Cauca. En esta guarnición es ascendido, por medio del Decreto 1158 el día 10. de enero de 1923, al grado de teniente y días después destinado a prestar sus servicios como *artillero* de la Flotilla de Guerra del

Magdalena en los cañoneros "Hércules" y "Colombia", hasta el 24 de octubre de 1924. Con el grado de teniente sirve también hasta el mes de febrero de 1926 en el Regimiento de Artillería "Bogotá", fecha en que es destinado a prestar sus servicios en la Escuela Superior de Guerra, y el 26 de julio de 1926 es trasladado al Batallón de Ferrocarriles "Soubllette" de guarnición en la ciudad de Palmira.

El 10. de febrero de 1927, el Gobierno Nacional lo asciende al grado de capitán y en el mes de agosto del mismo año es destinado a realizar el curso de motorización.

En el grado de capitán laboró, entre otras reparticiones militares, en el Departamento 3 del Ministerio de Guerra y el 30 de junio de 1932 fue ascendido al grado de mayor. Durante su grado de capitán, fue Domingo Espinel García destinado en comisión de estudios a Europa para efectuar una especialización en artillería. Sirvió en el ejército francés, Regimiento de Artillería de Tarbes en los Pirineos y luego en Rennes. Realizó con excelentes resultados tiro de artillería en ejercicios y maniobras en Poitiers, siendo sus calificaciones excelentes.

El 28 de agosto de 1935, es ascendido al grado de teniente coronel, y entre los cargos desempeñados en este lapso de su vida profesional militar se destacan el de inspector de armas de artillería del 25 de julio de 1936 hasta el 16 de octubre de 1938 y el de jefe de departamento de material de guerra de la fecha anterior hasta el 10. de septiembre de 1939.

El Gobierno Nacional por sus invaluable servicios prestados al Ejército, lo ascendió el 10. de septiembre de 1939 al grado de coronel y el 23 de junio de 1940 fue designado comandante de la Brigada de Institutos Militares.

El 21 de diciembre de 1940 es ascendido al grado de general y continúa sirviendo como comandante de la Brigada de Institutos Militares hasta el 16 de septiembre de 1942.

El 26 de diciembre de 1945, es destinado en comisión al Ministerio de Relaciones Exteriores y designado como Ministro Plenipotenciario de Colombia ante el Gobierno de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

El 4 de julio de 1945 presenta su solicitud de retiro por voluntad propia y le es concedida con fecha 4 de octubre de 1946.

El señor General de Artillería don Domingo Espinel García, contrajo nupcias con doña Concepción Páramo oriunda de Bogotá y de su unión nacieron sus hijos Jacques, Alvaro Julián, Rosario, Beatriz Alicia, Clara Inés y María Consuelo.

El señor General Espinel, falleció en la ciudad de Bogotá. Fue un gallardo militar, digno de ser imitado por las posteriores generaciones de oficiales del Arma de los fuegos potentes en profundidad.

GENERAL DOMINGO ESPINEL GARCIA



CAPITULO XX

TENIENTE GENERAL RAFAEL SANCHEZ AMAYA

Brigadier General Armando Vanegas Maldonado

Nació en Bogotá y muy joven a la edad de 19 años se graduó en la Escuela Militar de Cadetes que así se llamaba, en el año de 1923. Como oficial subalterno prestó servicios entre otros en el Batallón de Infantería "Juanambú" y en los Grupos de Artillería "San Mateo" y "Berbeo" anterior al Tenerife. Fue designado para integrar la expedición que a órdenes del General Alfredo Vásquez Cobo remontó el Amazonas en el conflicto colombo-peruano, en el grupo del Batallón "Juanambú" que viajó a órdenes del General Efraín Rojas en el vapor "Boyacá", desde Barranquilla.

En el mes de enero de 1941, se presentaban por destinación a la Escuela de Artillería, tres subtenientes egresados de la Escuela Militar y pertenecientes al famoso curso "Atanasio Girardot": José del Carmen Gómez Barrero, Jaime Durán Pombo y el que esto escribe. Era comandante de ese instituto el Teniente Coronel Rafael Sánchez Amaya, oficial con inmenso prestigio en la actividad artillera del Ejército dadas sus capacidades profesionales y su absoluta dedicación al Arma de sus preferencias. Arma en la cual militó a partir del grado de capitán por cuanto en su etapa inicial lo había hecho en el Arma de Infantería.

Persona seria, quizás muy seria y adusta pero cordial. Para un subteniente nuevo despertaba su personalidad cierto temor que con el tiempo –y al tratarlo mejor– iba desapareciendo. Se preocupaba en un nivel, por encima de lo común, del estado de sus subalternos, y de las capacidades de los mismos para el manejo de las armas. Y al mismo tiempo iba desarrollando las virtudes militares en su formación inicial.

Su físico era el de un hombre corpulento y fuerte, con una calvicie no prematura sino bien desarrollada.

Manejó la Escuela de Artillería con gran propiedad y eficiencia entre los años de 1940 y 1942, dando una excelente formación de los oficiales de planta y de los cursos básicos de tenientes para su ascenso a capitanes. Ejercía el profesorado con gran idoneidad en las materias de táctica y técnica del tiro de artillería.

A órdenes del General Martínez Landínez integró una comisión para recibir en Checoslovaquia el material Skoda de 75 Mms y posteriormente fue destinado a una escuela en Francia adelantando un curso de defensa antiaérea y motorización. Previamente y en el grado de capitán, del Arma de Infantería a la de Artillería, realizó con la misión chilena a órdenes de los Capitanes Herrera y Alvarez un curso de información de artillería en el Grupo de Artillería "Bogotá". En dicho curso obtuvo el primer puesto. Eso quizás, sirvió para que fuera escogido con el propósito de viajar a Checoslovaquia con la misión de recibir el material Skoda acabado de comprar.

A partir de 1943 cuando el Teniente Coronel Sánchez Amaya fue trasladado de la Escuela de Artillería, desempeñó los comandos de la Segunda Brigada y de Institutos Militares, Comandante del Ejército, Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Militares, Ministro de Guerra, y embajador extraordinario y plenipotenciario ante el Gobierno de Gran Bretaña.

Pasó al retiro a solicitud propia en el mes de octubre del año de 1952. Ya retirado sirvió como embajador en las Naciones Unidas por un lapso corto.

Todos los cargos ocupados por el General Sánchez a lo largo de su sobresaliente carrera, fueron cumplidos con singular eficacia, dada su preparación profesional, su inteligencia y su cuidado en las actividades militares.

Los hechos de mayor significación –en las diferentes etapas de su servicio activo– pueden catalogarse así:

- Participación en el conflicto colombo-peruano.
- Comisión a Checoslovaquia a recibir el material Skoda.
- Comando de la Escuela de Artillería en donde fue un apóstol en la docencia y formación de oficiales, siendo uno de los pioneros del Arma, con el General Domingo Espinel García.
- Elaboración de los gráficos y abanicos de tiro para el material Skoda de 75Mms y tablas de funciones trigonométricas naturales de 1 a 1.600 milésimas.
- En el comando de la Brigada de Institutos Militares en donde le correspondieron funciones muy delicadas que sorteó exitosamente.
- En el Ministerio de Guerra también en momentos de singular significación por los problemas de orden público, laboró óptimamente.
- Fue embajador en la Gran Bretaña por cerca de dos años.
- En la Sociedad Bolivariana de Colombia se desempeñó ejemplarmente, sobre todo por su gran admiración hacia el Libertador Simón Bolívar.

Sus estudios primarios y de bachillerato los cursó en el Colegio de San Bartolomé.

Se casó con la distinguida dama bogotana Beatriz Llaña Velásquez, de cuya unión nacieron sus hijos Rafael y Guillermo. Una vez pasó al retiro se dedicó por entero a sus asuntos personales y a su afición de siempre que fueron las disciplinas históricas que dominaba ampliamente.

TENIENTE GENERAL RAFAEL SANCHEZ AMAYA



CAPITULO XXI

TENIENTE GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA

Coronel Gustavo Rosales Ariza

Nació Gustavo Rojas Pinilla, -ex presidente de Colombia y Teniente General del Ejército-, el 12 de marzo de 1900 en Tunja; hijo de don Julio Rojas Jiménez y doña Hermencia Pinilla Suárez, de la más pura raigambre boyacense.

Cumplidos los diecisiete años y habiendo logrado exitosamente su título de bachiller, Gustavo Rojas Pinilla se trasladó de Tunja a Bogotá. El objeto fue ingresar a la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de la Universidad Nacional, la cual abandonó en 1919 para ingresar a la Escuela Militar de Cadetes de la cual egresó en 1920 como subteniente de artillería. Situación esta, ya prevista por el director del instituto, Coronel Luis Felipe Acevedo, quien conceptuó: *"el Subteniente Rojas posee cualidades que hacen esperar que él llegará a ser un magnífico oficial apto, por su afición al estudio de las matemáticas, para la artillería"*. Cabe anotar que de 13 subtenientes integrantes del curso, 5 alcanzaron el grado de general.

Fue su primer destino militar el Regimiento de Artillería "Bogotá", en el cual sirvió durante 1921 y de donde fue trasladado al Regimiento de Artillería No. 2 "Tenerife" con sede en Medellín. En una y otra ciudad, el futuro presidente Rojas logró continuar sus estudios de ingeniería, pero las dificultades que para proseguirlos le significó una destinación a Manizales; forzando así su retiro del servicio activo en 1924. Pasó luego a los Estados Unidos, en donde combinó el trabajo con los estudios. Finalmente en 1927, la Universidad Tri-State de Indiana, Estados Unidos, le otorgó el título de ingeniero civil.

En 1930, Rojas contrajo matrimonio con doña Carolina Correa Londoño, virtuosa dama antioqueña a quien había conocido en su época de oficial subalterno en Medellín. Ella le acompañó durante sus primeras actividades de ingeniero civil en Santander. De esta unión nacieron destacados compatriotas que han sobresalido en diversos campos de la vida nacional.

En 1933, a raíz del *conflicto amazónico*, Rojas fue reincorporado al Ejército, con el grado de capitán, retornando a la capital y al Grupo de Artillería No. 1, sucesor del antiguo regimiento del mismo nombre. De esta unidad, y en previsión de un ataque peruano al Puerto de Buenaventura se le destinó como comandante de la batería de costa allí situada; su doble condición de ingeniero civil y artillero le hacían necesario para fortificar los puntos críticos de la defensa y el emplazamiento y empleo de piezas de diverso calibre y origen. Esa misma situación dual quizás influyó para que sus superiores le asignaran como siguiente destino la Fábrica de Municiones y Maestranza del Ejército que para entonces se hallaba en construcción y a donde llegó a inicios de 1935. Tras una breve comisión en Alemania relacionada con su nuevo cargo, el ya Mayor Rojas fue jefe del departamento técnico de la citada fábrica. En 1940, tras comandar el Grupo de Artillería "La Popa", adelantó el curso de estado mayor en el cual se destacó, mereciendo el reconocimiento del director de la Escuela Superior de Guerra, Coronel Miguel Neira. En 1941 Rojas fue designado a Tarapacá cumpliendo así el obligante requisito de "Tiempo en el Sur", secuela del conflicto limítrofe. En 1942, como Teniente Coronel, Rojas Pinilla comandó el Grupo de Artillería No. 3 "Palacé" de donde salió destinado en 1943, como comandante de la Escuela de Artillería. Un año después, pasó a ser subdirector de la Escuela Superior de Guerra y posteriormente asignado al Estado Mayor General como jefe de construcciones aeronáuticas situación que le permitió, a la postre, asumir las funciones de jefe del entonces Departamento de Aeronáutica Civil, adscrito a la Fuerza Aérea. Es justo reconocer que el Coronel Gustavo Rojas Pinilla, desde esta última posición, participó en todos los proyectos y ejecuciones de construcción de aeropuertos de las ciudades intermedias y algunas capitales regionales del país.

En 1946, el Coronel Rojas Pinilla fue nombrado comandante de la Primera Brigada, lo que le permitió regresar a su terruño. Para ese entonces todo el ambiente nacional se hallaba contaminado de un grave sectarismo político. En 1948 pasó al comando de la Tercera Brigada en Cali; año nefasto en la vida nacional ya que fue testigo de los terribles

sucesos ocurridos el 9 de abril. La actuación del Coronel Rojas Pinilla en Cali, para contener la avalancha de violencia en ciernes, es el punto de partida de sus detractores políticos; punto de vista que no coincide con la visión militar de los acontecimientos.

Puede afirmarse que, desde ese momento la vida de Gustavo Rojas Pinilla pasó a ser objeto de controversia nacional. No obstante, desde la óptica castrense un hecho trascendente anula los razonamientos que con sectarismo provenían de un campo civil: Rojas fue ascendido en Cali, en octubre de 1949, al grado de general y promovido por breve tiempo, al cargo de Director General del Ejército que hoy (1997) corresponde al de comandante de esta Fuerza.

El accionar de la vida militar del General Rojas Pinilla en ese momento de la historia de Colombia, se desarrolla en una de las épocas más convulsionadas del país en donde el sectarismo y la violencia política eran la principal característica. Fueron las necesidades del Gobierno y no la voluntad del militar las que llevaron al General Rojas al Ministerio de Correos y Telégrafos entre 1949 y 1950, y en consecuencia, a un contacto directo con la clase política. Clase esta que de una u otra manera mantenía al país en guerra civil no declarada. Luego de su paso por este ministerio, el General Rojas, ya figura de renombre nacional, pasó a la Jefatura del Estado Mayor General que se transformó en 1951 en el Comando General de las Fuerzas Militares lo que convirtió al teniente general (por reajuste al grado de general, este rango fue actualizado en las tres categorías o grados que conocemos hoy) Gustavo Rojas Pinilla el primer oficial de esta época en ejercer el cargo correspondiente, al cual volvió en 1952 tras una breve comisión ante la Junta Interamericana de Defensa en Washington. Un controvertido manejo político-militar de la crítica situación nacional, colocó al Teniente General Rojas Pinilla como alternativa de poder. Y al poder presidencial llegó, por la vía que el jefe de la oposición calificó de *golpe de opinión* y que fue recibido con júbilo por la mayoría del país. La Asamblea Nacional Constituyente, convocada por el gobierno anterior, legitimó al nuevo presidente.

No obstante las controversias que la irrupción del Teniente General Rojas Pinilla en la primera magistratura suscitara entre los colombianos, así como el desarrollo de la consiguiente actividad política para gobernar al país entre el 13 de junio de 1953, y el 10 de marzo de 1957, -fecha

de su retiro forzoso, pero incruento—, el historiador del presente, desprovisto de pasiones puede hoy juzgar su obra con objetividad. En efecto, la Nueva Historia de Colombia en su tomo dedicado a los presidentes y elaborado por Ignacio Arizmendi Posada y en el aparte correspondiente a Gustavo Rojas Pinilla, destaca positivamente su gestión en el impulso de las obras públicas, los logros en el sector educativo y en el otorgamiento de plenos derechos civiles a la mujer; atribuye la salida del poder y del país de Rojas, a la *inconstancia de las gentes*, las mismas *cambiantes masas* que en 1950 lo situaron a las puertas del Palacio de Nariño. Habían pasado 18 años desde aquel 13 de junio en los cuales Rojas Pinilla vivió la gloria del poder, un exilio prolongado, una retención injusta, un juzgamiento controvertido, una condena impracticable, un reconocimiento de los derechos conculcados y un renacer exitoso de su vida política. El Teniente General Gustavo Rojas Pinilla falleció en Melgar, municipio tolimense al que dio impulso, el 17 de enero de 1975 y según lo afirma Arizmendi Posada *“un sentimiento de pesar colectivo se tomó el país”*. La historia, entonces, ya lo ha juzgado.

BIBLIOGRAFIA

DONADIO, Alberto y otro, El Jefe Supremo, Bogotá, Editorial Planeta, 1988.

ARIZMENDI POSADA, Ignacio, Presidentes de Colombia, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

TENIENTE GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA



CAPITULO XXII

GENERAL RICARDO BAYONA POSADA

Teniente Coronel Luis Eduardo Mendoza Londoño

Nace el señor General Ricardo Bayona Posada el 27 de julio de 1902 en la ciudad de Bogotá, hijo de don Rafael Bayona y doña María Posada. Contrajo matrimonio con doña Marina De Francisco y fueron sus hijos Eduardo, Ricardo, Guillermo, Antonio José y Jorge.

Ingresa como cadete a la Escuela Militar el 10. de febrero de 1919. Asciende a subteniente de artillería el 5 de diciembre de 1923. Presta sus servicios como oficial subalterno en los Grupos de Artillería "Palacé", "Galán" y "Bogotá". En 1934, durante el conflicto amazónico es nombrado comandante de la Batería de Costa No. 1 "San Mateo" con la misión de defender el Puerto de Buenaventura ante la posibilidad de un ataque peruano al puerto. Pasado el conflicto es nombrado comandante de la guarnición de Tarapacá, en el Amazonas.

Uno de sus primeros comandantes diría en 1924: *"... Desde su llegada al Regimiento de Artillería "Bogotá" se ha distinguido por su marcado espíritu militar, consagración al servicio, inteligencia y buen juicio..."*, cualidades que lo acompañarían durante toda su carrera.

Se desempeña en varias oportunidades como profesor de la Escuela de Artillería y de la Escuela Militar. Diplomado en Estado Mayor en 1938, ocupa los cargos de comandante del Grupo de Artillería No. 2 "La Popa" y del No. 4 "San Mateo" y, posteriormente, comandante de la Escuela de Artillería.

Ascendido a coronel en 1945, se desempeña como comandante de la Sexta Brigada en Florencia y comandante de la Tercera Brigada en Cali.

El 6 de marzo de 1948, es ascendido al grado de general mediante Decreto 857 siendo nombrado comandante de la Brigada de Institutos Militares, unidad con la que tuvo que afrontar uno de los hechos más dramáticos de la historia patria como fue la muerte del doctor Jorge Eliécer Gaitán y la posterior revuelta del 9 de abril de 1948 estando reunida en Bogotá la Conferencia Panamericana. La firmeza y valentía demostrados para el control de la revuelta salvarían a la capital de la destrucción y a la Nación de caer en el caos, garantizando la marcha del país por la senda de la democracia.

Posteriormente ocupa los cargos de Director General del Ejército y Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Militares, el más alto cargo de la jerarquía militar de entonces. En 1950 es nombrado agregado militar ante el gobierno de los Estados Unidos y miembro de la Junta Interamericana de Defensa, con sede en Washington.

Al finalizar el año de 1951, después de una punonorosa y brillante carrera solicita su retiro del servicio activo manifestando:

"...Duro es el retiro para quien ha sido un verdadero soldado de la Patria; pero cuando ésta, como en mi caso, me ha recompensado mis servicios de creces, y cuando al dejar las filas de la actividad, no se tiene ni oídos, ni resentimientos, sino por el contrario, agradecimientos para con la República y con los Gobiernos, y cuando se puede presentar a los hijos una hoja de servicios limpia y honorable, el retiro se toma, como lo tomo yo, como el soldado que pasa de la línea de combate a la línea de reserva, en donde se tiene las mismas obligaciones y los mismos peligros, y se debe estar siempre listo para cuando la Patria y el Gobierno legítimo demanden cualquier servicio".

Por sus dotes, virtudes personales y valor, el señor General Bayona Posada se hizo acreedor a varias condecoraciones, entre ellas:

- Cruz de Boyacá, en la categoría de "Gran Oficial".
- Orden al Mérito Militar "Antonio Nariño", en el grado de "Oficial".
- Orden al Mérito en la categoría de "Comendador", otorgada por el gobierno de Chile.
- Medalla "Guardia del Libertador" en la categoría de "Oficial", otorgada por el gobierno de Venezuela.
- Legión del Mérito en la categoría de "Comendador", otorgada por el gobierno de los Estados Unidos.

Se caracterizó el señor General Bayona Posada por su inteligencia, don de gentes y agradable conversación, llena de anécdotas y afecto por el Ejército, todo lo cual quedó consignado en dos libros que reúnen hechos de la vida abnegada y silenciosa del Ejército. Son ellos: Algunas anécdotas vividas en mis 50 años de artillero 1923 - 1973 y Recuerdos de un ochentón.

En 1964 es electo comandante del Grupo de Artillería "Santa Bárbara", grupo de reserva de los oficiales de Artillería creado el año anterior, siendo el segundo oficial en distinguirse con este cargo por elección unánime de los oficiales de artillería de la reserva. En uno de los apartes de su discurso al asumir el comando del grupo diría:

"...Nuestro grupo es esta reunión de los oficiales artilleros en servicio activo, con los de la reserva, para añorar las épocas de los Maxim, de los Erhardts y de los Skodas; para rememorar anécdotas; para acordarnos de las novias que dejamos en lejanas guarniciones; para que los artilleros que hoy están en servicio activo sepan que nosotros fuimos como ellos y que ellos serán como nosotros..."

En 1965 fue distinguido con la Medalla "Santa Bárbara" otorgada por los oficiales de Artillería como reconocimiento a su labor y ejemplo a las nuevas generaciones.

Fallece el señor General Ricardo Bayona Posada, en Bogotá el 4 de diciembre de 1988, día de Santa Bárbara, patrona del Arma a la que tanto amó y sirvió.

GENERAL RICARDO BAYONA POSADA



CAPITULO XXIII

GENERAL HERNANDO MORA ANGUEYRA

Mayor General Jaime Durán Pombo

Las páginas de nuestra historia patria, las memorias y crónicas militares tienen registradas las acciones heroicas y los eminentes servicios que a Colombia prestó uno de sus más sobresalientes ciudadanos, el oficial del Ejército Nacional Hernando Mora Angueyra, quien culminó su brillante carrera militar con el grado de general del Ejército, con el cual se retiró del servicio activo, más siguió vinculado a la Institución castrense hasta el final de sus días, no solamente porque sus hijos siguieron la carrera de su padre, sino por sus personales nexos con la institución militar.

Quienes conocimos a Hernando Mora Angueyra y tuvimos la honrosa oportunidad de relacionarnos con él, damos testimonio de sus cualidades y virtudes personales que se manifestaron tanto en su conducta social como en su comportamiento profesional militar. Esas admirables condiciones están registradas en las Crónicas Militares del Ejército y la Armada. No es fácil describir la emoción que conmovió nuestro espíritu el día de sus funerales. Ese 13 de mayo, en su honor, se izó a media asta, en señal de duelo, el Tricolor Nacional. Después de la ceremonia religiosa, al salir de la Catedral Castrense, se rindieron los honores militares, la banda de guerra emitió las notas fúnebres del *toque de silencio* y, luego, cuando las tropas en *Formación de Parada* presentaban armas, se escuchó el *Himno del Compañero*. Eran los honores póstumos que a nombre de las Fuerzas Militares de Colombia se rendían al egregio soldado.

Hernando Mora Angueyra nació en Bogotá el 12 de febrero de 1906 en el distinguido hogar que en 1902 habían formado don Cornelio Mora Laverde y doña María Angueyra Dousdebés. Su padre don Cornelio descendía de una distinguida familia criolla, vale decir, de españoles que se habían establecido en la Nueva Granada y lo habían adoptado como su propia patria, era la patria de sus hijos. Esos *criollos* fueron quienes lograron nuestra independencia patria. Don Cornelio había militado en la *Guerra de los Mil Días* defendiendo las ideas políticas que profesaba. Doña María Angueyra Dousdebés era hija del ingeniero y residente cubano don Francisco Angueyra Figueredo y de doña Francisca Dousdebés Aguilar.

Hernando Mora Angueyra tenía por ambas líneas de su progenie un mandato ancestral: servir a su Patria. Lo cumplió. Veamos cómo.

En febrero de 1923, próximo a cumplir diecisiete años de edad, ingresó como alumno a la Escuela Militar de Cadetes. Inició su adiestramiento y estudios militares, fue ascendido a alférez y el 27 de noviembre de 1925 egresó como subteniente al Ejército Nacional.

Recordemos que desde 1936 las promociones de oficiales del Ejército que se graduaron en la Escuela Militar de Cadetes, se han distinguido con el nombre de héroe patrio o con el de un acontecimiento de singular trascendencia. La promoción de 1936 se denominó *Curso "Simón Bolívar"*, la del año siguiente *Curso "Francisco de Paula Santander"* y así se ha seguido hasta el presente. Algunas de las promociones anteriores a 1936 decidieron adoptar un nombre para su curso. Así lo hicieron entre otros, y después de haber transcurrido más de diez años de su graduación como subtenientes, los oficiales egresados en 1925, que por esa época habían alcanzado el grado de mayor, se denominaron *Curso "Teniente Coronel Hans Von Wert"*. Fue él uno de los oficiales de la misión suiza que el Gobierno contrató como instructores de la Escuela Superior de Guerra y la Escuela Militar de Cadetes, misión que laboró desde 1925 hasta 1933. Von Wert había sido profesor del curso que adoptó su nombre al cual pertenecía Mora Angueyra. Ahora que tratamos de las denominaciones de las promociones de oficiales no está demás anotar que la Escuela Militar de Cadetes, fundada por el Presidente General Rafael Reyes en 1907, solamente hasta el año 1979 se distinguió con el nombre del "General José María Córdova" (Decreto 2537 del 17 de octubre de 1979 del Presidente Turbay Ayala).

La primera destinación del Subteniente Hernando Mora Angueyra fue el Regimiento de Infantería No. 7 "Cartagena", de guarnición en la Ciudad Heroica. Un año después fue trasladado al Regimiento de Infantería No. 1 en Tunja, de allí pasó al Grupo de Artillería No. 1 "Bogotá" de guarnición en la capital de la República. En esta unidad fue ascendido a teniente por Decreto 190 del 5 de febrero de 1929. El 10. de julio de 1931 fue destinado en comisión a la Flota Fluvial del Amazonas. Este traslado y los servicios que allí prestó tuvieron gran significación en su carrera militar. Es necesario recordar algunos hechos relacionados con este suceso.

El Teniente Hernando Mora Angueyra se incorporó a la recién creada *Flotilla Fluvial del Amazonas* que estaba surta en Santa Cruz, puerto cercano a Puerto Berrío en el río Magdalena. Allí se iniciaron los acondicionamientos indispensables para la prolongada travesía que debía realizar. Luego en Barranquilla a estos cañoneros fluviales, que como tales son de casco plano, se les acondicionó una proa de madera que facilitara la travesía marítima.

El 29 de octubre de 1931 el "Cartagena" y el "Santa Marta" zarparon rumbo al Atlántico con destino al río Amazonas. La flotilla integrada por los cañoneros mencionados iba comandada por el Mayor (artillero) José Dolores Solano que era también comandante del "Cartagena". Oficial artillero de esta unidad fluvial era el Teniente Hernando Mora Angueyra. El Capitán Luis María Galindo (reservista naval) era el comandante del "Santa Marta". El oficial artillero de esta unidad era el Subteniente Luis Baquero Herrera; este oficial ingresó años después a la Armada Nacional, cuando esta Fuerza Naval fue definitivamente restablecida durante la Presidencia del doctor Alfonso López Pumarejo, por medio de la Ley 105 de abril de 1936, Baquero Herrera (q.e.p.d.) alcanzó el grado de almirante.

Como ya se anotó, el Teniente Mora Angueyra se desempeñó inicialmente como oficial artillero del "Cartagena". Fue también su segundo comandante. En febrero de 1933 fue ascendido a capitán del Ejército y se le designó comandante del cañonero. Debe anotarse que su constante y admirable intervención en los distintos operativos en que participó en este conflicto fueron de trascendental importancia en su brillante carrera militar. Este joven oficial de artillería puso al servicio de su Patria su juventud, su coraje, su valor, su prodigiosa inteligencia y su "Don de Mando".

Abordo del cañonero "Cartagena" permaneció más de dos años y medio. Participó en variadas operaciones militares. La más importante de ellas Güepí. Antes de ocuparnos de este triunfo militar, es conveniente recordar los principales acontecimientos relacionados con la situación que entonces vivía Colombia. Esta situación interesó a toda la Nación pero muy especialmente a quienes tenían la misión de defender nuestra soberanía en la frontera amazónica.

El Capitán Hernando Mora Angueyra participó en varias operaciones fluviales: transporte de tropas, de armamento, municiones, vituallas y, desde luego, enfrentamientos bélicos con patrullas peruanas. Además llevó un *Diario de Guerra del Cañonero "Cartagena"* en el cual registró las diferentes operaciones que realizaba la unidad a su mando. Algunos de estos apuntes contiene claras opiniones sobre las acciones que ejecutaban, sobre el mantenimiento de la unidad a flote y las dificultades de navegación. Algunos de estos apuntes están llenos de gracejos y sutilezas. Veamos algunos: el 24 de febrero de 1933 la nave estaba acoderada en la orilla colombiana cerca a la isla Chavaco, y registró:

"Hoy está el cañonero de plácemes, el comandante de la flotilla ha sido ascendido a teniente coronel. Al Teniente Pacheco y a mí también nos ligó el ascenso".

Días después, el 27 de febrero, acoderado frente a la posición peruana, anota:

"7 a.m. Llega a bordo el Coronel Roberto D. Rico en un motor y me dictó la orden de ataque sobre Güepí. Esta orden nos llena de regocijo; no fueron vanos nuestros esfuerzos. Apenas pase la aviación y bombardee la posición peruana, seguiremos nosotros. El coronel nos desea buena suerte y sigue para Chavaco. 8 y 15 a.m. acuatiza el Mayor Boy, quien trae instrucciones del gobierno de suspender toda acción de ataque".

Esta orden fue la resultante de las labores diplomáticas que se adelantaban en Ginebra. Se ordenó abandonar a Chavaco. En las anotaciones del 9 de marzo encontramos:

"6 y 30 a.m. Levamos anclas a todo vapor. 7 a.m. el buque no gobierna por habersele metido un palo en los timones. Parece que el barco se sintiera degradado al convertirse en buque transporte. Parece increíble que este bloque de hierro y acero sea capaz de semejante raciocinio, pero así es".

El 12 de marzo llegó a la boca de la Trocha, arriba de Chavaco y anota:

"Allí no hay nada; digo mal; es el punto de reunión de todos los zancudos, jejenes y arenillas que hay por estos contornos y estas selvas de Dios, únicas fieras que realmente existen en las tan nombradas desolaciones verdes de que habla La Vorágine...".

¡Dios sea loado! Son los días de la última década del mes de marzo. El Gobierno da su beneplácito y se expide la orden de ocupar la fortaleza peruana de Güepí.

En su diario el Capitán Mora anotó:

"Por fin nuestros diplomáticos se cansaron de dar coces contra el agujón. En esta selva y con estos enemigos, la mejor norma de conducta y la mejor lección se da con los cañones y los fusiles".

La operación como ha sido planeada consiste en una maniobra de doble envolvimiento. Se aprovechará la oscuridad nocturna para transportar en los cañoneros y en las lanchas y botes auxiliares las tropas de desembarco a ambos lados de la fortaleza peruana. Después de media noche zarparon los cañoneros siguiendo cada cual su respectivo rumbo. Dos horas después alcanzaron la zona de desembarco y las tropas de infantería inician la aproximación al fuerte enemigo. Abordo del "Cartagena" se embarcó el General Roberto D. Rico, comandante del destacamento. En el "Santa Marta" va el Teniente Coronel José Dolores Solano, comandante de la Flotilla de Guerra. Las tropas continúan su aproximación. El ataque propiamente dicho se inicia cuando en las primeras horas de la mañana la aviación colombiana bombardea las fortificaciones peruanas. Los cañoneros protegen con su fuego de artillería el avance de las tropas.

El apoyo que en este sentido presenta el "Cartagena" permite cruzar el río Güepí. Al promediar el día el entrenamiento está en su punto más intenso. Son muchas las escenas de valor y coraje de los combatientes colombianos y peruanos. Pero es mejor enterarnos de lo que sobre ese día escribió el Capitán Mora Angueyra:

"Marzo 26 de 1935- Es domingo 3 a.m., embarcamos al Capitán Collazos con su compañía para pasarlo a la ribera peruana. El cañonero, apagadas todas las luces, y a media máquina, para no hacer ruido, se desliza como un fantasma y se aproxima a las bocas de Güepí. Hay una oscuridad absoluta. Pensábamos dejar esta compañía a unos 2.000 metros de la posición enemiga, pero la oscuridad nos hizo descender más y bajar hasta unos 1.200 metros. Parece que el enemigo no se ha dado cuenta de nuestra maniobra. Se desembarca y regresamos a nuestro puesto. Cuán largas aparecen las horas... 7 y 30 a.m., at/m. Largas amarras. Zarpamos a buscar el punto desde el cual hemos de batir a Güepí. Una última revista al armamento. Vamos río abajo en busca del enemigo. Hemos encontrado un sitio ideal, para mejor aprovechamiento de él y de nuestro material, nos amarramos por popa, con un cabo. 8 y 45 a.m., el cdte.

Solano da la orden de empezar el fuego. El telémetro marca 4.000 metros. Una granada es nuestro saludo y nuestro aviso a la guarnición de Güepí. Este fue el primer disparo del combate en Güepí. Era la señal esperada por nuestras tropas. En todo el sector se rompen los fuegos. Los peruanos contestan con ráfagas de ametralladoras. 9 a.m., aparecen nuestros aviones, en vuelo majestuoso, y empieza el bombardeo. Esto se volvió el infierno. Sólo se oye el ruido del cañón, de las ametralladoras, la explosión violenta de las bombas y el disparar incesante de la infantería. Nuestro cañón canta

sin cesar, con su boca de fuego, la canción de la muerte... Una tras otra, nuestras granadas van demoliendo las fortificaciones enemigas. Vemos también el efecto de las del Santa Marta, que está abajo oculto a nuestra vista por la curva del río. A cada blanco que hacemos, nuestra dotación lanza exclamaciones de júbilo. Están felices los muchachos... nuestro bombardeo dura hasta las 11:00 a.m., a esta hora se produce un silencio desesperante. No se oye ni un ruido, ni un disparo, ni nada. 11 y 30 a.m., la hora de la prueba. El cdte. Solano me ordena marchar con el cañonero sobre la posición de Güepí. Se largan amarras y listos. Hasta la desembocadura del Güepí bajamos a media marcha. Aquí nos rompieron el fuego las ametralladoras enemigas. Estamos sólo a 15 metros de ellas. av. t/m. Nuestro cañón dispara incesantemente botes de metralla. Todas las ametralladoras nuestras disparan ráfagas seguidas y largas. El cañonero, a toda máquina, clava su espolón al pie de la loma del Güepí. Con nuestros fuegos desalojamos al enemigo de sus posiciones, y la bandera nacional de la Flotilla de Guerra, clavada al pie de los cuarteles de Güepí por el Sargento Néstor Ospina y ocho soldados del pelotón de desembarco, agitada por el viento, parecía aplaudir el valor de nuestros bravos soldados. El enemigo huyó desordenadamente, dejando muertos, heridos, prisioneros, armamento, municiones, drogas y víveres. De la dotación del barco resultaron heridos: el timonel Cadavid y el Cabo Segundo Filemón Yaiguaje. Afortunadamente ambas heridas fueron leves. Bajamos a tierra a conocer las posiciones enemigas. 6 p.m., no hay novedad.

Marzo 27/33 - Acoderados en Güepí. No hay verdad".

En los días finales de abril arribó a Caucajá el señor Ministro de Guerra Capitán Carlos Uribe Gaviriam; él traía las felicitaciones del

Gobierno Nacional y del pueblo colombiano por los éxitos de nuestras tropas, especialmente la acción de toma y mantenimiento de Güepí. Días después de la visita del señor ministro se presentó la acción de Yabuyanós en la cual participó activamente el cañonero "Cartagena" al mando del Capitán Mora Angueyra. El buque fue alcanzado por un torpedo enemigo y sufrió una abolladura en el casco. El ataque enemigo fue rechazado con todo éxito. Por esta misma época el destacamento del Amazonas ocupó la posición del río Algodón en donde fueron hechos *prisioneros de guerra* los integrantes de una compañía de infantería del Perú.

Las experiencias que Mora Angueyra había adquirido en los variados aspectos de la conducción y mantenimiento de un cañonero de guerra en el río Putumayo, las consolidó cuando ingresó como alumno al curso práctico que sobre náutica fluvial organizó la Dirección General de la Navegación, dependencia del Ministerio de Obras Públicas, la cual se adelantó en el río Magdalena. Establecían los requisitos de este curso que el alumno debía presentar como tesis de grado un trabajo escrito relacionado con las materias que se habían estudiado. Mora Angueyra elaboró un estudio sobre el río Magdalena y su navegabilidad. Este trabajo fue laureado por el consejo examinador. En tal virtud en enero de 1938 se le expidió, de acuerdo con la reglamentación vigente, el "diploma" que lo acreditaba como capitán fluvial.

La práctica, los conocimientos adquiridos y experimentados, permitieron a Mora Angueyra, algún tiempo después, preparar un estudio que tituló: *Compendio histórico del río Magdalena*. Con el cual participó en el concurso que patrocinaba la Sociedad Geográfica de Colombia. Este escrito mereció "Mención Honorífica". Ello le permitió ser recibido como miembro de número de la mencionada sociedad. El estudio del cual nos ocupamos fue publicado en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia.

Dentro de estas labores de divulgación cultural debe anotarse la preparación detallada de las normas reglamentarias sobre el manejo y la conducción de las naves fluviales, el cual fue adoptado por el Gobierno Nacional, siendo Presidente de la República el doctor Alfonso López Pumarejo. Al efecto, el doctor Marco Aurelio Aulí, Ministro de Guerra, expidió en 1935 la Resolución 286 de julio 25 que dice:

"EL MINISTRO DE GUERRA,
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Adóptase la GUIA DE COMANDANTE DE CAÑONERO,
elaborada por el Capitán Hernando Mora Angueyra,
la cual se implanta como Reglamento Provisional..."

Anotamos que este "Reglamento Provisional" rigió desde entonces, sin modificaciones, hasta cuando los cañoneros, muchos años después, desgastados por el uso y el tiempo, salieron de servicio.

Al iniciar el año de 1934 el Capitán Mora Angueyra fue trasladado al Estado Mayor General, en donde se desempeñó como asesor naval. Fue valiosa la cooperación que prestó en el proyecto de reactivar la Armada Nacional, en el cual estaba interesado el Gobierno. Con este motivo se había celebrado un contrato con el Reino Unido de la Gran Bretaña, el cual destinaría una misión naval para adelantar en Colombia la instrucción y el entrenamiento del personal que activaría nuestra Armada. Fue destinada una comisión al Reino Unido, integrada por los Tenientes Coroneles Eduardo Bonitto Vega y Régulo Gaitán, el Capitán Hernando Mora Angueyra y los señores don Jorge Peña Polo y don Carlos Boshell Manrique. La comisión se trasladó a Inglaterra y una vez cumplida su misión, regresó a Colombia abordo de los buques recién adquiridos que se denominaron "Antioquia" y "Caldas", los que atravesaron el Atlántico tripulados por oficiales navales y marinos británicos. El 14 de marzo de 1934 atracaban en Cartagena.

El año de 1935 está señalado en la vida de nuestro personaje por un acontecimiento de trascendental importancia y significación. En diciembre de 1934 había celebrado su compromiso matrimonial con la distinguida dama barranquillera doña Adriana González Salazar, hija de don José Antonio González y doña Josefina Salazar. En julio de 1935 se celebró el matrimonio. Se constituyó un hogar que mantuvo las nobles tradiciones y virtudes familiares de ambos contrayentes, modelo de nuestra sociedad. Allí se conservaron las costumbres, ritos, doctrina, etc., que venían de sus antepasados y que habían pasado de padres a hijos, de generación en generación. Sus hijos, heredaron esos principios morales y han sabido conservarlos y transmitirlos a sus descendientes.

Cuando el Capitán Mora Angueyra terminó el curso de artillería pasó en comisión a la Dirección General de Marina. Fue destinado a la Flotilla de Guerra del río Magdalena. En febrero de 1937 fue ascendido a mayor y continuó en la flotilla. En febrero de 1938 fue trasladado al Grupo de Artillería "La Popa", de guarnición en la ciudad de Barranquilla. Se desempeñó como oficial de detall, esto es segundo comandante. Fue entonces cuando le correspondió adelantar el Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra, cuyo director era el Teniente Coronel Pablo Emilio López y subdirector el Teniente Coronel Luis Matamoros. El mencionado curso fue integrado por quince oficiales del Ejército. Es interesante recordar la situación que vivía entonces para comprender los temas, materias y tesis que allí investigaban.

Cuando el Mayor Hernando Mora Angueyra terminó sus estudios en la Escuela Superior de Guerra y se diplomó como Oficial de Estado Mayor, recibió orden superior para reincorporarse al Grupo de Artillería "La Popa" para el cual había sido designado como comandante.

Al promediar el año de 1940, dada la grave situación que afrontaban los distintos países del orbe resultante de la Segunda Guerra Mundial, los Gobiernos de los Estados Unidos y Colombia convinieron en organizar una misión de militares colombianos que se trasladara al país del norte a tomar contacto con el estado mayor de la Unión Americana. Esta comisión fue integrada por el General Luis M. Castañeda, los Tenientes Coroneles Ernesto Buenaventura y Germán Ocampo y el Mayor Hernando Mora Angueyra. Ser incluido en esa comisión era una singular distinción. La delicada misión que tenían estos oficiales exigía que ellos tuviesen un exacto conocimiento de las circunstancias bélicas y políticas que se vivían en el mundo.

Ello les permitiría apreciar acertadamente la situación. Su versación en las labores de los estados mayores era necesaria para captar la situación. Hasta ese momento el nazismo había obtenido muy importantes éxitos en Europa. La comisión regresó de los Estados Unidos a comienzos del año de 1941.

Para esta misma época Mora Angueyra fue ascendido a teniente coronel y designado comandante del Batallón Guardia Presidencial. Dicha unidad tiene la misión de velar por la seguridad del señor

Presidente de la República. Esta responsabilidad honorífica Mora Angueyra la desempeñó en forma sobresaliente.

En estas circunstancias, en febrero de 1942 el Teniente Coronel Hernando Mora Angueyra fue designado Director General de Marina, en la actualidad equivale a Comandante de la Armada Nacional. Este importante cargo lo desempeñó hasta finales de 1944. En los meses de julio y agosto de ese año estuvo también encargado de la dirección de material de guerra.

Tanto el Presidente López como el Designado Echandía mantuvieron al Teniente Coronel Mora Angueyra como Director de Marina. Entre los principales logros por él obtenidos anotamos los siguientes: El acondicionamiento del Apostadero Naval de Puerto Leguízamo con los talleres indispensables para presentar un excelente servicio de reparación y mantenimiento. Se logró que los tres cañoneros y las demás embarcaciones de la flotilla del río Putumayo fuesen mantenidas y reparadas en el mencionado apostadero. Se suspendió el traslado de las embarcaciones colombianas al puerto brasileño de Manaus en el Amazonas, donde hasta entonces habían sido reparadas. Dirigió estos trabajos el ingeniero alemán, vinculado desde hacía algún tiempo a nuestras fuerzas navales, Reinaldo Von Pashket, cuya labor fue admirable y el recuerdo de su personalidad: imperecedero.

El Director de Marina Mora Angueyra adelantó las gestiones para que el Gobierno Nacional adquiriera en la ciudad de Barranquilla los terrenos que había ocupado la Compañía de Aviación Scadta (sociedad colombo-alemana de transporte aéreo), empresa que había sido liquidada por cuanto la mayoría de sus pilotos, técnicos y operarios eran ciudadanos alemanes. El Gobierno había concentrado en la población de Fusagasugá a la mayoría de los residentes y contratistas alemanes.

El 10. de noviembre de ese año de 1944 el Gobierno Nacional expidió el decreto por el cual designaba como jefe del departamento de personal del Ministerio de Guerra al Teniente Coronel Hernando Mora Angueyra, quien el 28 de febrero del año siguiente fue ascendido a coronel. Debe entenderse lo que significa esta designación en los difíciles momentos que vivía la Nación.

Debe anotarse que este mismo año de 1944, el Estado Mayor de las Fuerzas Militares ordenó la impresión en la Sección Imprenta y Publicaciones, de un folleto titulado: *Guía sobre palomas mensajeras* cuyo autor era el comandante Hernando Mora Angueyra. El rótulo de este trabajo llama la atención. Presenta un resumen bastante completo y bien logrado sobre la historia de esas aves y cómo las ha utilizado el hombre desde los días de Noé. Se ocupa de su entrenamiento y de cómo utilizarla en las comunicaciones militares. Trata de su alimentación, reproducción, enfermedades y parásitos. Es un manual útil y muy curioso.

En abril de 1945 el Coronel Mora Angueyra fue designado adjunto militar a la embajada de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Con motivo de esta destinación viajó a Washington en donde permaneció hasta febrero del siguiente año.

En febrero de 1946 el Coronel Mora Angueyra regresó de los Estados Unidos de Norteamérica. Había sido designado comandante de la Segunda Brigada del Ejército Nacional cuyo puesto de mando estaba instalado en la ciudad de Barranquilla. Su jurisdicción comprendía, según la división geográfica de entonces, la comisaría de la Guajira y los departamentos de Magdalena, Atlántico y Bolívar. La ciudad de Cartagena y los municipios aledaños estaban en jurisdicción de la Armada Nacional.

Por Decreto 1341 del 19 de abril de 1947 el Coronel Mora Angueyra fue ascendido a general y destinado como director de la Escuela Superior de Guerra, el Centro Docente de Estudios Militares más importante del país. El 1o. de mayo asumió la dirección de la escuela que recibió el Coronel Liborio Orejuela Márquez. Son varios los hechos importantes que se realizaron entonces. Entre ellos, de singular significación para la unidad de mando y de principios operativos de las Fuerzas Militares y para establecer indisolubles lazos de confraternidad y amistad entre quienes muy pocos años después integrarían los más importantes puestos del Comando del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, vale decir la cúpula de mando de las Fuerzas Militares de Colombia, fue la creación del Curso Especial de Estudios Superiores para Oficiales de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, según el Decreto 208 de 1948. Este logro inicial fue de trascendental importancia para las Fuerzas Militares.

Fue entonces cuando los generales que se encontraban en la guarnición de Bogotá visitaron al señor Presidente en su despacho. A las ocho de

la mañana del sábado 10 de abril el Teniente General Germán Ocampo y los Generales Rafael Sánchez Amaya, Ricardo Bayona Posada, Hernando Mora Angueyra, Carlos Vanegas Montero, y Julio Londoño llegaron al Palacio Presidencial. Allí se encontraba ya el General Miguel San Juan secretario del Ministerio de Guerra. Reunidos con el Jefe del Estado procedieron a analizar la situación. Antes de esta reunión ya habían cambiado opiniones con el doctor Laureano Gómez quien se había trasladado al Ministerio de Guerra ubicado en los alrededores de la Iglesia de San Diego (donde había funcionado la Escuela Militar de Cadetes hasta 1942).

La jurisdicción de la Brigada de Institutos Militares había alcanzado extenso territorio por cuanto debía atender los problemas de las poblaciones vecinas. Ello determinó al mando a dividir su jurisdicción. Se trazó una línea que saliendo de Monserrate hacia el occidente, tomaba la Avenida Jiménez de Quesada, la Avenida Colón, la carretera a Fontibón. Las dos agrupaciones de la brigada quedaron la del norte al mando del General Bayona Posada y la del sur del General Mora Angueyra. Este oficial permaneció en dicho cargo hasta mediados de mayo, época en la cual se unificó nuevamente la brigada. En su jurisdicción estaba el Palacio Presidencial, El Capitolio Nacional y el principal centro mercantil de Bogotá.

A mediados de mayo se unificaron las dos agrupaciones en que se había subdividido la Brigada de Institutos Militares. El General Mora Angueyra fue encargado de la secretaría general del Ministerio de Guerra, cargo que desempeñó hasta junio de 1949. Entonces volvió a la Escuela Superior de Guerra. El 15 de junio del mencionado año, el señor Coronel Jesús Lloreda Galvis, subdirector encargado de la dirección de la Escuela Superior de Guerra le hizo entrega al director titular, que lo era como está dicho el General Mora Angueyra. No fue prolongada su permanencia en la escuela. El Gobierno Nacional por medio del Decreto 3257 del 13 de octubre de 1949 le nombró agregado militar a la embajada de Colombia en Francia. Antes de finalizar ese año viajó a París donde permaneció hasta mediados de octubre de 1950. Fue entonces cuando tomó la decisión de retirarse del servicio activo y al efecto elevó la solicitud correspondiente. Surtidos los trámites reglamentarios para la formación de la hoja de servicios pasó a la reserva el 10. de marzo de 1951. Completó 30 años de servicios a la Patria en las filas del Ejército Nacional. Su carrera militar, su vida toda fue un ejemplo de las virtudes

ciudadanas y del comportamiento del soldado profesional. Debe anotarse que en su brillante carrera le correspondió actuar en hechos de singular trascendencia en la historia de Colombia, el conflicto colombo-peruano de Leticia, en la reactivación de la Armada Nacional y en lo que se ha llamado *El Bogotazo*. Su ejemplo perdurará.

El General (r) Hernando Mora Angueyra continuó vinculado a las Fuerzas Militares de Colombia. Así tenía que acontecer durante el período esencial de su vida había servido en sus filas. A ellas pertenecía su espíritu y su voluntad. Esa vinculación había sido vital.

Debemos recordar que en 1961 surgió entre los oficiales del Ejército en uso de buen retiro y pertenecientes al Arma de Artillería el deseo de establecer una Unidad Simbólica de esa Arma, lo cual serviría para mantener los vínculos de fraternidad y amistad que se forman en las filas del Ejército, especialmente al pie de sus cañones. Esa iniciativa fue aceptada y se adoptó con gran entusiasmo. En 1963 fueron aprobados los estatutos del Grupo de Artillería "Santa Bárbara", Unidad Simbólica del Arma y la primera que en Colombia se establecía dentro de las reservas de las Fuerzas Militares. El comandante elegido, como lo establecían los estatutos, fue el señor General Javier Tovar y Tovar; como segundo comandante el General Ricardo Bayona Posada. En cumplimiento de los estatutos el comandante debería designar los oficiales que ocuparían los cargos que el mencionado estatuto establecía, comandante de la primera batería fue nombrado el General Mora Angueyra.

Entre los asuntos que se trataron en las reuniones iniciales de la Unidad Simbólica, fue la erección de un busto del General José Dolores Solano, egregia figura del Arma de Artillería. El 4 de diciembre de 1963, día de "Santa Bárbara", Patrona de la Artillería, se erigió el busto en la Escuela de Artillería. Llevó la palabra quien había sido su subalterno durante el conflicto de Leticia, el General (r) Mora Angueyra. Dos años después, esto es en 1965, el General Mora Angueyra fue elegido comandante del Grupo de Artillería "Santa Bárbara" quien asumió el mando el 10. de septiembre de ese año. Por esa misma época la Escuela de Artillería realizó unas maniobras y un tiro de artillería en la región de El Cedro. A ellas asistió el comandante del Grupo "Santa Bárbara", General Mora Angueyra, y varios oficiales retirados del Arma. Este acto fue una emocionante participación de los antiguos artilleros con los jóvenes

subtenientes y tenientes del Arma. Por la misma época el Grupo "Santa Bárbara" que, como está dicho comandaba el General Mora Angueyra rindió homenaje al Coronel Cornelio Borda, héroe colombiano que perdió la vida en el Callao el 2 de mayo de 1866 cuando España atacó a dicho puerto y a Valparaíso con el ánimo de reconquistar a América.

En 1966 fue elegido comandante del Grupo de Artillería "Santa Bárbara" el General Rafael Rodríguez Bermúdez. Algún tiempo después Mora Angueyra se desempeñó como abanderado del grupo y con gran bizarría portaba el estandarte nacional en las distintas formaciones de la Unidad Simbólica. Mucho tiempo se desempeñó también como comandante de la batería Escuela de Artillería que reunía a los oficiales residentes en Bogotá. Además fueron varias las visitas que se realizaron a distintas guarniciones de artillería por varios oficiales, entre ellos Mora Angueyra quienes concurrían acompañados por sus esposas. Citamos en el Batallón "San Mateo" en Pereira y en el Batallón "La Popa" en Valledupar.

Habían transcurrido varias décadas. El cañonero "Cartagena" estaba fuera de servicio fondeado en Puerto Leguízamo. Se tuvo entonces la idea de hacer con esta embarcación un monumento en recuerdo a los héroes de Güepí. El General Mora Angueyra se interesó en el caso y con una comisión de la Armada Nacional viajó al Putumayo para presenciar la colocación del buque en una de las plazas de Puerto Leguízamo donde se rinde homenaje a quienes triunfaron en Güepí. Por la memoria de Hernando Mora Angueyra debieron pasar esos días de juventud en que tan importantes servicios prestó a su Patria. Estaba cerca a cumplir 90 años de edad y en su espíritu vibraba el amor a Colombia, a su Ejército y a su Arma la Artillería.

Su recuerdo perdurará por siempre. Su vida estuvo íntimamente vinculada al acaecer histórico de su época.

BIBLIOGRAFIA

Genealogías de Santafé de Bogotá. Edición original de José María Restrepo Sáenz y Raimundo Rivas. Nueva edición. Varios investigadores. Editorial Gente Nueva, Tomo III.

CACUA PRADA, Antonio. Dos Angueyras y un Arciniegas. La República. Dominical 19 de agosto de 1990.

ROMAN BAZURTO, Enrique. El Conflicto Colombo-Peruano y el Resurgimiento de la Armada Colombiana 1930-1936. Ministerio de Defensa Nacional. Imprenta Fondo Rotatorio de la Policía, 1995.

Conflicto Amazónico. Ministerio de Defensa Nacional. La Marina de Guerra. Vicealmirante (r) Carlos E. Ospina Cubillos.

PINZON FORERO, Alfonso (teniente coronel (r)). La Colonización Militar y el Conflicto Colombo-Peruano. Ediciones Acore. Volumen I, Bogotá, 1990.

LONDOÑO y LONDOÑO, Julio. Cómo terminó el conflicto de Leticia. Acore No. 17. Diciembre de 1977.

GOMEZ JURADO, Luis (mayor (r)). Conflicto Colombo-Peruano. Combate de Güepí. Tipografía y Fotograbado Javier. Pasto, 1984.

BAYONA POSADA, Ricardo. Recuerdo de un ochentón. Editorial Kelly. Bogotá, 1984.

BAYONA POSADA, Ricardo, (General). Los diez años del Grupo "Santa Bárbara". Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares.

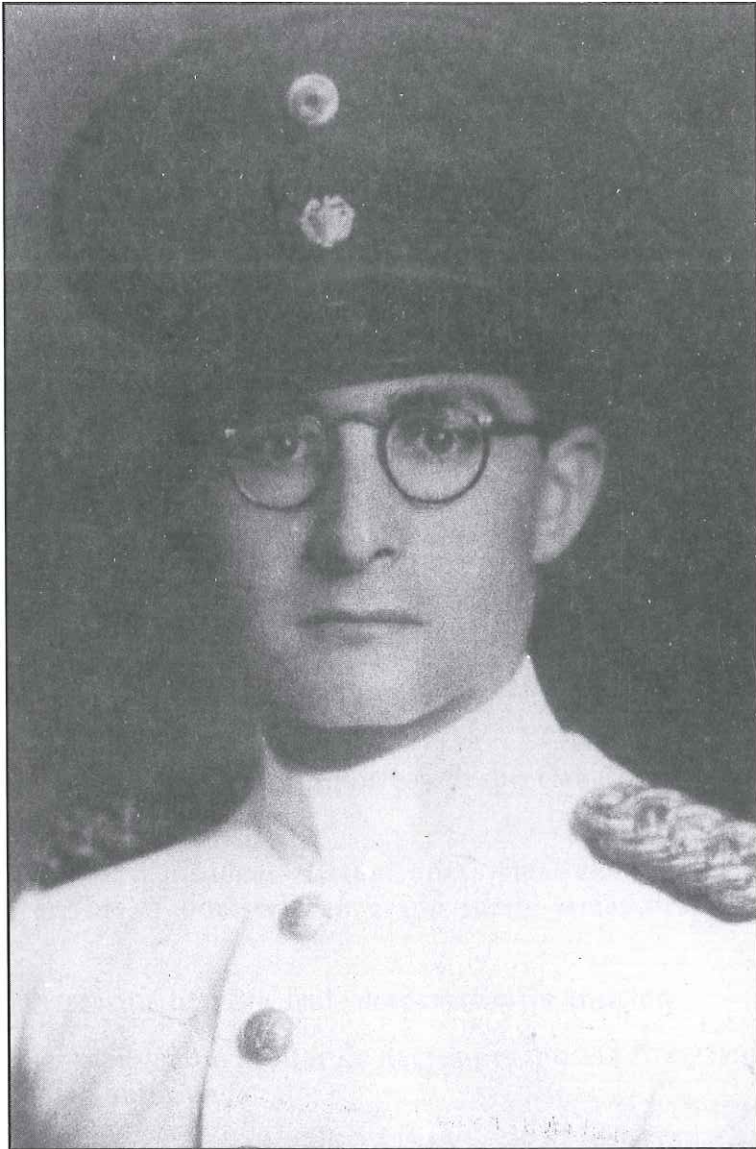
BAYONA POSADA, Ricardo, (General). Algunas anécdotas vividas en mis cincuenta años de artillero 1923-1973. Bogotá, 1974, Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares.

SANTA, Eduardo ¿Qué pasó el 9 de abril? Itinerario de una revolución frustrada. Tercer Mundo. Primera edición, marzo de 1982.

Semana. La noche quedó atrás. Biografía de una revolución. Director Hernando Téllez. Vol. IV, No. 78, abril 24 de 1948.

Historia de las Fuerzas Militares de Colombia. Director Académico General Alvaro Valencia Tovar. Ejército, Tomo III. Armada. Planeta Colombia Editorial, 1993.

GENERAL HERNANDO MORA ANGUEYRA



CAPITULO XXIV

GENERAL OSCAR BOTERO RESTREPO

Palabras pronunciadas durante su funeral en la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".

Coronel Gustavo Rosales Ariza

Poseía la dignidad, que es el decoro y la gravedad en el comportamiento. Y también el conocimiento, que es inherente a la inteligencia.

Sabía y practicaba que un compromiso implica cumplir con la obligación contraída. Discernía con cabal capacidad de juicio.

Honesto en el total sentido y desarrollo del concepto; en consecuencia era decente, recatado, y decoroso.

Respetaba al ser humano, por eso despreciaba la mentira y amaba la verdad.

Coherente en sus ideas y actuaciones; jamás generó confusión y por ello fue creíble. Y por serlo en grado sumo, jamás despertó reservas éticas.

Como era un hombre leal, despreciaba la traición.

Por ser también un militar de decisiones, poseía firmeza de carácter para irradiar autoridad.

Hizo del compañerismo una de sus virtudes más preciadas. Amigo de todos. Y todos le admiramos y quisimos y le respetamos.

Al calor de su afecto nos refugiamos en los momentos de incertidumbre y recibimos su desinteresado y oportuno consejo. O en los de alegría que él siempre compartió haciéndola propia.

De un estoicismo impresionante guardó sus penas en el fondo de su atribulado corazón y Dios, especialmente El, fue su confidente. La luz iluminadora del Creador lo guió en la oscuridad de la tragedia y lo hizo ver más grande y también más útil.

Así era él. Así fue nuestro admirado general y amigo, Oscar Botero Restrepo. Ahora pertenece, hombre de Dios, a la galería de los paradigmas que debemos imitar.

Al franquear la guardia de esta escuela, cruzó también, henchido de entusiasmo y como guiado por Dios, la línea que separa la adolescencia de la juventud, para abrazar como programa de vida el culto a la virtud y a la búsqueda de la gloria a través del honor.

Honor y gloria síntesis magnífica de su carrera militar.

Cadete brillantísimo; portó su daga haciendo honor a la expresión del bardo: *En ella fulge el arma entera de la Patria, símbolo eterno del valor y la hidalguía y síntesis de anhelos y esperanzas.*

General virtuoso y competente; comandó su Ejército, sus Fuerzas Militares y mereció del Gobierno Nacional y de sus compatriotas la confianza que solo puede darse a un hombre intachable.

En desarrollo de su admirable carrera militar, nuestro general fue un hombre fiel a sus principios y a las instituciones democráticas. Respetó, y enseñó a respetar la Constitución y en consecuencia el orden jurídico existente, conjunto de valores emanados del orden y el derecho.

Esta fidelidad a todo lo noble, a lo que eleva el espíritu y dignifica la vida, la llevaba a la práctica haciendo propio el juramento militar de los antiguos griegos: *Yo no deshonraré las armas que el Estado me da y no abandonaré a mis compañeros de fila... obedeceré a los Magistrados y a las Leyes y si alguno destruye esas leyes y no las obedece yo las defenderé.*

Amó a su patria y como el poeta soñó con ella...

"Una patria de Hierro, pero que tenga la dulzura de una naranja al mediodía.

Una patria donde se sienta el orgullo y la alegría de ser hombre y de vivir" (Tomás Vargas).

Hasta luego mi teniente: La sección de artillería le recordará siempre.

Hasta pronto mi capitán: espere un poco: el trompeta de su batería a lomo, de su Batería "C", viene al galope y le trae un mensaje que dice: ¡Gracias mi capitán por enseñarnos! ¡Gracias mi capitán por exigirnos!

Hasta la vista mi general y guarde consigo la divisa que el Libertador dio a la Legión Británica: *SIEMPRE FIEL*. Usted es digno de portarla.

De pronto la tiniebla se ha hecho luz, ahora podemos ver lo que sucede. Una hermosa mujer, cual Santa resplandeciente, está guiando al jefe. Es Lucía: se han tomado de las manos y con sus pequeños hijos se postran ante Dios. Es el fin del dolor y el principio de la alegría.

GENERAL OSCAR BOTERO RESTREPO



CAPITULO XXV

GENERAL CARLOS JULIO GIL COLORADO

Brigadier General Rodolfo Herrera Luna

Callaron las corocoras, alcaravanes y guacamayas en el llano colombiano y se aturdió la Patria por la funesta explosión que sacrificó a un soldado e inmortalizó a un hombre: se llamaba General Carlos Julio Gil Colorado. Fue el 19 de julio de 1994, en la víspera de un aniversario más del día de la Patria, en la vía a Puerto López que conduce de las instalaciones de la IV División y Séptima Brigada, al fuerte militar de Apiay.

En el lugar mismo del magnicidio se eligió un monumento que recuerda para siempre, al desprevenido viajero, un nombre ilustre del martirologio militar. En honor suyo se adoptó su nombre para el cantón militar de Apiay, desde donde se aprecia hoy un majestuoso altar en homenaje a la memoria de los caídos en acción. En el pedestal del busto del general los soldados colombianos dejaron inscrito el siguiente mensaje: *"A la memoria del pundonoroso General Carlos Julio Gil Colorado, cuya ausencia nos parecería insoportable si no hubiésemos encontrado reflejados en este monumento, su imagen, su recuerdo y su gran ejemplo"*.

El señor General Carlos Julio Gil Colorado, nació el 16 de noviembre de 1940 del hogar formado por don Gabriel Gil y la señora Josefa Colorado de Gil, de cuya unión hubo 3 hijos: Chepita, Gabriel y Carlos Julio. Contrajo matrimonio con Clemencia Llorente y tuvieron dos hijos: Carlos Alberto (q.e.p.d.) y Clemencia Adriana.

Desde muy joven ingresó a la Escuela Militar de Cadetes en la cual, desde un principio, demostró una dimensión humana superior. La conjugación máxima de las virtudes militares y un acendrado amor por Colombia. En su prodigiosa carrera, recibió más de medio centenar de condecoraciones -nacionales y extranjeras-, entre las que cabe resaltar: la Cruz de Boyacá, Antonio Nariño, José María Córdova y las de Servicios Distinguidos en Orden Público.

La sencillez era su característica y la honestidad su principal virtud, que dejó plasmada con una huella inmaculada y profunda, en su paso por los Batallones "Tarqui", "San Mateo", "Nueva Granada", "Galán", "La Popa", Policía Militar, glorioso Tenerife, Escuela de Artillería, Escuela Militar, Escuela Superior de Guerra, jefatura de control y presupuesto en el Ministerio de Defensa, Comando de las Brigadas V y XIV y comandante de la V División. Cargo este último que desempeñara cuando fue sacrificado.

Colombia perdió un gran ciudadano, el Ejército perdió un gran soldado, la Artillería un idóneo oficial. En suma, todos perdimos el mejor amigo, pero, las generaciones ganaron un mártir glorioso que les inspirará para que reparen mañana, los estragos fatales del presente.

GENERAL CARLOS JULIO GIL COLORADO





CAPITULO XXVI

MAYOR GENERAL RAFAEL HERNANDEZ PARDO

Coronel Argemiro Cruz García

Rafael Hernández Pardo nació en la población cundinamarquesa de Anolaima, el día 24 de enero de 1911 en el hogar formado por don Antonio Hernández y doña Eloisa Pardo.

Adelantó sus estudios primarios y secundarios en Anolaima y Bogotá y, ante la situación del conflicto bélico en la frontera con el Perú, ingresó a la Escuela Militar de Cadetes como alférez el 25 de marzo de 1933, donde se distinguió por sus capacidades intelectuales, don de mando, y cualidades militares. Ascendió al grado de subteniente del Ejército el 19 de diciembre de 1933 por medio del Decreto 2104 de 1933 y fue destinado a prestar sus servicios en el Grupo de Artillería No. 6 "Tenerife" en Tarapacá y luego a servir en la batería de costa en la citada guarnición.

El 16 de julio de 1934 el Gobierno Nacional le destinó al Batallón de Artillería No. 3 "Palacé" en Buga, y el 11 de junio de 1935 fue designado comandante del Distrito Militar No. 15 con sede en la ciudad del Valle del Cauca.

El 10 de enero de 1936, fue ascendido al grado de teniente y destinado luego en diciembre de 1936 en comisión de estudios de la facultad de ingeniería de la Universidad Nacional de Bogotá para realizar un curso de especialización de ingeniería. Sin perjuicio de la comisión de estudios, fue asignado a la Inspección General de las Fuerzas Militares y el 21 de marzo de 1938 a la Brigada de Institutos Militares. El 4 de marzo de 1938 fue destinado a la sección de oficiales agregados del Ministerio de Defensa en comisión en la facultad de matemáticas e ingeniería en la Universidad Nacional. El 16 de diciembre de 1938 fue

asignado al Instituto Geográfico Militar "Agustín Codazzi". Posteriormente el 1o. de febrero de 1939 fue trasladado al Grupo de Artillería No. 2 "La Popa", en Barranquilla y luego a la Escuela de Aplicación de Artillería en Bogotá.

El 1o. de febrero de 1940 fue ascendido al grado de capitán y destinado a prestar sus servicios en la Base Santa Clara de Barranquilla.

El 1o. de junio de 1941, el Capitán Hernández Pardo, fue asignado a la Dirección General de Marina en Barranquilla como adjunto fluvial y el 16 de julio de 1942 fue nombrado como comandante de la flotilla de cañoneros de la Sexta Brigada en Florencia, Caquetá. El 16 de julio de 1943 fue destinado a servir en la Base Fluvial de Puerto Leguízamo y el 6 de agosto asignado a la dirección de material de guerra.

El 24 de marzo de 1944 fue destinado en comisión del servicio a la zona del Canal de Panamá y al regreso al país el 1o. de febrero de 1945 asignado al Batallón de Artillería No. 6 "Berbeo" en la ciudad de Neiva.

El Gobierno Nacional por su meritoria hoja de servicios lo ascendió al grado de mayor y destinado a la Escuela Superior de Guerra, el día 1o. de septiembre de 1945.

El 26 de abril de 1947, el Gobierno Nacional lo destinó en comisión de servicios a la gobernación de Antioquia como alcalde municipal de Arboledas.

El 1o. de febrero de 1948, siendo orgánico del Batallón de Artillería No. 3 "Palacé" en Buga, fue destinado en comisión al Batallón de Infantería No. 15 "Santander", en Cúcuta y trasladado posteriormente al Grupo de Artillería No. 5 "Galán" en el Socorro. En el año de 1949 fue ascendido al grado de teniente coronel y el 23 de octubre designado secretario general encargado del Ministerio de Guerra.

El 28 de agosto de 1950 el Gobierno Nacional lo nombró adjunto militar ante la República de Argentina en Buenos Aires.

A su regreso al país, el 21 de diciembre de 1951 fue destinado al Batallón de Artillería No. 6 "Tenerife" en Neiva y el 16 de abril de 1953 designado comandante del puesto militar en Leticia, Amazonas.

El Gobierno Nacional el 2 de septiembre de 1953 lo nombró Director General de Prisiones en Bogotá y el 16 del mismo mes es ascendido al grado de coronel de artillería.

El 10. de octubre de 1954, durante el gobierno de las Fuerzas Armadas, es designado gobernador del departamento del Magdalena, donde realizó una meritoria labor administrativa reconocida por el Gobierno y la ciudadanía en general que lo recuerdan para la posteridad con varias obras que llevan su nombre. Con anterioridad había sido gobernador de Norte de Santander.

Encontrándose en comisión del servicio en el Ministerio de Gobierno, el artillero Hernández Pardo, es ascendido el 6 de septiembre de 1956 al grado de brigadier general, y el 17 de septiembre de 1957 es designado embajador plenipotenciario del Gobierno colombiano ante la República de Argentina.

Con fecha 27 de junio de 1959, el Presidente Alberto Lleras Camargo le designa como Ministro de Guerra, cargo que asume el 10. de julio de 1959.

El 10. de octubre de 1959 es ascendido al grado de mayor general y continúa desempeñándose como Ministro de Guerra.

El 15 de julio de 1962, se retira del servicio activo del Ejército por Decreto 1724 de 1962, después de 28 años, seis meses y 27 días de meritorios servicios al país, al Ejército Nacional y a la Artillería.

El señor Mayor General Rafael Hernández Pardo, contrajo matrimonio en el año de 1935 con doña Magdalena López, de cuya unión nacieron:

Jaime, Isabel, Rafael y Gustavo.

De estos vástagos de la familia Hernández López, dos fueron oficiales del Ejército y, como su padre, siguieron al pie de los cañones, logrando ostentar con orgullo de soldado la Divisa Negra hasta llegar al grado de generales, así: Jaime Hernández López se retira del Ejército con el grado de mayor general después de haber servido en diferentes guarniciones militares y Rafael Hernández actualmente ostenta el grado de Mayor General Comandante de la II División del Ejército con sede en Bucaramanga.

El señor Mayor General Rafael Hernández Pardo falleció en la ciudad de Bogotá el 7 de marzo de 1985 en medio del dolor de sus subalternos y amigos que tuvieron la fortuna de servir bajo sus órdenes o contar con su amistad.

MAYOR GENERAL RAFAEL HERNANDEZ PARDO



CAPITULO XXVII

MAYOR GENERAL EFRAIN HORACIO VALLEJO ARDILA

Teniente Coronel Gabriel Corredor Pardo

"Yo tenía un compañero, otro igual no encontraré".

Cómo se siente de verdad el significado de esta frase cuando se piensa en el gran amigo que ha partido hacia la eternidad. Al recordarlo, se hace tangible su recia estampa de pulcro caballero tolimense, su proverbial gentileza, amabilidad, señorío y gran sentido del humor que irradiaba en todo lugar en que estuviera presente. Mostrando, a través de una amplia sonrisa su ser abierto a la amistad sincera y franca y al compañerismo desinteresado y honesto. ¡Fue un verdadero artillero!

Estas virtudes personales, a más de otras mil, lo llevaron a darle vida y convertir en realidad una aspiración largamente acariciada por todos los artilleros de Colombia; sacar del papel a los hechos, al Grupo Simbólico de Artillería "Santa Bárbara", del cual fue extraordinario comandante. Y hacer de este, una institución activa, respetable y plena de mística artillera, que ha servido de patrón para la organización de las unidades simbólicas de las armas y servicios de nuestro amado Ejército de Colombia. De igual manera, fue desvelado colaborador para la creación de la Casa Artillera, amable refugio social que aglutina al noble grupo de servidores de la Patria que portamos con orgullo la gloriosa divisa "Deber antes que Vida". También prestó invaluable servicios a Acore y un permanente interés por mantener unidos a sus compañeros de promoción del Curso "Anzoátegui" del cual fue el primer alumno.

Fiel testimonio de lo que fue su meritoria vida profesional lo constituyen el alto grado militar que alcanzó y las bien ganadas e innumerables condecoraciones y preseas que le fueron otorgadas por el Gobierno Nacional y por los gobiernos extranjeros, en los sobresalientes cargos que desempeñó con gran capacidad, inteligencia, y dignidad. De estos señalamos como los más importantes los siguientes: comandante de la Escuela de Artillería y del Batallón "San Mateo"; agregado militar, naval y aéreo de la embajada de Colombia ante la República del Perú; comandante de las Brigadas Quinta y Novena; Jefe del Departamento 2 del Estado Mayor Conjunto e Inspector General del Ejército. Cargo este último que desempeñaba cuando, por insalvables motivos de salud, vio frustrada su brillante carrera militar y voluntariamente solicitó el retiro.

Efraín Horacio amaba la Patria, a los suyos, a su Ejército, a su Artillería y con fortaleza amó la vida y luchó por ella en incontables combates contra la muerte que, despiadada y cruel, logró vencerlo en la última batalla durante la cual soportó de pie y estóicamente sus embestidas alevés y traicioneras.

Pero antes de emprender el viaje sin regreso, con los últimos alientos de su vida, salió de paseo con Gloria y sus hijos y de regreso al hogar pidió pasar por el frente de la Escuela Militar de Cadetes pues quería mirarla y pocas horas más tarde viajó a la eternidad.

Esta es la imagen que conservamos de él, en forma latente, quienes fuimos sus amigos y compañeros de armas y con el marchamos ¡"Al mismo paso y compás!". Y desde estas páginas decimos con todo afecto ihonor a su memoria y paz en su tumba!

MAYOR GENERAL EFRAIN HORACIO VALLEJO ARDILA



CAPITULO XXVIII

BRIGADIER GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO

Coronel Gustavo Rosales Ariza

Presidente de la República (10 de mayo de 1957 al 7 de agosto de 1958), dignidad que le fue reconocida como integrante de la Junta Militar que gobernó al país durante más de un año. Diplomático de relieve, ocupó las embajadas de Colombia en Canadá y Panamá; artillero meritorio que desempeñó con brillo el comando de dos unidades tácticas del Arma, así como el de titular y luego el de honorario, del Grupo "Santa Bárbara". Hombre culto, responsable y grato; compañero que hizo gala del sentido de la amistad tan propio de los artilleros; esposo y padre digno y ejemplar. Tal podría ser una síntesis del señor Brigadier General Luis Ernesto Ordóñez Castillo quién cumplió su ciclo de vida con caballerosidad y patriotismo y ha dejado entre sus familiares y compañeros del quehacer castrense un recuerdo inolvidable.

Nació, Luis E. Ordóñez Castillo, en Albán, Cundinamarca, el 7 de enero de 1914 del hogar que formaran don Ramón Ordóñez y doña María Agripina Castillo. Muy joven, a los quince años, ingresó a la Escuela Militar de Cadetes (1929) de la cual egresó, como subteniente de artillería el 1o. de diciembre de 1931. Bien podría afirmarse que el Subteniente Ordóñez perteneció a una generación militar que en su época se conoció como la de los *Hijos de Leticia*, pues su accionar castrense se vio influido por los acontecimientos derivados del conflicto amazónico o guerra con el Perú. Unió Ordóñez Castillo, su vida a la de

Cecilia Añez, recordada con afecto porque quienes contamos con el honor de haberla conocido, y fueron sus hijos Ernesto y Cecilia quienes han gozado siempre del afecto artillero.

Como oficial subalterno dejó huella de sus condiciones profesionales en los Grupos de Artillería "Berbeo" (hoy "Tenerife"), "Galán", Escuela de Artillería y Militar de Cadetes y, desde luego, en aquellas reparticiones con misiones atinentes al conflicto amazónico, como lo fueron la Batería de Costa "Tenerife" y el Batallón Mixto en Tarapacá y Caucajá.

Fue nuestro general, un oficial superior brillante. Como mayor fue tanto oficial de detall (2o. comandante). Como comandante titular del Grupo de Artillería "Palacé", sin perjuicio de otros cargos en la administración pública como alcalde municipal de Salamina, Caldas y Moniquirá, Boyacá. Con el grado de Teniente Coronel Ordóñez Castillo desempeñó las funciones de comandante del Grupo de Artillería "Galán", de la Escuela Blindada y de Motorización hoy Grupo de Caballería Mecanizado "Rincón Quiñones". De allí, y como consecuencia de su brillante hoja de servicio, pasó a la Jefatura de la Casa Militar de Palacio para luego fungir como agregado militar de Colombia ante los gobiernos de la Gran Bretaña, los Países Bajos, Francia, con residencia en París. Desempeñando estas funciones, fue ascendido al grado de coronel.

A estas alturas de su vida militar un acontecimiento trascendente cambiaría el derrotero de su existencia; el Comandante General de las Fuerzas Armadas, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, asumió el poder gubernamental, situación que la Asamblea Nacional Constituyente, asumiendo funciones del Senado, legitimó argumentando la existencia de una vacancia en la Presidencia de la República. El Presidente Rojas Pinilla, al reajustar la nómina de sus colaboradores directos designó al Coronel Luis Ernesto Ordóñez Castillo, como jefe del Departamento Administrativo "Servicio de Inteligencia Colombiano"(SIC), antecesor del actual DAS.

Cabe al Coronel Ordóñez Castillo el mérito de haber organizado el departamento administrativo, la dirección de un organismo de inteligencia dentro de un período de la historia colombiana, caracterizado por la violencia partidista y el sectarismo a ultranza, resultando en consecuencia, de difícil y controvertido manejo. Observado hoy, con

objetividad y desprendimiento, el accionar de este admirado artillero en tan complejo cargo, se aprecia su labor y se entiende esta con la comprensión necesaria. Tan resultó así, que los gobiernos que siguieron al de las Fuerzas Armadas, como son los del Frente Nacional, formados por antiguos contradictores políticos, distinguieron siempre al señor Brigadier General Ordóñez Castillo con demostraciones de aprecio y asignaciones de responsabilidad en el servicio exterior.

El 16 de septiembre de 1956, mediante el Decreto 2303, Ordóñez Castillo fue ascendido a Brigadier General.

Los acontecimientos del 10 de mayo de 1957, que culminaron con la renuncia de Rojas Pinilla del mando supremo, ubicaron, por voluntad expresa del mandatario, al Brigadier General Luis E. Ordóñez Castillo en la Junta Militar de Gobierno encargada, con éxito, de proceder a la transición del gobierno militar a la normalidad constitucional.

La obra de la Junta Militar de Gobierno, a quien correspondió la histórica tarea de tránsito hacia la normalidad democrática, fue trascendental para Colombia. El Brigadier General Ordóñez Castillo como miembro destacado de esa cúpula de poder, unió su nombre a esa magna tarea. Por ello, Colombia agradecida le evoca con respeto y admiración.

El Brigadier General Luis Ernesto Ordóñez Castillo, que amó como el que más a su Ejército y su Artillería, falleció en Bogotá en 1989 recibiendo los altos honores propios de su investidura de ex presidente.

BRIGADIER GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO



CAPITULO XXIX

BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO

General Hernando Currea Cubides

Aproximadamente en el año de 1935 conocí a Ricardo Charry cuando, siendo adolescentes, nos encontramos *colgados* de los barrotes pasamanos de un veloz y ruidoso tranvía bogotano colmado de pasajeros en el trayecto San Cristóbal calle 26, un día de semana en viaje a los respectivos colegios. Tiritábamos de frío y de afán por llegar, pues la baja temperatura nos encalabraba y la hora amenazaba retardo en la entrada por la portería del colegio. De repente tropezaron nuestras miradas de estudiantes alevosos; celosa, o desafiantemente, nos mirábamos como se miran los gallitos de pelea cuando se cruzan en el camino.

Ambos vestíamos a la usanza de los *chinos* de la época: saco, camisa abierta, pantalón corto de color diferente al saco, botas con carramplones y cachucha.

Así nos encontramos a diario casi por dos años; casi a la misma hora, afanados, con probabilidades de llegar retrasados y con la misma mirada desafiante, un esbozo de sonrisa entre retadora y despreciativa, hasta que en 1937 ingresé a la Escuela Militar de Cadetes y no volví a ver al joven de marras.

En 1938 de nuevo nos encontramos pero ya en otro plano, menos móvil pero más resbaladizo; ya no con la misma mirada del tranvía sino con la ojeada y el talante propio del *cadete antiguo y experimentado*: frente al atolondrado, indefenso, impotente y despistado recluta bisoño.

En 1939 egresé, como oficial y solamente hasta 1953, siendo ambos capitanes, nos encontramos de nuevo, esta vez en la vieja y tradicional Escuela de Artillería, en Loyola. Sin embargo, durante este largo lapso repetidamente escuché de compañeros artilleros elogiosos conceptos personales y profesionales sobre Charry Solano o "cara de guatín", como se le denominaba en los corcoveos del bar del casino de oficiales. Indudablemente que era en toda la expresión un *señor capitán*. Serio, firme, franco, convincente, místico de la Artillería y de la carrera.

Su gran amigo, el hoy General Jaime Durán Pombo lo describió así:

"Tenía una gran autoridad intelectual y moral para enseñar y comandar. Además, su cátedra era amena. Charry supo manejar el humor, el chiste y el apunte oportuno con especial facilidad. Se burló de todos y de todo. Más, como correctísimo caballero, jamás hirió o mortificó a nadie, esgrimió el gracejo con especial sutileza..."

Desde esa época surgió una estrecha amistad basada en el aprecio, el reconocimiento de las cualidades y el respeto mutuo.

Fuimos compañeros en muchas y variadas actividades de la profesión militar: ya como instructores en la Escuela de Artillería, como profesores de la Escuela Superior de Guerra, en el comando operacional del Quindío, uno como comandante y el otro como jefe de estado mayor -en época muy difícil-, luego en la operación Marquetalia, en el Comando General de las Fuerzas Militares y al final, en la guarnición de Bogotá en momentos de una gravísima situación de orden público, después de las elecciones presidenciales de 1969, siendo Charry el comandante de la Brigada de Institutos Militares y quien esto escribe Ministro de Defensa.

¡Qué Jefe! La seriedad y el carácter firme y sereno lo distinguían.

El ilustre ex presidente Lleras Restrepo, en un panegírico póstumo lo describía así:

"El Gobierno Nacional le confiaba la posición delicadísima de Comandante de la Brigada de Institutos Militares en Bogotá. Ejerció el cargo con una laboriosidad ejemplar, con serenidad inalterable y alto sentido de las responsabilidades que le imponía la hora difícil por la cual atravesaba

el país... Durante los días que siguieron a las elecciones del 19 de abril, cooperó estrechamente conmigo y dio, en el cumplimiento de sus deberes, muestras de moderación y prudencia realmente admirables...".

Esta acción compartida entre dos personas de caracteres difíciles, desarrolló una amistad sincera, leal, desinteresada y profunda, por tanto, puedo afirmar que mucho le conocí y le aprendí.

La fatalidad cortó muy pronto la vida de este pundoroso soldado. Sin embargo, mucho recuerdo de él desde que lo conocí medio desafiante *colgado* prendido a un tranvía bogotano en una gélida mañana en el barrio San Cristóbal hasta aquella madrugada helada y angustiosa en el Hospital Militar en que lo vi fallecer; lo vi morir tranquilamente, al lado de su esposa, balbuceando el nombre de Colombia.

Sí. Así se fue. Así se esfumó... Lamentando la ignominia de quienes atacan sin misericordia, sin razón y por odio a Colombia y a sus Fuerzas Militares. El mismo doctor Lleras dice: *"...de otros sectores vino después la injuria aleve que no podía afectar su honor de militar intachable. Su indignación estaba justificada; pero la encerró en los límites de la disciplina y de la conveniencia pública con un esfuerzo de autocontrol solo comparable a su coraje..."*.

¿Cómo era el General Charry? Veamos:

A riesgo de fatigar a los lectores de este escrito, quiero relatar la aptitud asumida por el General Charry a raíz del retiro fulminante de un prestigioso comandante del Ejército durante el gobierno de Lleras Restrepo, incidente que provocó malestar entre el cuerpo de generales.

Dispuesto y ejecutado por decreto el retiro, y para controlar la indisposición institucional, el señor Presidente de la República convocó al cuerpo de generales para conocer sus puntos de vista y escuchar la presentación de los problemas derivados. En esta ocasión, marzo 4 de 1969, el General Charry, leyó un documento del cual se transcriben algunos apartes:

"Señor Presidente:

Agradeciendo profundamente la oportunidad que nos ha deparado de poder presentar a nuestro Jefe Constitucional los problemas que hoy

aquejan la Institución Militar, atención que obliga una vez más a nuestro reconocimiento, ya que ello denota su interés y desvelo por todo lo atañadero a la defensa nacional.

Al manifestar mi pensamiento, quiero dejar expresa constancia que no me anima sino únicamente el deseo de hacerlo con la mayor franqueza y honestidad y ser consecuente con todos los actos de mi vida; por lo tanto sin eufemismos y solo considerando los intereses y el porvenir de la Institución que se confunden con los de la Patria, mis planteamientos tendrán un propósito noble y elevado; podrán tacharse de ser errados por defectos de apropiación desde el ángulo en que se miren, pero ceñidos también a la más estricta objetividad y franqueza.

No pongo en tela de juicio la legalidad de la disposición por la cual el Gobierno en uso de sus facultades, retiró del servicio activo al señor general comandante del Ejército y su derecho a hacerlo; pero en este caso particular tengo la duda si sobre el procedimiento empleado fue justo, o precipitado en la forma de cumplir ese mandato.

El señor Ministro de Defensa Nacional en su exposición ante la junta asesora, expresó que la razón que había llevado al Gobierno a producir el retiro sorpresivo y fulminante del señor General Pinzón Caicedo, había sido la publicación del editorial conocido, en la Revista del Ejército.

Entiendo que uno de los valores principales que cuentan en una democracia es el individuo, toda la estructura y el principio que lo gobierna se encamina a tutelar y proteger sus derechos, entre ellos: sus bienes, su vida y su honra. Al manifestar mi duda sobre el procedimiento empleado con el señor General Pinzón, creo estar -como ciudadano y soldado- defendiendo sus derechos individuales y la Institución a que pertenezco.

Como puedo estar errado en mis apreciaciones pongo, a disposición de los mandos militares y del Gobierno el cargo que desempeño y mi permanencia en el servicio activo de las Fuerzas Militares".

El análisis y la interpretación que cada lector haga, destacará algunos rasgos de la personalidad del General Charry y que posiblemente explican los conceptos emitidos por el señor Presidente Lleras.

Después del lamentable deceso del general, el doctor Lleras escribió un editorial para la Revista de las Fuerzas Militares en cuyo texto se han extractado algunos apartes para el presente estudio. El artículo en mención, se titula UN SOLDADO LEAL Y DISCIPLINADO. Comienza así:

"Era un soldado de Colombia: valiente, leal, disciplinado, orgulloso de la misión que le correspondía en las filas de nuestro Ejército republicano, cumplidor estricto y metódico de sus deberes y con un clarísimo sentido del honor militar. Ahora, cuando acaba de desaparecer prematuramente, me siento obligado, porque lo conocí muy bien y viví con él horas cargadas de incertidumbre y graves responsabilidades, a relatarle al país algunas de sus actuaciones y a pedir para su memoria el homenaje nacional que merece".

En esta forma, doy término a esta larga añoranza de dos inolvidables artilleros quienes, con su ejemplar vida, muchas enseñanzas nos dejaron y además mucho en qué meditar.

BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO



CAPITULO XXX

BRIGADIER GENERAL CARLOS ALFONSO VELASQUEZ MAZUERA

Coronel Argemiro Cruz García

Nació en la ciudad de Bogotá, el 27 de mayo de 1922 en el hogar formado por don Alfonso Velásquez Martínez y doña Rosa Helena Mazuera Calderón.

Realizó sus estudios de primaria y bachillerato, hasta el cuarto año, en el Liceo La Salle de Bogotá. Ingresó a la Escuela Militar de Cadetes al curso primero general, el 16 de febrero de 1938 de acuerdo al Decreto 232. Durante su vida de cadete se distinguió por su gran espíritu militar, su inteligencia y su disposición para las matemáticas. Fue ascendido al grado de alférez mediante el Decreto 2073 del 5 de diciembre de 1941 y subteniente de artillería el 9 de diciembre de 1942, siendo destinado al Grupo de Artillería "La Popa" en Barranquilla. Como subteniente sirvió en el Batallón "San Mateo" de Pereira y en el Batallón de Infantería de Marina de Cartagena. Fue ascendido al grado de teniente el 15 de abril de 1946 y destinado a servir en la Escuela Militar de Cadetes como oficial de planta. Luego, el 14 de marzo de 1949, fue designado al puesto militar de Leticia, Amazonas. El 29 de octubre de 1949 fue trasladado al Batallón de Artillería No. 6 "Tenerife" de Neiva. Obtuvo el grado de capitán el 12 de junio de 1950, siendo destinado en comisión de estudios a los Estados Unidos de América del 28 de mayo de 1951 al 17 de noviembre de 1951. Posteriormente el 8 de enero de 1953 fue trasladado al Batallón de Artillería No. 1 "Tarqui" en Sogamoso y el 5 de noviembre de 1954 a la Escuela de Artillería en Bogotá. En 1955 el 28 de julio, el

Gobierno Nacional lo destinó al Batallón de Artillería No. 4 "San Mateo", el 13 de diciembre de 1956 fue enviado en comisión a la zona del Canal de Panamá y en enero de 1957 a la Escuela Militar de Cadetes como inspector de estudios. En este último cargo realizó una magnífica labor, modificando los sistemas de instrucción con excelentes resultados. El 16 de septiembre de 1958, fue trasladado a la Escuela Superior de Guerra y ascendido a mayor. De allí pasó a la Escuela Militar de Cadetes, nuevamente, el 26 de abril de 1959 como subdirector, bajo la dirección del señor Coronel Gerardo Ayerbe Chaux.

El 22 de diciembre de 1960 fue nombrado por el Gobierno Nacional como comandante de la Escuela de Artillería, donde en forma lamentable sufrió un accidente con la espoleta de una granada de mano que había explotado en un entrenamiento de tropas próximas a salir en comisión de orden público al Tolima. En tal accidente perdió el ojo izquierdo. Fue atendido inicialmente en el Hospital Militar y el 12 de septiembre de 1961 salió en comisión de sanidad a los Estados Unidos. Posteriormente el 13 de abril de 1962 fue sometido a tratamiento especial en la clínica Castro Viejo en Nueva York. El 7 de mayo de 1962 fue designado alumno del curso en Fort Leavenworth, donde permaneció hasta el 22 de febrero de 1963.

Regresó de Estados Unidos, y fue trasladado a la Escuela Superior de Guerra, donde se destacó por sus dotes de profesor.

En enero de 1965 fue nombrado comandante de la Sexta Brigada con sede en Ibagué, unidad operativa donde desarrolló una excelente acción de comando de operaciones contra los grupos subversivos que actuaban en su jurisdicción.

El día 23 de diciembre de 1966, cuando realizaba visita a las bases de orden público -de Rovira, Olaya Herrera, Ataco, Natagaima, Planadas, San Luis y Neiva- en el helicóptero Miller No. 231, piloteado por el Subteniente Horacio Franco de la Fuerza Aérea Colombiana, la aeronave se vino a tierra en vecindades de la plaza del municipio de Olaya Herrera, falleciendo el señor Coronel Carlos Alfonso Velásquez Mazuera y el piloto Franco. Sus despojos mortales fueron conducidos a Bogotá, donde recibieron cristiana sepultura en el Mausoleo Militar. El Gobierno

Nacional, en reconocimiento a su meritoria vida militar le otorgó el ascenso póstumo al grado de brigadier general del Ejército de Colombia.

Carlos Alfonso Velásquez Mazuera, había contraído nupcias con la señora Ligia Romero Talero, de cuya unión crecieron los herederos de ese gran líder de la Artillería, a saber: Carlos Alfonso, Ligia Constanza, Guillermo Arturo, Raúl, Rocío, Oscar y Adriana.

Las generaciones de artilleros, formados en la Escuela Militar y Escuela de Artillería, en los años de 1950 - 1960, admiramos la formación profesional militar recibida de ese gran jefe y maestro de artillería, quien fue el Brigadier General Carlos Alfonso Velásquez Mazuera. Y aquí le rendimos culto a su memoria de gran soldado, al pie de los cañones y devoto íntegro de nuestra Patrona "Santa Bárbara".

BRIGADIER GENERAL CARLOS ALFONSO VELASQUEZ MAZUERA



CAPITULO XXXI

BRIGADIER GENERAL RODOLFO HERRERA LUNA

Brigadier General Carlos Leongómez Mateus

La muerte le llegó en forma repentina. Quizás podemos estar preparados cuando ella se anuncia con anticipación, pero, cuando sucede así, sorpresivamente, parece imposible aceptar tal realidad. Pasarán muchos años para que podamos acostumbrarnos a la repentina desaparición de tan brillante oficial, orgullo de nuestro Ejército y con mayor razón del Arma de Artillería. Todos los que lo conocimos teníamos fundadas esperanzas en su gestión como general de la República. No era para menos pensar en esta forma, puesto que se había preparado para los grandes retos, pero, el infortunio, lo privó de continuar sirviéndole a la Patria desde el Ejército durante 34 años.

Se dificulta resumir en cortos párrafos la vida y obra de un hombre que amó como nadie a su Patria, que la recorrió por muchos de sus parajes y rincones, que conoció la idiosincrasia de los pobladores de todas aquellas regiones donde prestó sus servicios, y que deseaba para ella una paz pronta, justa y duradera, para no continuar viendo la población sumida en la pobreza y la desgracia que la anarquía y violencia le habían traído. Ingresó al Ejército, cuando la Nación se desengraba por causa de una guerrilla inconsecuente, y por ello le afligía que los años pasaran sin que sus preocupaciones se vieran realizadas. Desafortunadamente murió sin saber cuál será la solución a ese desbordamiento de la violencia y nosotros nos privamos de conocer la aplicación de sus inquietudes.

Nació en Bucaramanga el 24 de septiembre de 1943 en el hogar conformado por don José del Carmen Herrera y doña Elisa Luna de Durán, siendo el cuarto de nueve hermanos. Sus años de niñez y adolescencia los vivió en su ciudad natal, estudiando en los colegios Eloy Valenzuela y Virrey Solís en donde culminó su bachillerato en el año de 1962.

De inmediato se vinculó a la facultad de ingeniería eléctrica de la Universidad Industrial de Santander en donde cursó el primer semestre, pero renunció a ello para servirle a su Patria en la más noble de las profesiones. Ingresó a la Escuela Militar de Cadetes el 12 de septiembre de 1963 en donde siempre se distinguió, ya que obtuvo en el lapso que allí permaneció la medalla Andrés Rosillo concedida al mejor alumno de la escuela, la cual le fue dada en tres ocasiones. En esta escuela hizo los primeros semestres en la facultad de economía.

Por sus antecedentes intelectuales y su reacia inclinación hacia la carrera de las armas, era apenas natural que obtuviera el primer puesto de la promoción del Curso "General José Dolores Solano", graduándose como subteniente de artillería el 3 de diciembre de 1966.

Durante sus primeros años, como oficial, se hizo paracaidista tanto de nuestro Ejército como del Ejército de España. Fue lancero y prestó sus servicios en el Batallón de Artillería "San Mateo", el Batallón Guardia Presidencial, Escuela de Artillería, Escuela Militar de Cadetes, subdirector de las fábricas "Santa Bárbara" y "José María Córdova" de la Industria Militar en Sogamoso y Soacha respectivamente, e integrante de la oficina de planeación del Ministerio de Defensa Nacional.

Su ascenso a mayor lo recibe como oficial de operaciones del Batallón de Artillería "Tarqui", luego continúa como comandante de una Fuerza de Tarea del Comando Operativo No. 10. Concluye su mando, en este grado, como segundo comandante de la Escuela de Artillería.

Como teniente coronel fue profesor de la Escuela Superior de Guerra y comandante del Batallón de Artillería "Tenerife".

El grado de coronel lo comenzó como Director de Sanidad del Ejército, continúa como Jefe de Estado Mayor de la Decimacuarta Brigada y casi de inmediato asume el mando de esta unidad operativa menor.

Tuvo la gran oportunidad de desempeñarse como oficial de enlace del Comando General de las Fuerzas Militares ante el Congreso, porque participó activamente en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 en defensa de los derechos de la Institución Armada. Antes de ser llamado a curso para ascenso a brigadier general, llevaba un año al frente de la Novena Brigada.

En el grado de brigadier general se desempeñaba como comandante de la Brigada Móvil No. 2 y posteriormente lo hizo en la Séptima Brigada, por un período de un año en cada una de ellas. Inicia su tercer año, en este grado como jefe de la Oficina de Planeación del Ministerio de Defensa Nacional. A escasos meses de trabajar allí lo sorprende la muerte en lo mejor de su producción y en torno a los ideales por los que tanto había luchado en su vida.

Su preparación militar en el exterior la incrementó en el grado de mayor, siendo alumno del Ejército de Argentina durante un año en el Curso de Estado Mayor; precisamente cuando allí se libró la guerra de este país contra la Gran Bretaña. En el grado de teniente coronel fue alumno en París de la Escuela Superior de Guerra y en el grado de coronel permaneció un año en Washington como miembro del Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa y como consejero ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Condecorado en numerosas ocasiones. Conocemos de antemano que el oficial que obtiene el primer puesto en la Escuela Militar y en la Escuela Superior de Guerra es el centro de atención por los reconocimientos nacionales y extranjeros. Por lo cual se hace acreedor a sendas condecoraciones. Además de estas, también ganó estas otras condecoraciones: Al Mérito otorgada por la Junta Interamericana, José María Córdova, Guardia Presidencial, Santa Bárbara, Orden Público -en dos oportunidades-, Cruz de Boyacá y las que por tiempo de servicios otorga la Institución a partir de los 15 años. Obtuvo, además, condecoraciones de gobiernos municipales y departamentales de nuestro país.

Hasta aquí, el lector dirá que, aparte de ser el primer puesto de su promoción, es la carrera normal de un oficial que le ha dedicado muchos años de su vida al Ejército. Sucede, sin embargo, que este oficial, como muy pocos, tenía en cada grado -con años de capacitación previa y proyectados al futuro- un nivel de capacidad intelectual y profesional óptimo, por encima del requerido normalmente.

Veamos el porqué. Continuó sus estudios de economía y se graduó en la Universidad Javeriana mediante tesis que mereció reconocimientos por parte de sus directivas y del mando superior. Algún tiempo más tarde, recibió el doctorado en ciencias económicas otorgado por la Universidad Complutense de Madrid. Complementó sus conocimientos en este campo con un master en finanzas en el Instituto de la Empresa de Madrid, una especialización de estudio contemporáneo económico en la Universidad de la Sorbona en París. En Colombia también obtuvo una especialización en alta gerencia, otorgada por la Escuela Superior de Administración Pública. Por su modestia llevada al extremo, no hacía alarde de su conocimiento integral del idioma francés y su buen dominio del idioma inglés.

Es autor de varios libros y publicaciones militares y científicas entre las cuales vale la pena destacar:

- Factibilidad del aprovechamiento económico de un recurso del Estado.
- El café en Colombia.
- El Pacto Andino y el comercio cafetero.
- Guía de balística, coautor con el ingeniero Fernando Ospina Hernández.

Sus superiores, compañeros y subalternos lo apreciaban en grado extremo por ese carisma tan especial que lo acompañaba en todo momento, haciendo agradable cualquier sitio o reunión donde él se encontrare. Pese a su amable carácter, jamás dejó de ser exigente. Fue justo, asimiló con facilidad las enseñanzas de sus comandantes y las diseminó sin egoísmo a sus subalternos. La responsabilidad, honestidad y sentido de la amistad fueron sus compañeros permanentes.

Se casó el 17 de enero de 1970 con la honorable dama doña Eliana Lucía Varón Lema, de cuya unión quedan como prolongación de su heredad tres hijos: Juan Guillermo, Santiago José y Paula.

La verdad sea dicha, nuestro país, las Fuerzas Militares y en especial la Artillería, perdieron en él a un hombre ejemplar. Paz en su tumba.

BRIGADIER GENERAL RODOLFO HERRERA LUNA





CAPITULO XXXII

TENIENTE CORONEL RAFAEL ROZO SILVESTRE

General Alfonso Mejía Valenzuela

Evocar la imagen del señor Teniente Coronel Rafael Rozo Silvestre, es una forma de ejemplificar la excelencia de una conducta humana, en su trayectoria vital brilla su comportamiento como gallardo caballero, distinguido militar, compañero sin tacha y amigo excepcional. No hay duda de que fuimos afortunados, quienes tuvimos el placer de conocerlo y de recibir directamente la influencia de su noble y recia personalidad, ya fuese a través de la cátedra, ora mediante su cordial y gentil compañía en cualquier actividad social, o en la práctica de toda disciplina relacionada con el deporte ecuestre.

El Teniente Coronel Rozo Silvestre nació en Facatativá, población del departamento de Cundinamarca, el 23 de julio de 1915. Sus padres fueron el señor Rafael Rozo Rozo y la señora María Teresa Silvestre De la Torre. Rozo Silvestre celebró matrimonio con la señora Beatriz Rubiano-Groot, y en el cálido y tradicional hogar cultivado por ellos, nacieron sus hijos Margarita, María Teresa, Bernardo, María Mercedes, Clara Inés y María Lucía, quienes han prolongado la estirpe con compromisos descendientes.

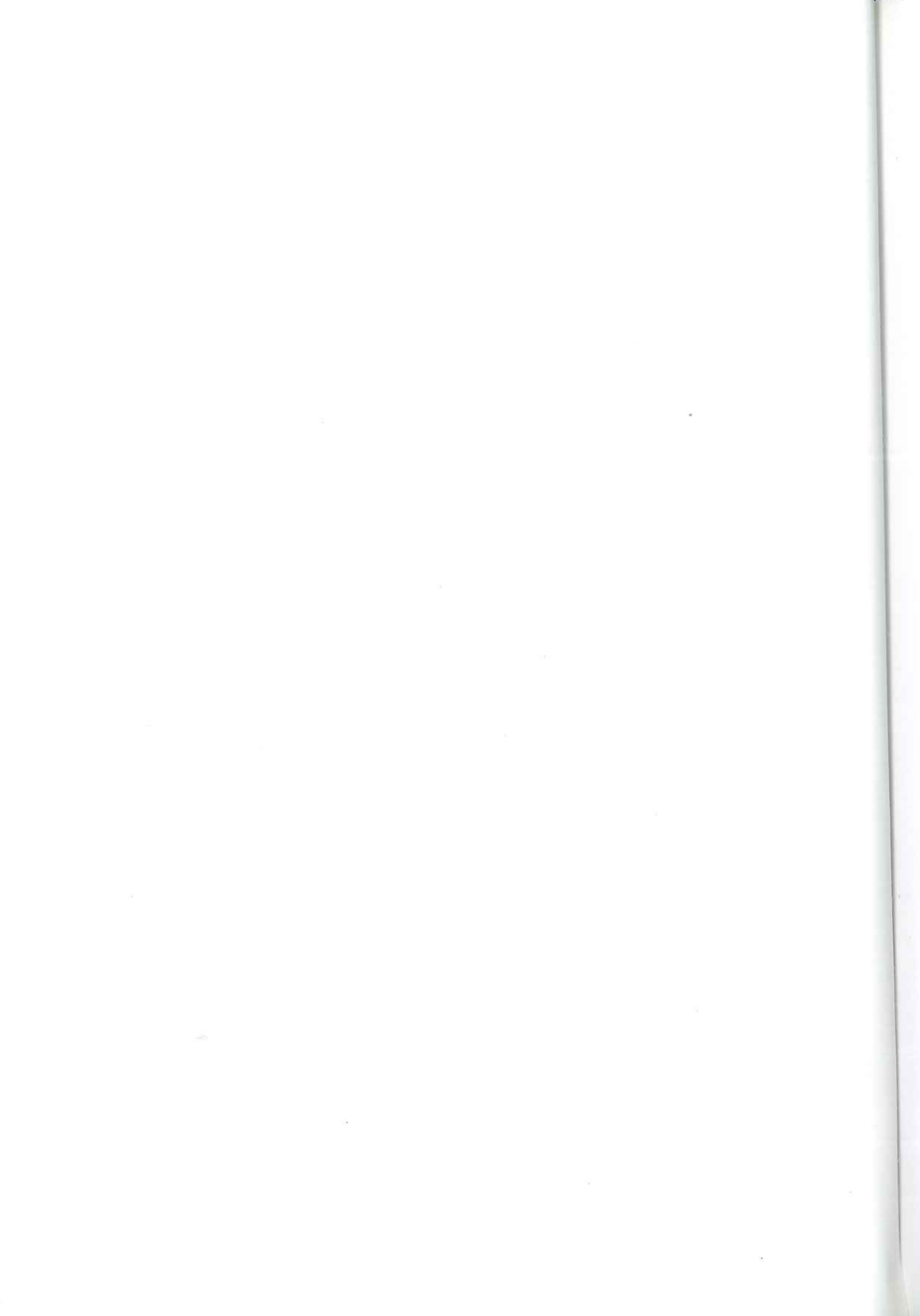
Rafael Rozo Silvestre ingresó a la Escuela Militar de Cadetes del Ejército de Colombia, en el mes de febrero de 1932. Fue promovido a la categoría de alférez con fecha 19 de diciembre de 1933, y egresó con el grado de subteniente el 24 de diciembre de 1934, para continuar prestando sus servicios, como oficial de artillería, hasta el 3 de febrero de 1955, fecha de su retiro del servicio activo con el grado de teniente





QUINTA PARTE

ESCALAFON DE LOS ARTILLEROS
POSICIONES Y CARGOS



CAPITULO XXXII

TENIENTE CORONEL RAFAEL ROZO SILVESTRE

General Alfonso Mejía Valenzuela

Evocar la imagen del señor Teniente Coronel Rafael Rozo Silvestre, es una forma de ejemplificar la excelencia de una conducta humana, en su trayectoria vital brilla su comportamiento como gallardo caballero, distinguido militar, compañero sin tacha y amigo excepcional. No hay duda de que fuimos afortunados, quienes tuvimos el placer de conocerlo y de recibir directamente la influencia de su noble y recia personalidad, ya fuese a través de la cátedra, ora mediante su cordial y gentil compañía en cualquier actividad social, o en la práctica de toda disciplina relacionada con el deporte ecuestre.

El Teniente Coronel Rozo Silvestre nació en Facatativá, población del departamento de Cundinamarca, el 23 de julio de 1915. Sus padres fueron el señor Rafael Rozo Rozo y la señora María Teresa Silvestre De la Torre. Rozo Silvestre celebró matrimonio con la señora Beatriz Rubiano-Groot, y en el cálido y tradicional hogar cultivado por ellos, nacieron sus hijos Margarita, María Teresa, Bernardo, María Mercedes, Clara Inés y María Lucía, quienes han prolongado la estirpe con compromisos descendientes.

Rafael Rozo Silvestre ingresó a la Escuela Militar de Cadetes del Ejército de Colombia, en el mes de febrero de 1932. Fue promovido a la categoría de alférez con fecha 19 de diciembre de 1933, y egresó con el grado de subteniente el 24 de diciembre de 1934, para continuar prestando sus servicios, como oficial de artillería, hasta el 3 de febrero de 1955, fecha de su retiro del servicio activo con el grado de teniente

coronel además de servir a su Arma, repetidas veces, en los Grupos "La Popa", No. 1 "Bogotá", No. 6 "Berbeo" y Escuela de Aplicación de Artillería, prestó sus servicios en el Batallón Mixto en Tarapacá, en el Puesto de Leticia y en otras reparticiones de las Fuerzas Militares, como el Batallón Guardia Presidencial, la Infantería de Marina, el cañonero "Presidente Mosquera" y el Estado Mayor General de las Fuerzas Militares.

Lamentablemente, su carrera militar no tuvo la duración que sus compañeros, subalternos, amigos y muchos de sus superiores hubiesen deseado para el beneficio de la Institución armada, ya que sus cualidades personales y sus cualidades como comandante, instructor y profesor fueron destacadas. Perdurará el reconocimiento de su influencia sobre el correcto obrar del profesional militar y sobre el espíritu de superación del artillero enamorado de su arma.

Las cualidades que adornaron su personalidad, entre otras, su inteligente y recto juicio, la firmeza de sus convicciones, el acatamiento y práctica de acrisolados valores éticos y sociales, la lealtad en todas las direcciones y su antipatía hacia la crítica destructiva, constituyeron el imán que le atraía amigos perdurables y admiradores deseosos de esa relación. Esa firmeza en las convicciones y su entereza para defenderlas, le produjo el retiro del servicio activo por voluntad del Gobierno. Pero, al mismo tiempo, su calidad intelectual y sus virtudes, le proporcionaron la oportunidad para desempeñarse con éxito en el sector privado, donde continuó distinguiéndose por su excepcional manera de proceder.

Su excelencia como oficial de artillería fue reconocida y premiada por sus compañeros, al nombrarlo y reelegirlo comandante titular de la unidad simbólica del Arma, el Grupo de Artillería "Santa Bárbara" y, posteriormente, comandante honorario de la misma, cargos en cuyo desempeño justificó la estima y consideración de sus colegas. La personalidad del Teniente Coronel Rafael Rozo Silvestre y la memoria de su vida al servicio de la Institución Militar, constituyen la mayor enseñanza para el oficial del Ejército colombiano que aspire a los mejores calificativos como buen artillero.

TENIENTE CORONEL RAFAEL ROZO SILVESTRE





QUINTA PARTE

ESCALAFON DE LOS ARTILLEROS
POSICIONES Y CARGOS

CAPITULO XXXIII

OFICIALES ARTILLEROS EGRESADOS DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA" (1910-1996)

Creemos que el siguiente escalafón de oficiales constituye un tributo a quienes pusieron, o han puesto, sus ideales patrióticos bajo el emblema artillero y su Patrona "Santa Bárbara". Los nombres de estos, van precedidos por el grado correspondiente a su retiro cuando allí figura. Cuando los nombres no aparecen con grado, se entiende que tienen el de subtenientes, puesto que a dicho grado corresponde su primer escalón dentro de la oficialidad. Los oficiales fallecidos van precedidos de una cruz entre paréntesis. Por otra parte -este escalafón- es motivo para recordar el título de los cursos que, a partir de 1936, agrupan a los artilleros egresados del Alma Máter del Ejército Nacional. El título del primer curso es el del Libertador, le siguen otros que llevan los nombres de Santander, Córdova, Sucre, Girardot, etc. Los cuales insertan a los componentes de cada curso en nuestra Gesta Heroica. Iniciada, esta última -como se ve- con la generación que fundó la República en 1819 que llega hasta hoy. Las personas se han ido relevando pero los ideales siguen siendo los mismos: bajo la protección de Dios, defender el orden constitucional establecido.

1910 Diciembre

- | | |
|--|--------------------------------|
| (+) General Eduardo Bonitto | (+) Mayor Heliodoro Acosta |
| (+) Teniente Coronel José Rodríguez | (+) Coronel Angel María Cleves |
| (+) Teniente Coronel Enrique García I. | |

1911 Diciembre

- (+) Capitán Luis Restrepo
- (+) Teniente Joaquín Bonitto

1912 Diciembre

- | | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| (+) Coronel Josué Tavera | (+) Teniente Coronel Eduardo Gómez |
| (+) General Javier Tovar T. | (+) Mayor Hernando Reyes |

1913 Diciembre

- (+) Teniente Daniel Samper O.
- (+) General José Dolores Solano R.
- (+) Coronel Tobías López D.

1914 Diciembre

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| (+) Teniente Julio Carrizosa V. | (+) Mayor Carlos Quijano C. |
| (+) General Delfín Torres D. | (+) Teniente Coronel Julio Uribe L. |
| (+) Coronel Carlos Otálora L. | (+) Capitán Manuel Silva D. |

1915 Diciembre

- (+) Teniente Coronel Luis Bustamante R.
- (+) Mayor Rafael Vanegas U.
- (+) Capitán Juan Oligastre R.

1916 Diciembre

- (+) Teniente Francisco Cano D.
- (+) Capitán Luis Valencia S.
- (+) Teniente Juan Moreno P.

1917 Diciembre

- (+) Coronel Liborio Orejuela M. (+) Coronel Gabriel Collazos R.
(+) Coronel Clodomiro Lozano P. (+) Mayor Francisco Posada S.
(+) Teniente Coronel Antonio Restrepo S.

1919

- (+) General Domingo Espinel G.

1920

- (+) Coronel Carlos V. Salcedo
(+) General Rafael Rodríguez B.
(+) General Gustavo Rojas P.

1921

- (+) Coronel Eurípides Márquez T.

1922

- (+) General Arturo Lema P. (+) Capitán Manuel Payán S.
(+) Teniente Coronel Gonzalo Fajardo P. (+) Mayor Augusto Borreo D.

1923

- (+) General Ricardo Bayona P.
(+) Mayor Francisco Pinto A. ✓
(+) General Rafael Sánchez A.

1924

- (+) Coronel Leopoldo Uribe S.

1925

- (+) Coronel Carlos Londoño T.
(+) Mayor Aníbal Galindo R.
(+) General Hernando Mora A.

1926

- (+) Teniente Coronel Félix Quiñónez S.
- (+) Coronel Alcides Marín T.

1928

- (+) Contralmirante Luis Baquero H.
- (+) Coronel Ricardo Carrizosa P. ✓

1929 Febrero

- (+) Capitán Máximo Rodríguez T.
- (+) General Luis Lombana C.
- (+) Mayor Augusto López S.
- (+) Coronel Eduardo Gómez C.
- (+) Capitán José María Pacheco C.
- (+) Teniente Coronel Daniel Amórtegui

1929 Diciembre

- (+) General Arturo Charry B.
- (+) Coronel Fernando Morales
- (+) General Alfredo Duarte B.
- (+) Teniente Coronel José M. Ovalle P.

1931 Febrero

- (+) Teniente Coronel José F. Martínez D.
- (+) Mayor Luis Ariza C.
- Coronel Guillermo Otálora R.

1931 Diciembre

- Mayor Efrén Salcedo V.
- (+) Brigadier General Gilberto Montoya G.
- (+) Brigadier General Ernesto Carrasco C.
- Brigadier General Francisco Rojas S.
- (+) Capitán Heladio Pinilla
- (+) Coronel Salvador Cabrera P.

1932 Diciembre

- (+) Capitán Manuel Trujillo T.
- (+) Capitán Gregorio Quintero Q.
- (+) Mayor Emilio Uribe A.
- (+) Brigadier General Ernesto Ordóñez C.
- (+) Teniente Coronel Pedro Rincón S.

1933 Febrero

- | | |
|--|------------------------------------|
| (+) Brigadier General Ernesto Caicedo L. | (+) Coronel Guillermo Rojas T. |
| (+) Coronel Alfredo López R. ✓ | Teniente Coronel Enrique Turk M. ✓ |
| (+) Capitán Tito Perdomo | (+) Capitán Héctor Echeverría E. |
| (+) Mayor José Pardo E. | |

1933 Diciembre

- | | |
|---|---|
| (+) Coronel Marco Santoyo M. | (+) Brigadier General Oscar Arce H. |
| (+) Mayor General Alfonso Ahumada R. | Teniente Coronel Edmundo Morales B. |
| (+) Brigadier General Juan Córdova A. | (+) Mayor Carlos Jaramillo T. |
| (+) Capitán Gabriel Posada S. | (+) Mayor Daniel Tello R. |
| (+) Teniente Coronel Carlos Corredor P. | Brigadier General Luis C. Turriago D. |
| (+) Mayor Gerardo Cabrera A. | (+) Brigadier General Ezequiel Palacios I. |
| (+) Coronel Guillermo Padilla M. | (+) Mayor Augusto Ruiz M. |
| (+) Teniente Coronel Rafael Lozano A. | (+) Capitán Rafael Mazuera C. |
| (+) Mayor Carlos Rodríguez T. | (+) Capitán de Fragata Jorge Castellanos C. |
| (+) Brigadier General Jorge Peña Z. | (+) Coronel Alberto Martín F. |
| (+) Mayor General Rafael Hernández P. | Teniente Coronel Pedro Añez A. |
| Mayor Carlos Gómez Jurado G. | (+) Teniente Hernando Uribe M. |
| (+) Teniente Coronel Alfredo Borda M. | (+) Teniente Alberto Umaña R. |
| (+) Mayor José Philips R. | (+) Capitán Juan Santamaría C. |
| (+) Teniente Coronel Alberto Pedroza T. | (+) Teniente Alfonso Díaz R. |

1934 Abril

- (+) Teniente Nelson Monsalve
(+) Mayor Gerardo Hurtado R.

1934 Diciembre

- | | |
|---|---------------------------------------|
| Teniente Coronel Rafael Rozo S. | (+) Mayor Gilberto Cadavid S. |
| (+) Teniente Coronel Guillermo Ramírez C. | (+) Mayor General Alberto Rueda T. |
| (+) Teniente Santiago Parra A. | (+) Teniente Coronel Carlos Ortega B. |
| (+) Coronel Carlos Sus Pacheco | (+) Mayor Alfonso Gómez G. |

1935 Diciembre

- | | |
|--|--|
| (+) Brigadier General Humberto Espinosa P. | (+) Teniente Coronel David Figueroa R. |
| (+) Mayor Carlos García G. | (+) Mayor Néstor Marulanda E. |
| (+) Coronel Daniel Cuervo A. | Teniente Guillermo Cáceres G. |
| (+) Mayor General Manuel Prada F. | (+) Teniente Hernando García S. |
| (+) Mayor Alberto Vásquez O. | |

1936 Diciembre

Curso "Simón Bolívar"

- | | |
|--|----------------------------------|
| Mayor General César Cabrera F. | (+) Capitán Abraham Bernal M. |
| Brigadier General Hernando Espinosa P. | Capitán Jorge Jaramillo T. |
| Mayor General Mariano Ospina N. | (+) Capitán Alfonso Muñoz A. |
| (+) Teniente Coronel Mario Añez A. | Capitán Ernesto Arrázola M. |
| Capitán Joaquín Senior L. | (+) Teniente Hernando Borrero B. |
| (+) Coronel Luis Acosta A. | (+) Capitán Luis Ariza G. |
| (+) Brigadier General Alfredo Umaña C. | |

1937 Diciembre

Curso "Francisco de Paula Santander"

- | | |
|---|---|
| (+) Mayor Rafael Blanco C. | Brigadier General Jorge Salcedo V. |
| (+) Teniente Coronel Fernando Téllez Z. | Mayor Alfonso González O. |
| Mayor Carlos Delcairo S. | Coronel Luis Gil M. |
| (+) Coronel Carlos Rodríguez C. | (+) Brigadier General Carlos Pedroza T. |
| (+) Mayor Enrique Mendoza C. | (+) Mayor Gonzalo Quintero S. |
| (+) Teniente Coronel Julio Angarita M. | (+) Teniente Edgar Lloreda B. |

1938 Noviembre

Curso "José María Córdova"

- | | |
|----------------------------|------------------------------------|
| Capitán Humberto Torres M. | Coronel Francisco Gómez L. |
| General Alfonso Mejía V. | Teniente Coronel Alfonso Pontón D. |
| Capitán Pablo Clavijo C. | Brigadier General Juan Rojas R. |
| (+) Capitán Juan Aragón M. | Capitán Juan Cuestas D. |

1939 Diciembre

Curso "Antonio José de Sucre"

- | | |
|--|---------------------------------------|
| Capitán Eduardo Roa L. | Coronel Antonio Lafaurie N. |
| (+) Brigadier General Ernesto Beltrán R. | (+) Teniente Coronel Luis Lozano C. |
| (+) Capitán Hernando Atuesta G. | Teniente Coronel Gustavo Ramírez C. |
| Coronel Alfonso Lozano L. | (+) Capitán Guillermo Rodríguez T. |
| General Hernando Currea C. | (+) Teniente Coronel Julio Puentes G. |

1940 Diciembre

Curso "Atanasio Girardot"

- | | |
|--|---------------------------------|
| (+) Teniente Coronel José del Carmen Gómez | General José Vargas S. |
| (+) Teniente Carlos Escobar P. | Teniente Guillermo Cleves L. |
| (+) Teniente Oswaldo Angueyra P. | Teniente Hernando Pérez A. |
| Brigadier General Alejo Sánchez O. | (+) Capitán Camilo García V. |
| Brigadier General Armando Vanegas M. | Mayor General Jaime Durán Pombo |

1941 Diciembre

Curso "Antonio Ricaurte"

- | | |
|--------------------------------------|---|
| (+) Mayor General Alberto Hauzeur L. | Teniente Fulvio Troncoso |
| (+) Capitán Luis G. Lalinde G. | (+) Brigadier General Ricardo Charry S. |

1942 Diciembre

Curso "Antonio Nariño"

- | | |
|--|---------------------------------|
| (+) Capitán Jorge Bueno B. | (+) Capitán Jorge Quintero M. |
| (+) Brigadier General Alfonso Velásquez M. | (+) Capitán Guillermo Cepero S. |
| (+) General Carlos Lombana C. | (+) Teniente Luis Ortega B. |
| Capitán Luis Ortiz T. | Teniente Gonzalo Munevar E. |
| (+) Capitán Francisco Acosta C. ✓ | |

1943 Diciembre

Curso "Francisco José de Caldas"

- | | |
|--|-------------------------------|
| (+) Brigadier General Alvaro Ovalle P. | (+) Teniente Rodolfo Evers E. |
| (+) Capitán Fernando Maldonado C. | Teniente Carlos Amaya V. |
| Mayor Alfonso Parada G. | (+) Coronel Miguel Puentes C. |

1944 Julio

Curso "Camilo Torres"

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| (+) Capitán Jorge Jiménez F. | (+) General Federico Rincón P. |
| (+) Capitán Ricardo Chaparro A. | Teniente Coronel Roberto Díaz D. |

- | | |
|------------------------------|--|
| (+) Capitán Jorge Forero W. | Capitán Nelson Amorocho P. |
| (+) Teniente Hernán Ochoa P. | (+) Teniente Coronel Gustavo Delgado N. |
| General Jaime Sarmiento S. | Teniente Coronel Campo E. Arévalo A. |
| Coronel Alfonso Barragán A. | (+) Teniente Coronel Arquímedes Motta M. |
| Capitán Manuel Jordán T. | |

1945 Febrero
Curso "Juan José Rondón"

- | | |
|--|--------------------------------------|
| (+) Mayor Néstor Arias D. | Teniente Coronel Jesús Santamaría V. |
| (+) Brigadier General Hernando Castro O. | Mayor Luis Vargas S. |
| Mayor Jorge Durán G. | (+) Teniente Hernando Ardila G. |
| Mayor Jorge A. Fonseca | |

1945 Diciembre
Curso "José Antonio Anzoátegui"

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| (+) Mayor General Efraín Vallejo A. | Coronel Pablo Ronderos D. |
| Teniente Coronel Gabriel Corredor P. | Teniente Coronel Alfonso Aguilar L. |
| (+) Teniente Coronel Jaime Cortés C. | (+) Capitán Jorge Espinel S. |
| (+) Mayor Rafael Sanabria Q. | (+) Coronel Alvaro Campo B. |

1947 Diciembre
Curso "José Antonio Galán"

- Coronel Cayo Jiménez M.
General Fernando Landazábal R.
(+) Teniente Coronel Gustavo Martínez S.

1948 Julio
Curso "José Acevedo y Gómez"

- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| (+) Mayor Carlos Buitrago A. | Coronel Alvaro Carrillo G. |
| Teniente Coronel Primo González N. | (+) Mayor Julio Orozco Ch. |
| Teniente Coronel Jaime García U. | Capitán Jaime Pombo S. |
| Coronel Jesús Toro C. | Capitán Ricardo López R. |
| Mayor General Armando Orejuela E. | |

1949 Marzo
Curso "José María Cabal"

Brigadier General Carlos Pardo P.	Brigadier General Luis Montañez B.
Mayor General José M. Rivas F.	Coronel Alberto Lozano L.
Teniente Coronel Efraín Bernal A.	

1949 Diciembre
Curso "Liborio Mejía"

Mayor Hugo Urrea G.	Mayor Alvaro Herrán B.
Brigadier General José Riaño C.	Coronel Manuel Romero L.
(+) Teniente Alvaro Meléndez O.	Mayor Reyes Pérez Orduz.
Coronel Calixto Cascante P.	Capitán Ramiro Besada L.
Mayor Luis F. Calixto C.	Teniente Enrique Sarmiento L.
Capitán Luis Hernández R.	Mayor Carlos Torres M.
Coronel Raúl Pulido R.	

1950 Diciembre
Curso "Juan del Corral"

General Rafael Forero M.	Coronel José Márquez A.
Capitán Víctor Salguero F.	Mayor Héctor Parra S.
Brigadier General Miguel Jiménez M.	

1951 Mayo
Curso "Antonio Baraya"

Brigadier General Alvaro Arenas S.	Capitán Darío Gómez B.
Coronel Oscar Ulloa S.	Mayor Luis Robayo M.

1951 Diciembre
Curso "General Rafael Reyes"

Mayor Alicia Becerra C.	Capitán Gustavo Rodríguez C.
Teniente Coronel Jorge Leal M.	Mayor Ciro Ochoa D.
Mayor General Hernán Hurtado V.	Capitán Fabio Ochoa V.
Mayor Isaías León G.	

1952 Abril 4

Mayor Jurgen Chiary V.
Mayor Luis A. Mogollón M.

(+) Teniente Coronel Armando Victoria G.
Coronel Jaime Pryor B.

1952 Abril 29

Curso "General Antonio Páez"

Mayor Diofante González B.
Mayor General Josué Leal B.
Mayor Jaime Rojas A.

Teniente Coronel Augusto Madrid M.
Coronel Julio Linares S.
Mayor Guillermo Marín M.

1952 Julio

Curso "Coronel Ortega y Nariño"

Brigadier General Guillermo De La Cruz A.
Mayor Carlos Gil G.
Teniente Coronel Manuel Torrijos Q.
Mayor Heriberto Gil G.

Mayor Aristóbulo Aguirre A.
Capitán Alejandro Gómez A.
Capitán Miguel García R.
Capitán Alejandro Gómez A.

1952 Diciembre

Curso "Luciano D'Elhuyar"

Mayor Guillermo Pardo B.
Coronel Julio Mosquera S.
Mayor Gonzalo Rodríguez A.
(+) Capitán José Arcila M.
(+) Coronel Antonio Mojica G.
Coronel José E. Cáceres M.
Coronel Luis Rincón A.
Mayor Bernardo López C.
Mayor Gabriel Oviedo G.

Teniente Josué Mejía G.
(+) Mayor Jorge Gutiérrez C.
(+) Capitán Pablo Alarcón F.
Mayor Carlos Castaño B.
Mayor Carlos Gamba J.
Mayor Andrés Ballesteros P.
Coronel Juan Duarte H.
Coronel Guillermo García V.

1953 Diciembre

Curso "Carlos Soublette"

(+) General Oscar Botero R.
Mayor Guillermo Dulcey A.
Capitán Francisco Agudelo A.
Mayor Héctor Avellaneda V.

Coronel Germán Mesa M.
Mayor Jaime Gómez A.
Teniente Coronel Alonso Corredor S.
Capitán Miguel Escandón S.

1954 Julio

Curso "Antonia Santos"

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| (+) Subteniente José Ariza A. | (+) Capitán Ernesto Hoyos C. |
| Mayor Luis González C. | Mayor Cristino Alvarez T. |
| Teniente Jorge Gutiérrez C. | Coronel Hernán Pinilla C. |
| Teniente Alfredo Lasprilla N. | Coronel Luis B. Peralta G. |
| Coronel Luis Bernal P. | Mayor Luis Martínez B. |
| Mayor Hernando Silva R. | (+) Mayor Luis Díaz P. |
| Coronel Humberto Alzate C. | Teniente Guillermo Olarte R. |
| Mayor Jaime Bernal M. | Mayor Joselyn Barrera G. |
| Coronel Manuel Uribe A. | |

1954 Diciembre

Curso "Antonio Morales Galavis"

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| Mayor General Jaime Hernández L. | General Pedro Nel Molano V. |
| (+) Teniente Alberto Cendales C. | Teniente Luis Pierotti V. |
| General Jesús A. Arias C. | Mayor Víctor Rodríguez G. |
| Teniente Bernardo Aguirre F. | Capitán Laureano Barón O. |
| Brigadier General José A. Alvarado H. | (+) Coronel Hernando Duarte P. |

1955 Diciembre

Curso "Coronel Ramón Nonato Pérez"

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| Mayor Héctor Bedoya A. | Mayor Pablo Escobar V. |
| Coronel Fernando Mazuera R. | Coronel Eduardo Márquez P. |
| Mayor Eduardo Noriega P. | (+) Teniente Enrique Parra S. |
| Coronel Héctor Blanco P. | (+) Teniente Félix Villamizar R. |
| (+) Subteniente Nazario Angulo P. | General Luis Eduardo Roca Maichel |
| Capitán José Angarita B. | Capitán Jaime Romero J. |
| (+) Subteniente Edgar López G. | (+) Subteniente Holmedo Arzayus V. |
| (+) Capitán Obdulio Moscoso R. | Coronel Hernán Zapata V. |
| Mayor Eduardo Tamayo A. | Mayor Eduardo Herrán B. |
| Teniente Jorge Villamizar R. | Subteniente Ramiro Sanclemente S. |
| Coronel Hiram A. Villegas M. | |

1961 Diciembre
Curso "General Domingo Caicedo"

Coronel Orlando Zafra G	Alvaro Castro G.
Juan González C.	Acid Zúñiga P.
Didier Tamayo P.	Rafael Arias P.

1962 Diciembre
Curso "General Joaquín París"

Coronel Salomón Rivera P.	Brigadier General Gustavo Pardo A.
Marco Vidal V.	Luis G. Bahamón L.
Jairo Almanza L.	Juan Mora D.
José Villalobos R.	Mayor General Marino Gutiérrez I.
Carlos Buitrago R.	Jorge Riveros F.
Francisco Galvis G.	Mayor General Mario Galán R.
Miguel Garzón B.	Carlos León L.
Hidelbrando Amézquita O.	Alfonso López D.
Eduardo Soler G.	Coronel Luis Jorge Hincapié F.
Fabio Torrijos Q.	Alvaro Márquez V.
Alberto Mora G.	Alvaro Carrizosa N.
Efraín Rodríguez C.	Teniente Coronel Luis Vicente Millán C.
Helyset Pineda O.	Laurencio Díaz G.

1963 Diciembre
Curso "Juan José Neira"

Ignacio Grijalba M.	Bernardo Briceño L.
Eduardo Camelo C.	Julio Vizcano T.
Jesús Fula T.	Edgar Gutiérrez C.
Sigifredo Grisales G.	Orlando Salazar G.
Federico Laverde R.	Julián Castrillón E.
Carlos Molano N.	Julio Escobar R.
Fernando Herrán B.	Oscar Forero R.
Jaime Castillo R.	Jorge González A.
Henry H. Hernández V.	Gabriel Rueda M.
(+) Carlos Pardo S.	Jorge Ortega A.
Luis Guiza V.	Rafael Hernández L.
Leonardo Gamboa C.	Julián Ceballos D.
Edilberto Sánchez R.	Julio Delgado S.
Alfredo Acosta S.	

1964 Diciembre
Curso "José Antonio Arredondo"

Raúl Castro A.	Oscar Armero A.
Brigadier General Luis Urbina S.	José Trujillo T.
Julio Gutiérrez S.	Juan Neira G.
Julio Ramírez O.	Víctor Manuel Trujillo H.
Oscar Delgado C.	Omar Riveros M.
José Rojas G.	

1965 Diciembre
Curso "Rafael Uribe Uribe"

Miguel Daza P.	Antonio Gamboa C.
Carlos Londoño Z.	Carlos Montoya G.
Hilarión Vásquez G.	Lázaro Jiménez Ch.
Siervo Soler S.	

1966 Junio
Curso "Coronel José Cornelio Borda"

José Novoa P.	Jaime Morales B.
Heriberto Ramírez L.	Jairo Giraldo P.
Marcos Romero L.	Jorge Betancourt R.
José Alvarado B.	Jorge Gutiérrez P.
Eduardo Meléndez W.	César Tarazona G.

1966 Diciembre
Curso "General José Dolores Solano"

(+) Brigadier General Rodolfo Herrera L.	Brigadier General Carlos Leongómez M.
(+) Juan Rojas C.	José Lazaro T.
Germán Alvarez E.	Alirio Muñoz E.
Mario Vásquez R.	Jaime Rizo C.
Emiro Rivera P.	Miguel Martínez E.
Miguel Pedraza R.	Humberto Salamanca A.
Segundo Gallego V.	Armando Avila H.
José Giraldo C.	

1967 Diciembre
Curso "General Gabriel Rebéiz Pizarro"

Guillermo Cortés S.	Jesús Bohórquez M.
Brigadier General Carlos Méndez N.	Brigadier General Julio Charry S.
Julio Benavides S.	Ricardo Barrera H.
Alfonso Hernández G.	José Cifuentes E.
José Millán V.	Orlando Tovar T.
Luis González P.	Luis Bolaños O.
Fabio Rodríguez S.	Luis Ramírez R.
Miguel Evan C.	Luis Tafur L.
Libardo Gómez R.	José De Jesús Vera L.
Peña M. Jorge	José Rojas C.
José Guzmán C.	Fabio Mendoza S.
Oscar Díaz G.	José Chamorro R.
Manuel García B.	

1968 Diciembre
Curso "Soldado Cándido Leguízamo"

José Salas R.	Eduardo Santos Q.
Juan Castro C.	Jorge Galvis R.
(+) Jaime Pérez V.	Manuel Robayo C.
(+) Daniel Sánchez G.	Brigadier General Fernando Millan P.
Héctor Medina M.	Sergio Sánchez B.
Néstor López R.	Gonzalo Rojas B.
Luis Eduardo Mendoza L.	Víctor Rincón G.
Jorge Perdomo L.	Ricardo Mora G.
José Rodríguez G.	Rodrigo Rojas G.
Alvaro Lesmes C.	Luis Ramos H.
Eduardo Ramírez Ch.	Jesús Aulestia G.
Luis Alfonso Canal V.	Gustavo Mantilla O.
Efraín Castañeda H.	

1969 Diciembre
Curso "Sesquicentenario de la Independencia"

Gilberto Alonso C.	Hernán Contreras P.
Guillermo Márquez S.	Fernando Duque I.
Armando Ordóñez S.	Jaime Forero C.

(+) Oscar Sandoval B.
Gilberto Sánchez R.
José Olmedo Arcila D.
Manuel Gasca R.
Miguel Avellaneda V.

Gonzalo Piñeros S.
Libardo Quintero M.
Edgar Lara R.
Fernando Blanco G.

1970 Diciembre

Curso "Soldado Juan Bautista Solarte Obando"

Coronel Alfonso Velásquez R.
Víctor Bernal C.
Luis Rodríguez V.
Manuel Espitia S.
Luis Torres G.
Jorge Serna R.
(+) Adolfo Charry S.
Daniel Valencia B.

Miguel Ruiz C.
Reynaldo Castellanos T.
Humberto Pinto P.
Coronel Carlos Fracica N.
Octavio Valderrama G.
Luis Horacio Urquijo A.
Mario Otero A.

1971 Diciembre

Curso "Francisco de Paula Vélez"

José Cruz U.
Bernardo Ruiz S.
Carlos Gutiérrez G.
Américo Palacio
Jairo Toro L.
Rosendo Forero B.
(+) René Montenegro F.
José González O.
Libardo Posada D.
Luis F. Becerra B.
Marcial Luque De Vega
Hugo M. Chacón T.
(+) Jorge Riatica L.
Camilo Garzón F.
Silvio Vital N.

Luis Matiz M.
David Agudelo D.
Fabio Mayorga G.
Edilberto Pesca P.
Carlos Cuervo C.
Luis García Ch.
Javier Arias V.
Carlos Aragón D.
José Galvis J.
Luis Polanco N.
Alfonso Quemba G.
José Mateus P.
Víctor Solano L.
Luis Quiroz L.

1972 Diciembre

Curso "Tomás Cipriano de Mosquera"

Julio Piragauta R.
Pedro Julio Alba R.

Jaime González N.
Humberto Plata C.

José V. Urbina S.
Carlos Aguilar R.
Juan O. Triviño H.
Ramiro Guevara R.
Heriberto Salazar V.
Octavio Guevara P.
Francisco Lasplazas O.
José Hernández R.
José Bonilla C.

Humberto Piñeros M.
(+) Arsenio Varón P.
Emiro Crespo C.
Francisco Díaz F.
Luis Eduardo Rincón D.
Jairo Lombana T.
Gonzalo Redondo G.
Héctor Quintero M.

1973 Diciembre
Curso "José Ramón de Leyva"

Néstor Alvarez C.
Édgar Castillo F.
Luis Hernández M.
Carlos Vásquez F.
Edgar Urbina S.
Samuel Merchán P.
José Hincapié B.
José Santamaría R.
Alirio Blanco B.
Luis Carvajal L.
Guillermo Fajardo R.

Héctor Vargas M.
Nelson Escobar C.
José Hernández N.
Marco Mariño E.
Alberto Morales P.
Jaime Díaz L.
Luis Pinedo M.
Mario Blanco S.
Mario Arenas P.
Dionisio Sierra S.
Gilberto Mantilla S.

1974 Diciembre
Curso "José Hilario López"

Pedro Rodríguez I.
Jairo Guzmán G.
Héctor Sánchez S.
Jorge Ramírez M.
Jaime Del Castillo G.
Gustavo Meneses O.
Gonzalo Devia P.
Gilberto Morales M.
Gustavo Rebolledo E.
Alvaro Bonilla G.
Oscar Daza L.
Jesús Charry O.

Laureano Gómez M.
José Régulo Alvarez R.
Ricardo De La Pava M.
Luis Ordóñez O.
Manuel Leal C.
José Bonilla P.
Héctor Zamora M.
Carlos Rengifo R.
Aldemar Perdomo D.
Jorge Santander S.
Duván Jaramillo L.

1975 Diciembre

Curso "José Mario Román Gutiérrez de Caviedes y Silva"

Angel Bonilla G.	Darío A. Pacheco M.
Pedro Latorre G.	Guillermo Quiñónez Q.
Juan Blanco L.	Hernando Forero C.
José Robayo C.	Justo Peña S.
Ricardo Morales S.	Alvaro Velásquez R.
Mario Carvajal C.	Luis Daza G.
Mario Vargas O.	Luis Mahecha C.
Samuel Botero D.	Juan Reyes M.
Luis Molano D.	Jesús Sánchez C.
Carlos Rueda G.	Diego Gutiérrez O.
Guillermo Marín R.	Luis Coronado R.
Carlos Vargas N.	Jorge Pineda O.
Jaime Guevara P.	Henry Gómez P.
Hernán Gómez C.	Darío Ortiz G.
Carlos Branch M.	José Márquez M.
Alvaro Torres R.	Germán González M.
Pedro Reyes C.	Alejandro Vargas M.
Luis Paredes D.	José Balceró D.

1976 Junio

Curso "José María Carbonell"

Samuel Fonseca G.	Miguel Palomino L.
Miguel González E.	Héctor Fandiño R.
Gilberto Jaramillo C.	Gustavo Laíno M.
Jorge Castañeda F.	Gustavo Castro P.
Omar Dussán H.	José Ovalle R.
Hugo Gutiérrez R.	Luis Gutiérrez O.
Jorge González S.	Carlos Henao R.
(+) Diego Uscátegui R.	Eduardo Arias G.
José Barón S.	José Quiroga T.
Manuel Fernández B.	Marco Prieto T.
Adalberto Jiménez J.	Jaime Ramírez A.
Carlos Carvajal L.	Ramiro Rodríguez G.
Héctor Herrera A.	Luis Montoya B.
Jairo Cruz C.	Luis Benítez H.
Rubén Castro V.	Sigifredo Contreras A.
Tomás Lombo B.	Egberto Rincón P.

1976 Diciembre
Curso "Tomás Rueda Vargas"

Arnoldo Sierra O.
Erving Camacho C.
Marco Quintero T.
Enrique Bernal P.
Luis Tibocha P.
Jorge Pawels R.
José García G.
Jaime Calderón V.
Luis Soto S.
Alfonso Calderón V.
Joaquín Franco L.
Jaime Andrade C.
Edgar Páez R.
Ricardo Contreras P.
Juan Carvajal L.
Guillermo Guevara B.
Rafael Mejía R.
Juvenal Moreno B.
Pedro Silva V.

Valentín Flórez S.
Nelson Franco J.
William Quintero G.
Oscar Sánchez V.
Jorge Pinzón M.
Luis Moreno F.
José Díaz V.
Héctor Báez F.
Edgar Espinosa C.
Henry Sánchez A.
Gustavo Vargas G.
Julio Gutiérrez P.
Alirio Urueta J.
Miguel Lozano P.
Rafael Rojas M.
Norberto Rebellón M.
Gustavo Hoyos H.
Diego Mejía C.

1977 Diciembre
Curso "Monseñor Bernardo Herrera Restrepo"

William Pérez L.
Jairo Cifuentes B.
Rafael Hani J.
(+) Jurgen Hackspiel O.
Carlos Acosta A.
(+) Oscar Pérez L.
Tito González M.
Manuel Castro P.
Walter Hurtado M.

Jorge Plazas A.
Nelson Rincón S.
Luis Pérez P.
Gustavo Libreros P.
Mario Alvarez M.
Jorge Rodríguez C.
Celino Páez R.
Raúl Carrillo F.

1978 Junio
Curso "Manuel José de la Barrera"

Héctor Murcia G.
Jorge Mejía R.

Carlos Reyes M.
José Sánchez P.

Gerardo Nieto C.
Juan Gallego R.
Julio Vélez P.
Carlos Zapata O.

Gabriel Pombo G.
Ceiso Ramírez M.
Miguel Jaimes L.

1979 Junio
Curso "Carlos Pinzón Azuero"

Armando Orejuela F.
Diego Rojas L.
Jaime Esguerra S.
Enrique Fadul M.
José Lee U.
Luis Fernando Peña M.
Héctor Peña S.
Diego Ramírez R.
Ricardo Cuervo M.
Miguel Martínez B.
Roberto Charry S.

Jaime Rivera C.
Juan Zulúaga H.
Eduardo Delgado C.
Omar Londoño L.
Jairo Cáceres G.
Francisco Restrepo R.
José Tirado V.
José Soto C.
Fabián Rodas B.
René Roperó G.
José A. Flórez S.

1980 Junio
Curso "Juan José Reyes"

Fredy Barajas E.
Jorge Sanmiguel P.
Juan Guillermo Tovar A.
Jorge E. Sánchez R.
Gustavo Gómez H.
Germán González E.
William Ospina A.
Gabriel Solano D.

Néstor Espitia R.
Rodrigo Santamaría G.
Gerardo Rodríguez M.
Nelson Peñuela G.
William Ramírez C.
Hugo A. Parra R.
Francisco Rojas M.
Roberto Parada S.

1980 Diciembre
Curso "Rafael Reyes Patria"

Germán Giraldo R.
Aly Garay S.
Edgar Valdés G.
José R. Londoño O.
Cenén Jiménez

José G. Poveda R.
Hugo Castellanos J.
Guillermo Fandiño R.
Elmer Triana V.
Jaime Rivillas C.

Javier Martínez S.
Fernando Salamanca S.
Luis Córdoba C.
Rafael A. Neira W.
Emiro Barbosa S.
Carlos Sossa U.

Darío Cortés S.
Carlos Barón N.
Jorge Martínez B.
Carlos Rincón C.
Sergio Salcedo B.

1981 Junio
Curso "Carlos A. Cifuentes Díaz"

(+) Oscar Mazuera N.
Antonio Angarita A.
Eduardo Sanmiguel P.
Carlos Piedrahita V.
Jorge García A.
Jorge Arce P.
Jairo Porras O.
Jorge Amor P.

Juan Yepes B.
Nelson Rojas R.
Alvaro Uscátegui R.
Jorge Urrea P.
Jorge Vargas L.
Luis León G.
Mario Villamil P.
Hernando Orombo A

1981 Diciembre
Curso "General Julio Londoño Londoño"

Juan Gutiérrez R.
Juan Forero V.
Oscar Muñoz T.
Mauricio Quintero N.
Jorge Coy N.
Bernardo Gil I.
Jesús Jiménez G.
Pedro De León M.
Julio Nova R.
Juan Páez R.
Jaime Medina G.
(+) Hernando Montoya C.
José Urbina S.

Hernando Montoya C.
Luis Mosquera G
Luis Rodríguez J.
Fernando Joya D.
Wilson Mantilla S.
Jaime Reyes B.
Antonio Ocampo J.
Germán Uribe R.
Luis Yepes A.
José Romero R.
Pedro Rodríguez R.
Hernán Moreno V.

NOTA: Los subtenientes:

- Germán Eugenio Uribe Restrepo
- Julio Roberto Novoa Ruiz
- Luis Demetrio Yepes Amaya
- Iván Santiago Páez Rodríguez
- José Yesid Romero Ramírez
- Pedro Ancizar Rodríguez Serna

Oficiales de reserva fueron llamados al servicio activo, por medio del Decreto 3441 del 14 de diciembre de 1981 y destinados al Arma de Artillería en el mes de diciembre de 1981.

1982 Junio

Curso "Bodas de Diamante de la Escuela Militar de Cadetes"

Michel Martínez P.	Carlos Rojas B.
Angelo Echeverry V.	Miguel Bonilla L.
Francisco Bartivas R.	Jaime Trejos B.
(+) José Uribe H.	Luis Perdomo V.
Pedro Fernández T.	Alvaro Barragán O.
José Murillo B.	Jairo Jiménez L.
Juan Suárez G.	Edgar Ricardo Barajas E.
(+) Juan Figueroa E.	Leonidas Moncayo H.
William Pastrana G.	Juan González B.
Eduardo Mendoza H.	Enrique Imbachi O.
José Rico S.	Germán Rodríguez D.
Uriel Peña B.	Miguel Velásquez O.
César Montoya C.	Javier Rodríguez O.
Pedro Parada R.	Pedro Rojas E.
Juan Alvarez Q.	Carlos Vera A.

1982 Diciembre

Curso "José María Ortega y Nariño"

Jorge García P.	Jaime Corredor B.
Pedro Murcia M.	Jesús Perdomo M.
Samuel Pinilla F.	Humberto Torres R.
Omar Rodríguez C.	Javier Ortiz R.

Elbar Rojas C.	Robinson Santiago O.
Carlos Jovez P.	Ricardo Peña G.
Jorge Romero P.	Raúl Rodríguez A.
Oswaldo Clavijo B.	Francisco Botero R.
Oscar Reyes A.	Fernando Castro P.
Omar Suárez A.	Harold Pérez Ch.
Néstor Zambrano A.	Carlos Rincón C.
César Rivera S.	Carlos Betancourt R.
Juan Peláez H.	Carlos Pérez O.
Juan Hernández L.	Daniel González F.
José Yepes B.	Camilo Neira N.
Germán Segura Ch.	Samuel Rodríguez S.
Nelson Micolta R.	Hernán Cabrera C.
John Londoño B.	Luis Zapata M.
Javier Yoenaga M.	Guillermo Celemín G.
Neftalí Bernal F.	Carlos Calderón R.
Alberto Ochoa M.	Juan Rojas O.
Juan Monje P.	Francisco Hincapié B.
Omar Mendoza S.	José Díaz D.
José Bermúdez R.	Luis Botero T.
Wilmer Crespo A.	Carlos Medina V.
Gustavo Pinzón R.	Hugo Moggos G.
José Aguirre S.	Omar Martínez L.
Juan Herrera Z.	Guillermo Cock L.
Jackson Ramírez R.	Oscar Currea P.

1987 Diciembre

Curso "Centenario Himno Nacional"

John Durán B.	Martín Nieto M.
César Prada A.	Víctor Gómez T.
Daniel Moreno P.	Jorge Monsalve H.
Mauricio Flórez H.	Juan Ramírez T.
Juan Holguín G.	Fredy Delvasto H.
Willian Martínez J.	Fernando Quiroga P.
Carlos Fetecua C.	Diego Sandoval G.
Julio Trujillo M.	Luis Ochoa A.
Alex Zornosa C.	César Parra L.
Braulio Pardo B.	Mauricio Gómez V.

Manuel Gaona G.
Enrique Ariza R.
Daniel Borda R.
Carlos Arenas J.
Jaime Quintero C.
Alex Trujillo O.
Jorge Hoyos R.
Edgar Herrera F.
Juan Delgado M.
Edilberto Callejas G.
Juan Maya A.
Jose Pinto P.
Edwin Franco T.
Alfredo Betancourt G.
Juan Gómez A.

Carlos Oroz G.
Frank Castrillón R.
Leonardo Rocha V.
Humberto Jiménez N.
Fredy Niño Ch.
José Aponte S.
Ciro Vargas L.
Mauricio Rueda J.
Javier Abad A.
Juan Collazos E.
Mauricio Gastelbondo A.
Carlos Bedoya O.
Diego Vanegas C.
Fabio Henao D.
Norberto Corzo Q.

1988 Diciembre

Curso "Cuatrocientos Cincuenta Años de Bogotá"

Adolfo León Hernández M.
Mauricio Lozano M.
Willian Trejos M.
(+) Cornelio Gómez C.
(+) Néstor Siachoque J.
Tomás Cruz A.
Pedro Olaya M.
Alejandro Sanabria T.
Juan Carlos Mejía G.
Jorge Pinto D.
Julio Jiménez R.
Mario Torres R.
Iván Herrera M.
Luis Mora H.
Alvaro Zoor V.
Pedro Sánchez C.
Wilfredo Ruiz S.
Henry Bustamante R.
Jaime Cepeda R.
Hulver Balaguera C.
Hernán Chaves C.
Josué Pérez R.

Jairo Alejandro Fuentes S.
Henry Ballesteros P.
Liodemar Bello H.
José Hernández C.
Juan Hernández L.
(+) Edgar Jaimes Y.
Cristian Mejía Ch.
Carlos Lamprea Ch.
Luis Velandia N.
Delio Guevara C.
Oscar Restrepo G.
Humberto Martínez G.
Félix Suárez R.
Luis Guerrero R.
Gustavo Poveda G.
Hamel Ruiz R.
René Morales P.
Julián Giraldo C.
Gastón Sánchez D.
Luis Trujillo S.
Luis Moreno M.
Juan González L.

Carlos Rincón M.
Hugo Guzmán C.
Nelson Sánchez H.
Alvaro Patrón M.
Heber Gómez N.

César Arenas G.
Jaime Gil F.
Elvis Restrepo S.
Alvaro Mayorga M.
(+) Luis Navarro F.

1989 Diciembre
Curso "Coronel Daniel Florencio O'Leary"

Mauricio Roca F.
José Ruiz M.
Mario Alvarez M.
Oscar Rey L.
Ariel Vargas S.
Luis Fernando Castro R.
Juan Rodríguez H.
David Guzmán R.
William Núñez P.
Carlos Salcedo R.
Luis Muñoz M.
Giovani Lizarazo P.
Iván Martínez G.
Julián Bermúdez C.
Rodolfo Cortázar R.
Julio Colmenares P.
Jorge Rodríguez P.
John Peña P.
Julio Salamanca G.
Manuel Cifuentes G.
Alfonso Moya M.
Vicente Sarmiento V.
Rodrigo Medina M.
Carlos Restrepo V.
Javier Polanía V.

Miguel Darío B.
Javier Riveros D.
Carlos Esquivel C.
Juan Monroy R.
Giovani Galán G.
Mauricio Zabala C.
Mario Ortigoza T.
Sixto León C.
Gustavo Salazar S.
Jairo Prieto R.
Arturo Hernández M.
Carlos Rivera H.
Jesús Arévalo E.
Pedro Molina H.
Ricardo Martínez B.
Julián Sarmiento V.
Javier Escobar M.
Alfonso Vega G.
Marlon Chacón B.
Juan Quiroz O.
Rafael De La Rosa R.
Alexander Rivera J.
Arnulfo Sánchez C.
Germán Ramos B.

1990 Diciembre
Curso "General Luis Carlos Camacho Leyva"

Saúl Rojas H.
Luis Gómez L.
Hernán Hurtado C.

Yorguin Pabón M.
Alvaro Bocanegra P.
Milton Ruiz M.

Jorge Mora P.
José Páez B.
Gustavo Guerrero H.
Carlos Ardila C.
Francisco Cárdenas H.
Gustavo Hoyos C.
Pedro Rivera T.
Giovani Ramírez C.

Jaime Núñez C.
Leonardo Pereira A.
Juan Huertas H.
Luis Pedraza P.
Pedro Sierra S.
Guillermo Gutiérrez R.
Rafael Alarcón O.
Juan Arévalo B.

1991 Diciembre
Curso "Coronel Carlos Fajardo Cifuentes"

Jesús Avendaño S.
Fredy Mantilla A.
Gabriel Torres R.
Daniel Giraldo Ch.
Giovanny Valencia H.
Jaime Ponguta S.
Edisón Camargo L.
José Carrillo R.
Sergio Lozano M.
Rodrigo Botía G.
John Díaz Ch.
Omar Espitia C.
Joaquín Cely V.
Gustavo Orejuela G.
Luis Pinzón R.
Carlos Gelvez R.
Carlos Figueroa V.
Jorge Andrade Q.
Miguel Rodríguez G.
Rolando Avendaño S.
Pío Fontalvo A.

José Zaguna D.
Harold Rodríguez L.
David Gómez P.
Carlos Beltrán D.
Leonardo Vargas V.
Oban García S.
Luis Merlano R.
Luis Quintana F.
Edgar Pérez C.
Leonardo Nur R.
Durán Naranjo B.
Roberto Díaz A.
Luis Duarte A.
Víctor Pino Z.
Guillermo Blanco V.
José Pérez M.
Gustavo Roa M.
Javier Silvestre C.
Mario Amaya A.

1992 Diciembre
Curso "Quinientos Años del Descubrimiento de América"

Luis Mendoza F.
Sandro Cortés N.

Manuel Guerrero S.
Luis Delgadillo G.

Luis Serrano T.
Oscar Gamboa M.
Carlos Cifuentes O.
Carlos Rodríguez E.
Carlos León S.
Beismarck Salamanca N.
Abweir Restrepo J.
Luis Campuzano B.
Nelson Martínez P.
Giovanny Izquiaqui E.
Wilson Sánchez E.
Rafael Camargo V.
William Prieto R.
Oscar Rodríguez R.
Jairo Zea P.

José Guayambuco B.
Juan Cristancho C.
Ismael Pinilla M.
Reyes Ignacio Gerenas S.
Carlos Ramírez S.
Raúl Medina V.
Oscar Velásquez B.
Diego Alzate B.
José Oliveros A.
Carlos Perdomo V.
Rómulo Fonseca S.
Rodrigo Medina V.
Carlos Gil L.
Jairo Granados R.
Luis Hincapié F.

1993 Junio
Curso "Héroes del Güepí"

Fredy Gutiérrez C.
Rafael Hernández R.
Marco Martínez S.
Nelson Prieto G.
Antonio Uribe M.
Félix Duque C.
Gerardo Pedraza C.
Julio Ramírez C.
Willington Ortiz B.
Aldo Palacios C.
Mauricio Rocha B.
Carlos Pulido A.
Alexander Bravo B.
Pablo Carvajal G.
Jaime Gómez G.
Jesús Liévano S.

Martín Aldana H.
Alberto Noguera R.
Luis Salgado R.
Roberto Salgado Z.
Camilo Bazurto Z.
Jorge Pineda L.
Jairo Flórez C.
Lautaro López C.
Luis Zapata C.
Javier León M.
Jaddal Malkun C.
Marco Castillo V.
Arnulfo Parra H.
Wilson Camacho G.
Hernando Molina M.

1993 Diciembre
Curso "General Roberto Rico Díaz"

Edgar Tovar R.
Farid Chau N.

Gerson Buitrago M.
José Perdomo A.

Gabriel Quiroga F.
Leonidas Castillo V.
Miguel Sosa H.
José Soto A.
Gabriel Parra G.
Jorge Bejarano T.
Luis Pulido P.
Yesid Vertel L.
Fabio Zapata G.
William Alarcón C.
José Motta B.
Mario Cabrera M.
Antonio Daza C.
José Landínez T.
Armando Oñoro L.

Erick Barrera A.
Waldo Franco R.
Willian Murcia D.
Luis Reyes B.
Luis Mosquera M.
Luis Muñoz S.
Ancizar Dávila G.
Wilmer Ramírez M.
José Sabogal R.
Hernán Becerra B.
Martín Martínez A.
Mario Amaya S.
Edgar Vargas M.
William Restrepo R.
Leonardo Ramírez B.

1994 Junio

Curso "General Efraín Rojas Acevedo"

Iván Salazar V.
Fredy Alfonso M.
Mauricio Castañeda M.
José Piñeros H.
Jorge Fajardo A.
Alexander Salinas P.
Luis Gómez R.
Juan Aristizábal G.
Mario Cuéllar I.
Juan Rodríguez T.
Carlos Páez M.

José Bernal A.
Mauricio Ortiz G.
Elmer Ochoa M.
Pedro Medina P.
Alexander Sibato A.
Mauricio Molano P.
Juan Guzmán R.
John Ramírez C.
Salomón Moreno M.
Gustavo Prieto S.

1994 Diciembre

Curso "General Carlos Julio Gil Colorado"

Carlos Campillo V.
Carlos Castaño R.
Carlos Ladino C.
Josué Velasco B.
Bautista B. Johny

Rubén Blanco B.
Zenén Contreras F.
Leonardo Carlo S.
Jaime Medina V.
Diego Artunduaga C.

César Baquero C.
Hernán Contreras R.
Jaime Guerrero E.
Daniel Collazos R.
Fredy Hoyos S.
Alexander Lara O.
Carlos Arteaga P.
Sebastián González F.
Fernando Calderón G.

Jaime Bojacá R.
Rubén Ochoa G.
Dorian Barrera D.
Carlos Fonseca N.
Hugo Romero G.
Edgar Fierro F.
Andrés Vallejo S.
Juan Buitrago R.
Armel Galindo R.

1995 Diciembre
Curso "General Luis Acevedo Torres"

Néstor Raúl Molina P.
Luis García O.
Germán Montenegro R.
Jorge Eliécer Vidal J.
César A. Giraldo G.
Helman Elías García R.
César Augusto Castro I.
Albeiro A. González L.
Manuel Enrique Pinzón G.
Ricardo Solano S.
Juan Carlos Baquero S.
Giovanni Rodríguez C.
Vladimir Ortega P.
Francisco J. González V.
Carlos Alberto Cruz L.
Sudky Said Abdala A.
Winston A. Murillo G.
Oscar Uriel López G.
Oscar Enrique Ramos A.
Oscar Rincón R.
Claudio Peyatón M.
Luis Andrés Rozo H.
Jorge E. Santodomingo C.
René Orlando Rozo Ch.
Gustavo Nabor Paredes P.
Jorge Edilberto Mozo B.
Wilson Fernando Avila V.
Juan de Jesús Ayala O.

Milton Armando Flórez M.
Wilson Antonio Yepes H.
William Alfonso Cháves Vargas
William F. Caicedo B.
Alirio Aponte S.
Alfredo Rafael Arrieta P.
Hilmar Fredy Torres S.
Ricardo A. Gutiérrez B.
Hernando José Gino D.
Luis Javier Avellaneda H.
Harold H. Jiménez V.
César Armando Vergara C.
Jesús Antonio Arias N.
Javier Augusto Vásquez M.
Alvaro Roberto Díez P.
Luis Herley López C.
José Manuel Osorio P.
José Buitrago M.
Luis Oscar agudelo M.
John Henry Pérez F.
José Wilson Camargo A.
Henry Piñeros B.
Víctor Manuel Camargo C.
Carlos Eduardo Cortés M.
Juan Carlos Bello Ch.
Nelson Mauricio Molano C.
Alvaro Alejandro Acevedo M.
Gerardo Aurelio Santos R.

1996 Diciembre
Curso "General Miguel Silva Plazas"

Hassan Bechara C.	Diego Velásquez D.
Jorge Salazar R.	Carlos Rolón P.
John Sunsunga G.	Jaime Ocampo H.
Javier Cárdenas C.	Edwin Becerra D.
Edgar Rodríguez P.	Alex Bautista B.
César Rojas L.	Carlos Balaguera P.
Gabriel Maje G.	Ramón López L.
Carlos Peña N.	Nelson Carvajal Ch.
Benjamín Tobo S.	Cristián Leguizamó Z.
Oswar Arias M.	Carlos Salgado R.
Jair Ardila R.	Henry Virgen M.
César Buitrago C.	Nelson Sanabria C.
Oscar Melo M.	Oscar Lázaro C.
Javier Sánchez A.	Alex Pacheco V.
Nelson Támara O.	Pablo Montes M.
Alexis Mahecha T.	Felipe Zúñiga E.
Rafael Torres B.	Wilmar Mejía G.
Fredy Romero A.	

Subtenientes egresados de instituciones extranjeras

1913: José Dolores Solano R., de la Escuela Militar "Eloy Alfaro", de Quito, Ecuador.

1931: Guillermo Otálora R., de la Escuela de Formación de Oficiales de la Reserva de la Universidad de New York, Estados Unidos, en donde cursó cuatro años.

1939: Guillermo Rodríguez C., de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins", de Santiago de Chile.

1973: Luis Jorge Hernández M., de la Academia Militar de Caracas, Venezuela.

1975: Darío Antonio Pacheco M., de la Escuela Militar "Eloy Alfaro" de Quito, Ecuador.

1979-1980: Leonardo Gómez V., Juan Luis Gutiérrez R., ambos de la Escuela Militar de Buenos Aires, Argentina.

CAPITULO XXXIV

PRIMEROS PUESTOS DE OFICIALES ARTILLEROS

1. EN LA ESCUELA MILITAR.

Subteniente	Gustavo Gómez Patiño	1909	
Subteniente	Eduardo Bonitto Vega	1910	
Subteniente	Tobías López Cuéllar	1913	
Subteniente	Francisco Cano López	1916	
Subteniente	Domingo Espinel García	1919	
Subteniente	Carlos Salcedo Vera	1920	
Subteniente	José A. Londoño Díaz	1922	
Subteniente	Maximino Rodríguez Rodríguez	1929	
Subteniente	José Félix Martínez Santander	1931	
Subteniente	Ricardo De La Rocha Vélez	1932	
Subteniente	César Cabrera Forero	1936	
Subteniente	Rafael Blanco Córdoba	1937	
Subteniente	Humberto Torres Mayorga	1938	
Subteniente	Eduardo Roa Latorre	1939	
Subteniente	José Del Carmen Gómez Barrero	1940	
Subteniente	Alberto Hauzeur Laverde	1941	
Subteniente	Alvaro Ovalle Paz	1943	
Subteniente	Jorge Jiménez Fandiño	1944	
Subteniente	Néstor Arias Delgado	1945	Febrero
Subteniente	Efraín Horacio Vallejo Ardila	1945	Diciembre
Subteniente	Carlos Arturo Pardo Pinzón	1949	Marzo
Subteniente	Hugo Mario Urrea Gómez	1949	
Subteniente	Oscar Botero Restrepo	1953	
Subteniente	Argemiro Cruz García	1959	
Subteniente	Orlando Zafra Galvis	1961	

Subteniente	Rodolfo Herrera Luna	1967
Subteniente	Alfonso Velásquez Romero	1970
Subteniente	Julio Piragauta Rodríguez	1972
Subteniente	Arnoldo Sierra Díaz	1976
Subteniente	Héctor Murcia Guevara	1979
Subteniente	Germán Giraldo Restrepo	1980
Subteniente	Juan Carlos Figueroa Suárez	1984

NOTAS:

- a. Revisados los listados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Escuela de Artillería, Infantería, Ingenieros y Escuela Superior de Guerra, solamente se encontraron alumnos que ocuparon el primer puesto al salir de la Escuela Militar en el curso de tenientes en la respectiva escuela y en la Escuela Superior de Guerra en el Curso de Comando y Estado Mayor que son el Mayor General Manuel Sanmiguel Buenaventura y Coronel Alfonso Velásquez Romero, el primero perteneciente al Arma de Infantería y el segundo al Arma de Artillería.
- b. En el año de 1930 no hubo egreso de curso alguno en la escuela, por cuanto el correspondiente a ese año se graduó en enero de 1931 en el año en el cual ocupó el primer puesto el Subteniente José Félix Martínez Santander.

En el curso de 1931 (diciembre) ocupó el primer lugar el Subteniente Efrén Salcedo Victoria.

2. EN EL CURSO DE ESTADO MAYOR

Relación de oficiales del Arma de Artillería que han ocupado el primer puesto en el Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra:

Mayor	Ernesto Caicedo López	1946
Mayor	Alberto Rueda Terán	1950
Mayor	Fernando Téllez Zorrilla	1952
Mayor	Carlos Rodríguez Conti	1953

Grupo de Artillería "Santa Bárbara"

Mayor	Ernesto Beltrán Rocha	1955
Mayor	Jaime Sarmiento Sarmiento	1960
Mayor	Jesús Armando Arias Cabrales	1971
Mayor	Augusto Rodríguez Arango	1974
Mayor	Miguel Armando Tovar Escamilla	1977
Mayor	Rodolfo Herrera Luna	1983
Mayor	Julio Eduardo Charry Solano	1984
Mayor	Fernando Millán Pérez	1986
Mayor	Carlos Alfonso Velásquez Romero	1988
Mayor	Willian Fernando Pérez Laiseca	1995

NOTA:

En los archivos de la Escuela Superior de Guerra no se encuentran datos de los resultados de cursos anteriores al año de 1946.

CAPITULO XXXV

OFICIALES Y SUBOFICIALES QUE ALCANZARON LOS GRADOS MAS ALTOS

Eduardo Bonitto Vega
Javier Tovar Tovar
Miguel J. Neira
José Dolores Solano
Domingo Espinel García
José Sánchez Amaya
Ricardo Bayona Posada
Hernando Mora Angueyra
Rafael Rodríguez Bermúdez
Delfín Torres Durán
Gustavo Rojas Pinilla
Luis C. Lombana Cuervo
Arturo Charry Borrero
Alfredo Duarte Blum
Ernesto Carrasco Cubillos
Francisco Rojas Scarpeta
Gilberto Montoya Gaviria
Luis Ordóñez Castillo
Ernesto Caicedo López
Rafael Hernández Pardo
Luis Carlos Turriago Olaya
Ezequiel Palacios Iragorri
Juan B. Córdoba Alvarez
Alfonso Ahumada Ruiz
Alberto Rueda Terán

Manuel Prada Fonseca
Jorge Peña Zalamea
César Cabrera Forero
Alfredo Umaña Carrizosa
Jorge Salcedo Victoria
Carlos Pedroza Toro
Luis Alfonso Mejía Valenzuela
Hernando Currea Cubides
Hernando Espinosa Peña
Armando Vanegas Maldonado
José Manuel Vargas Sierra
Jaime Durán Pombo
Alberto Hauzeur Laverde
Ricardo Charry Solano
Alfonso Velásquez Mazuera
Carlos Lombana Cuervo
Alvaro Ovalle Paz
Jaime Sarmiento Sarmiento
Efraín Vallejo Ardila
Fernando Landazábal Reyes
Armando Orejuela Escobar
José María Rivas Forero
Luis Montañez Bejar
José Riaño Castro
Carlos Pardo Pinzón

Josué Leal Barrera
Rafael Forero Moreno
Alvaro Arenas Suárez
Miguel Roberto Jiménez Mendoza
Guillermo De La Cruz Amaya
Oscar Botero Restrepo
Jaime Hernández López
Alirio Alvarado Hernández
Pedro Nel Molano Vanegas
Jesús Armando Arias Cabrales
Luis Eduardo Roca Maichel
Hernando Zuluaga García
Augusto Rodríguez Arango
Rafael Peña Ríos
Gustavo Pardo Ariza
Ramón Emilio Gil Bermúdez

Luis Rodríguez Rodríguez
Hernando Camilo Zúñiga Chaparro
Juan Salcedo Lora
Carlos Julio Gil Colorado
Manuel José Bonett Locarno
Marino Gutiérrez Isaza
Mario Hugo Galán Rodríguez
Rafael Hernández López
Luis Bernardo Urbina Sánchez
Eduardo Camelo Caldas
Rodolfo Herrera Luna
Carlos Leongómez Mateus
Carlos Méndez Nieto
Julio Eduardo Charry Solano
Fernando Millán Pérez
Eduardo Santos Quiñónez

**Suboficiales del Arma de Artillería que alcanzaron
el rango de sargentos mayores hasta la fecha**

Héctor Aguilar M.
Rafael Sepúlveda V.
Jairo Ramón
Juan de Dios Baraja N.
Nelson I. Díaz G.
Francisco Zapata C.
Ancizar Restrepo
Laureano López C.
José A. Ramírez H.
Hernán Hernández V.
Luis E. Orjuela H.
Manuel A. Lozano
Juan Zajonero Morales
Jorge E. Moreno G.
Raúl Galeano V.
Gustavo Torres V.
Hernando Díaz P.

Gabriel Valverde
Rafael Murcia P.
Mario Sinesterra A.
Carmelo Pérez P.
Luis Vélez P.
Augusto Ocampo L.
Euclides L. Baracaldo
Daniel Barreneche
Walter González L.
Guillermo González T.
Alonso Montealegre
William Ospina P.
Arnulfo Quesada
Aurelio Quitian A.
Jorge Salinas C.
Desiderio Serrano V.
Oscar Antonio Vásquez

Grupo de Artillería "Santa Bárbara"

Farid A. Quintero
Astoldo Oliveros D.
Libardo Luque Gómez
Luis E. Aranguren A.
Hernán Tafur Mejía
Alain Flórez R.
Saulo Landázuri P.
Pedro A. Chaparro
Hernán Ossa H.
Gabriel Zapata Z.
Jaime Amaya E.
Aristóbulo Cobos J.
Hernán Ossa Hernández
Gustavo Pérez Mercado
José M. Beltrán B.
Edgar García O.
Hernán Quintero
Reinaldo Díaz H.
Jairo García C.
Víctor Rincón V.
Arturo Pinzón O.
Hernán Lozano S.
Jaime Heladio Cárdenas
Enrique Osorio
Campo E. Gordon C.
Francisco Fonseca
Juan Manuel Bonilla
Milcíades Delgado C.
Luis Buitrago S.
Antonio Tovar
Luis A. Gómez
Custodio Espitia C.
Julio A. Rojas G.
Alfonso Almanza
Manuel Velandia L.
Ernesto Reyes
José Arboleda M.
Jesús Vanegas P.

Víctor Julio Velandia
Marco Pedraza G.
Alberto Díaz T.
Juan M. Rodríguez P.
Hernán Rojas M.
Manuel A. Martínez S.
Rafael B. Bohórquez
Carlos Morales A.
Asdrúbal Gómez
Luis H. Cortés M.
César Rueda C.
Federico Rodríguez L.
José Guerrero B.
Luis Sosa M.
Alvaro Zuluaga B.
José E. Saavedra C.
Pedro Castellanos
Luis Montiel P.
José de J. Holguín A.
Enrique Sarmiento
Angel M. Chaparro R.
Roberto Coy O.
Luis Parra G.
Luis A. Núñez E.
Moises G. Onofre G.
Rafael Urrea Ruiz
Nelson Sánchez
Misael Rodríguez B.
Rafael Flórez L.
Rafael Wilches L.
Jorge Callao C.
Darío Perlaza
Demetrio Riaño P.
Dídimo Rojas C.
José Antonio Sabogal
José R. Herrera H.
José H. Moreno S.
Luis A. López D.

Julio V. Suárez
Norberto Vega V.
José Hernández
Rafael Cuervo R.
Julio Benavides O.
Jorge Uricochea
Vicente Rebelo U.
Rafael Garzón U.
Pedro Nel Quiroga
Homero Silva O.
Jorge Narváez A.
Humberto Cárdenas B.
Guillermo Cuartas T.
José Zambrano G.
Crispiniano Castillo
Jesús A. Jaramillo
Carlos Monroy A.
Nelson Sánchez

Santos S. Niño T.
Luis E. Ruiz L.
Roberto Guarnizo O.
Héctor Vargas S.
Armando Girón F.
García A. Hernández
Luis A. Salgado
Alvaro Suescún Q.
Hernán Montenegro N.
Pompilio Roncancio R.
Jorge E. Medina J.
Luis O. Sevilla López
José Rigoberto Gaviria
José L. Nieto Estrada
Rober Vera Leguizamón
Luis Marín Villegas
José L. Jiménez Prado
Norberto Duque Zapata

CAPITULO XXXVI

ARTILLEROS EN ALTOS PUESTOS DE GOBIERNO Y DE LAS ACADEMIAS

Oficiales del Arma de Artillería, egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", que han desempeñado cargos de mayor responsabilidad en el Gobierno Nacional, en el mando militar y cargos académicos.

1. PRESIDENTES DE LA REPUBLICA

(+) General	Gustavo Rojas Pinilla	1953-1957
(+) Brigadier General	Ernesto Ordóñez Castillo (Integrante Junta Militar de Gobierno)	1957-1958
Teniente Coronel	Julio Londoño Paredes (Como Ministro Delegatario siendo Ministro de Relaciones Exteriores)	1989-1989

2. MINISTROS DE DESPACHO

(+) General	Domingo Espinel García	Guerra	1944-1945
(+) General	Rafael Sánchez Amaya	Guerra	1949-1949
(+) General	Gustavo Rojas Pinilla	Comunicaciones	1949-1949
(+) Mayor General	Alfredo Duarte Blum	Justicia	1954-1954
(+) Mayor General	Arturo Charry Borrero	Agricultura	1953-1954
Mayor General	Mariano Ospina Navia	Obras Públicas	1955-1956
Mayor General	Mariano Ospina Navia	Fomento	1956-1957
(+) Mayor General	Alfonso Ahumada Ruiz	Comunicaciones	1957-1957
(+) Mayor General	Rafael Hernández Pardo	Guerra	1959-1962

General	Hernando Currea Cubides	Defensa	1970-1974
General	Fernando Landazábal Reyes	Defensa	1984-1986
General	Oscar Botero Restrepo	Defensa	1989-1991
Teniente Coronel	Julio Londoño Paredes	Relaciones Exteriores	1986-1990

3. GOBERNADORES

(+) Mayor General	Rafael Hernández Pardo	Magdalena	1955-1957
(+) Brigadier General	Gilberto Montoya Gaviria	Huila	1954-1955
(+) Brigadier General	Ezequiel Palacios Iragorri	Huila	1955-1957
Brigadier General	Luis Carlos Turriago Olaya	Meta	1954-1956
Brigadier General	Armando Vanegas M.	Caldas	1966-1966
(+) Coronel	Daniel Cuervo Araoz	Caldas	1954-1955
Coronel	Josué Leal Barrera	Caquetá	1977-1977
Coronel	Hernán Hurtado Vallejo	Huila	1978-1978

4. EMBAJADORES

(+) General	Domingo Espinel García	Rusia	1946-1947
(+) General	Rafael Sánchez Amaya	Gran Bretaña	1950-1951
(+) Mayor General	Arturo Charry Borrero	Suecia	1954-1955
(+) Brigadier General	Gilberto Montoya Gaviria	México	1956-1957
(+) Mayor General	Rafael Hernández Pardo	Argentina	1957-1959
(+) Mayor General	Rafael Hernández Pardo	Portugal	1962-1963
(+) Mayor General	Rafael Hernández Pardo	Dinamarca	1967-1968
General	Alfonso Mejía Valenzuela	Argentina	1969-1971
General	Hernando Currea Cubides	Portugal	1963-1965
General	Hernando Currea Cubides	Guyana	1987-1990
Mayor General	Jaime Durán Pombo	Costa Rica	1972-1974
(+) Brigadier General	Ernesto Ordóñez Castillo	Canadá	1970-1974
(+) Brigadier General	Ernesto Ordóñez Castillo	Panamá	1982-1984
Teniente Coronel	Julio Londoño Paredes	Panamá	1984-1986
Teniente Coronel	Julio Londoño Paredes	(Organización de los Estados Americanos)	1990-1994
Teniente Coronel	Julio Londoño Paredes	Naciones Unidas	1994
Mayor General	Jaime Hernández López	Panamá	1986-1989
General	Fernando Landazábal Reyes	Holanda	1986-1987
(+) General	Oscar Botero Restrepo	Portugal	1992-1995
General	Ramón Emilio Gil B.	Rusia a partir de	1995
General	Hernando Zúñiga Chaparro	Rusia	1997

5. COMANDANTES GENERALES DE LAS FUERZAS MILITARES

(+)	General	Gustavo Rojas Pinilla	1952-1952
(+)	General	Alfredo Duarte Blum	1956-1957
	General	Alfonso Mejía Valenzuela	1967-1969
	General	Hernando Correa Cubides	1969-1970
(+)	General	Carlos Arturo Lombana Cuervo	1976-1976
	General	Jaime Sarmiento Sarmiento	1978-1980
	General	Rafael Obdulio Forero Moreno	1985-1985
(+)	General	Oscar Botero Restrepo	1988-1989
	General	Luis Eduardo Roca Maichel	1990-1992
	General	Ramón Emilio Gil Bermúdez	1992-1994
	General	Hernando Camilo Zúñiga Chaparro	1994-1996
	General	Manuel José Bonett Locarno	1996-1997

6. COMANDANTES DEL EJERCITO

(+)	General	Domingo Espinel García	1943-1944
(+)	General	Miguel G. Neira Díaz	1944-1944
(+)	General	Rafael Sánchez Amaya	1948-1949
(+)	General	Ricardo Bayona Posada	1949-1950
	Mayor General	César Cabrera Forero	1966-1967
	General	Jaime Sarmiento Sarmiento	1976-1978
	General	Fernando Landazábal Reyes	1980-1982
	General	Rafael Obdulio Forero Moreno	1984-1985
(+)	General	Oscar Botero Restrepo	1986-1988
	General	Jesús Armando Arias Cabrales	1989-1990
	General	Manuel José Bonett Locarno	
	Mayor General	Mario Hugo Galán Rodríguez	

Notas:

- La Dirección General de Marina (hoy Comando de la Armada) fue desempeñada por el General Hernando Mora Angueyra, (q.e.p.d.) de 1945 a 1946.
- El Capitán de Fragata José Antonio Tanco Tovar, egresó de la Escuela Militar como oficial de artillería y ejerció las funciones de Comandante de la Armada de 1949 a 1950.
- El Contralmirante Luis Alberto Baquero Herrera, igualmente egresó de la Escuela Militar como oficial de artillería en el año de 1928 y pasó posteriormente a la Armada Nacional, arma en la cual alcanzó el grado de contralmirante.

- d. El Capitán de Fragata Maximino Rodríguez, egresó de la Escuela Militar como oficial de artillería y pasó posteriormente a la Armada Nacional en donde alcanzó el grado de capitán de fragata.
- e. El Mayor General Mariano Ospina Navia, egresado de la Escuela Militar en el año de 1936 como subteniente de artillería pasó posteriormente a la Fuerza Aérea y ejerció el comando de la misma en el grado de mayor general entre los años de 1961 a 1964.
- f. El General Federico Rincón Puentes que egresó de la Escuela Militar en julio de 1944 como oficial de artillería pasó posteriormente a la Fuerza Aérea entre los años de 1974 a 1976. Este oficial fue el primer general que tuvo la Fuerza Aérea Colombiana.
- g. El General Manuel Jaime Forero Quiñónez egresó como oficial de la Escuela Militar del Arma de Artillería y pasó a la Fuerza Aérea donde alcanzó el grado de general, ocupando el comando de la misma, entre los años de 1990 a 1992.
- h. El Brigadier General Hernando Castro Ortega egresó de la Escuela Militar como oficial de artillería en febrero de 1945, pasó a la Fuerza Aérea y ocupó altos cargos en esa arma donde llegó al grado de brigadier general.
- i. La Dirección General de la Policía Nacional fue ejercida de 1946 a 1947 por el General Delfín Torres Durán, (q.e.p.d.).
- j. La Dirección General de la Policía la ejerció el Brigadier General Francisco Rojas Scarpetta de 1952 a 1954.

7. JEFES DE ESTADO MAYOR CONJUNTO

(+) Brigadier General	Alfredo Duarte Blum	1952-1952
(+) Brigadier General	Ernesto Carrasco Cubillos	1955-1956
(+) Brigadier General	Ezequiel Palacios Iragorri	1957-1957
(+) Brigadier General	Ernesto Caicedo López	1958-1959
(+) Mayor General	Alfonso Ahumada Ruiz	1961-1962
Brigadier General	César Augusto Cabrera Forero	1962-1963
Brigadier General	César Augusto Cabrera Forero	1965-1966
General	José Manuel Vargas Sierra	1970-1973
(+) General	Carlos Arturo Lombana Cuervo	1974-1976
General	Fernando Landazábal Reyes	1979-1980

General	Pedro Nel Molano Vanegas	1988-1989
Mayor General	Luis Eduardo Roca Maichel	1989-1990
General	Luis A. Rodríguez Rodríguez	1992-1994

8. DIRECTORES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

(+) General Miguel Neira Díaz	1940-1940
(+) General Domingo Espinel García	1943-1943
(+) Coronel Eurípides Márquez Acero	1943-1943
(+) General Hernando Mora Angueyra	1948-1949
(+) Coronel Alberto Rueda Terán	1953-1959
(+) Brigadier General Ernesto Caicedo López	1959-1960
Brigadier General César Cabrera Forero	1961-1962
Brigadier General Jaime Durán Pombo	1967-1969
(+) Brigadier General Carlos A. Lombana Cuervo	1970-1971
Brigadier General Jaime Sarmiento Sarmiento	1972-1972
Mayor General José María Rivas Forero	1978-1981
Mayor General Rafael Obdulio Forero Moreno	1981-1982
Mayor General Armando Arias Cabrales	1986-1988
Mayor General Ramón Emilio Gil Bermúdez	1988-1988
Mayor General Luis A. Rodríguez Rodríguez	1988-1989
Mayor General Ramón Emilio Gil Bermúdez	1989-1990
Mayor General Juan Salcedo Lora	1991-1993
Mayor General Manuel José Bonett Locarno	1996-1997

9. DIRECTORES DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA"

(+) Mayor Eduardo Bonitto Vega	1932-1934
Coronel Francisco Rojas Scarpeta	1948-1949
Brigadier General Hernando Currea Cubides	1965-1968
Brigadier General José Manuel Vargas Sierra	1968-1970
Brigadier General Jaime Hernández López	1983-1985
Brigadier General Luis Eduardo Roca Maichel	1985-1986
Brigadier General Mario Hugo Galán Rodríguez	1990-1992

10. COMANDANTES DEL BATALLON DE CADETES ESCUELA MILITAR "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA"

Teniente Coronel Carlos Alberto Méndez Nieto	1988-1988
Teniente Coronel Ricardo Mora González	1990-1990
Teniente Coronel José Régulo Álvarez Robles	1994-1995
Teniente Coronel Diego Gutiérrez Orozco	1996

11. COMANDANTES DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA "GENERAL CARLOS JULIO GIL COLORADO"

(+) Mayor Gonzalo Fajardo Perico	1936-1938
(+) Teniente Coronel Eurípides Márquez Acero	1938-1938
(+) Teniente Coronel Delfín Torres Durán	1938-1939
(+) Teniente Coronel Ricardo Bayona Posada	1939-1939
(+) Teniente Coronel Rafael Sánchez Amaya J.	1939-1942
(+) Teniente Coronel Gustavo Rojas Pinilla	1942-1943
(+) Teniente Coronel Leopoldo Uribe Saintroman	1943-1944
(+) Teniente Coronel Ricardo Bayona Posada	1944-1945
(+) Teniente Coronel Alfredo Duarte Blum	1945-1948
(+) Teniente Coronel Arturo Charry Borrero	1948-1948
Teniente Coronel Guillermo Otálora Ramos (encargado)	1948-1949
(+) Teniente Coronel Arturo Charry Borrero	1949-1950
(+) Teniente Coronel Gilberto Montoya Gaviria	1950-1950
Teniente Coronel Luis Carlos Turriago Olaya	1953-1954
(+) Teniente Coronel Manuel Prada Fonseca	1953-1953
Teniente Coronel Luis Carlos Turriago Olaya	1953-1954
(+) Teniente Coronel Carlos Sus Pacheco	1954-1954
(+) Teniente Coronel Fernando Téllez Zorrilla	1954-1955
Capitán Gabriel Corredor Pardo (encargado)	1955-1956
(+) Teniente Coronel Manuel Prada Fonseca	1956-1957
Teniente Coronel Jorge Salcedo Victoria	1957-1957
(+) Coronel Daniel Cuervo Araoz	1957-1957
(+) Coronel Alfredo Umaña Carrizosa	1957-1959
Teniente Coronel Alfonso Mejía Valenzuela	1959-1959
(+) Coronel Carlos Pedroza Toro	1959-1960
(+) Teniente Coronel Carlos Lombana Cuervo	1960-1960
Teniente Coronel Armando Vanegas Maldonado	1960-1961
(+) Teniente Coronel Alfonso Velásquez Mazuera	1961-1962
Teniente Coronel Jaime Sarmiento Sarmiento	1962-1963
(+) Teniente Coronel Efraín Horacio Vallejo Ardila	1963-1965
Teniente Coronel Armando Orejuela Escobar	1965-1967
Teniente Coronel José María Rivas Forero	1967-1969
Teniente Coronel Rafael Forero Moreno	1969-1970
Teniente Coronel Carlos Arturo Pardo Pinzón	1970-1971
Teniente Coronel Josué Leal Barrera	1971-1972
Teniente Coronel Hernán Hurtado Vallejo	1972-1973

Teniente Coronel Jaime Hernández López	1973-1974
Teniente Coronel José Alirio Alvarado Hernández	1974-1975
Teniente Coronel Jeremías Valbuena Navarro	1975-1977
Teniente Coronel Ramón Emilio Gil Bermúdez	1977-1977
Teniente Coronel Gustavo Rosales Ariza	1977-1979
Teniente Coronel Augusto Rodríguez Arango	1979-1980
Teniente Coronel Gentil Almario Vieda	1980-1981
Teniente Coronel Rafael Peña Ríos	1981-1982
(+) Teniente Coronel Carlos Julio Gil Colorado	1982-1983
Teniente Coronel Juan Mora Díaz	1983-1984
Teniente Coronel Marino Gutiérrez Isaza	1984-1984
Teniente Coronel Rafael Hernández López	1984-1987
Teniente Coronel Carlos Leongómez Mateus	1987-1989
Teniente Coronel Jorge Perdomo Lozano	1989-1990
Teniente Coronel Fernando Millán Pérez	1990-1991
Teniente Coronel Víctor Manuel Bernal Castaño	1991-1992
Teniente Coronel Alfonso Velásquez Romero	1992-1993
Teniente Coronel Carlos Alberto Aragón Díaz	1993-1994
Teniente Coronel Francisco Simón Díaz Fernández	1994-1995
Teniente Coronel José Régulo Alvarez Robles	1995

12. MIEMBROS DE NUMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Mayor General Jaime Durán Pombo	1980
Brigadier General José Camilo Riaño Castro	1966
(+) Teniente Coronel Alberto Lozano Cleves (Fecha de su fallecimiento)	1961-1991

13. MIEMBROS DE NUMERO DE LA ACADEMIA MILITAR DE LA HISTORIA

General Alfonso Mejía Valenzuela	
General Fernando Landazábal Reyes	
Mayor General Jaime Durán Pombo	
(+) Mayor General Alberto Hauzeur Laverde	
Mayor General Juan Salcedo Lora	
Brigadier General Armando Vanegas Maldonado	
Coronel Gentil Almario Vieda	
Coronel Gustavo Rosales Ariza	
Teniente Coronel Luis Eduardo Mendoza Londoño	
General Manuel José Bonett Locarno	



CAPITULO XXXVII

ARTILLEROS CAIDOS EN ACCION

1. BATALLON No. 1 "TARQUI"

a. Oficiales.

Capitán	Jorge Eduardo García A.	Sacama	23-04-92
Teniente	Rafael Escobar N.	Madrid	24-05-48
Subteniente	Daniel A. Nobssa	Daved	13-01-70

b. Suboficiales.

Sargento Segundo	Jesús Aponte A.	Gámbita	21-03-65
Sargento Segundo	Luis A. Avendaño Torres	Pisba	18-09-87
Cabo Primero	Héctor Granados Torres	Chiscles	03-03-53
Cabo Primero	Luis Enrique Archila Socha	Paya	29-05-90
Cabo Segundo	Tirso Rincón S.	Labranzagrande	02-12-56
Cabo Segundo	Eduardo Albarracín Ch.	Ibagué	02-07-62
Cabo Segundo	Henry Bayona Barajas	Sacama	23-04-92
Cabo Segundo	Luis Alfonso Caro Pineda	Corinto	02-02-91

c. Soldados.

Marco Alvarado Rincón	Pisba	18-09-87
Carlos A. Aguilar H.	San Luis de Gaceno	17-10-87
Javier Aguirre O.	San Luis de Gaceno	17-10-87
William Becerra	San Luis de Gaceno	17-10-87
Juan Francisco Grosso R.	Corinto	02-02-91
Hermes O. Rodríguez J.	Sacama	23-04-92
Cristián Esparza Vega	Sacama	23-04-92

Carlos Pérez	Chita	13-04-96
Carlos Salcedo Castiblanco	Chita	13-04-96
José Mesa Fonseca	Chiscas	07-09-96

2. BATALLON No. 2 "LA POPA"

a. Soldado.

Willington Lugo Gómez	06-02-96
-----------------------	----------

3. BATALLON No. 3 "BATALLA DE PALACE"

a. Oficiales.

Teniente	Juan Augusto Lagos Figueredo	Trujillo	29-03-90
Teniente	Diego Armando Rojas López	Cauca	19-01-86

b. Suboficiales

Cabo Primero	Humberto Tavera Martínez	Trujillo	29-03-90
Cabo Segundo	Deogracias Oviedo Pacheco	Trujillo	29-03-90
Cabo Segundo	Reinaldo Pedraza Nocua	Putumayo	
Cabo Segundo	Jorge Eliécer Osorio Mazuera	Putumayo	18-02-88

c. Soldados.

Edier Quintero Arboleda	Putumayo	09-02-94
William Rivas Cruz	Putumayo	09-02-94
Wilmar Romero Castro	Putumayo	09-02-94

4. BATALLON No. 5 "CAPITAN JOSE ANTONIO GALAN"

a. Oficiales.

Teniente	Ariel Cortés Correa	30-11-61
Subteniente	Arsenio María Varón	17-07-75
Subteniente	Hernando Pinilla Domínguez	22-05-87
Subteniente	Gustavo Hoyos Herrera	10-08-79

b. Suboficiales.

Sargento Segundo	Alfonso José Pinto	05-02-88
Sargento Segundo	Jorge Germán Correa Piragua	27-10-94

Cabo Primero	Rafael Vásquez Ramírez	21-08-64
Cabo Primero	Manuel Acosta Rincón	02-08-64
Cabo Primero	Carlos Rodríguez Rodríguez	06-06-92
Cabo Primero	Pedro Cárdenas Carreño	21-07-96
Cabo Segundo	Aldemar Blanco Meza	20-12-96

c. Soldados.

Carlos Rico Meza	29-05-82
Jorge Guerrero Salazar	18-06-93
Cristóbal Delgado Ayala	25-06-76
Wilson Martínez Martínez	15-10-88
Alvaro Herreño	17-02-88
Alirio Vargas Chaparro	14-08-89
Roberto Rincón Gómez	13-09-87
Oscar Ochoa Páez	14-03-89
José del Carmen Mora Pico	07-06-90
Carlos Rojas Muñoz	25-11-92
Heriberto Velásquez Quiñones	28-04-78

5. BATALLON No. 8 "SAN MATEO"

a. Oficiales.

Capitán	Nazario Angulo Patiño	La Virginia	16-08-59
Capitán	José Rosember Arias Sánchez	Sinú	24-06-75
Subteniente	William Betancourth Cortés	Valle	25-12-86
Subteniente	Javier Mauricio Rocha Becerra	Mambu	18-08-94

b. Suboficiales.

Sargento Primero	José O. Zabala García	Mambu	18-08-94
Sargento Viceprimero	Armando Castillo Arenas	La Virginia	16-08-59
Cabo Primero	José Rosbel Arias Sánchez	Morales	24-06-75
Cabo Primero	Diego Córdova Cárdenas	Guarne	14-10-88
Cabo Primero	Jairo Suiza Valencia	La María	05-02-90
Cabo Segundo	Miguel Cervantes Blanco	Quinchía	11-03-94
Cabo Segundo	Rafael A. Arcial Hernández	Quimbaya	28-05-56
Cabo Segundo	Juan Villamil Parra	Valle	25-12-86
Cabo Segundo	Manuël Rave Montoya	Valle	25-12-86

c. Soldados.

Francisco Sierra Hernández	Balboa	10-08-60
Diego Becerra González	Mambu	18-08-94
Juan Pablo Toro Torres	Mambu	18-08-94
Samuel Tejada Vargas	Mambu	18-08-94
Julio César Valencia Cabal	Mambu	18-08-94
Jhon Jairo Aguilar Jaramillo	Morales	24-06-75
Luis Giraldo Moreno	Quinchía	11-03-94
Carlos Humberto Ruiz Patiño	Mambu	18-08-94
Alejandro Rojas Jaramillo	Mambu	18-08-94
Hernando Nieto Rivera	Santuario	19-12-54
Luis Arévalo Jiménez	Puerto Berrío	13-01-54
Alberto Ruiz Castro	Puerto Berrío	21-03-54
Ramón Umaña Díaz	Puerto Berrío	24-03-54
Carlos Saavedra Contreras	Puerto Berrío	07-04-54
Alvaro Cuéllar Celis	Balboa	15-01-59
Luis Arturo Castro Rojas	La Celia	02-02-59
Jhon Jairo Agudelo Jaramillo	Sinú	24-06-75
Jesús Vanegas Forero	Magdalena	10-07-76
Luis Carlos Gómez Orozco	Corinto	31-12-84
Germán Díaz Orozco	Norte del Valle	02-10-85
Gilberto Cano Marín	Norte del Valle	02-10-85

6. BATALLON No. 9 "TENERIFE"

a. Oficiales.

Capitán	Farid Londoño Calle	19-08-66
Subteniente	Henry Gómez Poveda	07-06-77
Subteniente	Pedro Rodríguez Serna	06-07-84
Subteniente	Jaime Quintero Cardona	25-03-89

b. Suboficiales.

Capitán	Tomás Miguel Ortiz	12-07-62
Sargento Segundo	José Montero Rodríguez	12-09-62
Cabo Primero	José Alirio Otero	25-07-64
Cabo Segundo	Arley López Santa	25-07-64
Cabo Primero	Alfonso Monguillo	10-08-64

Cabo Primero	Luis Zambrano Gómez	19-08-66
Cabo Segundo	Hernando Mendoza	19-08-66
Cabo Segundo	Celio Nieto	05-03-79
Cabo Primero	Faustino Sánchez Cupita	05-03-79
Cabo Segundo	José Fierro Méndez	26-07-84
Cabo Segundo	Juan Carlos Bocanegra	23-03-88
Cabo Primero	Esteban Bermúdez Murillo	12-12-90
Cabo Primero	Jaime Bautista Rodríguez	27-03-91
Cabo Segundo	Edwin Puerta Tirado	07-03-92
Sargento Segundo	Hermógenes Galindez	28-07-94

c. Soldados.

Raúl Meneses Cadavid	23-04-62
Eduardo Antolínez Antolínez	23-04-62
Alvaro Mosquera Chantre	12-09-62
Guillermo Hernández Rivera	18-06-64
Francisco Vásquez Morales	25-07-64
Evaristo Murillo Virgen	10-08-64
Evangelista Riascos Muñoz	10-08-64
César Palomino Córdoba	10-08-64
Fernando Delgado Cumbal	10-08-64
Ciro Castillo Ardila	03-09-64
Franklin Valencia Villa	03-09-64
Heriberto Marín Escamilla	03-10-64
José López Solarte	04-08-65
Isidro Benquides Celis	06-11-65
Olivaro Gueche Hoyos	10-05-65
Otoniel Navarrete Castaño	30-05-66
Víctor Hernández López	19-08-66
José Hernández Valencia	19-08-66
Ricardo Ibáñez	19-08-66
Rubén González	19-08-66
Alcides Gutiérrez Mondragón	19-08-96
Gilberto Roldán	19-08-66
Héctor Gómez Quintero	19-08-66
Baudilio Bonilla Gómez	19-08-66
José Ortiz Rodríguez	19-08-66
Luis A. Pérez Chaparro	19-08-66

Luis Carlos Londoño Castañeda	19-08-66
Héctor Jaramillo Gaitán	30-08-66
José Santos Estupiñán	07-07-67
Flaminio Aldana Ramírez	07-07-67
Héctor González Múnera	07-07-67
Luis Antonio Barón	29-04-69
José Guevara Espinosa	07-01-70
Oliverio Huber Rodríguez	26-04-70
Jaime Uni Guaca	14-05-70
Manuel Torres Cerquera	19-06-70
Julio Narváez Perdomo	25-11-70
Isidro Caviedez Córdoba	11-01-71
Celestino Murcia Ríos	11-01-70
José Bermúdez Vera	25-06-73
Carlos Enrique Patiño	10-06-74
James Macías Miller	12-04-77
Diego Caldon Valencia	09-09-83
Octavio Aullón Ordóñez	20-07-84
Carlos Iván Joven	27-07-84
Sergio Aristizábal	27-07-84
Fernando Escandón	04-03-88
Luis A. Vélez Gutiérrez	23-03-88
Nairo Suárez Suárez	19-12-88
Nelson Sánchez Medina	25-03-89
Máximo Serrato Cuéllar	25-03-89
Libardo Icopo	24-03-90
Alvaro Mora Silva	27-03-91
José Raiver Reyes	27-03-91
Luis A. García Morales	11-08-91
Darío Angel Silva	08-03-94
Medardo Abril Ramírez	16-10-95
Henry Barrios Pérez	16-10-95

d. Civiles.

Adjunto Primero	Gerardo Peña	23-04-62
Adjunto Primero	Angel Jaramilo Barrera	19-08-66

7. BATALLON DE DEFENSA AEREA "NUEVA GRANADA"

a. Oficiales.

Capitán	Miguel Montoya Cárdenas	12-04-92
Capitán	Rafael Tapias Díaz	20-10-92
Teniente	Carlos Valbuena Gómez	12-04-92
Teniente	Edgar Jaimes Yánes	15-06-92
Subteniente	Nelson Prieto González	25-03-92

b. Suboficiales.

Cabo Primero	José Leonel López López	26-01-92
--------------	-------------------------	----------

c. Soldados.

Luis Arboleda R.	04-01-75
José Olarte Cancino	22-10-75
Pedro Ortiz Ballesteros	18-01-79
Daniel Arcial Pulgarín	10-10-80
Eduardo Olarte Olarte	11-06-84
Luis Morchina Monroy	06-04-85
Ballesteros García	20-06-85
Manuel Guerrero Jiménez	26-09-85
Francisco López Salazar	26-01-92
Miguel Maticla Quiroga	26-01-92
José Jiménez Vega	26-01-92
Hernán Díaz Galvis	26-01-92
Efraín Díaz Ruiz	26-01-92
Luis A. Sanjuan Moreno	26-01-92
Giovany Marín Martínez	26-01-92
Jaime Becerra Arriaga	07-02-92
Juan Herrera Hernández	07-02-92
Carlos Navarro Mahecha	02-03-92
Ariel Jiménez Preciado	02-03-92
Evangelista Díaz Becerra	18-07-92
Norman Vásquez Lovato	03-09-92
Remigio Aparicio Tarazona	08-10-92
Jesús Antonio Ramírez Becerra	08-10-92
Eulogio Herrera Delgado	20-10-92

Historia de la Artillería Colombiana

Eulogio Garavito Delgado	20-10-92
Carlos Gómez Valbuena	20-10-92
Franklin Romero Villamizar	20-10-92
Buenaventura Sierra Gutiérrez	20-10-92
Roberto Espitia Piñeros	20-10-92
Javier Herrera Carrillo	20-10-92
Marco Moreno Aguilar	20-10-92
Oscar Libarra Taborda	20-10-92
Humberto Osorio Ortiz	07-01-93
Pedro Caicedo Reina	13-04-94
José Rafael Díaz	08-05-94
Antonio Ardila	25-03-96

Comandante Sexta Brigada.

Brigadier General	Alfonso Velásquez Mazuera	23-12-66
	Corregimiento de Olaya Herrera	

A detailed illustration of an artillery piece, possibly a mortar or howitzer, shown from a side profile. The barrel is angled upwards and to the right. Below the barrel, there are several shells or projectiles of varying sizes, some resting on the ground and others in the air. The illustration is rendered in a classic, engraved style with fine lines and shading.

SEXTA PARTE

PERFIL ARTILLERO



CAPITULO XXXVIII

EL ARTILLERO

General Fernando Landazábal Reyes

De la contextura general del ambiente social colombiano brota, en uno cualquiera de los sitios de su expansión y crecimiento, el alma del joven, que aún en labores de su vida, comienza a interesarse por los destinos de la Patria, por la soberanía de su pueblo, por la preservación de su terruño, por la integración de su geografía, por el cumplimiento de sus leyes, por la defensa de la heredad nacional y por la concreción total de lo que conlleve independencia para los poderes y autoridad para el gobierno de un pueblo al que ya ama y en beneficio del cual ofrece su vida para ponerla a su servicio: es el futuro cadete de la Escuela Militar.

Hasta ella llega, con su corazón henchido de esperanzas, con su espíritu alegre, con su alma rebotante de amor por su Patria, a sumarse a otros tantos jóvenes que, como él, escucharon el mismo llamado del espíritu y escogieron la ruta de honor de los soldados, para seguirla en todo el trajinar de su existencia.

Allí se mezclaron las alegorías del pensamiento, con la realidad de las armas y en la amalgama sublime de los hechos históricos jalonado por las victorias pasadas, se fue forjando el alma militar cada vez más dispuestas para el sacrificio, hasta que llegando un momento, y después de una y mil aventuras de estudiante soñador, se encuentra un día, ansiado por él, frente a los cañones que de tiempos pasados han dejado la estela de las trayectorias de sus proyectiles trazadas en forma indeleble sobre las páginas que narran las mil y mil batallas heroicas de la historia

universal. Y allí se queda, asume el compromiso con la Divisa Negra y como testimonio de su decisión adorna su uniforme con los cañones cruzados que hacen de los artilleros, los paladines de unas huestes que se consagran para siempre a la tan dura como bellísima profesión de las armas.

Inicia el trajinar de su vida como oficial subalterno y el recorrido normal de su profesión llega a este o aquel lugar, yendo siempre del campo a la ciudad y de la ciudad al campo, acudiendo sin tardanza a las citas que el destino le señala por intermedio de las órdenes del mando, soportando toda clase de privaciones, que debe compartir con sus hombres, birlando muchas veces la mueca de la muerte que lo asecha, salvando vidas, impidiendo asaltos, rechazando ataques, cumpliendo misiones de una y otra especie, agotando la capacidad del tiempo para hacerlo desistir de sus propósitos llevando siempre su bandera, como insignia de todas las virtudes de la Patria que debe defender.

Un día, de los más felices de su vida, tendrá que ordenar por primera vez en el polígono, el fuego de los propios cañones; dará en el blanco; sentirá el orgullo de ser poseedor de las técnicas de tiro y continuará en el ajeteo de su vida preparándose cada día mejor para el servicio de las armas.

A medida que va subiendo en el escalafón de las jerarquías experimentará a diario múltiples y variadas emociones; irá sintiendo poco a poco el peso de la responsabilidad no solo de sus propias acciones sino la de todos y cada uno de los hombres que comanda. El ejercicio del liderazgo motivará permanentemente sus deseos de superación y en la dura brega del ejercicio profesional, se irán limando los defectos y brillando las virtudes del nuevo jefe de las formaciones militares. Pasará por todos los escalones del mando: hoy una batería, mañana un batallón, luego una brigada y si sus condiciones, sus capacidades, su espíritu patriótico y su dedicación a la milicia así lo determinan, asumirá en la culminación de su carrera el mando del Ejército Nacional, como una distinción superior que la Patria le concede en reconocimiento a su condición de ciudadano ejemplar, virtuoso, honesto y esclarecido soldado de la República.

Si las situaciones institucionales y las condiciones del país así lo requieren, podrá ascender más, subiendo las escalinatas del mando,

sirviendo ya en los estados mayores, ya en las agrupaciones logísticas, hasta asumir el mando de todas las fuerzas con el título de Comandante General de las Fuerzas Militares, para colocarse al lado del Presidente de la República, como el más leal e inmediato colaborador en todo lo relacionado con la defensa nacional y el uso de la fuerza para el mantenimiento de la soberanía interna y externa de la Nación.

Y un día llegará el retiro; dejará todos los arreos que le fueron gratos, que avivaron su orgullo y su mística profesional, que sintetizaron para sí y para todos sus compatriotas las dignidades de sus cargos, que fueron símbolo del mando que los distinguieron en la vida nacional y los señalaron en el medio social, como el defensor de todos los derechos y el centinela y protector de todas las libertades. Regresará al seno de su hogar, a disfrutar de ese calor que su esposa y sus hijos le tienen reservado, para retornarle a su corazón las más íntimas palpitaciones de su vida en familia, de las que en muchos años no pudo disfrutar, como consecuencia de su permanente consagración al mantenimiento del orden y la legalidad para todos sus compatriotas.

En el ir y venir de la nueva vida, sus viejos camaradas lo llevarán complacidos al seno del Grupo de Artillería "Santa Bárbara" y allí encontrará con el deleite de las anécdotas y el revivir de los recuerdos de toda una vida al servicio de la Patria, el relicario abierto de las virtudes de quienes fueron y seguirán siendo con él soldados, porque, amaron tanto a Colombia, que dedicaron toda su vida al oficio divino de servirla.

CAPITULO XXXIX

¿POR QUE SOY ARTILLERO?

Coronel Gentil Almarío Vieda

A la milicia y a la Artillería en particular no se llega para satisfacer la necesidad primaria de un modo de vida, se llega por un impulso espiritual y un anímico que descarta toda posible implicación utilitaria.

Para entenderlo debemos partir de la realidad de que la milicia necesita un alto grado de espiritualidad y elevación del alma en la medida en que en ella encarnamos la muerte por un ideal que es la Patria. Es un enfoque romántico pero real y tangible en cuanto que la Patria no es una abstracción especulativa sino que es todo lo que aprendemos a amar.

La milicia es un fenómeno de juventud y en ella se hace indispensable la dirección y el mando, la experiencia, el entrenamiento y el estudio.

Es evidente que un alto grado de romanticismo asociado a un espíritu activo y altruista generan la inclinación a la milicia. La vocación militar se da por una excitación del alma.

La milicia es movimiento y acción permanente, es la antítesis de la inactividad y el estancamiento. En ella se cumple el pensamiento de Simón Rodríguez el insigne maestro de Bolívar: *No quiero ser como los árboles que echan raíces, sino como las nubes que viajan.*

En el militar es imperativa la acción y el movimiento porque muy dentro hay una sed de infinito que exige como mínimo recorrerse a sí mismo en un viaje en el interior del ser.

La milicia es vocacional por excelencia y como tal exige entrega plena como todo lo que verdaderamente se ama.

Con absoluta razón el General Francisco Franco Bahamonde expresaba: *No es la vida militar camino de regalo y de deleite; como os hemos anunciado, encierra grandes penalidades, trabajos, sacrificios; gloria también, más como las rosas, surge entre espinas*⁽¹⁾.

Por su parte en nuestro medio, varios años antes, en parecidas circunstancias, el General Rafael Reyes en su condición de Presidente de la República, al inaugurar la Escuela Militar de Cadetes el 10. de junio de 1907 dijo: *El propósito de mi gobierno al fundar la Escuela Militar es que en ella se formen los oficiales de nuestro Ejército sobre principios suficientemente sólidos para que hagan de él escuela de moralidad, de sobriedad, de fortaleza y disciplina.*

Con qué autoridad y experiencia adquiridas, el uno luchando por España en Africa y el otro en nuestros campos de batalla en las guerras civiles, plasmaron la necesidad de temple y formación de alto nivel para encarar la dureza y sacrificio que ejercer la profesión Militar implican.

A pesar de las necesidades consubstanciales a la milicia, es hermosa y ello en algo explica el siguiente certero comentario: *“El ideal guerrero es el que con mayor facilidad seduce al hombre; tiene la virtud de separarlo bruscamente de la inmadurez como acontece con la maternidad en la mujer. Así un niño puede transformarse en adulto con todas las prerrogativas culturales que estas circunstancias encierra”*⁽²⁾.

Con toda la dureza, la milicia es bella y es noble, pero la guerra genera odio, rencor, crueldad y venganza por ser eminentemente pasional, por ello la formación académica se hace indispensable para estimular virtudes que la contrarresten y formar hombres de honor en que la hombría de bien sea la que rija sentimientos y principios. Sin formación

(1) FRANCO BAHAMONDE, Francisco, General. Discurso de iniciación de actividades de la Academia General Militar de España, el 5 de octubre de 1928 en Zaragoza.

(2) CASTRILLON ARBOLEDA, Diego. Tomás Cipriano de Mosquera, Editorial Planeta, Bogotá, 1994, pág. 55.

académica no se puede ser militar; indudablemente cualquiera podrá usurpar el uso de uniformes e insignias, ser matón o bandolero, he ahí la diferencia.

Ser militar es sufrir pero también soñar. El hombre vivirá mientras sueñe. La milicia permite vivir en grande con la visión puesta en las estrellas.

La historia universal es una invitación permanente y tentadora a la milicia y a la gloria, no en balde los grandes acontecimientos de la historia del hombre han sido protagonizados por guerreros.

Los pueblos tienen ejércitos para forjar sus destinos y construir su grandeza. Recordemos que la milicia ha engendrado siempre los forjadores y conductores exitosos de la Patria.

De ello se desprende que quienes integran la milicia sean hombres cabales, animosos y vivos, audaces y enérgicos, severos pero también amables y ecuánimes, con una extraordinaria confianza en sí mismos, que les permitirá ser francos, veraces y valientes.

Ser militar es ser un soldado y estos dos conceptos equivalen a legitimidad y Patria.

La milicia es un asunto que equilibran para encontrar en ella, en medio del peligro y la cercanía del infinito por el desafío de la muerte, el verdadero sentido de ser hombres para la lucha por alcanzar los ideales.

En el ámbito militar tienen cabida y no de cualquier manera las especialidades de combate, que crean condiciones y características particulares muy especiales en quienes las integran, por razón de su equipamiento y modalidades del empleo para el entrenamiento y cumplimiento de misiones en la guerra.

Es un hecho que la milicia imprime carácter, pero no es menos cierto que la Artillería de manera indeleble tatúa en el alma de sus integrantes una impronta característica y distintiva que identifica y marca en todos los ejércitos del mundo a quienes tenemos el privilegio de haber accedido a esta cofradía.

Llegamos a la vida militar por vocación e ilusiones, en ella enamoramos de una de sus hijas predilectas, la Artillería, para un día del ascenso a subtenientes celebrara nuestra boda para siempre.

Si la Escuela Militar nos hizo hombres, la Artillería nos hizo entender la importancia y valor del hombre en la milicia, de ello nace la confianza en uno mismo y en los demás que permite la delegación de funciones sin menoscabo de la responsabilidad, así como muchos otros principios básicos que hacen del artillero un militar característico e identificable, con una mentalidad positiva, un alto sentido de cumplimiento del deber y un predominio del sentido de pertenencia, la camaradería y el compañerismo, con claridad mental para apreciar los valores por defender y fortalecer en el convencimiento de que en artillería también cuenta el alma.

En la Artillería, del servicio a la Patria se hace un culto basado en la fe en todo lo que la milicia nos impone de virtud y sacrificio por nuestros ciudadanos.

La Artillería de hoy y de mañana tiene la gran responsabilidad de velar por el respeto a las tradiciones de ser artillero, que es un patrimonio valioso, heredado de quienes nos antecedieron en la vida y tutelan desde el infinito su obra y realizaciones que nos permiten mostrar su arma con un espíritu propio, cocida al nacimiento de la Patria, a la gestión emancipadora, al vía crucis de las guerras civiles, al conflicto colombo-peruano en donde tuvo destacadísima actuación, e indudablemente en la actual guerra que libra Colombia desde hace medio siglo.

En la Artillería nunca han tenido ni tendrán jamás cabida las almas vacilantes y los espíritus tremulosos. Es un ámbito para hombres íntegros, verticales, decididos y valientes. Sabemos los artilleros que la voluntad es la facultad del alma más capaz de educación. El hombre nace indisciplinado, irresponsable y cobarde como nace desnudo. Solo se hacen soldados por el ejército de la voluntad. Lo supieron muy bien los romanos y lo practicó incansablemente Napoleón el artillero por excelencia.

El entrenamiento rudo preparatorio para la bestialidad de la guerra, en artillería se dignifica y se hace soportable mediante el compañerismo, la caballerosidad y el cultivo de las más excelsas facultades del alma, pero por sobre todo por el extrañamiento de todas aquellas costumbres lesivas de la integridad moral del hombre.

Hubo y tendrá que haber siempre en el Arma, como consecuencia lógica del amor al estudio, un espacio abonado y propicio para cualquier inquietud de la inteligencia y proyección del espíritu.

Solo el estudio y el trabajo capacitan para el mando. El dominio de la técnica del Arma contribuye al prestigio de quien manda. El artillero basa su autoridad en la fuerza moral y en el prestigio, nunca en la ley ni el reglamento que son apenas un soporte.

Por eso la Artillería ha sido vivero de hombres ilustres en el mundo y en Colombia. Esto no es gratuito, es el resultado de una preocupación, una tradición, una selección y un espíritu inquebrantable de superación en busca de la excelencia. Es el cumplimiento de aquel principio expresado para Alejandro el Grande: *Lo que da la naturaleza tiene que complementarlo la laboriosidad.*

Además en Artillería tenemos claro que aunque la evolución tecnológica ha simplificado los procedimientos, aumentado el alcance y centuplicado el efecto de las armas, el hombre, como lo ha sido a través de la historia, es el factor determinante en la victoria.

Esa preocupación por el hombre, en otras palabras su humanismo, ha sido sentir predominante en Artillería para compenetrarnos en ella desde la primera juventud, hasta llegar a la reserva, con la llama viva del fervor que se convierte en pasión. Es aquí donde cobra sentido la frase intelectual cuando expresara: *Se siente lealtad hacia una idea, un pensamiento, una filosofía o una fe y se puede ser leal a una pasión*⁽⁵⁾.

Es una verdad comprobable que la milicia enamora pero la Artillería seduce para siempre en la medida en que no solo se involucran los sentidos sino el alma.

Llegamos al Ejército y a la Artillería por el camino de la historia que alcanzamos a vislumbrar en la infancia por la lectura, la referencia de hechos importantes por parte de los padres y maestros, por los acontecimientos propios del acontecer mundial y nacional como las guerras mundiales, el cine, la guerra de Corea, etc.

(5) VELASQUEZ, Ramón J. *La Amistad de Bolívar y Sucre*, Editorial Planeta, 1955, pág. 16.

Hubo y tendrá que haber siempre en el Arma la lógica del amor al estudio, un espacio abonado y proyectado por la inquietud de la inteligencia y proyección del espíritu.

Solo el estudio y el trabajo capacitan para el combate. La técnica del Arma contribuye al prestigio del artillero basando su autoridad en la fuerza moral y en la ley ni el reglamento que son apenas un soporte.

Por eso la Artillería ha sido vivero de hombres en Colombia. Esto no es gratuito, es el resultado de una tradición, una selección y un espíritu inquieto en busca de la excelencia. Es el cumplimiento de algo para Alejandro el Grande: *Lo que da la naturaleza tiene la laboriosidad.*

Además en Artillería tenemos claro que aunque se ha simplificado los procedimientos, aumentado el efecto de las armas, el hombre, como lo ha sido siempre, es el factor determinante en la victoria.

Esa preocupación por el hombre, en otras palabras ha sido sentir predominante en Artillería para nosotros desde la primera juventud, hasta llegar a la resaca del fervor que se convierte en pasión. Es aquí donde la frase intelectual cuando expresara: *Se siente lealtad, un pensamiento, una filosofía o una fe y se puede ser feliz.*

Es una verdad comprobable que la milicia en el campo seduce para siempre en la medida en que no se trata de sentidos sino el alma.

Llegamos al Ejército y a la Artillería por el camino que alcanzamos a vislumbrar en la infancia por la experiencia de hechos importantes por parte de los padres y acontecimientos propios del acontecer mundial de las guerras mundiales, el cine, la guerra de Corea, etc.

(5) VELASQUEZ, Ramón J. *La Amistad de Bolívar y Sucre*, Editor

Hubo y tendrá que haber siempre en el Arma, como consecuencia lógica del amor al estudio, un espacio abonado y propicio para cualquier inquietud de la inteligencia y proyección del espíritu.

Solo el estudio y el trabajo capacitan para el mando. El dominio de la técnica del Arma contribuye al prestigio de quien manda. El artillero basa su autoridad en la fuerza moral y en el prestigio, nunca en la ley ni el reglamento que son apenas un soporte.

Por eso la Artillería ha sido vivero de hombres ilustres en el mundo y en Colombia. Esto no es gratuito, es el resultado de una preocupación, una tradición, una selección y un espíritu inquebrantable de superación en busca de la excelencia. Es el cumplimiento de aquel principio expresado para Alejandro el Grande: *Lo que da la naturaleza tiene que complementarlo la laboriosidad.*

Además en Artillería tenemos claro que aunque la evolución tecnológica ha simplificado los procedimientos, aumentado el alcance y centuplicado el efecto de las armas, el hombre, como lo ha sido a través de la historia, es el factor determinante en la victoria.

Esa preocupación por el hombre, en otras palabras su humanismo, ha sido sentir predominante en Artillería para compenetrarnos en ella desde la primera juventud, hasta llegar a la reserva, con la llama viva del fervor que se convierte en pasión. Es aquí donde cobra sentido la frase intelectual cuando expresara: *Se siente lealtad hacia una idea, un pensamiento, una filosofía o una fe y se puede ser leal a una pasión*⁽³⁾.

Es una verdad comprobable que la milicia enamora pero la Artillería seduce para siempre en la medida en que no solo se involucran los sentidos sino el alma.

Llegamos al Ejército y a la Artillería por el camino de la historia que alcanzamos a vislumbrar en la infancia por la lectura, la referencia de hechos importantes por parte de los padres y maestros, por los acontecimientos propios del acontecer mundial y nacional como las guerras mundiales, el cine, la guerra de Corea, etc.

(3) VELASQUEZ, Ramón J. *La Amistad de Bolívar y Sucre*, Editorial Planeta, 1955, pág. 16.

En nuestro caso particular eso fue una realidad, acompañada del sentimiento de querer estar en la Institución que hace historia: el Ejército.

Llegamos a la Escuela Militar henchidos de orgullo por haber sido admitidos tras rigurosa selección y asumido el reto que implicaba superar las pruebas y requisitos para alcanzar el ansiado grado de alférez al cabo de tres rigurosos años y hacer realidad el deseo ferviente de ser aceptado en la Artillería después de valoraciones varias por parte de acuciosos oficiales del Arma que oficiaban como verdaderos pontífices de la especialidad. Se iniciaba ese proceso laborioso que siempre estuvo marcado por aquel sano optimismo de enorme carga de ilusiones.

Cuando fuimos alféreces de artillería, ello significaba poco menos que un privilegio reservado a alumnos distinguidos tanto por sus logros especiales como por el desempeño en las asignaturas militares.

La exigencia máxima y la rigidez siempre fueron motivo de estímulo y nunca de desánimo. Se nos inculcó que hay que crecerse ante los obstáculos y dificultades.

Los oficiales de planta de la Escuela Militar eran los mejores, nos dieron la sensación clara de ser profesionales en toda la extensión de la palabra, a más de hacer gala de su porte distinguido, sobresalían por sus buenas maneras, demostrativas de su buena educación. Ello indudable contribuyó significativamente en nuestra decisión ya vislumbrada de optar por la Artillería.

Bueno y oportuno es recordar que no todo alférez del Arma alcanzaba el grado de subteniente de artillería. Nunca hubo una emoción comparable ni un sentimiento tan profundo y noble. Todavía al evocarlo la piel se nos recoge y el alma vuela al campo de paradas aquel 5 de diciembre de 1958. Ese día el entonces Presidente de la República en forma vehemente dirigiéndose a nosotros expresó: *"Al incorporarse definitivamente a la carrera de las armas, para la cual la Escuela Militar ha sido un tiempo de preparación y de prueba, los subtenientes que hoy reciben su grado saben bien que han escogido una de las más duras disciplinas, uno de los más pesados trabajos, una vida austera y arriesgada, sin más compensación -pero suficiente para un hombre de honor- que*

la de servir a Colombia... De aquí en adelante no podrán disponer a su antojo ni de su tiempo ni del lugar a donde tendrán que cumplir su misión, ni razón alguna de convivencia personal, de intereses o de familia, podrá privar sobre la orden superior, y aún el amor mismo habrá de perder sus tolerados privilegios... Es propio de la condición de este nobilísimo arte de la milicia, uno de los más antiguos, tal vez el más antiguo del hombre, que en su finalidad última haya una aparente contradicción con todos los esfuerzos, la preparación y los trabajos anteriores: porque el militar es el sujeto constante de la guerra, pero con un solo propósito, asegurar la paz, que sobreviene después las batallas. Son pues, ustedes jóvenes oficiales del Ejército de Colombia, los agentes superiores de la paz, los encargados de mantenerla, de reestablecerla, de hacerla firmar, de considerarla y garantizarla a sus demás compatriotas... De la misma manera que no habría ejército sin jerarquía, sin disciplina, sin reglamentos, no hay república sin una organización constitucional, no hay patria en donde no se sometan todos al imperio de las leyes. Y defender la Patria no es solamente vigilar la frontera, sino contribuir a que dentro de ella haya orden, y que cada uno tenga sus derechos garantizados, y sepa en todo instante qué normas tiene que seguir, cuáles lo protegen y cuáles protegen a los demás de cualquier abuso o injusticia... El Gobierno de Colombia sabe que ustedes estarán a la altura de su deber, y se siente anticipadamente orgulloso de la manera como van a cumplirlo en una vida heroica, difícil y gloriosa"⁽⁴⁾.

La formación profesional del oficial subalterno era una tarea tomada muy a pecho por los comandantes a todos los niveles. Tuvimos la suerte de salir a integrar un Batallón de Artillería a lomo con material Skoda de 75 Mms.

Una batería a lomo con toda su dotación humana, animal y material era una verdadera escuela apasionante. Este entrenamiento implicaba orden, precisión, destreza, disciplina, espíritu militar. Espíritu de cuerpo, don de mando, calidad y eficiencia en todas y cada una de las tareas

(4) LLERAS CAMARGO, Alberto. Discurso pronunciado el 5 de diciembre de 1958 en la graduación de oficiales en la Escuela Militar de Cadetes.

que se prolongaban las veinticuatro horas con precisos y cortos ratos de descanso. Así aprendimos a querer la Artillería. No hubo ni habrá mejor escuela.

Avanzando en el tiempo y en el entrenamiento, así como en grado, pudimos experimentar y convencernos de que no puede haber para un artillero mayor emoción que la que puede experimentar un teniente cuando como ejecutivo de una batería de 6 piezas de 105 Mms en campaña, ordena algo así como 5 ráfagas en un fuego de efecto o salvas por la izquierda o la derecha batiendo una zona.

O la alegría del oficial de levantamiento topográfico al comprobar por el fuego dispuesto por el Centro Director de Tiro del Batallón, que su levantamiento, que era hecho sin telémetro, sin calculadora, sin computador y solo con la ayuda del goniómetro y de la brújula, era preciso y confirmaba la distancia y la diferencia de altura del punto de dirección base o del objetivo con relación a la posición ocupada por la pieza base de la batería.

Oír e interpretar el rugir del cañón y la profunda explosión, así como percibir el estremecimiento del monte a miles de metros de distancia, nos hace comprender el lenguaje de la guerra con su dramatismo de fuego y muerte. Indudablemente la fértil y fecunda imaginación de los grados subalternos, agitada con la convulsión del paisaje que nos representaba el drama vivido en Waterloo, que marcó el fin de un imperio y el colapso estruendoso de una estrella rutilante del firmamento épico del mundo, como máximo exponente de la Artillería y de la guerra en la modernidad.

La Artillería es la forma más excitante y noble de vivir la milicia, es una enfermedad universal en la que unidos por principios, creencias e historia, alrededor de Santa Bárbara mantenemos desde la antigüedad y en todos los ejércitos del mundo, cristianos y paganos, postulados que cohesionan formando una real y verdadera cofradía con el cañón como símbolo hermoso y artístico en la esbeltez de su perfil en dirección al cielo, no exento de la siniestra realidad de la guerra que aterra al débil y estimula al valiente en el combate.

Nada emociona y conmueve más a un viejo soldado que un cañón, y nada hace soñar más a un alférez de artillería que ese símbolo real y patente, hecho de metal y técnica.

Un cañón es tan hermoso y representativo, que él solo es un monumento. Si es antiguo es la memoria en bronce de épicas jornadas, es historia. Si es moderno es como mínimo una bella escultura.

Son los cañones casi los únicos elementos bélicos tangibles que nos quedan de las más importantes acciones de armas que ha hecho la historia universal.

La relativa fugacidad de la vida militar hace que en el artillero exista el deseo de vivir intensamente. Es garante y profundamente respetuoso de las damas. En Artillería se rinde eterno culto a la belleza. Se da importancia a las pequeñas cosas, que bien se sabe son las grandes cosas de la vida. Se ha hecho compatible el indeclinable cumplimiento del deber con el refinamiento en el trato y las costumbres.

El sentido de la disciplina y el ser justos hacen parte de la idiosincrasia del Artillero haciendo realidad lo expresado por un colega del Ejército español: *Premiar con placer y castigar con sentimiento, pero castigar siempre que sea necesario; no humillará la dignidad humana, tan respetable en el último como en el primero, pero exigir del subalterno el cumplimiento del deber asegurándole todos sus derechos, protegiéndole en sus desgracias, y disputar en su beneficio todo lo que le pertenezca*⁽⁵⁾.

Es el honor principal virtud de todas las que deben adornar al militar en general y al artillero en particular. El sabio Caldas dijo: *En una palabra el honor nos hace virtuosos y nos eleva sobre los demás hombres; nos immortaliza y nos hace vivir en la posterioridad*⁽⁶⁾.

Por todo lo expresado, porque en el militar tiene que darse excepcionales cualidades, condiciones de preparación y valores, debemos infortunadamente estar también preparados para soportar la incomprensión, hostilidad y malquerencia de almas enfermas y resentidas que casi siempre son los mismos enemigos de la Patria, incrustados en todos los estamentos de la sociedad y del Estado. Entender su comportamiento y actitudes también debe hacer parte en la formación del militar colombiano.

Somos artilleros por todo lo antes dicho. Así como por aquellas cosas no expresadas pero profundamente sentidas porque son del alma.

(5) VILLAMARTIN, Francisco. *Revista 469 de las Armas y Servicios del Ejército Español*, pág. 42.

(6) BATEMAN, Alfredo, Francisco José de Caldas. *El Hombre y el Sabio*. Imprenta Oficial del Departamento de Caldas, 1959.

CAPITULO XL

PORQUE QUIERO SER ARTILLERO

Cadete Luis Bautista Londoño

Como cadete del Ejército Nacional, me encuentro en un momento definitivo de la carrera militar, en el cual se me presentan varios caminos, pero uno solo de ellos va a ser el que seguiré por el resto de mis días.

Escogeré el arma que me inspire disciplina, fortaleza, honestidad y obediencia, un arma en la cual represente sentimientos nobles, generosos de los que pertenecen a ella. Un arma que con su distintivo simboliza el dominio, el poder, la constancia y la sabiduría como virtudes esenciales de todo buen militar.

Un arma cuya tradición insignia de los hombres que orgullosamente ostentan su divisa, el elevado espíritu de superación y la desinteresada y caballerosa vocación de servicio.

Un arma en su lema, expresa glorioso acto de Ricaurte que brindó su apoteósico holocausto por su patria y por la libertad "DEBER ANTES QUE VIDA".

Un arma donde las virtudes consagradas desde épocas remotas, han sido factores preponderantes de los éxitos alcanzados en las operaciones tendientes a la pacificación del país.

Un arma donde encontraré la gloria que tanto anhelo. Por eso y por el amor propio que tengo hacia el arma, quiero ser artillero.

CAPITULO XLI

REFLEXIONES ARTILLERAS

A. "BOLIVAR, CONSTITUCIONES Y REFORMAS"

Mayor General Juan Salcedo Lora

1. INTRODUCCION.

En medio de la tranquilidad, el sosiego y el lento repasar de tantos años de entrega y dedicación a una de las más nobles causas que un hombre puede abrazar, la milicia profesional, gratamente me sorprende la noticia de un reconocimiento que la Academia Colombiana de la Historia Militar resolvió hacerme, al designarme como Miembro Honorario de la joven institución. Se supone, claro está, que el recuerdo de los méritos debió proceder a esta decisión solidaria de los honorables miembros de la corporación. No debieron encontrar muchos. Si se quisiera precisar a cabalidad tal vez hubieran podido encontrar uno solamente. Mi mérito fue la angustia por la pérdida diaria de múltiples episodios sin que existiera el ente recolector, analítico y distribuidor, que se encargara, a pesar de los obstáculos, de no dejar pasar la historia por la acera vecina imperturbablemente, sin vaciar sus alforjas repletas de constancias, vivencias y recuerdos.

Cúpome el honor de ser Director de la Escuela Superior de Guerra en el año de 1992, cuando ideas afortunadas promovían la creación de la academia. No lo dudé un instante y me sumé a la corta fila de los pregoneros hasta asistir a la ceremonia de su creación. Uno de los imponentes salones del Club de Cadetes de la Escuela Militar sirvió de escenario y los salones de la biblioteca continuaron la bella tradición que fuera iniciada para constituir ese algo maravilloso que hoy me llama a las filas honorariamente. Si mi hombro fue útil para apoyarla en sus primeros pasos y dinamizar el proceso lento, demasiado lento tal vez, a pesar de los esfuerzos, algo se consiguió por el soporte

permanente de otros hombros, como los de los señores Generales Roca Maichel, Durán Pombo, Valencia Tovar, Puyana García y Mejía Valenzuela, para solicitar solamente cinco, pero fueron dándole cara y cuerpo a la Academia Colombiana de Historia Militar. Pues bien, nadie nos disputa el derecho al libre análisis y a la exposición de las ideas resultantes. Nuestra meta es la historia y por ella intentaremos que no se repita lo censurable y más bien sé porque ello incremente lo ejemplar. Como bien dijo un filósofo refiriéndose a la historia: *la Diosa Clío no nos dirá lo que debemos hacer, pero sí lo que debemos evitar.*

¿A cuál historia estamos refiriéndonos? Podría ser a este sintiendo y de forma por demás muy especial. Pues si la República de Colombia ha tenido momentos de angustias, desenfreno y sinsabores, son los actuales. Lo pasado, tal como todo pasado fue mejor, no porque no fuera bueno o envidiable, no, es que lo que nos ha tocado vivir, y a lo mejor seguir viviendo, supera en demasía, lastimosamente, todo cuanto ya pertenece a esa misma historia.

No se sabe dónde han quedado o han ido a parar los esfuerzos de tantos y tantos que entregaron todo de sí porque el mundo venidero fuera mejor. Triste pérdida de esfuerzos si cada generación borraba con el codo lo que ellos pincelaban con las manos. Imposible predecir por los padres de la Patria, que el mundo futuro cercano al Siglo XXI, nos encontrara en el grado de postración que hoy mostramos al mundo, hemos barrido en las olimpiadas mundiales con todas las medallas disponibles de oro, plata y bronce en las especialidades de alta, baja, mediana criminalidad y lo hemos hecho superando las marcas que estaban en poder de otras naciones. El mundo entero nos mira con reverente respeto, nos temen y nos repudian. Somos los campeones de la violencia, la corrupción y el negociado ilícito. Los padres de la Patria insistió, pelearon en las más adversas condiciones por entregarnos un futuro mejor. Ellos vivieron su propia angustia y sufrieron las duras realidades de la niñez de la República.

2. PRESENCIA DE BOLIVAR EN LAS CONSTITUCIONES.

Más antes de repasar el hoy que nos preocupa, busquemos en el ayer que se nos está olvidando y en los hombres que manejaron estos destinos y las herramientas que emplearon.

Estudiemos una vez más el hombre de América y el mundo, Simón Bolívar, y una de sus grandes preocupaciones: las Constituciones en los pueblos con su espada liberados. Sea pues propicio destacar y recordar los desvelos del Padre y la Patria, en su visión futurista, ya que su genio inconmensurable todo lo previó, mientras rumiaba su propio infortunio entre la incomprensión y la envidia de quienes lo rodeaban. Si la Constitución desde ese entonces era ya la norma de las normas, fiel balanza que no se rompe ni se doblega, principio y fin de todos los anhelos de un pueblo, justo era naciera en Angostura en 1819 como ley fundamental de la unión de los pueblos de Colombia y se fijara la cita para que el Congreso de Cúcuta en 1821 produjera la primera Constitución sellando el triunfo de la causa americana sobre la dominación de España. Simón Bolívar el hombre providencial de América y el mundo había dicho una vez más presente. Siempre así lo estuvo y siempre así lo estará, otra cosa es que en veces los gobernantes y las clases dirigentes se nieguen a sentir su tutela y escojan el fácil camino del aprovechamiento personal a costa de los pueblos. Allí, en ese entonces fuimos líderes de América para decirle al mundo que nuestra Constitución era el faro orientador para vecinos cercanos y lejanos.

Allá, lejos del hoy que nos preocupa, se pensó que esa Constitución era imperfecta y aún con la tinta fresca de los amanuenenses se prodigaron las primeras enmiendas a lo que aún no se conocía por la mayor parte de los colombianos. El propio Libertador pensó que el ejecutivo era débil al igual que las amarras de las nacientes repúblicas. Desde entonces parecen ser que nada ha cambiado, excepto las constituciones. A escasos cinco años todo el mundo quiere cambiar la de 1991 sin que termine su reglamentación. Teníamos un vicepresidente que no podía reemplazar al Presidente en forma temporal y para que no lo pudiese hacer en forma permanente, cuando fuera el caso, es necesario entonces que se cambie la Constitución y desaparezca tal figura. Las ausencias del Libertador para atender los conflictos en otras latitudes fueron cubiertas por su Vicepresidente Santander con lujo de detalles y eso que no se querían, según dicen algunos.

Los primeros pasos en delinear las páginas constitucionales los había dado el Libertador en Angostura en 1817 al firmar un decreto en el cual le dio arreglo y organización a los tribunales para la administración de justicia en las provincias de la Nueva Granada. De tales textos saldría

posteriormente la estructura del poder judicial y fue en la misma ciudad donde concibió y formalizó la creación del Consejo de Estado, veinte días después del anterior decreto, como elemento de contrapeso a los ilimitados poderes que en tal época le daban a los mandatarios. A partir de tales acontecimientos es cuando se siente verdaderamente la presencia del Libertador en las Constituciones de 1821, 1830 y la inmediata de 1832. Las primeras de cuerpo presente y la última ya con el Genio de América reposando en San Pedro Alejandrino. Aunque la de 1830 nace prácticamente muerta, con un Libertador enfermo y vilipendiado, es sin lugar a dudas este hombre inmortal, el punto de partida de todas las Constituciones y cuando al fin hallemos la perfecta, esa imposible, allí ha de estar Bolívar nuevamente.

3. DE AQUELLAS Y NUEVAS REFORMAS.

No nos atreveríamos a preguntar de dónde nos llega ese afán reformista, si no conociéramos la propia historia, pero las medianías del siglo pasado nos clasifican como reformadores consuetudinarios de sucesivas Cartas Magnas en 1843, 1853, 1858 y 1863. Eran intermedios de guerras intestinas y cada cual pretendía descubrir que las reformas harían soplar vientos buenos sobre los sentimientos malos. Nó fue así y si nada se corrigió, tampoco nada aprendimos.

Llega por fin una gran Constitución bajo los genios directores de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro en 1886. Habían acogido el pensamiento del Libertador para diseñar una vasta reforma institucional sentada sobre una república unitaria, régimen presidencialista y en fin todo cuanto se creyó pudiera ser la consolidación de una armonía y convivencia democrática antes nunca vista, mas siempre imaginada. Esa gran Constitución lucha a brazo partido con reformistas de toda clase y logra sobrevivir 106 años.

Mil cicatrices adornaban su arrugada pero orgullosa piel cuando fuera sepultada con bombos y platillos en 1991 por manos heterogéneas de mil formas y colores. La perfección de este nuevo intento podría estar en las motivaciones ocultas de reformas a la Carta.

No se puede esperar mucho de unos constituyentes que se afanan en extraer del viejo articulado en forma extrañamente prioritaria la

figura de la extradición, para tirarla al cesto de la basura a fin de que no apareciera en los nuevos textos. La extradición casi nunca había sido usada, pero se erguía amenazante como única herramienta válida contra peligrosos delincuentes y justificó todo un montaje extraordinario de soluciones y presiones que al igual que en el siglo pasado terminó por no ser la anhelada panacea. Que retorne esa figura, dicen algunos por contentar a otros, mientras buscan afanosamente el cesto de la basura ya olvidado en algún rincón. Pues bien, que sacaran la extradición vaya y venga. Pero también sacaron a Dios, que venía figurando en la titular desde Cúcuta en 1821 y con justificados méritos de "autor y legislador", "supremo legislador", "padre, hijo y espíritu santo", encabezó las de 1830, 1832 y las sucesivas hasta en 1886, para finalmente aparecer en un tercer renglón después del pueblo y los constituyentes en la de 1991... antes no nos ha ido peor.

No es así como se diseñan los textos que pretenden ser las guías de los pueblos. Ahora se vislumbra, como lo sostiene Fernando Cepeda Ulloa, con amplísimo conocimiento del tema, que afrontamos seis crisis entre las cuales se destacan la política, de orden público y los derechos humanos, de orden fiscal y la de la soberanía, pero igualmente él se pregunta si las reformas planteadas las solucionarán. Otro experto en la materia, Hernando Gómez Buendía, afirma que la propuesta presidencial está llena de cosas buenas no son importantes y las importantes no son buenas. Que tiene ideas de fondo y oportunas, pero las oportunas no son de fondo y las de fondo son importunas. Que tiene intenciones altas y precisas, pero las altas son nebulosas y las precisas son mezquinas; que tendrá efectos saludables y seguros, pero que los primeros son remotos y los segundos son dañinos. Definitivamente, como en cada caso, la pregunta seguirá siendo: ¿es necesaria una nueva reforma?

Desde la Ley Fundamental de Angostura hasta su última morada en Santa Marta, el Libertador Simón Bolívar tuvo siempre en mente la ley y la Constitución como condiciones indispensables para la buena marcha de los Estados y diseñó desde presidencias vitalicias en su Constitución Boliviana hasta las que promulgó en las dictaduras, cada uno con destinatarios diferentes, pero igualmente convulsivos. Bolivia la recibió, Perú igualmente, Colombia la rechaza así como su tierra natal, pero en cambio, le fue ofrecida desde la monarquía y poderes dictatoriales hasta

el destierro, el atentado y las rebeliones. Se había ganado el título de Libertador de cinco Repúblicas y cada una de ellas era un hervidero fenomenal de pasiones encontradas. De nada valían las innovaciones a las Cartas Magnas con los conceptos de soberanía de las naciones, la garantía de los derechos individuales, la división de los poderes, congresos bicamerales y democracias representativas si en cada arremetida partidaria, grupista, segregacionista o integracionista, todos a una exclamaban: ¡Reformad la Constitución! julio de 1826, tomó al Libertador Bolívar recibiendo la oferta de ser su Presidente vitalicio y Lima en agosto adopta el modelo de la Constitución Boliviana y le hace la misma oferta. Para quienes piensan que el Libertador buscaba títulos y poder es digno de citar su respuesta al pueblo peruano: "... *el Perú cuenta con hombres eminentes capaces de desempeñar la suprema magistratura: a ellos toca, no a mí el obtenerla. Así, no puedo encargarme de ella: me debo a Colombia; y si esta me lo permitiese, consultaré aun mi conciencia sobre la sanción con que me habéis colmado de honor, pues yo estoy encadenado a servir al Perú con cuanto penda de mi mismo...*".

No era nada nuevo este pensamiento del Libertador, en 1817 al instalar el Consejo de Estado, creado por él mismo, pronunció un discurso del cual se extrae lo siguiente, a manera de constancia: "... *hasta entonces, por la necesidad imperiosa de la defensa contra los enemigos, solo había existido una verdadera dictadura, único y formidable poder capaz de haber salvado a los patriotas de ser degollados sin piedad por los realistas...*", para a renglón seguido dar a conocer su vocación constitucionalista en los siguientes términos: "...*yo he anhelado y podría decir que he vivido desesperado en tanto que he visto a mi patria sin Constitución, sin leyes, sin tribunales, regida por el solo árbitro de los mandatarios, sin más guías que sus banderas, sin principios que la destrucción de los tiranos, y sin más sistema que el de la independencia y de la libertad...*".

En Venezuela, Páez le proponía inicialmente hacerse emperador al estilo napoleónico, para después declararse en franca rebeldía separatista simultánea al Congreso admirable, en tanto que en Colombia el modelo boliviano rompió uniones y unió rupturas, bolivianos y antibolivianos, centralistas y federalistas, liberadores y conservadores, en embrión y en

fin, fricciones y agitación desmedidas. Varias provincias lo declaran su dictador en tanto en el Ecuador el Intendente Tomás Cipriano de Mosquera lo revestía de facultades extraordinarias.

En periplo extraordinario, que hoy sería difícil con el uso del avión, recorre La Paz, Lima, Quito, Bogotá, llega para usar aquí facultades omnímodas que le daba la Constitución de Cúcuta al reasumir la Presidencia, pero parte rápidamente hacia Venezuela a apagar el incendio llamado Páez. Bien que lo conoce y lo entretiene dándole poder y honores hasta dejarlo tranquilo.

Si apagaba incendios al norte, estos se reiniciaban en el sur: en Bolivia ya no le querían como Presidente y la sublevación peruana iniciaba su pretensión segregacionista. Bolívar y Santander renuncian ante el Congreso y no se les acepta la petición, en tanto se convocaba la Convención de Ocaña para reformar la Constitución de Cúcuta que entre otras cosas preceptuaba que no podía ser reformada sino hasta el año de 1831. Guayaquil se declaró estado federal y hasta allá se enviaron tropas para retornarlos al orden. En abril de 1828 se realiza la convención nacional y en medio de agrias discusiones se extingue sin lograr su cometido, pero crea sin embargo, brechas más profundas y rencores entre las diferentes corrientes. José Prudencio Padilla se rebela en Cartagena, el conato es disuelto y su autor es enviado preso hacia Santafé de Bogotá, ya no regresaría más a su querido caribe.

Unos días después de la fracasada convención, Bolívar escribiría a su amigo el General Briceño Méndez *"...quisiera saber qué es lo que podemos hacer en un país que a cada paso disuelve el gobierno o atenta contra él. Yo no sé a que aspiramos ni qué fin nos proponemos en nuestros sacrificios... no lo dude usted, nosotros no podemos formar ningún gobierno estable, porque nos faltan muchas cosas y sobre todo hombres que puedan mandar y que sepan obedecer: todavía menos somos capaces de gobernar un vasto imperio de extensión, con leyes democráticas; por otra parte, nunca tendremos otras leyes, porque cada convención será peor que la anterior..."*.

La difícil situación hace que el Intendente de Cundinamarca, Pedro Alcántara Herrán convoque una junta de notables que le confiere al Libertador el carácter de dictador y en agosto de 1828 expide un decreto

orgánico de la dictadura, en el cual sobresale la eliminación de la vicepresidencia. Un mes después es la conspiración y el atentado contra la vida de Simón Bolívar. Endurece el genio americano su posición, expide otro decreto derogando el anterior de agosto y el nuevo con fecha 26 de septiembre impone una dictadura sin tapujos constitucionales o restricciones de cualquier índole. Se respondía a la fuerza del atentado con la fuerza del poder de un gobernante decidido. Allá la gobernabilidad no estaba en duda, cabe pensar más bien que a eso, en ese entonces, le temían.

Pero algo se había roto en el interior del gran hombre americano. No se puede ser un soñador de la democracia y ejercer la realidad de la dictadura contra su propio querer. Como tampoco en nuestros tiempos, se puede erradicar un estado de sitio de la Constitución de 1886, para reemplazarlo con estados de excepción al estilo de las letras de cambio o los pagarés, con vencimientos prorrogables de noventa días, cuando el ruido de la metralla y las explosiones circundan a las capitales, para luego, cuando la crisis es inminente, o peor cuando es permanente, salir a buscar en el pasado inmediato las aparentes soluciones que dejaron olvidadas en el afán reformista.

La desolación invade al héroe de mil batallas y así lo manifiesta a su amigo el poeta don José Joaquín Olmedo en carta del 6 de julio de 1828, *"...Si, mi amigo, al iniciar la dictadura, me he convertido al camino del cielo. Me estoy arrepintiendo de mi conducta profana. Cansado de imitar a Alejandro, ando en busca de Diógenes, para robarle su tinaja, o su tonel, o su casa. De todo se cansa uno en ésta vida; ésta es la culpa de la naturaleza, a la que no tengo derecho de improbar ni de reformar. Es tiempo, pues, de que entren otros héroes a representar sus papeles, que el mío ha terminado, porque usted sabe muy bien que la fortuna, como todas las hembras, gusta de mudanzas, y como mi señora se haya cansada de mí, yo también me he fastidiado de ella..."*.

El Perú revitaliza su incendio, Sucre es puesto preso por el rebelde Lamar, pero una vez en libertad, al mando de fuerzas colombianas vence en el Portete de Tarquí a los peruanos y a partir de ese punto, la unión de las dos naciones pasó a la historia. Pero allí no terminaban las contrariedades, en el Cauca se alzan en armas los Coroneles José María Obando y José Hilario López. Córdova es enviado para sofocar la rebelión,

lo cual se consigue a principios del mes de marzo de 1829. El héroe antioqueño permanece hasta agosto en el Cauca, es relevado con cierta fricción, retorna decepcionado y se rebela contra el Gobierno. Había desaparecido su lealtad y admiración por el Libertador. Oficiales extranjeros al mando de 800 hombres son enviados para someter al héroe de Ayacucho, pero no lo someten, lo asesinan miserablemente. Por caprichos del destino el Libertador no pudo intervenir por estar apagando incendios en el sur. Tal vez otra hubiera sido la suerte de Córdova, quien no merecía este triste final.

4. A LA SOMBRA DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR.

Al asumir la dictadura el año anterior, había dicho Bolívar: "...*compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo...*". Se hizo dictador no por su voluntad, sino por la difícil situación del extenso país. La concepción de la dictadura que tenía el Libertador era clásica, esa que proviene de la ley y no de la voluntad propia, pues esto es tiranía. Dictadura contra males mayores insoportables, como esa que está pidiendo parte significativa de nuestra actual Colombia mientras cree oír o confundir un inexistente "ruido de sables". "...*lasa Repúblicas deben ser autoritarias, so pena de incurrir en permanente desorden y aniquilarse en vez de progresar...*" diría Núñez, mientras se debatía la Constitución de 1886, pero con la mente fija en la sombra de Bolívar quién le inspiraba sus ideales.

¡Qué enorme confusión! ¡Qué grande desespero de múltiples incendios y tragedias en las repúblicas hijas de Bolívar! Tan grande el cataclismo que aún perdura. Personalmente trató de acallar las rebeliones acaudilladas por amigos de ayer y fue imposible. Sabía más que nadie que ese medio primitivo requería la fortaleza de un gobierno y un imperativo moral y en cada caso buscó imponer la terapia fuerte en la constitución que sugería. A Montesquieu, le superó en poderes al entender que la trilogía prevista para Europa, cojeaba en las nacientes repúblicas americanas. A Bolivia le sugiere un cuarto poder electoral en tanto que a Venezuela y Colombia, visión sublime, le receta el aerópago, cuerpo bicameral distribuido entre la educación y la moral para que cobijara "... la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana...".

Poder moral en grandes dosis es lo que se reclama hoy en esos mismos pueblos hermanos. No es tan necesaria la revisión de los poderes de la fiscalía, ni es obligando a votar como se puede mostrar al mundo que el número de votos le da carácter a la democracia colombiana, de pronto sea un motivo más para buscar financiaciones raras a fin de comprar mayor número de conciencias. Me atrevo a pensar que tampoco es con la financiación oficial de las campañas políticas como se piensa solucionar la crisis moral de los pasados debates. Es con el fortalecimiento precisamente de esa moral que tanto pregonara el Libertador como se puede avanzar por caminos de luz. Lo plasmó en las constituciones y así lo escribe en carta de mayo de 1820 a su amigo Guillermo White: *"...yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros conciudadanos, y ... sin moral republicana no puede haber gobierno libre... si usted quiere República de Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política"*.

¡Pero oh infortunio! Ahora se quiere legislar para un momento. Se quiere legislar con nombres propios habiendo tanto ejemplo en el pasado que pudiera servir para el presente. Bolívar ejemplar en Angostura tiene que seguir siendo oído mientras sostiene que la moral y la luz eran los polos de una república. Moral y luces como necesidad imperiosa de ayer y de hoy es la consigna.

Señores académicos y amable concurrencia, quiero pensar que ese hombre inmortal cansado de luchar contra la incomprensión y el infortunio, prefirió lanzar su visión premonitrice hacia los años venideros y ayudamos a resolver los misteriosos laberintos de la vida del Estado. De nada valen las normas si la voluntad humana no les imprime el valor que como letra tienen. Pidió para sus pueblos el bien común representando en una prosperidad general, confianza mutua y seguridad y eso es lo mismo que se lee en las pancartas de cada manifestación popular colombiana y cosa extraña, es lo mismo que el candidato de turno ofrece en su programa de gobierno para ascender al trono, y más extraño aún e infortunado, es lo mismo que se niega a cada generación de colombianos.

Volvamos una vez más los ojos a Bolívar ¡Que no sea realidad un sueño más sino una esperanza al fin! El mismo lo redijo: *"los gritos de la humanidad sobre los campos de batalla y en todas las asambleas tumultuosas son testimonios que se elevan al cielo contra los legisladores*

inconsiderados que han imaginado que impúnemente se podían ensayar constituciones quiméricas...". Las recientes marchas en Guaviare, Putumayo, y Caquetá y las que se avecinan, las sangrientas masacres de los hermanos de armas, la anarquía en los partidos, el enfrentamiento de las múltiples cortes, las malas relaciones con otros estados, las sanciones y tutelas que rompen en pedazos los principios de la guerra, los jueces guerrilleros que se parapetan detrás de los códigos, son ese tipo de testimonios señores académicos. Esperamos con optimismo y pidamos más luz y más moral en nuestros gobernantes, para que antes de reformar las Cartas Magnas reformen las conciencias de los reformadores, que allí reside el mal.

B. "EN EL CAMPO DE BOYACA"

Coronel Gustavo Rosales Ariza

...El torrente incontenible en el que sucumbió la dominación española sobre la Nueva Granada, hoy Colombia, llegó aquí y tomó el nombre de libertad...

...lo impulsó el hombre de la dimensión colosal; se llamaba Bolívar...

...lo alimentó el espíritu y el valor de granadinos y venezolanos sencillos que siguieron al caudillo del Orinoco hasta Ayacucho...

...aquí llegaron procedentes de la llanura ardiente y cenagosa. Treparon las alturas sin más ropaje que su vestimenta campesina. Por eso de ellos dijo el poeta:

*"Soldado sin camisa,
desnudo de oropeles,
pero vestido de laureles
como gloria -esmeralda en Boyacá"*

...a Boyacá le precedió el Pantano de Vargas y allí, como augurio de victoria, los jinetes de Rondón "hicieron galopar la libertad".

...este campo glorioso nos conmueve el alma; por aquí pasaron al redoble del tambor y el sonar de las trompetas los paladines que dieron vía libre a Colombia...

...podemos imaginarnos el acto de guerra acontecido sobre un escenario inamovible. Podemos suponer que sobre el lugar preciso en que cada uno de nosotros está ahora, cientos de soldados desafiaron la muerte para dar vida a su patria. Entonces resurge en nosotros la vivencia del sagrado servicio a la Nación...

...de pronto podríamos percibir el paso presuroso de los fusileros de Rifles; o los de los Bravos de Páez y el Barcelona; o los del 1o. de Línea y del Cazadores. Quizás en la imaginación escucharemos el toque extraño de las gaitas de la Legión Británica o los suspiros de ansiedad por intervenir de los voluntarios de Tunja y El Socorro; o a la mejor retumbe la tierra bajo los cascos de los exiguos corceles de los Lanceros y Dragones...

...nada de eso veremos u oiremos. No importa; somos libres y ese don es posible porque todo ello sucedió aquí. Testigos mudos: el río y las montañas. Todo igual; el "Teatinos" y su puente, "la loma de la caballería" y la de "Paloblanco"; la de "Mamonal" y la "Piedra de Bolívar". Al fondo del cerro del Tobar, vigilante como ayer y testigo de nuestras glorias y miserias...

...también aquí, como en Carabobo, Pichincha, Junín o Ayacucho, se estimula a la reflexión y a la renovación de nuestro juramento de lealtad y sacrificio por el bien y la supervivencia de la Patria propia y por el de la gran Patria soñada por Bolívar: la América Latina toda...

..Boyacá fue el pivote para girar a Carabobo y se dio sobre una tierra hermosa, poblada ayer como hoy de gentes buenas, generosas y patriotas...

...Boyacá fue un hito en el trayecto de la libertad de Suramérica. Un objetivo intermedio en la visión del estratega egregio. Fue una fase de la gran campaña que culminaría en Ayacucho. Y así como fue un magno puente para unir eslabones de un quehacer militar y libertario también debería serlo de la meta no alcanzada aún, para lograr nuestra unión política. La aspiración del héroe requiere ser alcanzada a plenitud. Es un mandato incumplido ante la historia y una exigencia de nuestro tiempo...

...la visión geopolítica contenida en la Carta de Jamaica no debió quedar jamás tan solo en las manos del beneficiario. Ahora hay que rescatarla, por eso todos los intentos de unión deben estimularse. No se hizo la guerra para quedar en el traspaso del mundo. Aquí, como en todos los campos de batalla se dio la lucha por un logro mayor: por la dignidad de la América Latina...

...entonces en este bello lugar de la geografía colombiana, tan lleno de gloria y admiración es preciso hacerle justicia al héroe americano y también a nosotros mismos. Sin perseverancia; sin tenacidad, decían los antiguos, el honor no es más que una palabra. Por ello es preciso perseverar en el propósito y no desertar de este para consolarnos con la evocación nostálgica...

...hay que proteger el desarrollo de la heredad. Nos corresponde a nosotros. Ya no está Bolívar para defendernos de la decadencia que nos confunde y avergüenza. La bandera de la libertad y la integración requiere de vientos honestos para que flote airoso. Nosotros somos componentes de ese viento puro, que debe convertirse en huracán.



CAPITULO XLII

EL ARTILLERO ANTE EL AÑO 2000

Sargento Segundo José Vicente Pérez Camacho

La amenaza ha aumentado como así también la guerra. La inestabilidad política en Colombia son un ejemplo sintomático.

La proliferación de destrucción masiva, terrorismo, la narcosubversión y las continuas amenazas a la democracia son día a día formas de gran preocupación aunque no se pueden comparar con el peligro convencional y nuclear de Irak; su impacto acumulativo es inquietante.

Los costos humanos y materiales en pro de lograr la paz a diario aumentan escandalosamente.

Actualmente nos encontramos con grandes problemas y contratiempos que el propósito principal de la Artillería es la seguridad y el mantenimiento de la paz.

Es ahora el momento preciso para que la Artillería en Colombia sea utilizada con el objeto y la misión de conservar lo que un día Bolívar, Santander, Ricaurte, Córdova, y otros con gran esfuerzo y a costa del derramamiento de sangre nos brindaron "La libertad y la democracia".

Para lograr nuestro objetivo se deben tomar medidas ofensivas a fin de prevenir y eliminar toda acción subversiva que atenten contra la paz, al igual que suprimir cualquier acto de agresión.

El verdadero reto que se nos presenta es aprender cómo utilizar nuestras armas de apoyo y los recursos existentes con el fin de lograr una pacificación en un ambiente creciente de hostilidad.

El interés nacional incluye soluciones eficaces. Al compartir la responsabilidad con las demás armas, ya sea mediante la ofensiva o por otros medios, podemos tanto salvar vidas como ahorrar dinero, la clave está en brindar a toda operación militar el apoyo de la Artillería.

La misión principal de las Fuerzas Militares es mantenerse listas para combatir, prevenir, contener o resolver conflictos que de otra manera resultarían costosos produciendo un gran número de bajas.

Es necesario aprovechar los recursos militares contra aquellos empleados, contra organismos no gubernamentales y al margen de la Ley.

La decisión para la participación en estas operaciones exigentes, representan un gran desafío para la Artillería. Todos los inculcados, desde los líderes políticos, comandantes estratégicos, operacionales y tácticos hasta los soldados deben tener una idea clara respecto al ambiente en el cual se verán incluidos, con el fin de prevenir y resolver conflictos, antes de que estos representen una amenaza directa a nuestra seguridad nacional.

Como artillero, siento cómo el rugido maravilloso del cañón, igual que a la tierra, me hacen vibrar, lanzando a los cuatro vientos sus fogozos gritos de guerra.

An illustration in a light, sketchy style. It features a long, cylindrical cannon barrel angled upwards from left to right. In the foreground, there is a mortar shell with a circular base and a pointed nose. To the right of the mortar shell, there are several smaller, round objects, possibly shells or ammunition. The background is plain white.

SEPTIMA PARTE

EL CEREMONIAL ARTILLERO

CAPITULO XLIII

EL ESCUDO DE ARTILLERIA

1. HERALDICA.

Será de sable, (negro) que es el color del Arma, y ostentará dos tubos de cañón de oro, símbolo de ella, que irán colocados en la banda y en barra. En el centro, llamado también corazón o abismo, superpuesto sobre los dos tubos antedichos, habrá un escusón de gules, (rojo bermellón). El escusón es un escudito que carga sobre otro mayor y que tiene la tercera parte de la longitud y latitud del escudo propiamente dicho. Como aquí lo encontraremos solo, sin mezcla de otras armas, es pieza honorable del primer orden.

2. SIGNIFICADO.

El sable del escusón es distinto del Arma de Artillería, y denota la prudencia, el rigor, la honestidad, la obediencia, que han de ser la base moral sobre la cual descansa la Institución de la Artillería, representada por el escusón, que ocupa el corazón de escudo, simbolizando así el lugar preponderante que debe tener dentro de los sentimientos nobles y generosos de los que pertenecen a ella.

El gules del escusón simboliza el mito de Vulcano, dominador del fuego creador del rayo, que forjó en su fragua para Júpiter y denota fortaleza, osadía, y ardid; tres cualidades indispensables para la Artillería.

Los dos cañones son, como el sable del escudo, distintivo del Arma, y simbolizan el dominio que tienen los artilleros, (en sentido figurado)

del trueno y el rayo, y el oro de que están blasonados, expresa el poder propio de la Artillería, y la constancia y la sabiduría como virtudes esenciales a todo buen militar.

3. TIMBRE.

Es la parte superior de una torre almenada de oro, de donde sale un brazo desnudo (el derecho), mostrando los cinco dedos de frente, y empuñando dos rayos de gules cruzados.

El brazo desnudo, (dibujado al natural) significa fortaleza de espíritu, y los dos rayos que empuñan simbolizan la analogía de la Artillería con la temible furia de los elementos desencadenados.

4. LAMBREQUINES.

Los lambrequines serán de oro, gules y sable.

5. DIVISA.

La divisa o empresa será una cinta ondeante que sale de los lados inferiores del escudo blasonada de oro y con una leyenda en el sable, que dice: "Deber antes que Vida", frase tomada de nuestro Himno Nacional y que expresa el glorioso acto de Ricaurte que brindó su vida en apoteósico holocausto por la Patria y por la libertad. El oro y el sable de la divisa, expresan nobleza, constancia, honestidad y rigor, virtudes básicas para poder mantenerla.

Igualmente, el brazo y los dos rayos son símbolo del mito de Prometeo, primitivamente Dios del Fuego, quien lo robó del cielo para uso de los mortales, por lo cual Zeus lo encadenó a una roca de Escitia, a donde acudía todos los días un águila a devorarle el hígado, que por las noches se le regeneraba, siendo por fin libertado por Hércules.

CAPITULO XLIV

HIMNO DE LA ARTILLERIA

CORO

Artilleros marchad corajudos
por la trágica senda a vencer
como el lema que reza el escudo
se antepone a la vida el deber.

II

Nada importa la adversa granada,
nada importa la cruel explosión
con las salvas del arma empinada
salvaremos la amada nación.

IV

Carabobo romántico sueño
de coraje tenaz tras la gloria
era el bravo entre bravos, Cedeño
que el jinete de místico empeño
que al galope llegara a la historia.

Letra : Coronel Alvaro González Quintana
Música : Carlos Vieco

I

Batería la patria florida
del gallardo y sublime pendón,
nos reclama la ofrenda de vida
aferrados al rudo cañón.

III

Rompan fuego artilleros alerta
con rugidos que causen pavor
al infante abriremos la puerta
entonándole un himno al valor.

V

Fiel caballo, mi fiel camarada
tu serás el mejor paladín
pues también por tu sangre regada
conquistamos la Patria sagrada
y te exalta la voz del clarín.

CAPITULO XLV

BRINDIS DEL ARTILLERO

Capitán Fernando Landazábal Reyes

I

Camaradas, compañeros
callad por unos momentos
que yo quiero que brindemos
por nuestros viejos guerreros
por aquellos que en la gesta
al enemigo vencieron
porque esgrimieron la espada
como puros artilleros.

II

Brindemos por los cañones
que se cruzan en el pecho
cristalizando en el alma
la lealtad y el derecho
por este símbolo eterno
que el horizonte sombrea
que es orgullo entre las filas
y en el combate preseaa.

III

Brindemos por la bandera
de albura y negror solemnes,
por el asta que altanera
al viento su faz sostiene.
Brindemos por nuestro escudo
trozo de historia viviente
que sintetiza en sus himnos
la vida, el deber, la muerte.

IV

Por la mujer que en la noche
su sueño tranquila duerme
por el sufrir de las madres
que ante Dios nos compadecen
por la esposa que nos ama
o por la novia sonriente
démosle el beso a esta copa
que el corazón nos enciende.

V

Por la cruz y por la espada
por el apóstol y por el héroe
por la victoria alcanzada
por el vencido ya inerme
por el laurel de la gloria
por el spleen de la suerte
por el calor del combate
y por el frío de la muerte.

VI

Por el soldado que sirve
al cañón en la jornada
por el hijo de los dioses
que el trueno incesante llama
por Júpiter y Neptuno
por Marte, Minerva y Eros
levantemos esta copa
camaradas artilleros.

EPILOGO

General Fernando Landazábal Reyes

Todo va pasando en el mundo; en muchas ocasiones se agotan las ilusiones cuando aún no ha terminado la primavera de los encantos juveniles; los tiempos idos se agolpan silenciosos en los históricos anaqueles de los recuerdos esperando la inteligencia bondadosa que los vuelva a la luz como raíces que son de todo lo presente. Las instituciones, como los hombres, nacen, crecen, se renuevan, desaparecen, y al final del camino de esta o aquella generación que las disfruta se permeabilizan en el sereno o turbulente acontecer de la historia como la esencia misma que fueron los conjuntos sociales que las crearon para tenerlas como faros seguros para guiar su derrotero, para estar, permanecer y progresar.

Los hombres de las armas, llenos de la vitalidad de su conciencia y colmados por el espíritu de la preservación del bien para los pueblos se aglutinan bajo banderas silenciosas como masas compactas que detienen las borrascas y los huracanes que ayer como hoy y como lo harán mañana pretenderán arrasar con el legado histórico que los mártires esculpieron con letras doradas en las frías losas de mármol y el granito en las que dejaron como testimonio de su razón de ser, el espléndido homenaje de sus sacrificios para engalanar con él los altares de la Patria.

Los artilleros de Colombia presentes siempre en el acontecer histórico de la Nación, sintetizan en las páginas de este libro la más concreta constancia de su permanente servicio a la República de Colombia, y en ellas pretenden dejar el trasunto de su virtud de soldados enamorados de su terruño y amantes de su libertad.

Qué bello encontrar en la narrativa que nos ofrece la publicación, la creación de hechos y acontecimientos que fundieron en el pasado las voluntades de unos hombres que se consagraron por entero al servicio de las armas, con el único fin de defender todo aquello que encierra el concepto de Patria para los colombianos.

Debemos dar gracias al Brigadier General Armando Vanegas Maldonado por habernos proporcionado el deleite de volver atrás, de sumirnos en las lecturas de estas páginas para volver a respirar el aroma de lo que fue un verdadero romance nuestro con la profesión, por devolvernos al sillín de los cañones, al amparo de los escudos, para revivir a su sombra el recuerdo de hazañas, triunfos y dolencias de unas vidas que siempre llevaron en el corazón el emblema de su bandera y el orgullo de servir a los nobles y castos ideales. Démosle las gracias a quienes a través de sus escritos imprimen vitalidad a la imagen de los jefes de ayer, a los compañeros del pasado y a los amigos del presente.

Hagamos de su lectura el más sentido homenaje a los que ya se fueron, revitalicemos con nuestros sentimientos las virtudes de sus espíritus patrióticos y en una plegaria sin nombre desde el profundo silencio de nuestra nostalgia celebremos el reencuentro con ellos sobre el extenso mar de los mejores recuerdos para los artilleros colombianos.

INDICE

	Página
Prólogo	3
Dedicatoria	5

PRIMERA PARTE FONDO HISTORICO

Capítulo I	Antecedentes de la Artillería Colombiana	9
------------	--	---

SEGUNDA PARTE LA ARTILLERIA COLOMBIANA DE 1810 A 1907

Capítulo II	Nacimiento y primeras actividades de nuestra Artillería	35
Capítulo III	El artillero José Ayala en el 20 de julio de 1810	55

TERCERA PARTE LA ARTILLERIA COLOMBIANA DE 1907 A HOY

Capítulo IV	Origenes en Chile 1905-1907	69
Capítulo V	Fundación del Arma de Artillería	71
Capítulo VI	Santa Bárbara Patrona del Arma de Artillería	81
Capítulo VII	El templo de Santa Bárbara en Bogotá	99
Capítulo VIII	Se forma el Grupo de Artillería "Bogotá"	101
Capítulo IX	Regimientos de Artillería (1917-1920)	105

		Página
Capítulo X	La Artillería en las escuelas de suboficiales del Ejército	111
Capítulo XI	Presencia de la Artillería en el conflicto Colombo-Peruano	113
Capítulo XII	Se crean los Grupos de Artillería (1933-1947)	121
Capítulo XIII	Fundación de la Escuela de Artillería	131
Capítulo XIV	Fundación del Grupo de Artillería "Santa Bárbara"	135
Capítulo XV	Fundación de la Casa Artillera (1985)	143
Capítulo XVI	Fundación del Centro de Artillería en la Escuela Militar	149
Capítulo XVII	Historia de las unidades de Artillería	151

CUARTA PARTE
SEMBLANZAS DE ARTILLEROS NOTABLES

Capítulo XVIII	General José Dolores Solano	215
Capítulo XIX	General Domingo Espinel García	221
Capítulo XX	Teniente General Rafael Sánchez Amaya	225
Capítulo XXI	Teniente General Gustavo Rojas Pinilla	229
Capítulo XXII	General Ricardo Bayona Posada	235
Capítulo XXIII	General Hernando Mora Angueyra	239
Capítulo XXIV	General Oscar Botero Restrepo	257
Capítulo XXV	General Carlos Julio Gil Colorado	261
Capítulo XXVI	Mayor General Rafael Hernández Pardo	265
Capítulo XXVII	Mayor General Efraín Horacio Vallejo Ardila	269
Capítulo XXVIII	Brigadier General Luis Ernesto Ordóñez Castillo	273
Capítulo XXIX	Brigadier General Ricardo Charry Solano	277
Capítulo XXX	Brigadier General Carlos Alfonso Velásquez Mazuera	283
Capítulo XXXI	Brigadier General Rodolfo Herrera Luna	287

		Página
Capítulo XXXII	Teniente Coronel Rafael Rozo Silvestre	293

QUINTA PARTE

ESCALAFON DE LOS ARTILLEROS, POSICIONES Y CARGOS

Capítulo XXXIII	Oficiales artilleros egresados de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" (1910-1996)	299
Capítulo XXXIV	Primeros puestos de oficiales artilleros	333
Capítulo XXXV	Oficiales y suboficiales que alcanzaron los grados más altos	337
Capítulo XXXVI	Artilleros en altos puestos de gobierno y de las academias	341
Capítulo XXXVII	Artilleros caídos en acción	349

SEXTA PARTE

PERFIL ARTILLERO

Capítulo XXXVIII	El artillero	359
Capítulo XXXIX	¿Por qué soy artillero?	363
Capítulo XL	Porqué quiero ser artillero	373
Capítulo XLI	Dos artilleros ante la Historia Patria	375
Capítulo XLII	El artillero ante el año 2000	389

SEPTIMA PARTE

EL CEREMONIAL ARTILLERO

Capítulo XLIII	El escudo de Artillería	393
Capítulo XLIV	Himno de la Artillería	395
Capítulo XLV	Brindis del Artillero	397
Epílogo		399



